

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI



CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL
CONSEJO ACADÉMICO
EQUIPO LÍDER DE CALIDAD
CONSEJO DE PRACTICA
COMUNIDAD EDUCATIVA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
AMAGÁ - ANTIOQUIA
2024

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I. - IENSA	6
PRESENTACIÓN	6
1. IDENTIFICACIÓN:	8
1.1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	8
1.2. NÚMERO Y NOMBRE DE LAS SEDES:	8
1.3. DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB:	9
1.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA: SUBREGIÓN Y MUNICIPIO	9
1.5. NÚCLEO EDUCATIVO	10
1.6. FECHA DE INSCRIPCIÓN AL NÚCLEO EDUCATIVO:	10
1.7. CÓDIGOS DANE Y SABER	10
2. FUNDAMENTOS DEL PEI	11
2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	11
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	18
2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	21
2.4. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	26
2.5. FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA	29
3. ASPECTO TELEOLÓGICO	34
3.1. VISIÓN	34
3.2. MISIÓN	34
3.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	35
3.4. PERFILES	39
3.4.1. Perfil del Alumno que Ingresa.	39
3.4.2. Perfil del Alumno Bachiller con profundización en pedagogía	39
3.4.3. Perfil del Alumno Normalista (tipo de ser humano a formar)	40
3.4.4. Perfil del Maestro de Maestros	42
3.4.5. Perfil del Orientador Escolar	44
3.4.6. Perfil del Directivo Docente	45
3.4.7. Perfil del Empleado Administrativo:	47
3.4.8. Perfil del Padre de Familia	48

3.4.9. Perfil del Maestro Cooperador	49	
4. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD ENDÓGENA Y EXÓGENA		52
4.1. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO		52
4.1.1. Personajes Ilustres de Amagá	57	
4.1.2. Aspecto Cultural:	60	
4.1.3. Datos Estadísticos de la población del Municipio		61
4.1.4. Estadística Educativa de Amagá a junio de 2018		61
4.2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD ENDÓGENA	64	
4.2.1. Descripción de la Institución	64	
4.2.2. Diagnóstico Institucional a la luz de las áreas de gestión según la guía # 34 del MEN		85
5. FINES y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA Y METAS INSTITUCIONALES		94
5.1. FINES DE EDUCACIÓN COLOMBIANA	94	
5.2 OBJETIVOS COMUNES DE LOS DIVERSOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA.		96
5.2.1 Objetivos Específicos del Programa de Formación Complementaria:		97
5.3. METAS INSTITUCIONALES:	99	
5.3.1. Respecto a la Gestión Directiva	99	
5.3.2. Respecto a Gestión Académica y programa de formación PFC		99
5.3.3. Respecto a la Gestión Administrativa financiera		100
5.3.4. Respecto a la Gestión de la Comunidad		101
6. PROPUESTA DE FORMACIÓN	102	
6.1. ¿QUÉ ES UN MODELO PEDAGÓGICO?	102	
6.2. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL SOCIAL CON ENFOQUE CRÍTICO.		103
6.3 ESTRUCTURA CURRICULAR	116	
6.3.1. El Bachillerato Digital	117	
6.3.2. Escuela Nueva		
6.3.3. Acrecer para la vida educación de Adultos		
	119	
6.4. ORGANIZACIÓN POR NÚCLEOS Y ÁREAS AFINES.		122
6.5 PLAN DE ESTUDIOS	124	
6.5.1. Áreas e intensidades en los Niveles de Preescolar, Básica y Media:		124
6.5.2. Seminarios e Intensidades en la Formación Complementaria:		125

6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	131
6.7. JORNADA ESCOLAR Y JORNADA LABORAL	134
6.7.1. Jornada Escolar del Preescolar:	134
6.7.2. Jornada Escolar de la Básica Primaria:	134
6.7.3. Jornada Escolar de la Básica Secundaria, Media y Formación Complementaria:	134
6.7.4. Jornada laboral de los docentes y directivos docentes:	134
7. MANUAL DE CONVIVENCIA	136
8. MANUAL DE FUNCIONES	138
9. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	139
9.1. MODELO ADMINISTRATIVO	139
9.2. CARTA ORGANIZACIONAL	141
9.2.3. Significado del Organigrama organizacional	142
9.3. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	144
9.3.1 Consejo Directivo 2018	144
9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2018	145
9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2018	146
9.3.4 Junta directiva de Asociación padres de familia 2018	148
9.3.5. Consejo de padres 2018	148
9.3.6. Personero de los Estudiantes 2018:	149
9.3.7. Contralor Estudiantil 2018:	149
9.3.8. Representantes de Grupo 2018	149
9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2018	150
9.3.10 Comité Interinstitucional De Convenios 2018	150
9.4. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES	151
9.5. ASIGNACIÓN ACADÉMICA	151
9.5.1. Preescolar y Básica Primaria sedes rurales Malabrigo y Travesías	151
9.5.2. Preescolar y Básica Primaria sede urbana María. Auxiliadora	152
9.5.3. Básica Secundaria, Media y Programa de Formación Complementaria	153
9.6. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRUPOS Y DIRECTORES DE GRUPO.	157
9.1.6. Horarios de clases de los grupos	158
10. SISTEMA DE MATRÍCULAS	159

11. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	161
12. EXTENSIÓN COMUNITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL.	163
12.1. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	163
12.2 ATENCIÓN A POBLACIONES:	165
12.2.1. Atención a población adulta y jóvenes en situación de extra edad	166
12.2.2. Aula de Apoyo:	167
13. EGRESADOS	168
14. BIBLIOGRAFÍA	171
ANEXOS	175
ANEXO Nº 1 FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	175
ANEXO Nº 2 GRÁFICA DEL MODELO PEDAGÓGICO	177
ANEXO Nº 3 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE ACTIVIDADES-2018	5

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I. - IENSA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ - IENSA

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), comprende la propuesta de formación que los diferentes estamentos de un plantel han acordado desarrollar en la respectiva Institución educativa para formar a una persona que sea capaz de actuar e interactuar, desde un referente mundial, en el medio natural, social y laboral en el cual le ha correspondido vivir, aportando positivamente al desarrollo social, desde la construcción de su proyecto de vida. Por ende, cada PEI es único y tiene sentido, exclusivamente, para la respectiva Institución que lo ha construido y adoptado, desde un contexto definido.

Desde que se promulgó la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), el decreto 4790 y el decreto único 1075, la comunidad educativa de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá, ha realizado una permanente reflexión y resignificación de su razón de ser como formadora de ciudadanos y maestros, de la manera de hacerlo (las diferentes prácticas) y de su responsabilidad en la reconstrucción social (hacer historia). Dentro de los productos de esta reflexión se encuentra la configuración de un PEI en construcción permanente, abierto y dinámico; que cada vez, va tomando una mayor solidez, coherencia, cohesión y pertinencia, pero igualmente, cada día, exige mayores retos y compromisos en los diferentes actores en lo relacionado a necesidades tan sentidas en nuestros pueblos como son la equidad, cobertura, sostenibilidad, convivencia pacífica, calidad educativa, pertinencia, etc., dando origen a una dualidad en la que cada logro no nos hace sentir en el final sino en el comienzo de un nuevo proceso en la procura de metas más elevadas. Dinámica ésta que ha sido impulsada por la autoevaluación Institucional permanente, puesto que se ha constituido en un medio para avivar y orientar la reflexión hacia la investigación que permita la reconstrucción institucional a través de la resignificación de las prácticas, ambientes, recursos, planes, programas y proyectos.

A través de este PEI, la IE Escuela Normal Superior Amagá, adopta una propuesta formativa estructurada desde los componentes teleológico, académico - curricular, administrativo - financiero y social - comunitario, fundamentado en los principios

pedagógicos (educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto)¹ y los ejes potencializadores de la formación de maestros (formación inicial, investigación educativa, evaluación formativa y extensión)², los cuales se ponen en diálogo con una intencionalidad definida en sus metas y en su propuesta pedagógico - curricular, de manera que le permita dar respuesta a la naturaleza formadora, para materializar un proceso educativo de calidad, que haga posible la formación de un ciudadano y de un maestro comprometido con la realidad que le circunda, tal como lo explicita la visión y misión.

Con esta propuesta formativa, la IENSA ofrece el servicio educativo en el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria en la sede urbana María Auxiliadora y en sus dos sedes rurales Malabrigo y Travesías. Y en la sede principal (ENS Victoriano Toro Echeverri), ofrece el ciclo de básica Secundaria, el nivel de Media y el Programa de Formación Complementaria. En estos ciclos y niveles se implementan las metodologías educativas graduada (preescolar al PFC), escuela nueva.

¹ MEN. Decreto 4790 Art 2. y Orientaciones Pedagógicas para la Apropiación del Decreto 4790, numeral 1.2

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones Pedagógicas para la Apropiación del Decreto 4790, numeral 1.3.

Ver también Capítulo 2 de Naturaleza y Retos de las Escuelas Normales Superiores, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ - IENSA

1. IDENTIFICACIÓN:

1.1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

De acuerdo a la norma que le da reconocimiento de carácter oficial, el nombre es Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá y para muchos usos internos se ha adoptado la sigla IENSA.

1.2. NÚMERO Y NOMBRE DE LAS SEDES:

Desde su fundación en 1958 y hasta el 2003 la Institución estaba conformada por lo que hoy se conoce como sede principal Escuela Normal Superior Victoriano Toro Echeverri. Mediante la Resolución 1451 del 21 de enero de 2003, fue fusionada con la Escuela Urbana María Auxiliadora y mediante la Resolución S135423 del 11 de diciembre de 2014 se realiza un nuevo proceso de reorganización educativa y fusiona la Institución con los centros educativos rurales Malabrigo y Travesías.

Es así como en la actualidad la Institución posee cuatro sedes en las que brinda el servicio educativo, así:

- *Sede Travesías:* Ubicada en la vereda Travesías del municipio de Amagá. En ella se ofrece el servicio educativo en el grado transición del nivel preescolar, mediante la metodología de preescolar escolarizado y el ciclo de básica primaria con metodología de Escuela Nueva.
- *Sede Malabrigo:* Ubicada en la vereda Malabrigo del municipio de Amagá. En ella se ofrece el servicio educativo en el grado transición del nivel preescolar,

mediante la metodología de preescolar escolarizado y el ciclo de básica primaria con metodología de Escuela Nueva.

- *Sede María Auxiliadora:* ubicada en el casco urbano de Amagá y en la cual se ofrece el servicio educativo en el nivel de preescolar con metodología graduada y el ciclo de básica primaria con metodología graduada. En el nivel de preescolar, hasta la fecha, se ofrece el grado de transición y se tiene proyectado en el mediano plazo, ofrecer los grados de prejardín y jardín.
- *Sede Escuela Normal Superior Victoriano Toro Echeverri:* ubicada en el casco urbano de Amagá y en la cual se ofrece el servicio educativo para el ciclo de básica secundaria con metodología graduada, nivel de media académica con metodología graduada y con profundización en el campo de la educación y la formación pedagógica y el Programa de Formación Complementaria el cual se realiza semestralizado y bajo la metodología seminario. se ofrece además el programa de alfabetización en el año 2022, con recursos de la gobernación de Antioquia, CLEI 1, orientada por los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, direccionada por la Coordinación de Práctica Pedagógica e Investigación y los Maestros de Práctica

1.3. DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB:

Cada una de nuestras sedes educativas se encuentra ubicada en el municipio de Amagá, departamento de Antioquia, país Colombia, en las siguientes direcciones:

La sede Escuela Normal Superior Victoriano Toro Echeverri o sede principal: está ubicada en la zona urbana del municipio, en la carrera 51 N° 46–31. PBX 6048472017.

Sede María Auxiliadora: está ubicada en la zona urbana del municipio, carrera 51 N° 48 – 61.

La sede Malabrigo: Ubicada en la vereda Malabrigo a 1.5 kms del casco urbano.

La sede Travesías: Ubicada en la vereda Travesías a cuatro kilómetros del casco urbano

El contacto virtual con la Institución se hace a través de uno de los siguientes medios:

Página web: www.normalamaga.edu.co

Blog del equipo directivo: <http://edirectivo.blogspot.com.co/>

Facebook: <https://www.facebook.com/IENSA>

Correo electrónico institucional: iensa@normalamaga.edu.co

Correo electrónico del Rector: rectoria@normalamaga.edu.co

1.6. CÓDIGOS DANE Y SABER

SEDE	DANE	SABER 3°, 5° y 9°	SABER 11°	SABER PRO
Principal	105030000010	S00600301	024588	0202458822213 pres 0202458822350 sem
María Auxiliadora	105030000206	S00600304		
Malabrigo	205030000316	S00600303		
Travesías	205030000031	S00600302		

2. FUNDAMENTOS DEL PEI

2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El PEI de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Amagá tiene como carta de navegación los principios de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación, que se desprenden de esta misma.

El PEI Institucional resalta una educación orientada hacia el estudiante, especialmente en su formación integral, tanto en lo cognitivo, lo emocional, lo físico, lo estético y lo espiritual para cimentar valores, comportamientos y actitudes que estructuren su

desarrollo como sujeto, como ser social, como ciudadano y como un profesional de la educación. La institución fomenta una educación basada en la confianza, la libertad y la tolerancia entre y con los educandos, fundamentada en una concepción integral de la persona, un ser respetuoso de sus derechos y exigente en el cumplimiento de sus deberes.

El P.E.I. está fundamentado en las siguientes normas:

- La Constitución Política de Colombia: Resaltando los siguientes artículos: 1, 5, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 42, 43, 44, 45, 52, 67, 68, 71, 74, 79 y 95.

- Ley 80 de 1993, Establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Ley 115 del 8 de febrero de 1994: por la cual se expide la Ley General de la Educación, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica sobre Plan de Desarrollo.

- Ley 107 de enero 7 de 1994: Por medio de la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones. Entre ellas para ser bachiller el estudiante deberá haber cursado cuarenta horas de Estudios Constitucionales.

- Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

- Ley 375 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.

- La Ley 715 del 21 de diciembre de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras

disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

- La Ley 734 del 5 de febrero de 2002: Por la cual se expide el código disciplinario único.

- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

- Ley 819 del 2003 Dicta normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidades y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

- Ley 863 del 2003 del Estatuto Tributario. Establece que los excedentes financieros de las cooperativas, el 20% los destinen para educación formal. En caso que asuma lo descrito, la DIAN los exime del pago del impuesto del 34%, quedando la entidad con el 14% restante.

- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Después de 20 años se modifica el código y se integra por dos normas, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, publicada hoy, y la Ley Orgánica 8/2015 que introduce los cambios necesarios en aquéllos ámbitos considerados como materia orgánica, al incidir en los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidos en los arts. 14, 15, 16, 17 y 24 CE.

- Ley 1029 del 12 de junio de 2006. Por la cual se modifica el Artículo 14 de la Ley 115 en lo relacionado a las enseñanzas obligatorias.

- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

- Ley 1620 de 15 de marzo de 2013, esta ley tiene por objeto Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con la ley general de educación favoreciendo la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio

de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

- Ley 1801 de 29 de julio de 2016. la cual establece las disposiciones de carácter preventivo, las cuales buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994: Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. En su capítulo III reglamenta todo lo relacionado a los componentes, adopción y obligatoriedad del PEI.

- Decreto 1743 de agosto 3 de 1994: Por medio del cual se instituye y se reglamenta el proyecto de Educación Ambiental.

- Decreto 1423 del 6 de mayo de 1993: Por medio del cual se determinan pautas para orientar y regular el ejercicio de las libertades y derechos de los alumnos, así como el cumplimiento de sus deberes en el interior de los Institutos Docentes Públicos y privados.

- Decreto 1108 de 1994: Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

- El Decreto N° 2903 del 31 de diciembre de 1.994: por el cual se adoptan disposiciones para la reestructuración de las escuelas normales.

- Decreto N° 111 de 1996 Actual estatuto orgánico de presupuesto. Compiló las (leyes 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1995).

- El Decreto N° 000709 del 17 de abril de 1.996: por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

- El decreto 3011 de 1997 por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos, desde los principios básicos de desarrollo humano integral, pertinencia, flexibilidad y participación.

- El Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002: Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

- El Decreto 1283 del 19 de junio de 2002: Por el cual se organiza un Sistema de Inspección y Vigilancia para la educación preescolar, básica y media.

- El Decreto 1278 del 19 de junio de 2002: Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

- Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y establece que los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos como son pre jardín, Jardín y Transición. Establece los principios, de integración, participación y lúdica, como también explicita que el currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa respetando sus ritmos de aprendizaje

- El Decreto 3020 del 10 de diciembre de 2002, Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 2582 de 2003. Por el cual se establecen reglas y mecanismos generales para la evaluación del desempeño de los docentes y directivos docentes que laboran en los establecimientos educativos estatales.

- Decreto 2789 del 2004. Reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF - de la Nación.

- Decreto 1286 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

- Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, por el cual se reglamentan los fondos de servicios educativos.

- Decreto 366 del 9 de febrero de 2009 por el cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

- Decreto 1290 de 16 de abril de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" y se establecen las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.

- Decreto 2381 de 2015, por el cual se amplía la vigencia de la verificación de condiciones básicas de calidad a 8 años, a las escuelas normales superiores que les sea reconocida.

- Decreto 1431 del 29 de agosto de 2017 sobre discapacidad, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad. Que el Estado Colombiano busque consolidar procesos con los cuales se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales indicados en precedencia, los tratados internacionales y la legislación nacional, en particular las leyes 361 de 1997, 762 de 2002, 1145 de

2007, 1346 de 2009, 1616 de 2013 y 1618 de 2013, que imponen de manera imprescindible la corresponsabilidad de las autoridades públicas, las instituciones educativas y, primordialmente, la familia. La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994. Participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

- Decreto 2105 del 14 de diciembre del 2017 por el cual se modifica parcialmente el decreto 1075 en lo relacionado a la jornada única y los tipos de cargos del sistema especial de la carrera docente, tipo de provisión, los concursos. Y la actividad laboral en el servicio educativo.

Decreto 1236 del 14 de septiembre de 2020

"Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-y se reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes"

Decreto 1411 del 29 de julio de 2022

"Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras" disposiciones"

- La Resolución Nacional 3480 de 1999, por la cual se acredita previamente el programa de formación de maestros ofrecido por la Escuela Normal Superior.

- La Resolución 0415 del 21 de enero de 2003, por la cual se concede reconocimiento de carácter oficial a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá.

- Resolución Nacional 1515 de 2003. Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula para los niveles de Preescolar, Básica y Media de las instituciones de educación formal de carácter oficial en las entidades territoriales.

- Resolución Nacional 2655 del 4 de noviembre de 2003, por la cual se otorga acreditación de calidad y desarrollo al programa de formación de docentes ofrecido por la Escuela Normal.
- Resolución nacional 2345 del 4 de noviembre de 2003. Por la cual se otorga acreditación de calidad y desarrollo a la escuela Normal superior Amagá.
- Resolución 0703 de 2004 de la Contraloría General de Antioquia. Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta y su revisión y se unifica información que se presenta a la Contraloría General de Antioquia.
- Resolución No.222 de 2006 Por el cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación
- Resolución 555 de 2006. Por la cual se expide el Catálogo de Cuentas del Manual De Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
Resolución Nacional 198 de 2006. Por medio de la cual se reglamenta la modalidad del Ciclo Complementario ofrecido por las escuelas normales superiores.
- Resolución de la Contraloría de Antioquia N° 0736 del 27 de junio de 2007, Por medio de la cual se establece la rendición de cuentas para las Instituciones Educativas y Centros Educativos.
- Resoluciones 8103 del 1 de septiembre del 2010, por la cual se resuelve la verificación de las condiciones básicas de calidad de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá, condicionando dicha verificación con la realización de un plan de mejoramiento durante un año.
- Resolución del 9168 de agosto 2012 por la cual se resuelve la solicitud de funcionamiento del programa de Formación complementaria de la I.E Escuela Normal Superior Amagá, ratificando la resolución del 2010, concediendo la verificación de condiciones básicas de calidad por un periodo de 5 años.
- La Resolución S135423 de 2014, por la cual se concede reconocimiento de carácter oficial a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá y se reorganiza con cuatro sedes así: Malabrigo, Travesías, María Auxiliadora y ENS Victoriano Toro Echeverri.

- El plan Decenal de educación 2016- 2026: el cual presente el desafío de ofrecer una educación con calidad que aumente las posibilidades de cada individuo, de tener mejores condiciones de vida en el futuro, promoviendo la innovación, el desarrollo tecnológico e impulsando la productividad e incrementando las oportunidades de progreso en las regiones. Busca también favorecer el acceso y la permanencia de los colombianos en el sistema educativo
- La Circular N° 77 de octubre 19 de 1994: Sobre orientaciones pedagógicas y administrativas para el desarrollo del currículo.
- Lineamientos curriculares de las diferentes áreas ([ver lineamientos](#)).
- Estándares curriculares existentes ([ver estándares](#))
- Normas institucionales sobre adopción de diferentes componentes de la cotidianidad escolar, tales como: jornada, calendario escolar, intensidades horarias, presupuesto, plan de estudios, manual de convivencia, entre otros ([ver normativa institucional](#)).

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La IENSA en su filosofía concibe la formación de un ser humano sociable, contextualizado en un tiempo y un espacio determinado, donde la educación juega un papel vital, como proceso socializador en el que se conjugan sujetos, comunidad, saberes, valores, competencias, costumbres, sentimientos y relaciones como manifestaciones de una cultura determinada.

Algunas corrientes filosóficas aportan a la construcción de nuestro PEI, debido a que son el resultado de la continua reflexión y cuestionamiento del hombre para beneficio del hombre. De ahí que retomemos el pensamiento existencialista de Sócrates “es imposible alcanzar la justicia, sin ocuparse de la educación: una buena educación es causa de una polis justa”³, reconociendo que docentes y alumnos, existimos, vivimos e interactuamos en función del acto educativo, que tiene como finalidad formar al ser humano, haciendo de la Mayéutica una estrategia que contribuya a la generación del conocimiento, donde la pregunta con intencionalidad pedagógica y formativa moviliza el pensamiento.

En el momento histórico que vivenciamos, la IENSA reflexiona sobre el tipo de hombre que quiere formar, reconociendo la transición que ha vivenciado la sociedad tradicional hacia el avance la tecnología y la ciencia, la expansión del mercado, la globalización, la industrialización y el despegue del desarrollo cultural, político y social, y cómo formar a un hombre capaz de responsabilizarse del cuidado de sí y del entorno, en coherencia con los planteamientos del modelo social con enfoque crítico, por ello redirecciona su quehacer pedagógico, cuestionando constantemente el concepto de formación, para dar respuesta asertiva a las necesidades del momento histórico en el que vivimos y/o que nos corresponda vivir, para ello nos acogemos a planteamientos de algunos autores como:

Juan Jacobo Rousseau quien en sus planteamientos separa las formaciones según la experiencia y diferencia la naturaleza de cada una de ellas. La formación inicial que proviene de la casa y la familia, que se da al lado de la madre la va a llamar cuidados, protecciones⁴. La formación que se inicia en la escuela la llama instrucción y la

³ MELICH, Jean Carles. Filosofía de la educación Madrid, Ed. Trota (2008) Pag.315

⁴ ROUSSEAU citado por LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Revista de Educación y Pedagogía N° 14 y 15. Artículo: Rousseau y el Concepto de Formación. Volumen 7. Medellín. 1996. P 87.

formación que empieza una vez terminada la escuela la denominan formación o educación. Y por ello resaltamos como punto de reflexión y de debate la obra de este gran filósofo, puesto que, para él, la formación es tener conciencia, haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación, la educación del hombre, antes que ella se realice. Al tener conciencia de la educación el hombre se convierte en sujeto de la educación, no un sujeto sujetado sino un sujeto activo.

Jürgen Habermas quien analiza la filosofía desde la información y la comunicación con apertura a un pensamiento dialógico, capaz de reconocer otras perspectivas y formas de actuar, de relacionarse, de enseñar y de aprender. “El pensar se desarrolla en el diálogo. Aprender a pensar es aprender a argumentar”.⁵ En consonancia con nuestro modelo social con enfoque crítico que propende por un ser abierto al mundo con una posición crítica, capaz de hacer del discurso una herramienta que lo posicione ante al mundo

Michael Foucault que concibe al hombre como un ser que “piensa lo finito a partir de él mismo”⁶ Un sujeto entre objetos, capaz de conocer a los objetos y a sí mismo. El hombre se convierte en sujeto y objeto de su propio conocimiento. Cuando el hombre se convierte en objeto de un saber, al mismo tiempo se desarrollan espacios de poder políticos en los que dicho saber funciona como estrategia que aporta a la emancipación del ser humano de todo aquello que coarte su libertad.

Nuestra Filosofía institucional se alimenta además, del pensamiento y la espiritualidad de Francisco de Asís, respetando la libertad de culto, no desde una visión confesional religiosa, sino desde un pensamiento antropológico más amplio, como principio de vida, quien nos invita a ser constructores de un mundo pacífico y reconciliado, donde el otro sea asumido como un hermano, que merece el respeto y el reconocimiento de su dignidad; donde la vivencia de la solidaridad trascienda y se haga visible más allá de lo material, situación que convoca a maestros y alumnos ser solidarios con el saber.

“El franciscanismo no es sólo un modo peculiar de relacionarse con Dios y de interpretar la relación de Dios con el hombre y con el mundo; es además un modo de vivir y de interpretar las relaciones del hombre con el hombre y del hombre con la naturaleza. El modo de tratar a los demás crea un estilo,

⁵ HABERMAS, Jürgen “Teoría de la acción comunicativa” año 1987 Edit. Taurus

⁶ FOUCAULT, M. Las palabras y las Cosas. París, Ed. Gallimard 1968: Pág. 309.

y este estilo refleja un talante singular que se manifiesta en el gesto, en el saludo, en el trato normal y en todos los momentos del estar junto al otro, de vivir con el otro y de ser para el otro”⁷

Estos planteamiento nos exigen vivir en espíritu de reconciliación consigo mismo, con el otro y con lo otro, haciendo evidente la caridad fraterna, la cual nos compromete a acoger al otro, con sus fortalezas y limitaciones, donde el respeto a la diferencia y valor de la tolerancia sean una prueba fehaciente de la convivencia armónica.

Nuestro PEI reafirma, que el acto educativo y formativo siempre está ajustado a una historia y a unas corrientes de pensamiento filosófico, en las que el actor principal es el hombre en general y el vínculo de su relación es la educación, por ello se propende por la formación de un ser humano que construya su propio proyecto de vida desde el cual intensione el desarrollo de su ser, su saber y el saber hacer como ciudadano y/o maestro que lo haga útil a la sociedad, sujeto libre, responsable y respetuoso de la libertad de los otros. De igual forma se pretende formar un sujeto epistémico que asuma el conocimiento científico con rigor, para hacerlo aprehensible a los educandos y poder orientarlos hacia la reflexión crítica del mismo. Un ciudadano y/o maestro que asuma el enseñar como proceso que requiere conocimientos y formas teóricas que no se agotan en el dominio de un saber específico.

⁷ MERINO, J. Humanismo Franciscano: Franciscanismo y mundo actual. Madrid: Cristiandad. (1982). Pág. 159

2.3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La fundamentación pedagógica del Proyecto Educativo Institucional de la IENSA se sustenta en los principios pedagógicos soportados en el decreto 4790/2008 que rige los procesos de las escuelas normales en Colombia y los concibe como: “el cuerpo del conocimiento formal que todo educador requiere para su ejercicio profesional, conocimientos de orden teórico y práctico que han sido acumulados a través de la historia y que le permitirán no solo articular diversos tipos de teorías y modelos alrededor de los temas fundamentales de la pedagogía, sino que también articulan un conjunto de problemas de la realidad, educativa y de la experiencia pedagógica para ser investigados, comprendidos y re-significados”⁸. En este sentido, estos principios se constituyen en referentes para la propuesta de formación institucional en relación dialógica con los ejes potencializadores de la formación docente (investigación educativa, evaluación formativa, formación inicial y extensión comunitaria).

Así la pedagogía, entendida como principio de la formación de maestros, es definida por el MEN “como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos”⁹.

En la IENSA la fundamentación pedagógica está en coherencia con el componente teleológico institucional (Misión – Visión), cobrando allí vigencia el modelo Social con enfoque Crítico, teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la educación es la formación de un ciudadano y un maestro crítico, ubicado en el contexto y con capacidad de transformarse y aporta a la transformación de su entorno, desde el respeto a la diferencia y al disenso, como fundamento de una educación diversa, con enfoque de inclusión, base sólida de nuestro Proyecto Educativo Institucional desde la disciplina fundante de la profesión docente, como es la pedagogía.

En este sentido, entendemos la *pedagogía* como la disciplina de las ciencias sociales que se ocupa de la experimentación, aplicación y producción de conocimiento sobre el acto educativo. Retomando el concepto desde la perspectiva de Olga Lucía Zuluaga “la pedagogía es la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los

⁸ MEN. Documento de apoyo para la socialización del Decreto 4790 de 2008. Pág. 12

⁹ MEN Decreto 4790/2008 Art 2

conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas”¹⁰.

De lo anterior se deduce la importancia que recubre el conocimiento de la cultura y el contexto en el cual nos encontremos inmersos, reconociendo los contextos como “como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados”¹¹, haciendo así de estas realidades dinámicas y complejas un pretexto no sólo educativo sino investigativo, es por ello que *el maestro*, como profesional de la pedagogía, no se reduce a ser un enseñante, sino que trasciende a ser un permanente estudioso del saber pedagógico y mediante su aplicación, didactiza su saber específico así como implementa nuevas experiencias, mediante procesos intencionados de investigación, que le permitan reconceptualizar y recontextualizar estos saberes, renovar sus prácticas y producir nuevos conocimientos pedagógicos. Concebida así la pedagogía, ayuda a comprender el desarrollo de las niñas y los niños y contribuye a la formación de futuros ciudadanos y maestros activamente integrados a su sociedad.

Reconocer que la pedagogía tiene por objeto la educación y la formación, se hace necesario profundizar en los conceptos de educabilidad y formabilidad; para ello se retoman los aportes de Klaus y Garcés, sobre la educabilidad, asumida desde la concepción integral de la persona, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje, denominadas competencias, desde esta concepción se cuestionan si la formación de maestros ha de trascender la educabilidad para asumir la formabilidad como compromiso de transformación del ser humano, que posibilita la transformación del maestro más allá de la instrumentalización y de la asimilación de contenidos de enseñanza.

El concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno (...). El concepto de educabilidad (ductilidad, plasticidad) que reconoce como base la voluntad para que la persona sea capaz de reconocer la consecuencia de sus actos y la trascendencia de ellos sobre sí mismo, sobre los otros y lo otro.¹²

¹⁰ ZULUAGA G, Olga Lucía. Pedagogía e Historia. Siglo del hombre Editores. Santafé de Bogotá 1999. P. 11 ISBN 958-665-017-0

¹¹ MEN Decreto 4790/2008 Art 2

¹² KLAUS Y GARCÉS: Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana* en la Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 13-25

Hablar de formabilidad más que de educabilidad, viabiliza el reconocimiento del ser humano desde la posibilidad de responsabilizarse, configurarse y autorrealizarse en un proceso permanente que se posibilita desde la libertad en relación consigo mismo, con los demás y con el mundo. Desde la formabilidad es necesario hacer alusión a la apertura del ser humano, a su transformación, dado que él no nace determinado, sino que a lo largo de la vida, se determina, desde una concepción de la antropología pedagógica.¹³

El concepto de formabilidad nos compromete a pensar en el concepto de formación, el cual en la IENSA no se asume de manera pasiva por el alumno sino que es el resultado del proceso de formación individual y social, donde el alumno es protagonista de su desarrollo en procura de la autonomía como máxima expresión de que el proceso formativo ha tomado una forma propia en el sujeto y está listo para actuar por sí solo, sin la tutela de otra persona que en un principio fueron los padres y luego los maestros. El alcanzar una sólida formación, en términos Kantianos es alcanzar la mayoría de edad para actuar con libertad y responsabilidad social. Por tanto, el objeto de la educación apunta a la formación de sujetos que se apropian de los elementos que la escuela o el mundo le proporcionan para darles su sello particular. Así la formación es entendida como un concepto que habita y despliega el modo de existencia de los sujetos.

La formación es un proceso en constante estado de desarrollo y progresión, apunta a algo que está más allá de la habilidad y de la destreza y por tanto del desarrollo de capacidades o talentos. Más allá de las capacidades previas, lo que constituye el objetivo de la formación; lo cual no consiste en llegar a ser más hábil o más diestro, sino en que uno se apropie por entero de aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma, se apropia de un saber que se recibe por transmisión y que se materializa en una comprensión que transforma el modo de ser y el modo de conocer del sujeto que comprende, de una manera tal que en la formación alcanzada nada desaparece, sino que todo se guarda.

Rafael Flórez define la formación como “el principio y fin de la pedagogía, su eje y su fundamento”. La formación es el proceso de humanización de los sujetos concretos a medida que se imbrican en la educación y la enseñanza. La formación es la

¹³ BENNER, D. (1991). “La capacidad formativa y la determinación del ser humano”. Educación. Vol. 43. Tübingen. Alemania. pp. 87-102.

cualificación y el avance que logran las personas, sobre todo en sensibilidad, inteligencia, autonomía y solidaridad”¹⁴.

Desde el modelo pedagógico de la IENSA, potencializar la formación del sujeto es generar el máximo desarrollo de sus potencialidades y especialmente de su autonomía y su capacidad crítica y hermenéutica, para comprender la sociedad y sus diferentes problemáticas, para proponer y liderar la implementación de alternativas de solución a las mismas. Por tanto contribuir a la formación del maestro implica reconocer al sujeto así formado, un sujeto capaz de desarrollar en otros las potencialidades anteriormente descritas a partir de su ejemplo; en la escuela Normal, se abren espacios sociales y escolares que contribuyen al fortalecimiento de la identidad docente, desde el reconociendo de las condiciones humanas y sociales de los sujetos en los diferentes contextos, para contribuir a la promoción del ser humano y la transformación del entorno en el cual se desenvuelve.

Si bien, la pedagogía asume como objeto central la educabilidad de los sujetos, no menos importante es la reflexión en torno a la enseñabilidad de las ciencias como principio fundamental en el proceso de formación de maestros, la cual se asume como el proceso que posibilita el reconocimiento de condiciones y experiencias sociales, históricas, culturales y epistemológicas en la construcción del conocimiento escolar y la apropiación del saber mismo, garantizando la capacidad de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes que den respuestas al contexto.

“La enseñabilidad promueve la enseñanza del futuro docente en los aspectos epistemológicos, históricos y culturales que hace que las áreas del saber, los ejes de naturaleza de la escuela normal y las prácticas pedagógicas sean organizadas en un currículo pertinente.”¹⁵

La *enseñanza* como concepto articulador, en la IENSA se asume como la praxis propia del hacer del maestro, en pro de la generación de experiencias, espacios y estrategias que posibiliten que el conocimiento científico y la cultura en general sean aprehensibles de manera consciente por el alumno. La enseñanza, así entendida no se reduce a una práctica mecánica o estereotipada realizada con una metodología

¹⁴ FLÓREZ OCHOA, Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Mc Graw Hill. Primera Edición. Colombia 1999, Pg. XIX a la XXIV.

¹⁵ **MEN. DOCUMENTO No. 20, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral, pág. 09.**

tradicional en la procura de la transmisión de conocimientos como una acumulación de contenidos, sino como un proceso facilitador de construcción activa del conocimiento, de las actitudes, valores y hábitos propios de hombres, mujeres y maestros líderes en la reconstrucción social. Al respecto Zuluaga, Echeverry, y otros afirman:

“Enseñar es tratar contenidos de las ciencias en su especificidad con base en técnicas y medios para aprender en una cultura dada con fines sociales... La enseñanza es el espacio que posibilita el pensamiento y el acontecimiento de saber que define múltiples relaciones posibles con el conocimiento, las ciencias, el lenguaje, el aprender, con una ética, y es el momento de materialización y de transformación de los conocimientos en saberes, en virtud de la intermediación de la cultura”¹⁶.

Otro principio iluminador del proceso educativo de la IENSA son *los contextos*, entendidos éstos como un principio pedagógico que construye una relación estrecha entre las condiciones del entorno social y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los formadores, futuros docentes y estudiantes de la IENSA, reconociendo las características que diferencian el entorno a través del análisis de las condiciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados. A fin de plantear propuestas de intervención proactivas y/o asertivas.

A partir del modelo pedagógico social con enfoque crítico, el reconocimiento del contexto, lectura y transformación del mismo se constituyen en compromiso ineludible de los agentes educativos en la propuesta de formación de la Escuela Normal Superior Amagá. Es por ello que todas las acciones, proyectos y programas de la IENSA parten del reconocimiento de la realidad endógena y exógena que afectan los procesos socioeducativos y en ellos los sujetos que los habitan.

Desde los referentes teóricos nos ilumina Paulo Freire quien vio el mundo no como algo que es, sino que está siendo. Como una realidad inacabada, inconclusa; Paulo creyó siempre en la capacidad humana de transformar el mundo, pero también estaba convencido de que dicha transformación depende de una comprensión cabal, propuso que utilizando la realidad como punto de partida habían de hallar en el contenido educativo la posibilidad de adquirir un conocimiento acerca de las cosas y los hechos

¹⁶ Op.cit. ZULUAGA G., Olga Lucía y Otros. P. 40

en niveles cada vez más sofisticados, pudiendo comprender, asimismo, las razones que subyacen a los hechos.

“la educación, no tiene lugar jamás en el vacío, sino en un contexto real, histórico, económico, político, y no necesariamente idéntico a ningún otro contexto”.¹⁷ Es por ello que desde los planteamientos de la pedagogía crítica para la transformación; se sustenta que el conocimiento tiene que ser pertinente, crítico y transformador, de manera de sea capaz de dar respuesta al contexto, desde el identificación y valoración de la diversidad y la interculturalidad, lo que implica el reconocimiento y la atención asertiva a los diversos tipos de población atendida.

2.4. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

Desde la dimensión sociológica, nuestro PEI se configura y reconfigura en una propuesta cultural para la formación y el desarrollo integral de la comunidad educativa con calidad humana y liderazgo social creativo. Así la educación concebida como práctica social que valora la diversidad, desde la interculturalidad, favorece nuevas formas de interrelación, construidas en el respeto y la solidaridad, el apoyo y la asesoría a los estudiantes en los procesos de construcción, desarrollo y aplicación del aprendizaje, donde el poder no radica en el sometimiento de las ideas, ni de voluntades, sino en el ejercicio de la libertad y la valoración de las particularidades. En tal sentido, Freinet propone la educación de valores (la democracia, la libertad de expresión, la comunicación, el compromiso, la responsabilidad y el trabajo de equipo), como la base para formar al ser humano libre y con gran compromiso social, por lo que para él, las aulas de clase son los espacios donde los cambios se hacen posibles.¹⁸

La educación en cuanto proceso social hace referencia a las relaciones intergeneracionales y la renovación cultural que estas aportan: En cuanto proceso personal hace referencia a lo que se genera al interior de cada uno como sujeto creador e irreplicable, irremplazable en su propia formación, progresivamente más responsable, autónomo, tolerante, en busca de la armonía consigo mismo y con el

¹⁷ FREIRE, P. (1994). *La naturaleza política de la educación*. Barcelona: Planeta-Agostini pág. 37

¹⁸ Legrand, L. *Celestin Freinet: Perspectivas*. Revista Trimestral de educación comparada. Volumen XXIII. No. 1-2 Oficina Internacional de educación Unesco.

medio social y natural. Una educación que promueva el desarrollo integral y pleno de las potencialidades de las personas, de los grupos y de los pueblos, y que propicie la construcción permanente de una identidad nacional a partir de la diversidad étnica y cultural, todo ello con miras a una mejor calidad de vida.

Freire enfatiza que: "...es fundamental partir de la idea de que el hombre es un ser de relaciones y no sólo de contactos, no sólo está en el mundo sino con el mundo"¹⁹. El ser humano no puede considerarse como un ser incluido (en), sino que a partir de su característica humana, de su conciencia, de su existencia y permanencia en el mundo, establece una relación que lo lleva a estar en y con el mundo, condición que es certificada por la praxis, como acción-reflexión, como trabajo que transforma no sólo el entorno natural, sino al ser humano.

La educación ha de contribuir a "...hacer conciencia de la realidad para luchar por su emancipación..."²⁰ situación que lleve a los seres humanos, hacer que las relaciones sociales, no generen relaciones de poder, de desigualdad, de dominio de unos sobre otros, de alienación; por el contrario el acto educativo, ha de favorecer la liberación del ser humano en toda su integralidad, para que así la formación alcance su objetivo liberador.

Nuestro modelo pedagógico Institucional, desde un enfoque inclusivo y diferencial reafirma su proceso educativo, como una realidad que se construye socialmente, día a día, que se determina histórica y culturalmente y es influenciada por las relaciones de poder, de clase, de raza, de género.

Desde "la Constitución Política de Colombia y la ley general de educación se reconoce al País como pluriétnico y multicultural, donde se institucionaliza la participación sin diferenciación alguna y se favorece el acceso a los servicios sociales y bienes públicos y culturales sin distinguir algunos y en condiciones de equidad. Con fundamento en estos mandatos, la Escuela Normal, de manera intencionada, ha venido generando e implementando diferentes estrategias y acciones que permitan la prestación del servicio educativo a los diferentes tipos poblacionales del área de influencia, entre las cuales están, el ofrecimiento de diferentes niveles y metodologías educativas, se convoca a cada alumno para que formule y desarrolle su proyecto de vida, se gestionan los recursos teniendo como criterio la generación, cada vez, de mejores

¹⁹ FREIRE, P. La educación como práctica de la libertad, México, Siglo XXI (1976) pág. 28.

²⁰ FREIRE, P. Pedagogía del oprimido, México, Siglo XXI. (1980). Pág. 62

condiciones para el acceso y permanencia en el servicio educativo por parte de cualquier miembro de la comunidad en condiciones de calidad y equidad; y se propicia, tanto en maestros en formación como formadores, la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas y comunitarias, para reconfigurarlas y recontextualizarlas en procura de procesos formativos cada vez más pertinentes para todos y cada uno de los sujetos que han elegido la Escuela Normal para formarse.

Para favorecer una educación para todos, en la Institución se parte del principio de la educación como derecho fundamental, se respetan las diferencias, se reconocen los disensos y consensos como algo natural en los grupos sociales, que a la vez se constituye en una gran posibilidad generadora de nuevas posibilidades y algo fundamental en un enfoque pedagógico social -crítico. Además, se hacen ajustes razonables al plan de estudios, dando lugar a una permanente reflexión curricular y pedagógica sobre aspectos como: la educabilidad de los sujetos; la enseñabilidad de las disciplinas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes; los contextos en que tiene lugar los procesos formativos de niños y jóvenes; el saber pedagógico; la evaluación sumativa y formativa de sujetos y procesos; y la interacción con la comunidad. Lo que implica el desarrollo de jornadas pedagógicas con todos los miembros del equipo docente y el encuentro por núcleos interdisciplinarios a través de los cuales se posibilita la participación discursiva de todos los miembros del equipo docente y se gana el compromiso de todos y cada uno para hacer realidad, en la vida institucional, de las directrices establecidas a todos los niveles, en materia de atención a la diversidad poblacional.

Desde esta concepción sociológica, la IENSA acoge en su interior al ser humano a partir de sus particularidades y al mismo tiempo, desde los contextos de los cuales hace parte, para orientar su proceso formativo con un sentido social; encontrando en la diversidad la riqueza que ofrece su población, de esta manera en la Escuela Normal, el ser humano es reconocido como la máxima riqueza, cualquiera sea su condición, asumiendo el aprendizaje como el proceso mediante el cual las personas incorporamos nuevos conocimientos, desempeños, valores, habilidades, actitudes y aptitudes, que son propios de la cultura y la sociedad en que vivimos; implicando un cambio duradero en la conducta o en la capacidad para comportarse de una determinada manera. Así el aprendizaje, como proceso social, se tiene certeza que se puede desarrollar de manera individual o colectiva y se direcciona a la apropiación del conocimiento y de la manera de aplicarlo en su entorno, para liderar positivamente la transformación de su realidad, tanto individual como social.

El modelo pedagógico institucional, nos señala la perspectiva de un hombre comprometido con su entorno social, es decir con su comunidad, con su familia y con su región. Esta interrelación nos conduce a trabajar en procura del compromiso y responsabilidad frente estos mismos ámbitos, convirtiendo así a cada una de las personas en agentes responsables de su mismo desarrollo individual, social y regional.

2.5. FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

En la IENSA se concibe al ser humano como un sujeto multidimensional (cognitivo, afectivo, emocional, espiritual, físico, ético, político, social, volitivo, comunicativo, psicológico, entre otras), que le configura en toda su singularidad, el cual tiene la potencialidad de desarrollar cada una de esas dimensiones, es decir, es un ser perfectible. Característica esta que da sentido o razón de ser a los procesos educativos y a la escuela misma, puesto que reconoce en la educabilidad del ser humano la gran posibilidad y a la vez el derecho - deber de intencionar procesos educativos que permitan el desarrollo integral del sujeto para que cada vez esté mejor dotado para interactuar y aportar positivamente en los grupos humanos o comunidades en las que le corresponda vivir.

En tal sentido, la IE Escuela Normal Superior Amagá, en su naturaleza formadora de ciudadanos y maestros, parte de una concepción del ser humano, en la que se le reconoce perfectible, independientemente de su condición personal o social y por ende ve en cada alumno un sujeto educable, capaz de transformarse a sí mismo y a su entorno (cultural, social, físico, educativo, económico, político, tecnológico, entre otros), con conciencia del reconocimiento de las diferentes capacidades y las diferentes limitantes como elementos existentes en todos, pero susceptibles de ser transformados y mejorados (perfectibles).

Esta consideración del ser humano, da sentido a la existencia de la Escuela Normal y a la vez le genera el reto de configurar y desarrollar una propuesta educativa que efectivamente posibilite el mayor desarrollo posible de las potencialidades de los alumnos que depositan su confianza en que dicha Institución los hará ciudadanos y maestros capaces de desenvolverse de manera competente, asertivamente y con pertinencia en los contextos en los que les corresponda interactuar o vivir. En tal sentido, en nuestro PEI y desde este componente antropológico, le apostamos a la

formación de un ciudadano y un nuevo maestro que garantice el liderazgo social, con calidad humana, pedagógica e investigativa; lo que nos obliga a resignificar y transformar cada día los enfoques, programas, contenidos y prácticas en todos los procesos de formación de maestros. En consecuencia, se reconoce que la educación juega un papel estratégico en el desarrollo humano, tanto individual, como colectivo, ya que lo propiamente humano de nuestra especie es perfeccionado a partir de la acción creadora de generaciones precedentes y perpetuado gracias al permanente acto educativo.

Dado que en la Institución se forman maestros para el desempeño profesional el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria, nos implica reconocer al ser humano en cada una de las etapas de su vida, privilegiando la reflexión sobre la infancia como eje de formación del nuevo maestro y profesional de la educación para desempeñarse competentemente con alumnos en esta etapa, sin dejar de lado otros grupos etarios de población, que se encuentran en otras etapas o niveles de desarrollo y que están incluidos en el servicio educativo que brinda la IENSA; por esta razón se presenta un acercamiento al concepto de infancia, para potenciar de manera intencionada, unas prácticas pedagógicas reflexivas que favorezcan el desarrollo integral de las niñas y los niños acorde a sus condiciones individuales y colectivas, identificando las características y particularidades de los contextos en que viven, para propiciar relaciones intersubjetivas que favorezcan un desarrollo armónico de su ser.

En tal sentido, es preciso explicitar, algunas conceptualizaciones sobre infancia, que nos permitan, a su vez, adoptar un concepto institucional:

La Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 (código de infancia y adolescencia de Colombia), en su Artículo 3° establece que “se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad” y en el Artículo 29 precisa que “la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código”.

A lo largo de la historia se ha considerado que las personas en la infancia son pequeñas, indefensas y requieren el cuidado permanente de un adulto, el cual tiene a su vez el derecho a decidir por ellos. No obstante, se han construido imaginarios con sustanciales diferencias en los distintos momentos por los que ha pasado la humanidad. Según lo planteado por Puerto Santos (1980)²¹, entre los siglos III y VI se asumen los niños como un estorbo o una gran carga; en el siglo XV se considera la infancia como una etapa de maldad en la persona, los niños son perversos por naturaleza; a partir del siglo XVI se ve la infancia como una etapa del ser humano de total indefensión, lo que implica que el niño haya que brindarle cuidados todo el tiempo y se asume el menor como una propiedad; en el siglo XVII se le da al niño una connotación angelical, se resalta su inocencia y su bondad innata; para el siglo XVIII se le reconoce un hombre pequeño inacabado, dando lugar así al concepto de infante; en el siglo XX se asume que en la infancia, los seres humanos, son sujetos de derechos y por lo tanto hacen parte de la sociedad. Es así como en el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece los derechos fundamentales del niño, la obligatoriedad de la familia, el Estado y la sociedad a brindarle protección y la prevalencia de los derechos del niño sobre los demás.

Paralelo a la concepción de infancia se piensa la educación para los sujetos que se encuentran en dicha etapa de desarrollo, por lo tanto las formas como se organizan los procesos educativos, dan cuenta de la concepción que está operando en el momento. Así por ejemplo, en 1996 la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI²², le plantea a la UNESCO, la urgente necesidad de pensar la educación durante todas las etapas de la vida de la persona, reconociendo que en la infancia se fijan las bases de dicho proceso educativo, y definen cuatro pilares fundamentales de la formación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, con lo cual se reconoce al niño como un sujeto que requiere y tiene derecho a ser formado, asumiendo así que la educabilidad del ser humano está presente en él desde el nacimiento y lo acompaña durante toda la vida y que trabajar en la perfectibilidad de lo humano de cada persona, es trascendental para lograr un verdadero desarrollo de la humanidad.

²¹ PUERTO SANTOS, J. (1980) La práctica psicomotriz. Apuntes para comprender la evolución de la atención de la infancia. Málaga: Ediciones Jaime Aljibe.

²² COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI. La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. 1996.

En el documento “Orientaciones Pedagógicas para Apropiación el Decreto 4790”, (MEN 2017 P. 7), la infancia se concibe como centro de la formación, que promueve en los formadores de los PFC y en los futuros docentes, una reflexión permanente sobre su significado. Un significado de infancia que se enfoca en potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños, que parte del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y que favorecen, al mismo tiempo, las interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.²³

En la Institución se define la infancia como el periodo de la vida humana que le permite al niño, en primera instancia adaptarse al contexto físico, cultural y socio-afectivo del hogar en que le ha correspondido nacer y en segunda instancia, abrirse al mundo socio-cultural más allá del mundo del hogar, visionando y forjando las metas de su futuro (idear su proyecto de vida), con lo cual se reconoce al infante como un ciudadano y un sujeto de derechos y deberes (estos últimos acorde a su nivel de desarrollo).

La infancia, en coherencia con la normatividad vigente y con los procesos educativos que brinda la IENSA, se subdivide en las siguientes etapas:

Etapa 1: de los 0 a los 2 años de vida. Durante la cual, en condiciones normales, se tiene un desarrollo acelerado en cada una de las dimensiones física, cognitiva, socio-afectiva, psicológica, entre otras. En esta etapa, el niño pasa de ser un desvalido total a desplazarse caminando de manera autónoma e intencionada, aprende a comunicarse en un código lingüístico, diferencia tipos de sensaciones (calor, hambre, miedo, etc.), y las sabe comunicar a las personas más cercanas y genera lazos afectivos con las personas que conviven.

Etapa 2: de los 3 a los 5 años. Es la etapa que se tiene prevista en Colombia para la realización de los grados de prejardín, jardín y transición los cuales corresponden al nivel de preescolar (preparatorio para la escuela). En esta etapa el niño explora el mundo más allá de su familia e inicia la educación formal, con lo cual se le da una intencionalidad a su proceso formativo desde los ideales del Estado. Coincide con la etapa del desarrollo donde el niño adquiere cierto nivel de conciencia sobre sus actos,

²³ MEN. DOCUMENTO No. 20, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral, pág. 20.

aprende la norma y se identifica con respecto al mundo que lo rodea (distingue entre calle y casa, hermano y amigo, papá y mamá, así como las interacciones que se pueden establecer con cada uno), y por lo tanto es la etapa propicia para iniciar formalmente el aprestamiento para afrontar el mundo académico o preparación multidimensional para el ingreso a la escuela.

Etapa 3: de los 6 a los 12 años: Corresponde a la edad escolar en la cual el niño ya tiene la suficiente madurez para afrontar una interacción entre su educabilidad, (cualidad propia del ser humano), y la enseñabilidad de las disciplinas o áreas y asignaturas de formación mediada por el maestro, a través de prácticas pedagógicas que posibilitan el desarrollo del proceso educativo formal intencionado a la adquisición de las competencias deseables en el alumnos, según los ideales del Estado y las exigencias del contexto.

Las tres etapas de la infancia, descritas anteriormente, le permiten a la Institución establecer con claridad el campo de acción para el cual está formando en cumplimiento de su misión como formadora de maestros para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.²⁴ En tal sentido, es importante anotar que en la actualidad, la IENSA ofrece el grado de transición del nivel de preescolar, el nivel de básica (1° a 9°), el nivel de media (10° y 11°) y el Programa de Formación Complementaria. Tanto en el nivel de básica como en la media se ofrece una jornada escolar completa para niños y jóvenes y una jornada escolar sabatino dominical para educación de adultos. Además, se han venido generando las condiciones para que en el corto plazo o futuro inmediato se ofrezcan los grados de prejardín y jardín del nivel de preescolar.

Otro grupo poblacional muy representativo atendido por la IENSA son los adolescentes, que según la Ley 1098 de 2006, esta etapa va desde los 12 a los 18 años y es la edad en la cual se da el tránsito entre la infancia y la edad adulta. En este período de tiempo, la gran mayoría de las personas cursan la secundaria.

Recibe el nombre de adolescencia debido a que la persona se siente en falta o adolece de varios privilegios, posesiones o aspectos que había tenido durante la infancia (no le sirve la ropa, los juegos, las conversaciones, las normas de la infancia; se debe mudar de cuerpo físico, el cambio hormonal le implica también un cambio de carácter, no encuentra cabida en varios espacios sociales, entre otros), lo cual le implica hacer

²⁴ MEN. Orientaciones para la apropiación del decreto 4790 de 2008, pág. 16.

acomodaciones, duelos, construcciones y adaptaciones, que le implican redefinir su proyecto de vida.

Para la Institución, el adolescente es una persona en conflicto interior, debido los cambios propios del momento biopsicosocial que atraviesa, y que por ello amerita acompañamiento, cercanía y comprensión, debido a su tránsito hacia el mundo adulto, al mundo de la normatividad y a su nueva aparición en el entorno, el cual en ocasiones le ve como niño pero le exige como adulto. La institución educativa acompaña esta experiencia, continuando con la construcción del proyecto de vida personal, dando importancia al encuentro consigo mismo, con los otros y con lo otro. Este grupo poblacional, en el proceso formativo que ofrece la Institución, se ubican en la secundaria, la cual cursan la inmensa mayoría de los estudiantes entre los 11 y los 17 años.

Un último grupo poblacional corresponde a los mayores de edad, que según las normas colombianas, son los que tienen 18 años o más. Dicho grupo poblacional está conformado por varias etapas claramente identificadas en el desarrollo humano, como son la juventud (hasta los 27 años aproximadamente), la edad adulta (hasta los 59 años aproximadamente) y la tercera edad (de los 60 años en adelante).

Además de ofrecerle un programa de educación de adultos a este grupo poblacional, en los niveles de básica (1° a 9°) y la media, la gran mayoría de los maestros en formación cursan el Programa de Formación Complementaria entre los 17 y los 20 años, época en que hacen la transición entre la minoría y la mayoría de edad y según las teorías de maduración del cerebro, éste alcanza su pleno desarrollo. Edad que a su vez coincide con el inicio de la educación superior para el grueso de la población que accede a este nivel educativo.

Al describir los procesos educativos que ofrece la Escuela Normal para los diferentes grupos poblacionales, se dando a conocer la centración que hace en el desarrollo humano, a partir de la implementación de procesos formativos cuidadosamente planeados e intencionados a lograr en cada alumno el máximo desarrollo posible de sus potencialidades para que de manera autónoma, construya y haga realidad su proyecto de vida, a través del cual alcance su autorealización y aporte al desarrollo humano sostenible en los contextos donde interactúe. Lo cual le implica a la Institución formadora de ciudadanos y maestros, parafraseando al padre Alfonso Borrero Caval S.J., propender por una formación en lo superior y para lo superior.

3. ASPECTO TELEOLÓGICO

3.1. VISIÓN

Al 2030 la Escuela Normal Superior Amagá será fuente viva, capaz de nutrirse y nutrir al entorno de saber pedagógico e investigación educativa; reconocida por su alta calidad en la formación de ciudadanos y maestros competentes en los diferentes contextos, propendiendo por un desarrollo humano sostenible y sustentable.

3.2. MISIÓN

La ENS Amagá es una institución educativa incluyente que forma ciudadanos y maestros competentes, con calidad humana, pedagógica e investigativa; promoviendo la interdisciplinariedad, el liderazgo social, el respeto y aceptación de la diversidad; respondiendo tanto a los desafíos de cada territorio como a los retos de la sociedad; para atender a los niveles de educación inicial, preescolar y primaria en contextos rurales y urbanos.

3.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La IENSA como institución formadora de maestros soporta su propuesta educativa en el decreto. 4790 y reconoce los principios pedagógicos de enseñabilidad, educabilidad, pedagogía y contextos ya definidos en la fundamentación pedagógica²⁵, respondiendo a su naturaleza pedagógica y su gran compromiso con la formación de ciudadanos y maestros competente, capaces de responder a las exigencias de la historia y el contexto, tiene presente además los siguientes principios a fin de brindar una educación pertinente y eficaz:

1. Institución educativa que aprende y enseña lo que aprende: El reconocimiento del saber cómo un bien social que está distribuido históricamente y en el presente en los sujetos y comunidades académicas, de manera tal que nadie lo sabe todo y todos los seres humanos poseemos unos determinados saberes, lo cual hace que todos tengamos algo por enseñar y mucho por aprender para que el saber siga circulando efectivamente en el presente y se entregue nutrido a las futuras generaciones quienes tienen la tarea de seguir acrecentando.

Valores: Humildad, autoestima, solidaridad, criticidad y creatividad

2. Todos somos sujetos de formación: Se propende por el desarrollo integral de las dimensiones y potencialidades de los sujetos, maestros formadores y maestros en formación, partiendo de la base que nuestra formación inició desde antes de nacer y podrá desarrollarse hasta la muerte.

Valores: altruismo, compromiso, austeridad, disciplina y auto reconocimiento.

3. Se asume la pedagogía como saber fundante de la formación de maestros y del trabajo académico en la IENSA: El saber pedagógico ilumina, da sentido y le permite al maestro comprender el acto educativo, como una unidad y de esta manera orientar las interacciones que allí tienen lugar, hacia el desarrollo de las potencialidades y dimensiones de cada uno de los sujetos que en él intervienen. A la vez, el saber pedagógico se alimenta de la reflexión que hacen los maestros y maestras sobre sus prácticas pedagógicas cotidianas, posibilitando que éstos sean aportantes activos en

²⁵ Ver Fundamentación pedagógica

la construcción de maneras más efectivas de formar al ciudadano que cada momento histórico exige.

Valores: creatividad, liderazgo, trabajo colaborativo, fiabilidad y disciplina.

4. Se reconoce que cada saber y disciplina tienen su forma particular de ser enseñados y exigen de un proceso evaluativo coherente y pertinente: principio que nos lleva a reconocer y valorar las características propias en la enseñabilidad de cada disciplina, reconociendo sus objetos de conocimiento, sus enseñanzas, su campo teórico, sus estrategias metodológicas y las prácticas evaluativas pertinentes, de manera tal, que los saberes estén contextualizados afín de hacer de la escuela Normal una instancia de mediación cultural, entre el conocimiento, los significados y las prácticas en contexto articulando los saberes específicos, desde un espacio de reflexión interdisciplinar.

Valores: pertinencia, coherencia, dedicación, creatividad y flexibilidad.

5. La investigación educativa se constituye en elemento central de la formación de maestros investigadores y seres humanos críticos, capaces de dinamizar la producción y circulación del saber: En el entendido que es a través de la investigación cómo se garantiza el crecimiento o desarrollo permanente de un saber y en el caso del saber pedagógico, es fundamental que sean los mismos actores del proceso educativo quienes reflexionan, sistematizan y socializan sus maneras de entender e intencionar dicho proceso en el día a día. Hace parte fundamental de esta investigación educativa, la investigación formativa, como elemento central de la formación de maestros investigadores y seres humanos críticos; lo implica propender por el desarrollo del ser y del pensamiento crítico de cada maestro en formación y maestro formador como bases para la generación de un desarrollo humano sostenible y sustentable y ejercer un liderazgo social enmarcado en las directrices constitucionales y en la pertinencia en los contextos en los cuales se desempeña.

Valores: objetividad, apertura, veracidad, criticidad, liderazgo y trabajo en equipo.

6. Se asume el ser humano como máximo bien de la institución y la sociedad, cualquiera sea su condición”: lo cual exige la formación de maestros caracterizados por su calidad pedagógica y humana, por su capacidad de realizar procesos de

inclusión brindando oportunidades equitativas y/o igualitarias a todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo a cada ser humano como único e irrepetible, desde este punto de vista se requiere tener la capacidad institucional para asumir a cada uno de sus miembros en sus condiciones desde cada una de sus dimensiones y connotaciones sociales como credo, raza, ideología, nivel económico, ubicación con respecto a los conflictos sociales, entre otros.

Valores: Equidad, inclusión, respeto a la diferencia, autonomía, altruismo e integridad.

7. La Escuela Normal como institución educativa asume el doble papel de mantener y transformar la sociedad: lo que implica tener claridad sobre los pilares que fundamentan la sociedad en la que estamos inmersos, las tensiones latentes en la misma, así como los escenarios de futuro posibles, deseables y sustentables, para con base en éstos intencionar el trabajo formativo hacia el cultivo de los valores sociales actuales, y a la generación de las transformaciones requeridas para avanzar hacia una sociedad de mayores posibilidades de bienestar y desarrollo de sus integrantes.

Valores: responsabilidad, imparcialidad, historicidad, convivencia pacífica, civilidad y ciudadanía.

8. Propender por el desarrollo del ser y del pensamiento crítico de cada maestro en formación y maestro formador, como bases para la generación de desarrollo humano, sostenible y sustentable: principio que resalta la valoración del ser humano y potenciar al máximo el desarrollo de sus capacidades, lo cual exige la construcción de un sujeto social y político, capaz de ejercer la sana convivencia, tener una postura crítica, y hacer realidad la valoración del pensamiento divergente, el desde el cuidado de sí mismo y del entorno, siguiendo los principios franciscanos de la IENSA. Lo cual exige de habilidades y capacidades para reconocerse así mismo, al otro y lo otro como partes interactuantes e interdependientes en un sistema social, en el cual sea capaz de adoptar una postura crítica frente al contexto que le rodea y al tiempo un compromiso transformador de la realidad, favoreciendo un desarrollo humano sostenible y sustentable desde unas acciones e interacciones que den cuenta de un verdadero compromiso renovador.

Valores: criticidad, reconciliación, cuidado del ambiente, tolerancia, trascendencia, resiliencia y fraternidad.

9. La formación de maestros caracterizados por su calidad pedagógica y humana, su capacidad de realizar procesos de investigación educativa y ejercer un liderazgo social, enmarcado en las directrices constitucionales y en la pertinencia con los contextos en los cuales se desempeña: lo que implica un compromiso institucional serio, con el sujeto que aprende y el sujeto que enseña; siendo conscientes y responsables de un proceso de formación idóneo, coherente; donde se valore lo humano, la pedagogía, la investigación y la evaluación, como dinamizadores de un proceso de calidad, que forma profesionales comprometidos con consigo mismo, con los otros, lo otro, capaces de leer su contexto y al tiempo actuar como líder social transformador positivo, revisando permanentemente los contenidos y las prácticas educativas relacionadas con el entorno, su compromiso con la sociedad.

Valores: compromiso, dedicación, eticidad, responsabilidad y coherencia

PRINCIPIOS EDUCACIÓN INICIAL

Universalidad

La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

Equidad

La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

Complementariedad

Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre".


Corresponsabilidad:

El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

Intersectorialidad: Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones, definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

Inclusión y Diversidad: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

DECRETO 1236 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ</p> <p align="center">PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DEL PEI MEN - UNISALLE</p>	Tipo de educación: Formal Calendario: A Código DANE:10503000010 RUT: 811,015,695 – 6
	<p align="center">INSTRUMENTO EVIDENCIA DE REESTRUCTURACIÓN COMPONENTE TELEOLÓGICO</p>	Versión 2022 - 2

ELEMENTO	ANTES DEL PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN	RECONSTRUCCIÓN DESPUÉS DEL PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN	CAMBIOS
MISIÓN	La Escuela Normal Superior Amagá forma ciudadanos y maestros competentes para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria, reconocidos por la calidad humana,	La ENS Amagá es una institución educativa incluyente que forma ciudadanos y maestros competentes, con calidad humana, pedagógica e investigativa; promoviendo la interdisciplinariedad, el	<ul style="list-style-type: none"> ● Institución educativa incluyente. ● promoviendo la interdisciplinariedad Y el liderazgo social. ● atender a los niveles de educación inicial

	pedagógica e investigativa y la capacidad de contribuir de manera significativa en la Construcción del Proyecto de Nación	liderazgo social, el respeto y aceptación de la diversidad; respondiendo tanto a los desafíos de cada territorio como a los retos de la sociedad; para atender a los niveles de educación inicial, preescolar y primaria en contextos rurales y urbanos.	
VISIÓN	Al 2030 la Escuela Normal Superior Amagá será fuente viva, capaz de nutrirse y nutrir al entorno de saber pedagógico e investigación educativa; reconocida por su alta calidad en la formación de ciudadanos y maestros competentes en los diferentes contextos, propendiendo por un desarrollo humano sostenible y sustentable.	Al 2030 la Escuela Normal Superior Amagá será fuente viva, capaz de nutrirse y nutrir al entorno de saber pedagógico interdisciplinar e investigación formativa y formal; reconocida por el respeto y valoración de la dignidad humana, por la calidad en la formación de ciudadanos y maestros competentes en los diferentes contextos, propendiendo por el respeto a la diferencia, por el desarrollo humano sostenible y sustentable, desde la formación en el liderazgo social y pedagógico.	saber pedagógico interdisciplinar e investigación formativa y formal ; reconocida por el respeto y valoración de la dignidad humana, , desde la formación en el liderazgo social y pedagógico.
LEMA	Formamos ciudadanos competentes y maestros de alta calidad humana, pedagógica e investigativa	Formamos ciudadanos competentes y maestros con calidad humana, pedagógica, investigativa y en liderazgo social	liderazgo social
PRINCIPIOS	<p>1- Institución educativa que aprende y enseña lo que aprende.</p> <p>2- Todos somos sujetos de formación: Se asume la pedagogía como saber fundante de la formación de maestros y del trabajo académico</p> <p>3. Se reconoce que cada saber y disciplina tienen su forma particular de ser enseñados y exigen de un proceso evaluativo coherente y pertinente</p> <p>La investigación educativa se constituye en elemento central de la formación de maestros investigadores y seres humanos críticos, capaces de dinamizar la producción y circulación del saber</p>	<p>1 Institución educativa que aprende y enseña lo que aprende.</p> <p>2 La equidad como principio que conlleva al respeto y aceptación del otro, donde se asume el ser humano como máximo bien de la institución y la sociedad, cualquiera sea su condición. sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, talento excepcional, afectación por hechos victimizantes en el</p>	Otros principios atendiendo a las exigencias del decreto 1411 de julio 29 de 2022

	<p>Se asume el ser humano como máximo bien de la institución y la sociedad, cualquiera sea su condición asume el doble papel de mantener y transformar la sociedad Propender por el desarrollo del ser y del pensamiento crítico de cada maestro en formación y maestro formador, como bases para la generación de desarrollo humano, sostenible y sustentable</p> <p>La formación de maestros caracterizados por su calidad pedagógica y humana, su capacidad de realizar procesos de investigación educativa y ejercer un liderazgo social, enmarcado en las directrices constitucionales y en la pertinencia con los contextos en los cuales se desempeña</p>	<p>marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación. y así hacer realidad la inclusión y la valoración de la diversidad</p> <p>3 Todos somos sujetos de formación: Se asume la pedagogía como saber fundante de la formación de ciudadanos y maestros; donde en el trabajo académico, se reconoce que cada saber y disciplina tienen su forma particular de ser enseñados y exigen de un proceso evaluativo coherente y pertinente.</p> <p>4 La investigación educativa se constituye en elemento central de la formación de maestros investigadores y seres humanos críticos, capaces de dinamizar la producción y circulación del saber.</p> <p>5 El liderazgo asume el doble papel de mantener y transformar la sociedad.</p> <p>6 Propender por el desarrollo del ser y del pensamiento crítico de cada maestro en formación y maestro formador, como bases para la generación de desarrollo humano, sostenible y sustentable</p> <p>7 La formación de maestros caracterizados por su calidad pedagógica y humana, su capacidad de realizar procesos de investigación educativa y ejercer un liderazgo social, enmarcado en las directrices constitucionales y en la</p>	
--	--	---	--

		<p>pertinencia con los contextos en los cuales se desempeña.</p> <p>8 Educación contextualizada que toque la vida de nuestros estudiantes y transforme su entorno cercano.</p> <p>9. Propender por educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.</p> <p>10. Corresponsabilidad e intersectorialidad, donde se reconocen los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones, definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio educativo en el marco de la atención integral.</p>	
<p>VALORES</p>	<p>Humildad, autoestima, solidaridad, criticidad y creatividad altruismo, compromiso, alteridad, disciplina y auto reconocimiento. creatividad, liderazgo, trabajo colaborativo, fiabilidad y disciplina pertinencia, coherencia, dedicación, creatividad y flexibilidad objetividad, apertura, veracidad, criticidad, liderazgo y trabajo en equipo. Equidad, inclusión, respeto a la diferencia, autonomía altruismo e integridad. responsabilidad, imparcialidad, historicidad, convivencia pacífica, civilidad y ciudadanía. criticidad, reconciliación, cuidado del ambiente, tolerancia, trascendencia, resiliencia y fraternidad. compromiso, dedicación, eticidad, responsabilidad y coherencia</p>	<p>Dignidad Humana criticidad – compromiso. Responsabilidad .Alteridad, inclusión, respeto a la diferencia, Auto reconocimiento - Autonomía Disciplina liderazgo, Trabajo colaborativo, fiabilidad pertinencia, coherencia, dedicación, creatividad y flexibilidad Convivencia Armónica y pacífica. civilidad y ciudadanía.</p>	<p>Será trabajo del consejo académico analizar, delimitar y definir los valores que van a quedar a la luz del decreto 1236 y la ley 115 del 94</p>

<p>PERFILES</p>	<p>Perfil del Alumno que Ingresa. El alumno que ingrese a la Institución debe reunir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar un equilibrio en el desarrollo de sus dimensiones: biológica, afectiva, social, comunicativa, psíquica, cognitiva y volitiva acorde al grado que aspira ● Demostrar capacidad para interactuar y convivir con los demás pacíficamente. ● Haber alcanzado los logros requeridos para ingresar al grado que aspira. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener deseo de explorar la profesión docente, como opción de vida. ● Demostrar respeto y agrado hacia la profesión docente. <ul style="list-style-type: none"> ● Acogerse a la propuesta de formación adoptada desde los diferentes componentes del PEI (teleológico, pedagógico – curricular, administrativo – financiero y comunitario). <p>3.4.2. Perfil del Alumno Bachiller con profundización en pedagogía Hace referencia al tipo de ser humano a formar, este estudiante formado en la Escuela Normal Superior tendrá las siguientes características. Desde el Ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser líder en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad. ● Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación. ● Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas sin atropellar las de los demás. ● Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos. <p>Desde el Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral. 	<p>Perfil del Alumno que Ingresa. El alumno que ingrese a la Institución debe reunir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar un equilibrio en el desarrollo de sus dimensiones: biológica, afectiva, social, comunicativa, psíquica, cognitiva y volitiva acorde a su edad y al grado que aspira ● Demostrar capacidad para interactuar y convivir con los demás pacíficamente. ● Haber alcanzado los logros requeridos para ingresar al grado que aspira. ● Tener deseo de explorar la profesión docente, como opción de vida. ● Demostrar respeto y agrado hacia la profesión docente. ● Acogerse a la propuesta de formación adoptada desde los diferentes componentes del PEI (teleológico, pedagógico – curricular, administrativo – financiero y comunitario). Manual de Convivencia y el Sistema institucional de Evaluación <p>3.4.2. Perfil del Alumno Bachiller con profundización en pedagogía Hace referencia al tipo de ser humano a formar, este estudiante formado en la Escuela Normal Superior tendrá las siguientes características. Desde el Ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejerce su liderazgo en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad. ● Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación. 	<p>El perfil del maestro cooperador y su definición será analizado y delimitado por el comité de práctica pedagógica</p>
-----------------	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes. ● Un buen nivel de dominio de los saberes que se orientan a los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria. Debe tener conocimientos pedagógicos, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos. ● Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber. ● Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y argumentar con claridad. <ul style="list-style-type: none"> ● Mantiene una actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad. Desde el Hacer: ● Es competente en la formulación de proyectos que posibiliten la satisfacción de necesidades, el desarrollo de su comunidad en el servicio que se desempeña y procurando el desarrollo sostenible de su respectiva comunidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Tiene la capacidad para hacer autoevaluaciones personales e institucionales y a partir de estas formula y ejecuta planes de mejoramiento. ● Su ejercicio ciudadano lo realiza de una manera consiente, en pro del desarrollo educativo y cultural de los pueblos. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos. ● Aplicación efectiva y acertada de las normas de convivencia ciudadana. <p>3.4.4. Perfil del Alumno Normalista (tipo de ser humano a formar) El estudiante formado en la Escuela Normal Superior tendrá las siguientes características. Desde el Ser:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas y respetuosos de los conceptos y posición de sus congéneres. ● Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos. <p style="text-align: center;"><u>Desde el Saber:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral. ● Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes. ● Un buen nivel de dominio de los saberes que se orientan a los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria. Debe tener conocimientos pedagógicos, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos. <ul style="list-style-type: none"> ● Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber. ● Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y argumentar con claridad. ● Mantiene una actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad. <p style="text-align: center;"><u>Desde el Hacer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Competente en la formulación de proyectos que posibiliten la satisfacción de necesidades, el desarrollo de su comunidad en el servicio que se desempeña y procurando el desarrollo sostenible de su respectiva comunidad. ● Tiene la capacidad para hacer evaluación personal e institucionales y a partir de 	
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Una personalidad con vocacionalidad para ejercer la profesión docente. ● Ser líder en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad. ● Persistente y luchador ante su propósito de formarse como maestro. ● Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación. ● Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas sin atropellar las de los demás. ● Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos. ● Se consolida en él un maestro idóneo, de sanas costumbres, ético y ejemplar en la práctica de los valores. Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca su mejoramiento continuo Desde el Saber: <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral. ● Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes. ● Solvente en el dominio del saber pedagógico. ● Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza <ul style="list-style-type: none"> ● Un buen nivel de dominio de los saberes que se orientan a los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria. <ul style="list-style-type: none"> ● Debe tener conocimientos pedagógicos, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos. ● Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber. 	<p>estas formula y ejecuta planes de mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Su ejercicio ciudadano lo realiza de una manera consiente, en pro del desarrollo educativo y cultural de los pueblos. ● Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos. ● Aplicación efectiva y acertada de las normas de convivencia ciudadana. <p>3.4.4. Perfil del Alumno Normalista Superior (tipo de ser humano a formar) El estudiante formado en la Escuela Normal Superior tendrá las siguientes características. <u>Desde el Ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una personalidad con vocacionalidad para ejercer la profesión docente. ● Líder en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad. ● Persistente y luchador ante su propósito de formarse como maestro. <ul style="list-style-type: none"> ● Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación. ● Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas sin atropellar a los de los demás. ● Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos. ● Se consolida en él un maestro idóneo, de sanas costumbres, ético y ejemplar en la práctica de los valores. Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca su mejoramiento continuo 	
--	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y argumentar con claridad. <ul style="list-style-type: none"> ● Mantiene una actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad. ● Ser competente en el manejo apropiado de los medios tecnológicos. ● Tener las competencias laborales específicas de un maestro y explicitadas en el respectivo programa. ● Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes. ● Comprende las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ● Entiende la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes ● Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos <p style="text-align: center;">Desde el Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es competente en la formulación de proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje que posibiliten la satisfacción de necesidades, el desarrollo de la institución o centro educativo en el que se desempeñe y el desarrollo sostenible de la respectiva comunidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Tiene la capacidad para hacer autoevaluaciones personales e institucionales y partir de estas formula y ejecuta planes de mejoramiento <p>Su práctica docente la realiza de una manera consciente, fundamentada en las teorías pedagógicas, las cuales a su vez reflexiona y replantea a partir de su hacer.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Su labor docente es de alta calidad, evidenciada en la gran satisfacción que 	<p style="text-align: center;"><u>Desde el Saber:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral, con actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Con conocimientos en gestión y administración educativa ● Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes. <ul style="list-style-type: none"> ● Solvente en el dominio del saber pedagógico. <ul style="list-style-type: none"> ● Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza ● Un buen nivel de dominio de los saberes que se orientan a los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria. <ul style="list-style-type: none"> ● Debe tener conocimientos pedagógicos, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos. <ul style="list-style-type: none"> ● Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber. <ul style="list-style-type: none"> ● Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y argumentar con claridad. ● Ser competente en el manejo apropiado de los medios tecnológicos. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener las competencias laborales específicas de un maestro y explicitadas en el respectivo programa. ● Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes. 	
--	--	---	--

	<p>brinda, con el servicio educativo, a padres y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Un trabajador incansable en pro del desarrollo educativo y cultural de los pueblos ● Vincula sus prácticas educativas con reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural ● Conoce diversas alternativas para evaluar <ul style="list-style-type: none"> ● Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación <p>3.4.4. Perfil del Maestro de Maestros Desde el Ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros. <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer unas sanas y cordiales relaciones con toda la comunidad educativa. ● Ser un ser sensible ante lo humano y todo lo que lo afecta en su entorno. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener una alta autoestima, autoconocimiento y auto aceptación que le permitan reconocer fortalezas y debilidades. ● Tener una personalidad equilibrada. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser idóneo a nivel ético y profesional. ● Un líder en el desarrollo pedagógico como base para el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser una persona flexible a los cambios sociales, políticos y pedagógicos. ● Poseer un espíritu investigativo y capacidad de asombro frente a su quehacer pedagógico. <p>Desde el Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener un excelente dominio de su saber específico y del saber pedagógico con una actualización permanente de los mismos. ● Estar actualizado a nivel pedagógico y científico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes ● Entiende la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes ● Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos <p>Desde el Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es competente en la formulación de proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje que posibiliten la satisfacción de necesidades, el desarrollo de la institución o centro educativo en el que se desempeñe y el desarrollo sostenible de la respectiva comunidad. ● Tiene la capacidad para hacer autoevaluaciones personales e institucionales y a partir de éstas formula y ejecuta planes de mejoramiento. <p>* Su labor docente es de alta calidad, evidenciada en la gran satisfacción que brinda, con el servicio educativo, a padres y estudiantes. Y su práctica pedagógica la realiza en el territorio de una manera consciente, fundamentada en las teorías pedagógicas, las cuales a su vez reflexiona y replantea a partir de su hacer.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Un maestro que promueve el desarrollo educativo y cultural de su comunidad y la autorregulación en los sujetos de la educación <p>3.4.4. Perfil del Maestro de Maestros Desde el Ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio 	
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Tener un buen dominio de las metodologías de investigación y especialmente de la investigación educativa <p>Poseer un buen fundamento sobre las diferentes metodologías de evaluación del aprendizaje y de evaluación institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar apropiación de toda la normatividad relacionada con la educación colombiana. ● Para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria estar ubicado como mínimo en el primer grado del Escalafón Nacional Docente y para el ciclo de básica secundaria, el nivel de Media y la Formación Complementaria estar ubicado como mínimo en el segundo grado, nivel A o su equivalente. ● Tener un amplio dominio de las tendencias educativas a nivel mundial, Nacional, Departamental, Municipal e Institucional, explicitadas en los diferentes planes. ● Poseer las bases conceptuales y las competencias que le permitan continuamente aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. ● Tener capacidad para dotar de sentido pedagógico, científico y cultural el ejercicio de su profesión. ● Tener dominio de las competencias laborales específicas de un maestro y explicitadas en el respectivo programa. <p style="text-align: center;">Desde el Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Un maestro que eduque con el ejemplo. ● Generador permanente de procesos de investigación educativa. <ul style="list-style-type: none"> ● Acompañante, dinamizador y transformador de los procesos de enseñanza aprendizaje. ● Posibilitador de procesos comunicativos dialógicos. 	<p>del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer unas sanas y cordiales relaciones con toda la comunidad educativa. ● Ser un ser sensible ante lo humano y todo lo que lo afecta en su entorno. ● Tener una alta autoestima, autoconocimiento y autoaceptación que le permitan reconocer fortalezas y debilidades. ● Tener una personalidad equilibrada. ● Ser idóneo a nivel ético y profesional. ● Un líder en el desarrollo pedagógico como base para el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo. ● Ser una persona flexible a los cambios sociales, políticos y pedagógicos. <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer un espíritu investigativo y capacidad de asombro frente a su quehacer pedagógico. <p style="text-align: center;"><u>Desde el Saber:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener dominio de su saber específico y del saber pedagógico con actualización permanente a nivel pedagógico y científico. ● Tener un buen dominio de las metodologías de investigación y especialmente de la investigación educativa. ● Poseer un buen fundamento sobre las diferentes metodologías de evaluación del aprendizaje y de evaluación institucional. ● Demostrar apropiación de la normatividad relacionada con la educación colombiana, para el nivel de preescolar y el ciclo de 	
--	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Competente en y para el trabajo cooperativo. ● Constante motivadora del alumno hacia la profesión docente. <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar gran idoneidad, profesionalismo, ética y responsabilidad en el ejercicio de las funciones propias del cargo. ● Demostrar en todas sus acciones sentido de pertenencia hacia la Institución y la comunidad educativa. ● Ser competente en el manejo de los medios tecnológicos. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. ● Bajo la figura del mentor, acompaña el proceso de investigación de uno de los maestros de la formación complementaria en el aspecto temático. <p style="text-align: center;">Perfil del Orientador Escolar Desde el Ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser una persona idónea en el manejo de los procesos de orientación y asesoría a los actores sociales de la comunidad educativa normalista. ● Poseer una personalidad equilibrada <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer una alta valoración por sí mismo ● Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive. ● Practicar una ética civilista, basada en el respeto a sí mismo y al otro. ● Ser punto de apoyo y potenciador del estudiante en su proceso de formación para la vida. ● Poseer la capacidad para escuchar y comunicar. ● Poseer la capacidad para intervenir acertadamente en situaciones de conflicto, facilitando la búsqueda de alternativas de solución. 	<p>básica primaria y lo concerniente al escalafón y estatuto docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener un amplio dominio de las tendencias educativas a nivel mundial, Nacional, Departamental, Municipal e Institucional, explicitadas en los diferentes planes. ● Poseer las bases conceptuales y las competencias que le permitan continuamente aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. ● Tener capacidad para dotar de sentido pedagógico, científico y cultural el ejercicio de su profesión. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener dominio de las competencias laborales específicas de un maestro y explicitadas en el respectivo programa. <p style="text-align: center;"><u>Desde el Hacer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Un maestro que demuestra idoneidad, profesionalismo, ética y responsabilidad en el ejercicio de las funciones propias del cargo. que eduque con el ejemplo y su testimonio de vida motive a sus estudiantes a optar por la profesión docente. ● Generador permanente de procesos de investigación educativa. ● Acompañante, dinamizador y transformador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> ● Posibilitador de procesos comunicativos dialógicos. ● Competente en y para el trabajo colaborativo. ● Demostrar en todas sus acciones sentido de pertenencia 	
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer disposición para aceptarse y aceptar al otro incondicionalmente, para valorar sus propias actuaciones y las del otro y para respetar y hacer respetar el valor de la palabra. Desde el Saber: ● Ser profesional en Psicología o Licenciado en un área afín a la orientación escolar. ● Poseer una sólida fundamentación psicopedagógica. ● Tener una fundamentación holística del ser humano. <ul style="list-style-type: none"> ● Mantenerse actualizada en la formación profesional propia del cargo. ● Poseer fundamentos de investigación educativa que refuercen su formación profesional. ● Tener dominio sobre diferentes posturas de pensamiento y conceptualizaciones acerca del desarrollo humano. ● Poseer los elementos básicos necesarios para orientar los procesos psicopedagógicos. Desde el Hacer: ● Demostrar un desempeño de las funciones propias de su cargo con eficiencia y alta ética profesional. ● Se capaz de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto de orientación escolar acorde con el PEI y con las condiciones, necesidades y expectativas de los estudiantes <p>Ser líder en el desarrollo de procesos tendientes al mejoramiento de la convivencia Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser competente para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo. 	<p>hacia la Institución y la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser competente en el manejo de los medios tecnológicos. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. <ul style="list-style-type: none"> ● Bajo la figura del mentor, acompaña el proceso de investigación de uno de los maestros de la formación complementaria en el aspecto temático. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. <p>3.4.5. Perfil del Orientador Escolar <u>Desde el Ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser una persona idónea en el manejo de los procesos de orientación y asesoría a los actores sociales de la comunidad educativa normalista. ● Poseer una personalidad equilibrada ● Poseer una alta valoración por sí mismo <ul style="list-style-type: none"> ● Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive. ● Practicar una ética civilista, basada en el respeto a sí mismo y al otro. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser punto de apoyo y potenciador del estudiante en su proceso de formación para la vida. ● Poseer la capacidad para escuchar y comunicar. ● Poseer la capacidad para intervenir acertadamente en situaciones de conflicto, facilitando la búsqueda de alternativas de solución. ● Poseer disposición para aceptarse y aceptar al otro 	
--	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser competente en el manejo de conflictos individuales, familiares, grupales y sociales. ● ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. <p>3.4.6. Perfil del Directivo Docente Los directivos docentes de la Escuela Normal Superior deben ser personas muy equilibradas en su ser, saber y hacer. Por lo tanto, deben reunir las siguientes características en cada uno de estos campos:</p> <p>Desde el Ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una persona inteligente en la administración de la Escuela Normal Superior. <p>Entendida la inteligencia administrativa como la capacidad para aprehender la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener una personalidad equilibrada <ul style="list-style-type: none"> ● Justo y ético en sus actuaciones. ● Con gran capacidad como ser relacionante. ● Un líder en el desarrollo Institucional hacia el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo. ● Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener una alta autoestima. ● Poseer excelentes cualidades humanas ● Asumir la administración de la Escuela Normal Superior como parte esencial en su proyecto de vida. ● Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros. <p>Desde el Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer formación en Administración Educativa. 	<p>incondicionalmente, para valorar sus propias actuaciones y las del otro y para respetar y hacer respetar el valor de la palabra.</p> <p><u>Desde el Saber:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser profesional en Psicología o Licenciado en un área afín a la orientación escolar. <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer una sólida fundamentación psicopedagógica. ● Tener una fundamentación holística del ser humano. ● Mantenerse actualizada en la formación profesional propia del cargo. <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer fundamentos de investigación educativa que refuercen su formación profesional. ● Tener dominio sobre diferentes posturas de pensamiento y conceptualizaciones acerca del desarrollo humano. ● Poseer los elementos básicos necesarios para orientar los procesos psicopedagógicos. ● Estar actualizado en los fundamentos legales de los procesos educativos de inclusión. <p><u>Desde el Hacer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar un desempeño de las funciones propias de su cargo con eficiencia y alta ética profesional. ● Ser capaz de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto de orientación escolar acorde con el PEI y con las condiciones, necesidades y expectativas de los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> ● Acompañar los procesos elaboración y seguimiento a la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad 	
--	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer una sólida fundamentación en pedagogía y en investigación educativa. ● Poseer un excelente dominio de la legislación educativa vigente. <ul style="list-style-type: none"> ● Mantenerse actualizado en las tendencias educativas relacionadas con la formación de maestros y del nuevo ciudadano. <p>Demostrar un buen nivel de apropiación de los planes, programas y políticas educativas a nivel nacional, departamental, municipal e Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para el Caso concreto del coordinador, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 10 del Decreto 1278 de 2002 (Estatuto Docente) y el decreto 4790 en el artículo 2.4.6.3.7. el cual contempla que deberá cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ● Tener título de licenciado en educación o título profesional. ● Tener cinco (5) años de experiencia profesional ● Acreditar, como mínimo, cinco años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) deben ser en cargos docentes o docentes directivos de tiempo completo, en cualquier nivel educativo y tipo de institución, oficial o privada. ● Acreditar máximo un de experiencia profesional en otro tipo cargos, siempre y cuando en estos hayan cumplido funciones de administración de personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo 	<p>o talentos excepcionales y/o elaboración del PIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser líder en el desarrollo de procesos tendientes al mejoramiento de la convivencia Institucional. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser competente para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo. ● Ser competente en el manejo de conflictos individuales, familiares, grupales y sociales. ● ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. <p>3.4.6. Perfil del Directivo Docente</p> <p>Los directivos docentes de la Escuela Normal Superior deben ser personas muy equilibradas en su ser, saber y hacer. Por lo tanto, deben reunir las siguientes características en cada uno de estos campos:</p> <p><u>Desde el Ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una persona líder en administración educativa y conectora del horizonte institucional de la Escuela Normal Superior. ● Tener una personalidad equilibrada ● Justo y ético en sus actuaciones. ● Con gran capacidad como ser relacionante. <ul style="list-style-type: none"> ● Un líder en el desarrollo Institucional hacia el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive. ● Tener una alta autoestima. 	
--	--	---	--

	<p>Para el caso concreto del Rector, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 2.4.6.3.5 – al 2.4.6.3.7. del Decreto 4790, deberá reunir además las siguientes características:</p> <p>Títulos que acrediten los aspirantes a cargos de directivo docente deben haber sido expedidos por una institución de educación superior, nacional o extranjera, legalmente habilitada para ello.</p> <p>Acreditar, como mínimo, seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) años deben ser en alguno de los cargos directivos docentes señalados en los artículos 129 de la Ley 115 de 1994 o 6 del Decreto Ley 1278 de 2002; o, mínimo, cinco (5) años en cargos docentes de tiempo completo, en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.</p> <p>Los aspirantes podrán acreditar máximo dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos, siempre y cuando en estos hayan cumplido funciones de administración de personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo.</p> <p>Desde el Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener un desempeño responsable y eficiente de las funciones propias de su cargo. <p>En sus actuaciones demostrar un gran sentido de pertenencia hacia la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer excelentes cualidades humanas ● Asumir la administración de la Escuela Normal Superior como parte esencial en su proyecto de vida. <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros. <p><i>Desde el Saber:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poseer formación en Administración Educativa. ● Poseer una sólida fundamentación en pedagogía y en investigación educativa. ● Poseer un excelente dominio de la legislación educativa vigente. ● Mantenerse actualizado en las tendencias educativas relacionadas con la formación de maestros y del nuevo ciudadano, con apropiación de los planes, programas y políticas educativas a nivel nacional, departamental, municipal e Institucional. ● Para el Caso concreto del coordinador, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 10 del Decreto 1278 de 2002 (Estatuto Docente) y el decreto 4790 en el artículo 2.4.6.3.7. el cual contempla que deberá cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ● Tener título de licenciado en educación o título profesional. ● Tener cinco (5) años de experiencia profesional ● Acreditar, como mínimo, cinco años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) deben ser en cargos docentes o docentes directivos de tiempo completo, en cualquier nivel educativo 	
--	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser generador permanente de procesos colectivos, tendientes al mejoramiento de la calidad, partiendo de una actualización y renovación del PEI. ● Demostrar un alto nivel de competencia en la gestión de los diferentes procesos y recursos, necesarios para el buen funcionamiento Institucional. ● Ser propiciador de un clima Institucional armónico que permita el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. ● Ser creativo, innovador y flexible al cambio. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. ● Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos. <p>3.4.7. Perfil del Empleado Administrativo: El empleado administrativo de nuestra Normal, se debe caracterizar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa. ● Tener vocación de servicio. ● Tener capacidad de tolerancia. ● Ser respetuoso (a) del conducto regular para la solución de dificultades. ● Ser amable y cortés en el trato con las personas. ● Poseer sentido de pertenencia a la institución. ● Ser competente y responsable en el cumplimiento de sus funciones. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser honesto. ● Ser prudente en el manejo de la comunicación. ● Tener lealtad con los principios de la institución. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener capacidad para trabajar cooperativamente. <p>3.4.8. Perfil del Padre de Familia Desde el ser:</p>	<p>y tipo de institución, oficial o privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar máximo un de experiencia profesional en otro tipo cargos, siempre y cuando en estos hayan cumplido funciones de administración de personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo <p>Para el caso concreto del Rector, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 2.4.6.3.5 – al 2.4.6.3.7. del Decreto 4790, deberá reunir además las siguientes características:</p> <p>Los títulos que acrediten los aspirantes a cargos de directivo docente deben haber sido expedidos por una institución de educación superior, nacional o extranjera, legalmente habilitada para ello.</p> <p>Acreditar, como mínimo, seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) años deben ser en alguno de los cargos directivos docentes señalados en los artículos 129 de la Ley 115 de 1994 o 6 del Decreto Ley 1278 de 2002; o, mínimo, cinco (5) años en cargos docentes de tiempo completo, en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.</p> <p>Los aspirantes podrán acreditar máximo dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos, siempre y cuando en estos hayan cumplido funciones de administración de personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales</p>	
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser responsable, equilibrado y equitativo en todo lo concerniente a la educación y crianza de los hijos. ● Dar buen ejemplo en todo el quehacer de su entorno, esto es, en todo lo que la vida conlleva. ● Amoroso, ejemplar, comprensivo, inteligente, dispuesto al diálogo. Debe ser una persona comprometida con sus hijos y su hogar, consciente de la educación que quiere para sus hijos. ● Una persona dialogal y racional frente a las actitudes manifestadas por sus hijos en los diferentes escenarios. Desde el hacer: ● Personas que demuestren mucho amor hacia sus hijos en la convivencia diaria. ● Un padre o madre con gran sentido de pertenencia hacia la familia y la Institución Educativa, evidenciada en el cumplimiento del deber, la creatividad y la participación activa. ● Un abnegado orientador y acompañante en el proceso de formación integral de sus hijos. ● Aportadores de sus talentos en beneficio de la Institución y de la sociedad en general. ● Personas conciliadoras y buscadoras de soluciones pacíficas a los problemas. ● Cultivadores de la vocacionalidad de ser maestros en sus hijos. Desde el saber: ● Poseedores de los saberes necesarios para educar a los hijos de acuerdo al proyecto de nación. ● Madres y Padres con una actitud positiva frente a la actualización permanente 	<p>o privadas de cualquier nivel educativo.</p> <p><u>Desde el Hacer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener un desempeño responsable y eficiente de las funciones propias de su cargo. ● En sus actuaciones demostrar un gran sentido de pertenencia hacia la Institución. ● Ser generador permanente de procesos colectivos, tendientes al mejoramiento de la calidad, partiendo de una actualización y renovación del PEI. ● Demostrar un alto nivel de competencia en la gestión de los diferentes procesos y recursos, necesarios para el buen funcionamiento Institucional. ● Ser propiciador de un clima Institucional armónico que permita el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. ● Ser creativo, innovador y flexible al cambio. ● Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar. ● Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos. <p>3.4.7. Perfil del Empleado Administrativo: El empleado administrativo de nuestra Normal, se debe caracterizar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tener buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa. ● Tener vocación de servicio. ● Tener capacidad de tolerancia. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser respetuoso (a) del conducto regular para la solución de dificultades. ● Ser amable y cortés en el trato con las personas. 	
--	--	--	--

	<p>sobre los diferentes campos de formación de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocedores de sus deberes y derechos sociales, familiares e Institucionales. ● Con un adecuado nivel de objetividad en el conocimiento de la realidad de su entorno y del de sus hijos. <p>3.4.9. Perfil del Maestro Cooperador La palabra cooperador viene del latín cooperātor,-ōris quiere decir que coopera; persona que participa del acto educativo.</p> <p>Es importante tener presente que el maestro cooperador se caracteriza por tener un profundo sentido de lealtad hacia sus principios y normas morales. Una persona leal y sincera, abierto al cambio, capaz de abrirse a otros puntos de vistas, capaz de comprometerse consigo mismo, con el otro y con lo otro. Es un maestro por vocación.</p> <p>En la Escuela Normal Superior Amagá el maestro cooperador es aquel docente que no hace parte de planta de cargos, sino que se encuentra vinculado a la institución mediante convenio, estos docentes se desempeñan en las instituciones educativas o centros rurales, donde se desarrolla la práctica pedagógica rural.</p> <p>Desde el Ser las características del maestro cooperador son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posee actitud positiva y proactiva. ● Tiene visión de futuro, y capacidad para resolver conflictos. ● Posee habilidades comunicativas que le faciliten transmitir sus saberes con claridad y fluidez, en forma oral y escrita, de manera que sean comprensibles para 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer sentido de pertenencia a la institución. ● Ser competente y responsable en el cumplimiento de sus funciones. <ul style="list-style-type: none"> ● Ser honesto. ● Ser prudente en el manejo de la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> ● Tener lealtad con los principios de la institución. ● Tener capacidad para trabajar cooperativamente. <p>3.4.8. Perfil del Padre de Familia <u>Desde el ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser responsable, equilibrado y equitativo en todo lo concerniente a la educación y crianza de los hijos. ● Dar buen ejemplo en todo el quehacer de su entorno, esto es, en todo lo que la vida conlleva. <ul style="list-style-type: none"> ● Amoroso, ejemplar, comprensivo, inteligente, dispuesto al diálogo. <p>Debe ser una persona comprometida con sus hijos y su hogar, consciente de la educación que quiere para sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una persona dialogal y racional frente a las actitudes manifestadas por sus hijos en los diferentes escenarios. <p><u>Desde el hacer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Personas que demuestren mucho amor hacia sus hijos en la convivencia diaria. ● Un padre o madre con gran sentido de pertenencia hacia la familia y la Institución Educativa, evidenciada en el cumplimiento del deber, la creatividad y la participación activa. ● Un abnegado orientador y acompañante en el proceso de formación integral de sus hijos. 	
--	--	---	--

	<p>los públicos a los cuales va referido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se caracteriza por la prudencia y cordialidad en el trato y con facilidad de acogerse a las políticas institucionales. ● Es perseverante, responsable, con gran sentido del deber y de los valores. <ul style="list-style-type: none"> ● Orienta sistemáticamente al maestro(a) en formación en la aplicación de los principios que gobiernan el proceso de enseñanza y aprendizaje. ● Orienta al maestro(a) en formación en la preparación y el uso del record requeridos en el cumplimiento de sus responsabilidades. ● Ofrece la oportunidad al maestro(a) en formación para que desarrolle su iniciativa en todas las gestiones docentes. ● Estimula al maestro(a) en formación para que participe en reuniones profesionales y de otra índole en el centro de práctica docente. ● Es un docente con buenas relaciones interpersonales, que brinda un trato amable y respetuoso <ul style="list-style-type: none"> ● Es Respetuoso con las ideas establecidas, tolerante con las dificultades y con capacidad de adaptación. ● Estable emocionalmente y con autocontrol. ● Con capacidad de liderazgo y un compromiso transformador que le permita impactar en la comunidad normalista y genere estrategias creativas para solucionar los problemas. <p>Desde el saber. Un maestro que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sea investigador, innovador en el currículo y en las técnicas de enseñanza. ● Esté dispuesto y con tendencia a participar activamente en grupos de trabajo y en 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aportadores de sus talentos en beneficio de la Institución y de la sociedad en general. ● Personas conciliadoras y buscadoras de soluciones pacíficas a los problemas. <ul style="list-style-type: none"> ● Cultivadores de la vocacionalidad de ser maestros en sus hijos. <p>Desde el saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poseedores de los saberes necesarios para educar a los hijos de acuerdo al proyecto de nación. ● Madres y Padres con una actitud positiva frente a la actualización permanente sobre los diferentes campos de formación de sus hijos. ● Conocedores de sus deberes y derechos sociales, familiares e Institucionales. <ul style="list-style-type: none"> ● Con un adecuado nivel de objetividad en el conocimiento de la realidad de su entorno y del de sus hijos. <p>3.4.9. Perfil del Maestro formador</p> <p>La palabra cooperador viene del latín cooperador, -ōris quiere decir que coopera; persona que participa del acto educativo. Es importante tener presente que el maestro cooperador se caracteriza por tener un profundo sentido de lealtad hacia sus principios y normas morales. Una persona leal y sincera, abierto al cambio, capaz de abrirse a otros puntos de vistas, capaz de comprometerse consigo mismo, con el otro y con lo otro. Es un maestro por vocación.</p> <p>En la Escuela Normal Superior Amagá el maestro cooperador es aquel docente que no hace</p>	
--	---	--	--

	<p>proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tenga un pensamiento abstracto y capacidad de discernimiento que le permita interrogarse y buscar respuestas Con capacidad intelectual y contribuya en la elaboración de juicios, análisis de problemas, aprendizajes y nuevos conocimientos, en búsqueda de la reflexión permanente. ● Se compromete con las metas que se establecen. ● Esté actualizado/a en las tendencias pedagógicas, legislación educativa y que en sus orientaciones indiquen de forma clara, las aplicaciones prácticas de cada teoría o norma. ● Que se preocupe por su aprendiz, en su dimensión humana, orientándolo con sabiduría y ética. <p>Desde el hacer un maestro que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Orienta al maestro(a) en formación en la apropiación de los planes de estudio vigentes y utilización de material didácticos. <ul style="list-style-type: none"> ● Planea conjuntamente con el maestro(a) en formación las actividades educativas. ● Sugiera y demuestre estrategias didácticas, acordes con la naturaleza de la asignatura y con el nivel de los alumnos. ● Ofrezca la oportunidad al maestro(a) en formación para que conozca y utilice los servicios del centro de práctica docente. <ul style="list-style-type: none"> ● Realice con agrada el acompañamiento al maestro en formación. ● Sea crítico y asertivo en el proceso de acompañamiento. ● Incentive en los alumnos el amor por la profesión docente, la vida, el orden. La libertad, la producción por el conocimiento, la democracia, la participación, la investigación, los derechos humanos, el gobierno escolar y la sana convivencia. 	<p>parte de planta de cargos, sino que se encuentra vinculado a la institución mediante convenio, estos docentes se desempeñan en las instituciones educativas o centros rurales, donde se desarrolla la práctica pedagógica rural.</p> <p>Desde el Ser las características del maestro cooperador son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posee actitud positiva y proactiva. ● Tiene visión de futuro, y capacidad para resolver conflictos. <ul style="list-style-type: none"> ● Posee habilidades comunicativas que le faciliten transmitir sus saberes con claridad y fluidez, en forma oral y escrita, de manera que sean comprensibles para los públicos a los cuales va referido. ● Se caracteriza por la prudencia y cordialidad en el trato y con facilidad de acogerse a las políticas institucionales. ● Es perseverante, responsable, con gran sentido del deber y de los valores. ● Orienta sistemáticamente al maestro(a) en formación en la aplicación de los principios que gobiernan el proceso de enseñanza y aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> ● Orienta al maestro(a) en formación en la preparación y el uso del record requeridos en el cumplimiento de sus responsabilidades. ● Ofrece la oportunidad al maestro(a) en formación para que desarrolle su iniciativa en todas las gestiones docentes. ● Estimula al maestro(a) en formación para que participe en reuniones profesionales y de 	
--	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Es además una persona comprometida con la formación del futuro maestro no escatimando recursos para cumplir eficientemente con el papel de consejero o cooperador. ● Debe ser una persona que motiva con su ejemplo de vida y de pedagogía. ● Con sus actos motiva al maestro en formación por la profesión docente. 	<p>otra índole en el centro de práctica docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es un docente con buenas relaciones interpersonales, que brinda un trato amable y respetuoso ● Es Respetuoso con las ideas establecidas, tolerante con las dificultades y con capacidad de adaptación. ● Estable emocionalmente y con autocontrol. ● Con capacidad de liderazgo y un compromiso transformador que le permita impactar en la comunidad normalista y genere estrategias creativas para solucionar los problemas. <p><u>Desde el saber.</u> Un maestro que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sea investigador, innovador en el currículo y en las técnicas de enseñanza. <ul style="list-style-type: none"> ● Esté dispuesto y con tendencia a participar activamente en grupos de trabajo y en proyectos. ● Tenga un pensamiento abstracto y capacidad de discernimiento que le permita interrogarse y buscar respuestas <p>Con capacidad intelectual y contribuya en la elaboración de juicios, análisis de problemas, aprendizajes y nuevos conocimientos, en búsqueda de la reflexión permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se compromete con las metas que se establecen. <ul style="list-style-type: none"> ● Esté actualizado/a en las tendencias pedagógicas, legislación educativa y que en sus orientaciones indiquen de forma clara, las aplicaciones prácticas de cada teoría o norma. ● Que se preocupe por su aprendiz, en su dimensión humana, orientándolo con sabiduría y ética. 	
--	--	--	--

		<p><u>Desde el hacer</u> un maestro que:</p> <ul style="list-style-type: none">● Orienta al maestro(a) en formación en la apropiación de los planes de estudio vigentes y utilización de material didácticos.● Planea conjuntamente con el maestro(a) en formación las actividades educativas.<ul style="list-style-type: none">● Sugiera y demuestre estrategias didácticas, acordes con la naturaleza de la asignatura y con el nivel de los alumnos.● Ofrezca la oportunidad al maestro(a) en formación para que conozca y utilice los servicios del centro de práctica docente.<ul style="list-style-type: none">● Realice con agrado el acompañamiento al maestro en formación.● Sea crítico y asertivo en el proceso de acompañamiento.● Incentive en los alumnos el amor por la profesión docente, la vida, el orden. La libertad, la producción por el conocimiento, la democracia, la participación, la investigación, los derechos humanos, el gobierno escolar y la sana convivencia.● Es además una persona comprometida con la formación del futuro maestro no escatimando recursos para cumplir eficientemente con el papel de consejero o cooperador.● Debe ser una persona que motiva con su ejemplo de vida y de pedagogía.● Con sus actos motiva al maestro en formación por la profesión docente.	
--	--	--	--

3.4. PERFILES

3.4.1. Perfil del Alumno que Ingresa.

El alumno que ingrese a la Institución debe reunir los siguientes aspectos:

- Presentar un equilibrio en el desarrollo de sus dimensiones: biológica, afectiva, social, comunicativa, psíquica, cognitiva y volitiva acorde al grado que aspira
- Demostrar capacidad para interactuar y convivir con los demás pacíficamente.
- Haber alcanzado los logros requeridos para ingresar al grado que aspira.
- Tener deseo de explorar la profesión docente, como opción de vida.
- Demostrar respeto y agrado hacia la profesión docente.
- Acogerse a la propuesta de formación adoptada desde los diferentes componentes del PEI (teleológico, pedagógico – curricular, administrativo – financiero y comunitario).

3.4.2. Perfil del Alumno Bachiller con profundización en pedagogía

Hace referencia al tipo de ser humano a formar, este estudiante formado en la Escuela Normal Superior tendrá las siguientes características.

Desde el Ser:

- Ser líder en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad.
- Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación.
- Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas sin atropellar las de los demás.
- Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos.

Desde el Saber:

- Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral.
- Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes.

- Un buen nivel de dominio de los saberes que se orientan a los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.
- Debe tener conocimientos pedagógicos, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos.
- Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber.
- Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y argumentar con claridad.
- Mantiene una actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad.

Desde el Hacer:

- Es competente en la formulación de proyectos que posibiliten la satisfacción de necesidades, el desarrollo de su comunidad en el servicio que se desempeñe y procurando el desarrollo sostenible de su respectiva comunidad.
- Tiene la capacidad para hacer autoevaluaciones personales e institucionales y a partir de estas formula y ejecuta planes de mejoramiento.
- Su ejercicio ciudadano lo realiza de una manera consciente, en pro del desarrollo educativo y cultural de los pueblos.
- Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos.
- Aplicación efectiva y acertada de las normas de convivencia ciudadana.

3.4.3. Perfil del Alumno Normalista (tipo de ser humano a formar)

El estudiante formado en la Escuela Normal Superior tendrá las siguientes características.

Desde el Ser:

- Una personalidad con vocacionalidad para ejercer la profesión docente.
- Ser líder en el desarrollo de la comunidad en que vive, que actúa con madurez y responsabilidad.
- Persistente y luchador ante su propósito de formarse como maestro.
- Sociable, humano, constructivo y con visión a la superación.
- Auténtico, con una personalidad definida y defensor de sus ideas sin atropellar las de los demás.
- Una persona autónoma y decidida, capaz de convivir en diferentes contextos.

- Se consolida en él un maestro idóneo, de sanas costumbres, ético y ejemplar en la práctica de los valores.
- Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca su mejoramiento continuo

Desde el Saber:

- Reflexivo y competente para investigar sobre situaciones que se presenten en su campo laboral.
- Con disponibilidad y apertura para compartir sus saberes.
- Solvente en el dominio del saber pedagógico.
- Comprende el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza
- Un buen nivel de dominio de los saberes que se orientan a los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.
- Debe tener conocimientos pedagógicos, políticos, religiosos, éticos, culturales y científicos.
- Poseedor de una autodisciplina para actualizarse permanentemente desde los diferentes campos del saber.
- Con alto desarrollo de las habilidades comunicativas que le permiten plantear problemas y argumentar con claridad.
- Mantiene una actitud de observación e indagación sobre las situaciones sociales propias de la cotidianidad.
- Ser competente en el manejo apropiado de los medios tecnológicos.
- Tener las competencias laborales específicas de un maestro y explicitadas en el respectivo programa.
- Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.
- Comprende las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes
- Entiende la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes
- Comprende el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos

Desde el Hacer:

- Es competente en la formulación de proyectos curriculares, planes de estudio, y unidades de aprendizaje que posibiliten la satisfacción de necesidades, el

desarrollo de la institución o centro educativo en el que se desempeñe y el desarrollo sostenible de la respectiva comunidad.

- Tiene la capacidad para hacer autoevaluaciones personales e institucionales y a partir de estas formula y ejecuta planes de mejoramiento.
- Su práctica docente la realiza de una manera consciente, fundamentada en las teorías pedagógicas, las cuales a su vez reflexiona y replantea a partir de su hacer.
- Su labor docente es de alta calidad, evidenciada en la gran satisfacción que brinda, con el servicio educativo, a padres y estudiantes.
- Un trabajador incansable en pro del desarrollo educativo y cultural de los pueblos
- Vincula sus prácticas educativas con reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural
- Conoce diversas alternativas para evaluar
- Comprende la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación

3.4.4. Perfil del Maestro de Maestros

Desde el Ser:

- Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros.
- Establecer unas sanas y cordiales relaciones con toda la comunidad educativa.
- Ser un ser sensible ante lo humano y todo lo que lo afecta en su entorno.
- Tener una alta autoestima, autoconocimiento y autoaceptación que le permitan reconocer fortalezas y debilidades.
- Tener una personalidad equilibrada.
- Ser idóneo a nivel ético y profesional.
- Un líder en el desarrollo pedagógico como base para el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo.
- Ser una persona flexible a los cambios sociales, políticos y pedagógicos.
- Poseer un espíritu investigativo y capacidad de asombro frente a su quehacer pedagógico.

Desde el Saber:

- Tener un excelente dominio de su saber específico y del saber pedagógico con una actualización permanente de los mismos.
- Estar actualizado a nivel pedagógico y científico.

- Tener un buen dominio de las metodologías de investigación y especialmente de la investigación educativa
- Poseer un buen fundamento sobre las diferentes metodologías de evaluación del aprendizaje y de evaluación institucional.
- Demostrar apropiación de toda la normatividad relacionada con la educación colombiana.
- Para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria estar ubicado como mínimo en el primer grado del Escalafón Nacional Docente y para el ciclo de básica secundaria, el nivel de Media y la Formación Complementaria estar ubicado como mínimo en el segundo grado, nivel A o su equivalente.
- Tener un amplio dominio de las tendencias educativas a nivel mundial, Nacional, Departamental, Municipal e Institucional, explicitadas en los diferentes planes.
- Poseer las bases conceptuales y las competencias que le permitan continuamente aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- Tener capacidad para dotar de sentido pedagógico, científico y cultural el ejercicio de su profesión.
- Tener dominio de las competencias laborales específicas de un maestro y explicitadas en el respectivo programa.

Desde el Hacer:

- Un maestro que eduque con el ejemplo.
- Generador permanente de procesos de investigación educativa.
- Acompañante, dinamizador y transformador de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Posibilitador de procesos comunicativos dialógicos.
- Competente en y para el trabajo cooperativo.
- Constante motivadora del alumno hacia la profesión docente.
- Demostrar gran idoneidad, profesionalismo, ética y responsabilidad en el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- Demostrar en todas sus acciones sentido de pertenencia hacia la Institución y la comunidad educativa.
- Ser competente en el manejo de los medios tecnológicos.
- Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar.
- Bajo la figura del mentor, acompaña el proceso de investigación de uno de los maestros de la formación complementaria en el aspecto temático.

3.4.5. Perfil del Orientador Escolar

Desde el Ser:

- Ser una persona idónea en el manejo de los procesos de orientación y asesoría a los actores sociales de la comunidad educativa normalista.
- Poseer una personalidad equilibrada
- Poseer una alta valoración por sí mismo
- Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive.
- Practicar una ética civilista, basada en el respeto a sí mismo y al otro.
- Ser punto de apoyo y potenciador del estudiante en su proceso de formación para la vida.
- Poseer la capacidad para escuchar y comunicar.
- Poseer la capacidad para intervenir acertadamente en situaciones de conflicto, facilitando la búsqueda de alternativas de solución.
- Poseer disposición para aceptarse y aceptar al otro incondicionalmente, para valorar sus propias actuaciones y las del otro y para respetar y hacer respetar el valor de la palabra.

Desde el Saber:

- Ser profesional en Psicología o Licenciado en un área afín a la orientación escolar.
- Poseer una sólida fundamentación psicopedagógica.
- Tener una fundamentación holística del ser humano.
- Mantenerse actualizada en la formación profesional propia del cargo.
- Poseer fundamentos de investigación educativa que refuercen su formación profesional.
- Tener dominio sobre diferentes posturas de pensamiento y conceptualizaciones acerca del desarrollo humano.
- Poseer los elementos básicos necesarios para orientar los procesos psicopedagógicos.

Desde el Hacer:

- Demostrar un desempeño de las funciones propias de su cargo con eficiencia y alta ética profesional.
- Ser capaz de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto de orientación escolar acorde con el PEI y con las condiciones, necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Ser líder en el desarrollo de procesos tendientes al mejoramiento de la convivencia institucional.
- Ser competente para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
- Ser competente en el manejo de conflictos individuales, familiares, grupales y sociales.
- Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos.
- Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar.

3.4.6. Perfil del Directivo Docente

Los directivos docentes de la Escuela Normal Superior deben ser personas muy equilibradas en su ser, saber y hacer. Por lo tanto, deben reunir las siguientes características en cada uno de estos campos:

Desde el Ser:

- Una persona inteligente en la administración de la Escuela Normal Superior. Entendida la inteligencia administrativa como la capacidad para aprehender la Institución.
- Tener una personalidad equilibrada
- Justo y ético en sus actuaciones.
- Con gran capacidad como ser relacionante.
- Un líder en el desarrollo Institucional hacia el mejoramiento permanente de la calidad del servicio educativo.
- Ser modelo de vida en los diferentes contextos en que convive.
- Tener una alta autoestima.
- Poseer excelentes cualidades humanas
- Asumir la administración de la Escuela Normal Superior como parte esencial en su proyecto de vida.
- Demostrar gran vocacionalidad hacia el ejercicio del magisterio y hacia la formación de nuevos maestros.

Desde el Saber:

- Poseer formación en Administración Educativa.
- Poseer una sólida fundamentación en pedagogía y en investigación educativa.
- Poseer un excelente dominio de la legislación educativa vigente.
- Mantenerse actualizado en las tendencias educativas relacionadas con la formación de maestros y del nuevo ciudadano.
- Demostrar un buen nivel de apropiación de los planes, programas y políticas educativas a nivel nacional, departamental, municipal e Institucional.
- Para el Caso concreto del coordinador, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 10 del Decreto 1278 de 2002 (Estatuto Docente) y el decreto 4790 en el artículo 2.4.6.3.7. el cual contempla que deberá cumplir con lo siguiente:
 - Tener título de licenciado en educación o título profesional.
 - Tener cinco (5) años de experiencia profesional
 - Acreditar, como mínimo, cinco años de experiencia profesional con reconocida trayectoria educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) deben ser en cargos docentes o docentes directivos de tiempo completo, en cualquier nivel educativo y tipo de institución, oficial o privada.
 - Acreditar máximo un de experiencia profesional en otro tipo cargos, siempre y cuando en estos hayan cumplido funciones de administración de personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo

Para el caso concreto del Rector, además de los aspectos anteriores y conforme al Artículo 2.4.6.3.5 – al 2.4.6.3.7. del Decreto 4790, deberá reunir además las siguientes características:

Títulos que acrediten los aspirantes a cargos de directivo docente deben haber sido expedidos por una institución de educación superior, nacional o extranjera, legalmente habilitada para ello.

Acreditar, como mínimo, seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) años deben ser en alguno de los cargos directivos docentes señalados en los artículos 129 de la Ley 115 de 1994 o 6 del Decreto Ley 1278 de 2002; o, mínimo, cinco (5) años en cargos docentes de tiempo completo, en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada.

Los aspirantes podrán acreditar máximo dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos, siempre y cuando en estos hayan cumplido funciones de administración de

personal, de finanzas o de planeación en instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo.

Desde el Hacer:

- Mantener un desempeño responsable y eficiente de las funciones propias de su cargo.
- En sus actuaciones demostrar un gran sentido de pertenencia hacia la Institución.
- Ser generador permanente de procesos colectivos, tendientes al mejoramiento de la calidad, partiendo de una actualización y renovación del PEI.
- Demostrar un alto nivel de competencia en la gestión de los diferentes procesos y recursos, necesarios para el buen funcionamiento Institucional.
- Ser propiciador de un clima Institucional armónico que permita el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
 - Ser creativo, innovador y flexible al cambio.
 - Aplicación efectiva y acertada del manual de convivencia escolar.
 - Ser competente en el manejo apropiado de implementos tecnológicos.

3.4.7. Perfil del Empleado Administrativo:

El empleado administrativo de nuestra Normal, se debe caracterizar por:

- Tener buenas relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa.
- Tener vocación de servicio.
- Tener capacidad de tolerancia.
- Ser respetuoso (a) del conducto regular para la solución de dificultades.
- Ser amable y cortés en el trato con las personas.
- Poseer sentido de pertenencia a la institución.
- Ser competente y responsable en el cumplimiento de sus funciones.
- Ser honesto.
- Ser prudente en el manejo de la comunicación.
- Tener lealtad con los principios de la institución.
- Tener capacidad para trabajar cooperativamente.

3.4.8. Perfil del Padre de Familia

Desde el ser:

- Ser responsable, equilibrado y equitativo en todo lo concerniente a la educación y crianza de los hijos.
- Dar buen ejemplo en todo el quehacer de su entorno, esto es, en todo lo que la vida conlleva.
- Amoroso, ejemplar, comprensivo, inteligente, dispuesto al diálogo.
- Debe ser una persona comprometida con sus hijos y su hogar, consciente de la educación que quiere para sus hijos.
- Una persona dialogal y racional frente a las actitudes manifestadas por sus hijos en los diferentes escenarios.

Desde el hacer:

- Personas que demuestren mucho amor hacia sus hijos en la convivencia diaria.
- Un padre o madre con gran sentido de pertenencia hacia la familia y la Institución Educativa, evidenciada en el cumplimiento del deber, la creatividad y la participación activa.
- Un abnegado orientador y acompañante en el proceso de formación integral de sus hijos.
- Aportadores de sus talentos en beneficio de la Institución y de la sociedad en general.
- Personas conciliadoras y buscadoras de soluciones pacíficas a los problemas.
- Cultivadores de la vocacionalidad de ser maestros en sus hijos.

Desde el saber:

- Poseedores de los saberes necesarios para educar a los hijos de acuerdo al proyecto de nación.
- Madres y Padres con una actitud positiva frente a la actualización permanente sobre los diferentes campos de formación de sus hijos.
- Conocedores de sus deberes y derechos sociales, familiares e Institucionales.
- Con un adecuado nivel de objetividad en el conocimiento de la realidad de su entorno y del de sus hijos.

3.4.9. Perfil del Maestro Formador

La palabra cooperador viene del latín *cooperātor, -ōris* quiere decir que coopera; persona que participa del acto educativo.

Es importante tener presente que el maestro cooperador se caracteriza por tener un profundo sentido de lealtad hacia sus principios y normas morales. Una persona leal y sincera, abierta al cambio, capaz de abrirse a otros puntos de vista, capaz de comprometerse consigo mismo, con el otro y con lo otro. Es un maestro por vocación.

En la Escuela Normal Superior Amagá el maestro cooperador es aquel docente que no hace parte de planta de cargos, sino que se encuentra vinculado a la institución mediante convenio, estos docentes se desempeñan en las instituciones educativas o centros rurales, donde se desarrolla la práctica pedagógica rural.

Desde el Ser las características del maestro formador son:

- Posee actitud positiva y proactiva.
- Tiene visión de futuro, y capacidad para resolver conflictos.
- Posee habilidades comunicativas que le faciliten transmitir sus saberes con claridad y fluidez, en forma oral y escrita, de manera que sean comprensibles para los públicos a los cuales va referido.
- Se caracteriza por la prudencia y cordialidad en el trato y con facilidad de acogerse a las políticas institucionales.
- Es perseverante, responsable, con gran sentido del deber y de los valores.
- Orienta sistemáticamente al maestro(a) en formación en la aplicación de los principios que gobiernan el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orienta al maestro(a) en formación en la preparación y el uso del record requeridos en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Ofrece la oportunidad al maestro(a) en formación para que desarrolle su iniciativa en todas las gestiones docentes.
- Estimula al maestro(a) en formación para que participe en reuniones profesionales y de otra índole en el centro de práctica docente.
- Es un docente con buenas relaciones interpersonales, que brinda un trato amable y respetuoso
- Es Respetuoso con las ideas establecidas, tolerante con las dificultades y con capacidad de adaptación.
- Estable emocionalmente y con autocontrol.

- Con capacidad de liderazgo y un compromiso transformador que le permita impactar en la comunidad normalista y genere estrategias creativas para solucionar los problemas.

Desde el saber. Un maestro que:

- Sea investigador, innovador en el currículo y en las técnicas de enseñanza.
- Esté dispuesto y con tendencia a participar activamente en grupos de trabajo y en proyectos.
- Tenga un pensamiento abstracto y capacidad de discernimiento que le permita interrogarse y buscar respuestas
- Con capacidad intelectual y contribuya en la elaboración de juicios, análisis de problemas, aprendizajes y nuevos conocimientos, en búsqueda de la reflexión permanente.
- Se compromete con las metas que se establecen.
- Esté actualizado/a en las tendencias pedagógicas, legislación educativa y que en sus orientaciones indique de forma clara, las aplicaciones prácticas de cada teoría o norma.
- Que se preocupe por su aprendiz, en su dimensión humana, orientándolo con sabiduría y ética.

Desde el hacer un maestro que:

- Orienta al maestro(a) en formación en la apropiación de los planes de estudio vigentes y utilización de material didácticos.
- Planea conjuntamente con el maestro(a) en formación las actividades educativas.
- Sugiera y demuestre estrategias didácticas, acordes con la naturaleza de la asignatura y con el nivel de los alumnos.
- Ofrezca la oportunidad al maestro(a) en formación para que conozca y utilice los servicios del centro de práctica docente.
- Realice con agrada el acompañamiento al maestro en formación.
- Sea crítico y asertivo en el proceso de acompañamiento.
- Incentive en los alumnos el amor por la profesión docente, la vida, el orden, la libertad, la producción por el conocimiento, la democracia, la participación, la investigación, los derechos humanos, el gobierno escolar y la sana convivencia.

- Es además una persona comprometida con la formación del futuro maestro no escatimando recursos para cumplir eficientemente con el papel de consejero o cooperador.
- Debe ser una persona que motiva con su ejemplo de vida y de pedagogía.
- Con sus actos motiva al maestro en formación para la profesión docente.

4. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD ENDÓGENA Y EXÓGENA

La institución Educativa escuela Normal Superior Amagá – IENSA, desde el principio pedagógico de contexto, y siendo coherente con el mismo, plantea su propuesta de formación desde el reconocimiento de su realidad exógena y endógena, como libro abierto que permite autoevaluarnos y replantear constantemente la pertinencia de nuestro proceso formativo, en el lugar en donde nos encontramos y el momento histórico que vivenciamos.

Desde el contexto geográfico, la Escuela Normal Superior Amagá, se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de Amagá, ubicado al suroeste de departamento de Antioquia; cuenta con cuatro sedes, dos urbanas y dos rurales en las cuales se ofrece los niveles educativos distribuidos así: Nivel de preescolar con metodología escolarizada, Básica primaria con metodologías Graduadas, Escuela Nueva, Básica Secundaria, con metodologías Graduadas, la Media y el programa de Formación Complementaria, con metodología graduada. Dando respuesta a las exigencias y necesidades del contexto formando niños, jóvenes y adultos desde las diversas metodologías antes mencionadas.

La descripción de la realidad al interior y exterior de la institución, se lleva a cabo a partir de la ubicación en el contexto, identificando unas áreas estratégicas críticas y la aplicación de la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) de tal forma que al hacer lectura de cada una de ellas, cualquier persona pueda elaborar un concepto claro sobre la realidad actual de la Institución, contribuyendo así a mejorar la calidad de los procesos desarrollados en la formación de maestros y maestras.

4.1. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO

Al analizar la realidad exógena como posibilidad de entender la realidad del contexto que circunda el espacio institucional, partimos del conocimiento del municipio de Amagá, el cual fue fundado el 4 de agosto de 1788, mediante decreto firmado por el oidor de la provincia de Antioquia Juan Antonio Mon y Velarde y erigido como municipio en 1812. El municipio se encuentra ubicado a 32 kilómetros de la ciudad de Medellín; limita al norte con Angelópolis, al sur con Fredonia y Venecia, al oriente con Caldas y

al occidente con Titiribí. El municipio es llamado “Puerta de oro del suroeste Antioqueño”.

Amagá se encuentra a una altura de 1392 metros sobre el nivel del mar, brindando una diversidad de clima y su promedio es de 22°C. Posee una extensión territorial de 84 kilómetros cuadrados, en el cual alberga aproximadamente a 27.380 habitantes de los cuales 6.741 están radicados en la zona rural, 11.143 en la zona urbana y 9.496 en los centros poblados, (Datos oficina del Sisben Amagá, mayo 10 de 2017).

En su división política, Amagá cuenta con tres (3) Centros Poblados: Camilo C, Minas y La Clarita, dieciocho (18) veredas: El Cedro, La Gualí, Piedecuesta, Travesías, Malabrigo, Nechí, La Ferrería, Paso Nivel las Peñas, Pueblito de los Bolívares, Maní de las Casas, El Morro, Maní del Cardal, Nicanor Restrepo, Pueblito de los Sánchez, Pueblito de San José, El Morro, Yarumal y Guaimaral.

La economía Amagacita se basa principalmente en la minería destacándose la explotación de carbón de hulla, además el comercio, el transporte, la avicultura, la alfarería, la agricultura y la industria que brindan fuentes de empleo y desarrolla calidad de vida de todos los habitantes de la región.

Posee numerosos atractivos turísticos, entre los que se destacan las ruinas de la Ferrería, (primera siderúrgica de Antioquia y la tercera en el país), las antiguas estaciones del Ferrocarril de Amagá (patrimonio Nacional), los túneles y el Viaducto que dieron paso al tren del Ferrocarril de Cauca, las minas de carbón, la casa donde nació Belisario Antonio Betancur Cuartas (ex presidente de Colombia periodo 1982-1986), el templo parroquial de estilo gótico, la laguna Nechí y los cerros tutelares: el Morro de la Paila, el Cedro, Piedra Pelona, Malabrigo y el Cardal de hermosa panorámica ambiental.

Sus festividades son tradicionales y folclóricas de amplia acogida por propios y extraños, se celebran anualmente: El desfile de cuentos, mitos y leyendas organizado por la Casa de la Cultura, Las Fiestas de San Fernando Rey patrono de Amagá, celebrada por la parroquia, Las Fiestas a la Virgen del Carmen liderada por los mineros y conductores del municipio, Las Fiestas del Carbón organizada por la Administración Municipal y la Casa de la Cultura).

Su principal vía de transporte y comunicación con la ciudad de Medellín es la Troncal del Café, la cual se encuentra en buen estado. Los centros poblados y veredas con los

que cuenta el municipio poseen carretera terciaria que son transitadas con frecuencia por las empresas Coomutran, TRATAM, Rápido Amagá y la cooperativa de transportes de las veredas COOVEPAR.

La comunidad Amagacita es eminentemente religiosa, con predominio de la religión cristiana católica. A partir de 1991 con la nueva Constitución Política de Colombia y con la aprobación de la libertad de cultos ha tenido la influencia de otros credos religiosos como: Testigos de Jehová, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Movimiento Mundial, entre otros, cada uno con su filosofía religiosa, dan testimonio de fe, invitándonos a buenas formas de vida y de sana convivencia.

En cuanto al aspecto educativo, a partir de noviembre de 2014 como resultado de la reorganización administrativa a nivel departamental y municipal, las cuatro instituciones de nuestro municipio fueron fusionadas con los centros rurales y surgiendo un centro educativo, quedando organizadas de la siguiente manera:

- I.E Pascual Correa Flórez, cuyas sedes en su totalidad son rurales, estas sedes son: Pascual Correa Flórez (sede principal ubicada en el centro poblado Minas), Luis Eduardo Valencia (vereda la Clarita), Pedro Claver Aguirre (centro poblado Minas) y Olaya Herrera (vereda Nicanor).
- I.E San Fernando, sus sedes: San Fernando (sede principal ubicada en la zona urbana) y Alejandro Toro (ubicadas en la zona urbana). Sus sedes rurales: Pueblito de los Sánchez, Pueblito de San José y Maní de las Casas (vereda Pie de Cuesta).
- I.E Escuela Normal Superior, sus sedes: Victoriano Toro Echeverri (sede principal ubicada en la zona urbana), María Auxiliadora (ubicada en la zona urbana). Sus sedes rurales: Travesías y Malabrigo ubicadas en las veredas que llevan su mismo nombre)
- I.E Luis Carlos Parra Molina, cuyas sedes en su totalidad son rurales, estas sedes son: Luis Carlos Parra Molina (sede principal ubicada en la vereda la Ferrería), Guaimaral San José (ubicada en la vereda la Gualí) y el Cedro, en la vereda que lleva su mismo nombre.
- Centro Educativo Urbano Ruíz cuyas sedes son: Urbano Ruiz (sede principal ubicada en el Centro Poblado Camilo C) y sus sedes rurales: Enrique Muñoz

Villa (Vereda Paso Nivel), La Delgadita (vereda) , Amagá Yarumal (vereda Yarumal), Emiro Kastos (vereda el Morro), Georgina Bolívar (vereda Guaimaral), Trinidad Nechí (vereda Nechí), Maní del Cardal (en la vereda que lleva su mismo Nombre)

En el municipio de Amagá también hacen su labor educativa instituciones como Instituto CORFERRINI, INTECO, SENA, EDUPOL, la universidad católica de Manizales y la corporación universitaria Iberoamericana

El grupo de docentes del municipio de Amagá que atiende el sector educativo posee idoneidad profesional con una excelente capacitación. En su mayoría son licenciados, un porcentaje elevado son postgraduados y otros son Normalistas Superiores recién egresados de la Normal Superior que garantizan un buen desempeño.

Algunos de los problemas que afectan la situación de la educación son: presupuesto insuficiente para implementar diferentes programas básicos (restaurante escolar, transporte, kit escolar, inversión en la calidad educativa, prevención en salud, entre otros), propuestas didácticas o proyectos de investigación; además la deserción escolar en un porcentaje en lo urbano más alto en el sector rural, la cercanía al área metropolitana, ha generados mayor desplazamiento, tanto emigración como migración, lo que hace que nuestra población sea muy fluctuante, como también se ha presentado la aparición de grupos al margen de la ley y familias disfuncionales, sin roles definidos y con ausencia de autoridad e inversión de valores.

La construcción de la doble calzada, lo cual nos ha acercado al área metropolitana, ha generado fuentes de empleo pero al mismo tiempo ha favorecido la llegada de grupos ilegales y varias formas de delincuencia común.

Otra situación que afecta la comunidad es la continuidad en la explotación de carbón en minas informales, llamadas “gurreras”, las cuales no ofrecen ningún tipo de seguridad a los mineros, trayendo como consecuencias desestabilidad económica, incremento de la de morbilidad, la viudez, la orfandad y en algunos casos la descomposición familiar.

En cuanto a la salud, el Municipio cuenta con la ESE Hospital San Fernando Amagá, un Centros médico PROMEDAN, varios consultorios odontológicos particulares y un gran número de farmacias que atienden y orientan a la comunidad en materia de salud.

La empresa prestadora del servicio público de aseo, alcantarillado y acueducto de Amagá “EPAMA” se une con proyectos ambientales como el tratamiento de las basuras y el manejo adecuado del agua potable, además fomenta la creación de diferentes grupos de pintura, teatro y canto con la participación directa de la Casa de la Cultura y la Secretaría de Educación Municipal.

En lo deportivo, el municipio a través de su historia viene implementando el uso de las placas polideportivas en la mayoría de las veredas y en los diferentes establecimientos educativos. Se posee con una pista de patinaje utilizada en estas prácticas deportivas, una cancha sintética para la práctica del fútbol en la zona urbana y otra cancha en el centro poblado Minas, algunos espacios en las veredas que son utilizados para la práctica del mini fútbol. También los jóvenes practican el ciclismo competitivo y los adultos el ciclismo recreativo. En el ciclismo se ha tenido reconocimiento a nivel departamental y nacional; lo mismo ha ocurrido con el ciclo montañismo. Se cuenta con dos coliseos cubiertos una administrada por el IDEAR municipal y otro por la Institución Escuela Normal Superior. Existen tres zonas húmedas para la práctica de la natación, dos en la zona urbana sector coliseo y Parador turístico y otra en el centro poblado Camilo C, sector Pedrero parte baja “La Piscina” para la práctica recreativa de este deporte. Cabe resaltar que el Instituto de Deportes Municipal (IDEAR), nombra estudiantes coordinadores deportivos, para el fomento del deporte en sus diferentes ramas.

En cuanto la actividad cultural esta es organizada, programada y ejecutada por la Casa de la Cultura Municipal que cuenta con sede propia y espacios suficientes para brindar la sensibilización y capacitación permanente a deportistas y a promotores culturales. Ella se ha vinculado con actividades, además brinda el servicio de biblioteca atendido por un bibliotecario de tiempo completo que orienta el fomento de la lectura y la investigación.

La empresa prestadora del servicio público de aseo, alcantarillado y acueducto de Amagá “EPAMA” se une con proyectos ambientales como el tratamiento de las basuras y el manejo adecuado del agua potable, además fomenta la creación de diferentes grupos de pintura, teatro y canto con la participación directa de la Casa de la Cultura y la Secretaría de Educación Municipal.

4.1.1. Personajes Ilustres de Amagá

BELISARIO BETANCUR CUARTAS, Nació en Amagá, hijo de Rosendo Betancur León y Ana Otilia Cuartas. Se graduó de abogado en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Inició su carrera política como diputado a la Asamblea de Antioquia por el Partido Conservador, en 1950, a la Cámara de Representantes. Entre 1953 y 1957 fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente convocada por Gustavo Rojas Pinilla. Durante el Frente Nacional fue Ministro de Trabajo y Seguridad Social (1963). Fue presidente de la República de Colombia, período 1982 - 1986. Paralelamente a su carrera política, Betancur ha ejercido el periodismo y la docencia.

JAIME BETANCUR CUARTAS: Hermano del ex presidente Belisario Betancur Cuartas, nacido y criado al igual que éste en el municipio de Amagá, departamento de Antioquia, en una familia humilde y trabajadora. Fue nombrado Juez Municipal y del Circuito Civil de Medellín, Concejal de Amagá, Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia, Presidente de la misma y miembro del Congreso de la República en varios períodos. Presidente del Consejo de Estado de la Sala de Consulta y Servicio Civil, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana y Medellín, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia en Bogotá y Miembro de la Asamblea de Fundadores, Presidente del Colegio de Antioqueños de Abogados y declarado Abogado Emérito por el mismo, condecorado por el Gobernador Jaime Sierra García con “la Estrella de Antioquia” en grado de oro, miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia de la Sociedad Bolivariana de Colombia y Miembro Honorario del Colegio Nacional de Abogados; además fue el fundador de la Normal Superior Amagá. Fallece en la Ciudad de Bogotá el 31 de marzo de 2008.

PASCUAL CORREA FLOREZ. Dirigente cafetero, nació en Amagá, en un hogar conformado por Benjamín Correa y Esther Flórez. Impulsó la construcción de carreteras, escuelas, colegios, acueductos veredales, la electrificación rural, la dotación de hospitales San Fernando y colaboró en la creación de Cooperativas, mercados y Bancos Cafeteros en Amagá, Fredonia, Andes, Venecia y Medellín. Por méritos propios, ocupó las más destacadas posiciones. Es nombrado como Miembro de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cafeteros a la vez miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia. Fue Presidente del Congreso Cafetero Nacional, igualmente presidió la Junta de la Asociación Bancaria del Banco Cafetero y fue miembro de las Juntas Directivas de las Cooperativas de Mercadeo Central de Medellín, Fredonia y Amagá, de las Juntas Directivas del Banco

Cafetero, Caja Agraria, Federación de Cooperativas y de Empresas Varias de Medellín. Muere trágicamente el 2 de abril de 1987.

ABOGADO HORACIO CORREA FLOREZ. Nació en Amagá en un hogar conformado por Benjamín y Ester. Concejal de Amagá, Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia, Secretario de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Por dos periodos ocupó la Secretaría General de la Universidad de Antioquia, la Secretaría de Educación Municipal de Medellín y además aportó con sus grandes conocimientos al desarrollo y progreso de las EE.VV. de la ciudad de Medellín; estos fueron entre otros, los cargos más importantes que en forma destacada desarrolló, para ser apoyo moral de sus coterráneos, en especial ayudó al talento docente; gran impulsor de la educación y la cultura en Amagá, gran benefactor de la Normal Superior. Le dio dinámica a la biblioteca municipal "Emiro Kastos". Muere el 1 de septiembre de 1989 en la ciudad de Medellín.

PEDAGOGA FELIZA CALLE HERRERA. Nació en Amagá en 1913, murió el 27 de octubre 1991 en la ciudad de Medellín. Trabajó como docente durante 33 años, después de graduarse en pedagogía en la Normal de señoritas de Medellín. Fue fundadora de varios establecimientos educativos como: La Normal de Señoritas de Amagá, Colegio Hermandades del Trabajo en Medellín; también fue Vicerrectora del Colegio Instituto Isabel la Católica (CEFA).

PRESBITERO APOLINAR CUARTAS SÁNCHEZ. Nació en Amagá el 10 de diciembre de 1914, es hijo de Pedro Antonio Cuartas y María Luisa Sánchez. Estudió en el Seminario de Yarumal, donde se ordenó sacerdote el 29 de noviembre de 1.942 por el Obispo Miguel Ángel Builes. Es un gran musicólogo, ha compuesto la letra y la música de varios cantos gregorianos, entre ellas el vals "San Miguel", dedicado a monseñor Builes. Es el autor de la letra de los himnos de la Escuela Normal Superior, escrita en 1960 y de la Institución San Fernando escrita en 1962.

JUAN DE DIOS RESTREPO "EMIRO KASTOS". Nació en Amagá en 1825 y muere en Ibagué en 1884. Escritor, político y pensador antioqueño; estudió los problemas del país durante el complejo proceso del radicalismo de la segunda mitad del siglo XIX; fundó un periódico, en el cual Restrepo escribía bajo el seudónimo de Juan Algarrobo, después, escribió artículos sobre diferentes temas que aparecieron en El Neogranadino y El Tiempo, de Bogotá, y en El Pueblo, de Medellín, con el seudónimo Emiro Kastos.

ANTROPÓLOGO GRACILIANO ARCILA VÉLEZ. Nació en Amagá el 25 de febrero de 1.912. Es hijo de Juan Cancio y Ana María. Se licenció en Ciencias Sociales y Económicas en la Normal Superior de Bogotá en 1.941. Ha sido profesor durante cuarenta y seis años de la Universidad de Antioquia e igualmente de la de Medellín, ha publicado numerosos artículos y estudios sobre Antropología en la Revista de la Universidad de Antioquia, así como en otras publicaciones del país y ha escrito varias obras sobre el mismo tema. Se especializó en Antropología en el Instituto Etnológico Nacional, bajo la dirección del científico Paul Rivet. Se doctoró en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en Tunja.

Fue el fundador del Instituto de Antropología, la Sociedad de Antropología de Antioquia, el Museo Histórico y el Departamento de Antropología de la U. de A., instituciones de las que también fue su Director. Sus libros son: Antropometría Comparada de los indios Katíos de Dabeiba y Un Grupo de Blancos Antioqueños”, Introducción a la Arqueología del Valle de Aburra. Santa María de la Antigua del Darién. Los indios Paéz de Tierra dentro, Cauca – Colombia. Memorias y un Origen: Caminos y Vestigios, entre otras. Fallece en la Ciudad de Envigado el 2 de diciembre de 2.002.

ÁLBARO DE J. VALENCIA CANO: Hijo de Rafael Antonio Valencia Cano y María Alba Rosa Cano. Comunicador social, periodista, poeta, líder comunitario. Nació el 04 de julio de 1964 en Amagá, Antioquia y falleció en Medellín el 03 de febrero de 2016. Estudió la primaria en la Escuela de varones Alejandro Toro en Amagá, luego cursó la secundaria en la Normal Departamental Mixta Victoriano Toro Echeverri del mismo municipio y se graduó como bachiller pedagógico.

Como poeta empleó el seudónimo de Camilo Verano. Fundó en su barrio un periódico, lideró el periódico mural cuando estudiaba en la Normal de Amagá. Periodista y locutor de La Voz de las estrellas en Cartagena y Todelar. Posteriormente se desempeñó como director del Hogar Infantil Mineritos del centro poblado de Minas Amagá; también fue director del Hogar Juvenil Campesino y Minero de este municipio y desde allí lideró proyectos culturales con las comunidades campesinas y mineras de la localidad: festivales campesinos de música carrilera, teatro, danza, cuento, artesanías, y los campeonatos inter veredales de fútbol y baloncesto.

En Caldas, Antioquia fue jefe de redacción del Periódico Cielo Roto y paralelamente fue cofundador, representante legal, presentador y director del Canal Comunitario Amagá TV. Contribuyó como miembro principal de la Junta Directiva de la Corporación Café y Carbón, concesionaria de la licencia comunitaria de la Emisora La voz de

Amagá. En 2004 es fundador y director del periódico El Amagaseño Este periódico recibió menciones de honor en los premios a la excelencia periodística CIPA y en los CONVITE de la Gobernación de Antioquia.

En 2010 Álvaro convoca a estudiantes destacados en lengua castellana de cuatro instituciones educativas de la localidad a participar en El Colectivo de Periodismo Juvenil. En alianza con el grupo empresarial EPM y SURCOM dirige el programa radial Aló EPM y en el mismo año (2012) crea el Colectivo de Periodismo El Suroeste en la Cuenca de la Sinifaná. El Congreso de la República le otorga en 2013 la condecoración Orden de la Democracia "Simón Bolívar" como reconocimiento a su aporte a la identidad y la cultura de la región. En 2014 recibe el Premio Manuel del Socorro Rodríguez como Mejor Medio Alternativo de Antioquia.

En 2015 surge el Colectivo de Periodismo de la Cuenca del San Juan. Albaro muere en Este equipo de trabajo sigue recibiendo reconocimientos por su gestión a favor del periodismo comunitario, el ejercicio de la ciudadanía y el aporte a la formación de niños y jóvenes de la región.

4.1.2. Aspecto Cultural:

El municipio de Amagá, está conformado por una dinámica, emprendedora y ante todo con un alto nivel de creatividad, sin embargo, para tratar de canalizar estos valores hace falta que la Casa de la Cultura emprenda proyectos serios con programas de capacitación y talleres permanentes de expresión artística, pues estos son asumidos por los establecimientos educativos con los proyectos pedagógicos que brindan los docentes a sus estudiantes.

Es de resaltar la labor cultural que realizan las diferentes instituciones educativas e incluso otras fuerzas vivas del municipio en este campo, la cual programan eventos culturales, recreativos y deportivos en diferentes fechas y períodos del año. Estos lugares son: La Casa de la Cultura, Cultivarte, El Poncherazo, Corporación Nueva Era, la fundación amigos de Amagá, el periódico el Amagaseño y el colectivo de periodismo.

En cuanto a las actividades culturales, algunas son organizadas, programadas y ejecutadas por la Casa de la Cultura Municipal que cuenta con sede propia y espacios suficientes para brindar la sensibilización y capacitación permanente a deportistas y a promotores culturales. Ella se ha vinculado con actividades, además brinda el servicio

de biblioteca atendido por un bibliotecario de tiempo completo que orienta el fomento de la lectura y la investigación.

4.1.3. Datos Estadísticos de la población del Municipio

Según datos suministrados por la Oficina del SISBEN del municipio, Amagá alberga una población aproximada de 27.380 habitantes de los cuales 6.741 están radicados en la zona rural, 11.143 en la zona urbana y 9.496 en los centros poblados, (Datos oficina del Sisben Amagá, mayo 10 de 2017).

<i>MUNICIPIO AMAGÁ</i>	<i>TOTAL VIVIENDAS</i>	<i>TOTAL HOGARES</i>	<i>TOTAL POBLACIÓN</i>	<i>TOTAL UNIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS</i>
Zona Urbana	3.554	3.544	11.143	595	0
Zona Rural	3.551	3.384	6.741	313	1.947
Centros Poblados	3.060	3.162	9.496		

4.1.4. Estadística Educativa de Amagá a junio de 2018

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>SEDE</i>	<i>N° ALUMNOS</i>	<i>TOTAL</i>
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO AMAGÁ</i>	Colegio San Fernando	878	1906
	Escuela Alejandro Toro	616	
	Maní de las Casas	326	

	Pueblito Los Sánchez	57	
	Cañaveral San José	29	
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE AMAGÁ</i>	Sede Victoriano Toro Echeverry	579	1001
	Escuela María Auxiliadora	343	
	Travesías	11	
	Malabrigo	5	
	Bachillerato Digital	63	
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PASCUAL CORREA FLÓREZ</i>	Liceo Pascual Correa Flórez	312	689
	Escuela Pedro Claver	229	
	Escuela Luis Eduardo Valencia	130	
	Olaya Herrera	18	
<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS MOLINA LUIS PARRA</i>	Luis Carlos Parra Molina	265	326
	El Cedro	50	
	La Gualí	11	
<i>CENTRO EDUCATIVO RURAL URBANO RUÍZ</i>	Urbano Ruíz	418	537
	La Delgadita	23	
	Georgina Bolívar	9	
	Enrique Muñoz Villa	8	

	Maní del Cardal	15	
	Emiro Kastos	6	
	Amagá Yarumal	18	
	Trinidad Nechí	40	
<i>TOTAL ESTUDIANTES</i>		4661	4459

Información obtenida del Simat Amagá- Antioquia 2018

4.2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD ENDÓGENA

4.2.1. Descripción de la Institución

4.2.1.1. Reseña Histórica de la Normal:

La institución fue creada con carácter de Normal Rural mediante ordenanza No. 19 del 26 de noviembre de 1958, gracias al espíritu cívico del doctor Jaime Betancur Cuartas, hijo de la localidad y en ese entonces Presidente de la Asamblea Departamental.

La institución inició labores el 18 de febrero de 1959, bajo la dirección de la pedagoga Felisa Calle Herrera. En 1962 y 1963 sacó sendas promociones de Normalistas Rurales, bajo la orientación de la señorita Gloria Fajardo Avendaño. En 1964 su orientación cambió por la de “Liceo de Bachillerato Básico”, según resolución No. 2116 de 1964. En 1965 el gobierno departamental creó el grado 5o. con carácter de ciclo profesional normalista y en 1966, se creó el grado 6o. con la misma orientación; en tal año la institución sacó la primera promoción de Normalistas Superiores, estando como Rectora la señorita Estela Calle Viveros.

Hasta 1967 la institución fue netamente femenina, en 1968 la Normal abrió sus puertas al sexo masculino, por lo que toma el nombre de Normal Mixta de Amagá. En 1971 por resolución 0766 de la Secretaría de Educación la institución recibió el nombre de Normal Departamental Mixta Victoriano Toro E. en honor a este ilustre médico amagaseño, quien fuera Senador de la República, Secretario de Agricultura, Gobernador encargado y primer gerente del Banco Cafetero de Medellín, Miembro de la Junta Directiva de la Caja Agraria, Presidente por varios Años del Comité Departamental de Cafeteros.

En 1986 la Normal inicia programas de Diversificación: Pedagogía y Salud y Nutrición. En 1990 la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia por decreto 0977 del 09 de abril, determina que la institución pasa a ser IDEM Diversificado Victoriano Toro Echeverri.

En 1996 mediante Resolución Nacional N° 3086 del 15 de Julio se aprueba, por parte del Ministerio de Educación Nacional, la Reestructuración de la Institución junto con

otras 22 del Departamento de Antioquia. En 1999 se concede la Acreditación Previa a la Escuela Normal Superior por un término de 4 años a partir del 24 de diciembre (Resolución Nacional N° 3480 del 24 de diciembre de 1999).

En el 2000 la Institución es condecorada, mediante Decreto N° 959 del 4 de mayo, con el Escudo de Antioquia Categoría Plata, reconocimiento que se entregó en acto especial realizado el 8 de mayo de 2000 en el teatro de la Universidad de Medellín. Dicha condecoración fue entregada por el Gobernador Alberto Builes Ortega y el Secretario de Educación y Cultura Oscar Arboleda Palacio.

En el periodo comprendido entre 2000 y 2003 se adelantó el proceso de autoevaluación con miras a la primera acreditación de calidad y desarrollo, como resultado de este, se resaltan los siguientes cambios Institucionales: Reconstrucción y apropiación del PEI, Consecución de dos plazas de Coordinador, un notorio mejoramiento en los recursos didácticos, equipos de comunicación, organización de la sala de tecnología, escritorios para el profesor en cada salón de clase, instalación de una red de sonidos con salida a todas las dependencias y aulas, instalación de una red de video con 16 televisores dando cubrimiento la totalidad de las aulas, entre otros proyectos ejecutados. En agosto 11 al 14 de 2003, se tiene la visita de Pares Académicos para la acreditación de calidad y desarrollo de la Institución. En la presentación de informe a la comunidad educativa, a la Institución obtuvo una valoración de *SOBRESALIENTE*.

Entre el 2004 y el 2010 se continuó con la autoevaluación con miras a la acreditación, en la cual se verificarán las condiciones básicas de calidad de la formación complementaria; guiados por los siguientes referentes legales: la Ley General de Educación y en los Decretos reglamentarios, además de tener presente el Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997, la Resolución Nacional 198 de 2006 que reglamenta la modalidad del ciclo complementario ofrecido por las escuelas normales superiores y el Decreto 4790 de diciembre 19 de 2008; como resultado de este proceso se han obtenido y se pueden resaltar los siguientes logros Institucionales: participación activa en el foro educativo anual que organiza el municipio en articulación con el Núcleo Educativo, la Secretaría de Educación Municipal y la Normal Superior.

En septiembre del 2006, con la aprobación de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 11014 del 31 de enero de 2006, la IENSA ofrece cursos de capacitación a docentes, para acceder al ascenso en el escalafón docente.

En el 2007 se participa en el evento “exaltación de la misión docente” organizado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia y el departamento de Antioquia y el 22 de mayo del mismo año, se otorga el premio Gestión integral por una vida digna en el grado oro, al rector Carlos Adiel Henao Pulgarín de la Escuela Normal Superior de Amagá.

El de julio de 2007, se da a conocer el nuevo arreglo musical del himno a la Normal, trabajo realizado por el maestro Carlos Mario Vásquez de Escuela Viva la Música del municipio de Caldas – Antioquia.

Desde el 2007 a la fecha se han obtenidos otros recursos didácticos: en la sección primaria se organizó una (1) aula móvil con 10 portátiles con servicio de Internet y en secundaria se instalaron dos (2) tableros electrónicos. Se adecuaron cuatro (4) aulas talleres, para el Núcleo Conocimiento Social, Núcleo Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Núcleo Pedagogía y Práctica, Núcleo de Pedagogía del Cuerpo; un mini auditorio, una sala de juntas, una capilla oratoria, un consultorio psicológico, un salón donde funciona actualmente la UAI y una sala para radio y televisión. Se hizo restauración de la pintura de la Institución y remodelación de algunas áreas como el patio de entrada, la portada y la puerta principal.

- Se adoptó una Jornada única completa para los alumnos de 7.00 a 13.45 pm. y la jornada de 8 horas para los docentes y directivos docentes.
- Se implementó todos los niveles de educación, desde el preescolar hasta la Formación Complementaria.
- Asimilación de la cultura de la evaluación permanente a nivel de todos los estamentos.
- Se fortalecen espacios de formación docente: Encuentros de núcleo y las jornadas pedagógicas programadas semanalmente para la discusión, reflexión y análisis de saberes y temas pedagógicos, que nos llevan a consensos y acuerdos institucionales.
- Se logró la cualificación docente a través de la participación en los diferentes eventos académicos programados por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, las Universidades con

convenio, la Administración Municipal, la Institución y otras instituciones que la apoyan directa e indirectamente.

El 9 de junio del 2008, se recibe en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá, ocho nuevas aulas de clase y el coliseo cubierto, acto presidido por la señora Alcaldesa Popular Licenciada Auxilio Zapata y el presidente del honorable Concejo Municipal, además el señor Rector Carlos Adiel Henao Pulgarín, docentes y la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Normal Superior.

En el 2008, junio 12, se celebra convenio con la Universidad San Buenaventura con el fin de establecer y regular relaciones de carácter interinstitucional entre la Escuela Normal y la Universidad, con propósitos de mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos, entre otros propósitos.

En septiembre 12 de 2008, visita a la Normal el Gobernador del departamento de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero, acompañado de sus respectivos secretarios de gobierno para inaugurar las nuevas instalaciones; en la ceremonia anunció la donación de 25 computadores de última generación para la Institución.

El 26 de noviembre de 2008 se celebran las Bodas de Oro Institucional (50 años de fundación de la Normal), con la participación de los diferentes estamentos del municipio.

Del 11 al 13 de febrero de 2009, el Ministerio de Educación Nacional instala el Aula Móvil en la Institución compuesta por 20 computadores portátiles para estudiantes y cinco para docentes con conexión a Internet banda ancha de 1 mega y el 25 de febrero de 2009, se implementó el voto electrónico para las elecciones del personero escolar, posteriormente el 10 de marzo de 2009, el Departamento de Antioquia dona a la institución dos aulas móviles de cinco portátiles cada una y un carro para su seguridad y movilidad.

- En el 2013 la administración municipal gestiona la construcción de un aula temporal, la cual fue donada a la IENSA y destinada al uso del aula taller de pedagogía con el fin de fortalecer los procesos formativos del núcleo.

- El continuo proceso de autoevaluación permanente con miras a la acreditación en la cual se verificaría las condiciones básicas de calidad de la formación complementaria.
- Durante el 2014, la sede María Auxiliadora es favorecida con el programa de Antioquia digital, actualizando la sala de sistemas y la adecuación de cuatro aulas con computador todo en punto y video beam.
- En el 2014 según Resolución S135423 de noviembre 11 se fusionan con la IENSA, los centros educativos rurales Travesías y Malabrigo, como resultado de un nuevo proceso de reorganización educativa a nivel municipal y departamental, con la fusión pasaron a ser sedes rurales de la IENSA. y al tiempo abre posibilidades de brindar un proceso de formación con otras modalidades de atención a la población con la metodología Escuela Nueva.
- En el 2015 gracias al espíritu emprendedor y a la capacidad de gestión del Rector Carlos Adiel Henao Pulgarín se logra para la IENSA y para el municipio, el punto Vive Digital Plus con tecnología de punta, el cual consta de cuatro salas como son entretenimiento, entrenamiento, producción de audio y sonido e innovación.
- 2017 en agosto somos beneficiarios del proyecto de Computadores para educar, con una donación de 85 tabletas para secundaria y 85 sede María Auxiliadora, fruto de un canje de aparatos obsoletos con el fin de estar a la vanguardia de la tecnología.
- Bachillerato Digital, nuestra institución teniendo en cuenta la población adulta, que deseaba terminar sus estudios de secundaria y medía, y la población joven en situación de extra edad que se tenía al interior de las aulas, se vincula al programa de la Secretaría de educación del departamento “bachillerato Digital” (estrategia finalizada en 2019)

4.2.1.2. Descripción locativa

- Sede Urbana Principal (Secundaria, Media y PFC) - Victoriano Toro Echeverri: La planta física de la sede Secundaria de la IENSA se encuentra distribuida de la siguiente manera: Un bloque antiguo que cuenta con siete aulas de clases, un aula taller, una sala de juntas, una oficina para la docente de servicio de apoyo pedagógico, un oratorio, la coordinación de calidad, una rectoría, un almacén, la secretaría, una sala de espera, un cuarto de archivo, dos unidades sanitarias una de damas y otra para caballeros, una cafetería, una biblioteca, tres patios, un coliseo, una sala de profesores y una aula donde funciona actualmente la UAI, una sala de informática, un punto vive digital, integrado por la sala de innovación, la sala de entretenimiento, la de entrenamiento y el centro de producción de contenido.

Otro bloque en la parte superior, construido en hormigón; en el que se encuentran: El aula máxima con su respectiva unidad sanitaria para damas y caballeros en regular estado, un patio amplio que se acondiciona para la recreación o parqueadero, según el caso, este escenario cultural es donde se realizan los diferentes eventos de envergadura a nivel municipal, regional o departamental; al lado de este se encuentra otro bloque de dos plantas: acondicionada para los laboratorios de Química y Física, una aula especial para la preparación de alimentos, una sala para la coordinación, once salas, dos unidades sanitarias, además un patio, una enfermería y una papelería.

- Sede Urbana Primaria María Auxiliadora: La sede primaria María Auxiliadora es una construcción antigua de dos plantas en tapia pisada y otros espacios en ladrillo, está acondicionada y distribuida en los siguientes espacios: en el segundo piso encontramos un pasadizo, en la entrada principal, una oficina de coordinación, una sala de profesores, una sala de sistemas, seis aulas de clase. En el primer piso se encuentra una placa deportiva, un aula taller de matemáticas, un aula taller de lengua castellana, una aula de apoyo, dos aulas de clase, un restaurante escolar, un bloque construido en ladrillo para el aula máxima, otro bloque construido para dos aulas y dos unidades sanitarias, una para niños y otra para las niñas, un apartamento pequeño para los caseros y una caseta que se utiliza como tienda escolar.

- Sede Rural Malabrigo: La sede Malabrigo, se encuentra ubicada en la zona rural, en la Vereda Malabrigo del municipio de Amagá,

en ella se brinda educación de transición a quinto grado, con la metodología escuela Nueva, se cuenta con una docente, la cual atiende actualmente 5 estudiantes.

- Sede Rural Travesías: La sede Malabrigo, se encuentra ubicada en la zona rural, en la Vereda Travesías del municipio de Amagá, en ella se brinda educación de transición a quinto grado, con la metodología escuela Nueva, se cuenta con una docente, la cual atiende en la actualidad a 11 estudiantes. La sede cuenta con dos aulas amplias, una sala de tecnología, el restaurante y una unidad sanitaria

En el cuadro siguiente se sintetiza y a la vez se explicita el estado actual en cada sede

ESPACIOS FÍSICOS	ESTADO			TOTAL	NECESIDADES			
	B	R	M		CONSTRUCIÓN	MANTENIMIENTO	AMPLIACIÓN	TOTAL
Aulas de clase	24	4		28		4		4
Aula de Sistemas	1			1				
Laboratorios	1			1	2			2
Aula Múltiple (auditorio)	2			2				
Mini auditorio	1							
Sala de profesores	2	1		3				
Depósito de Deportes			2	2				
Restaurante Escolar	2			2				
Biblioteca		1		1			1	1
Cruz Roja	1	1		2		1		1
Almacén	1			1				
Depósito de herramientas y materiales	1			1				
Unidades Sanitarias	4	3		7		3	2	5
Patios de Recreo	3	3		6		3		3
Patio de Entrada	1			1				
Patio de San Francisco	1			1				
Zonas Verdes		1		1		1		1
Placa Polideportiva		1		1		1		1

Placa polideportiva cubierta	1			1				
Secretaría	1			1				
Orientación Escolar	1			1				
Coordinación de Calidad	1			1				
Coordinación de Niveles	2			2				
Rectoría	1			1				
Cafetería			2	2	1		1	2
Enmallado		1		1		1		1
Archivo Institucional	1				1	b		1
Aulas Taller	4			4				
Sala de Reuniones	1			1				

4.2.1.3. Aspecto Académico y Convivencia:

La IENSA fortalecida por la filosofía franciscana y a la luz del modelo pedagógico, enriquece su convivencia con un proceso disciplinario que tiene como fortaleza el diálogo interpersonal, donde la autorreflexión y autoevaluación del comportamiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, los lleva a tomar conciencia de las formas como se está interactuando entre sí y cómo alcanzar la cualificación y perfectibilidad del ser humano.

El rendimiento académico de los alumnos la gran mayoría de los estudiantes alcanza las competencias propuestas, un gran porcentaje se queda en el nivel básico

En un porcentaje muy pequeño, los estudiantes alcanzan un nivel superior de las competencias programadas en el plan de estudio, situación que denota la falta de compromiso de alumnos, desinterés por el estudio o falta de las condiciones sociales y familiares mínimas para un buen cumplimiento de sus deberes como estudiante.

Desde las coordinaciones y con el cuerpo de docentes se implementan estrategias tendientes al mejoramiento tanto del comportamiento Institucional como del rendimiento académico. Igualmente se está atendiendo desde la orientación del servicio de apoyo pedagógico de apoyo y las intervenciones a nivel individual y grupal.

La experiencia de la convivencia en la IENSA está mediada por el manual de convivencia, como herramienta que facilita la interacción de todos los estamentos educativos, como también la apropiación de normatividad institucional, haciendo del diálogo como el elemento clave de la sana convivencia.

4.2.1.4 Planta de personal:

Institucionalmente contamos con una planta docente de 38 docentes, 1 profesional del Servicio de apoyo y 4 directivos, 2 de ellos se desempeñan en las sedes rurales, 12 en la sede maría Auxiliadora, 24 en la sede secundaria. 1 docente del Servicio de apoyo pedagógico y 4 directivos docentes. La gran mayoría de los educadores muestran interés y gusto por el ejercicio de la profesión docente.

Contamos con un personal capacitado, idóneo para la prestación del servicio docente, con buena formación profesional, determinados así: 4 Profesionales en otras áreas, 2 Normalista Superior, 10 licenciados, 16 especialistas y 9 magísteres. Además, en el momento contamos con cuatro docentes realizando estudios de maestría y 1 cursando estudios de Doctorado.

12 pertenecen al decreto 2277, los cuales se encuentran ubicados en grado 13 y 14 del escalafón nacional, todos ellos vinculados en propiedad. Los 28 docentes vinculados por el decreto 1278, 25 de ellos propiedad y los 3 restantes en provisionalidad. La profesional del servicio de apoyo pedagógico se encuentra vinculada por orden de prestación de servicios, se encuentran ubicados en diversos niveles del escalafón.

Cuadro Relación de Docentes tipo de contrato

Nombre Completo	Pregrado	Postgrado	Tipo de Contrato
Arango Betancur Claudia Patricia	Licenciada en Educación Infantil Énfasis en Lenguaje	Maestría en Educación	Propiedad
Gómez Florez Henry Alexander			
Delgado Urrego Eliana Milena	Licenciatura en música	Maestría en música	provisional
Restrepo Sánchez Adriana	Licenciatura en Educación Especial, Técnico en Sistema	Diplomado Docentes Inclusivos siglo XXI.	Prestación de servicios
Carlos Mario Jaramillo Ospina	Biólogo	.Maestría en ciencias básicas biomedicas, énfasis en virología	Periodo de Prueba
Cano Martínez Martha Isabel	Normalista superior con énfasis en lengua castellana. Licenciada en matemáticas	Maestría en educación matemática	Propiedad
Leon Cano Juan David	Normalista superior con énfasis en matemáticas y Licenciatura en educación física recreación y deportes	Ninguna	Propiedad
Castro Néstor Elías	ingeniería metalúrgica	Diplomado de inclusión	Propiedad
Loaiza Tabares Nora Elena	Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana	Ninguna	provisional
Correa Urrego Yesenia María	Normalista superior con énfasis en matemáticas y	Licenciada en Matemáticas	Propiedad
Flor Alba Urrego Vanegas	Tecnóloga en Recreación, Profesional en recreación	Especialista en Gerencia Educativa, Especialista en Administración de la Informática	Propiedad

Nombre Completo	Pregrado	Postgrado	Tipo de Contrato
Arango Betancur Claudia Patricia	Licenciada en Educación Infantil Énfasis en Lenguaje	Maestría en Educación	Propiedad
Gómez Florez Henry Alexander			
Delgado Urrego Eliana Milena	Licenciatura en música	Maestría en música	provisional
Elkin Darío Aguirre Mesa	ingeniero de sistemas, tecnólogo en sistemas, técnico profesional en sistemas	magíster en gestión de la tecnología educativa, especialista en administración de la informática educativa	Propiedad
Gabriel Germán Flórez Urrego	Administrador Público	Especialización en Admón. de la Tecnología Educativa. Magíster en Intervención Social en Sociedades del Conocimiento	Propiedad
Gaviria Álvarez Luz Stella	Licenciatura de educación básica con énfasis de humanidades: lengua castellana	Especialista en telemática e informática	Propiedad
Londoño Giraldo Valentina	Licenciatura en lenguas modernas	Maestría en educación	provisional
Gómez Medina Diana Marcela	Licenciada en educación física, recreación y deporte	Ninguna	Propiedad
Osorio Bermudez Didnanda Andrea	Normalista Superior y Licenciatura en lengua inglesa	Ninguna	Propiedad
Granados Rivera Daniel De Jesús	licenciado en administración Educativa	Esp. en Edumática - Esp. En lúdica para el desarrollo social y cultural	Propiedad

Nombre Completo	Pregrado	Postgrado	Tipo de Contrato
Arango Betancur Claudia Patricia	Licenciada en Educación Infantil Énfasis en Lenguaje	Maestría en Educación	Propiedad
Gómez Florez Henry Alexander			
Delgado Urrego Eliana Milena	Licenciatura en música	Maestría en música	provisional
Grégory Rocío Del Socorro	Lic. En Filosofía y Ciencias Religiosas.	Mg. en Educación y Desarrollo. Esp. en Gerencia Educativa . Esp. Evaluación Pedagógica. y Esp. en Educación personalizada.	Propiedad
Perez Guisao Luz Amparo	Licenciatura en educación Preescolar	Maestría en desarrollo infantil	Propiedad
Quintero Cristiancho Cristian Leonardo	Filósofo	Maestría en filosofía	Provisional
Leudo Maturana Jady Yocasta	Licenciada en Básica Primaria	Esp. en Informática y Telemática, Esp. en Gestión Ambiental y magister en educación	Propiedad
Montoya Usma Estrella Enid	Normalista Superior	Ninguno	Propiedad
Morales Gaviria Leidy Yulieth	Normalista Superior con énfasis en matemáticas	Ninguno	Propiedad
Muriel Urrego Martha Cecilia	licenciada en Pedagogía Reeducativa	Ninguna	Propiedad
Osorio Villa Biviana Patricia	licenciada en pedagogía infantil	Ninguno	Propiedad
Quintero Edison Andres	Licenciatura en ciencias sociales	Ninguno	Provisional
Pérez Angulo Johann Enrique	Licenciado en Lenguas Modernas	Esp. en Enseñanza del Inglés- Magíster en Procesos de Aprendizaje y	Propiedad

Nombre Completo	Pregrado	Postgrado	Tipo de Contrato
Arango Betancur Claudia Patricia	Licenciada en Educación Infantil Énfasis en Lenguaje	Maestría en Educación	Propiedad
Gómez Florez Henry Alexander			
Delgado Urrego Eliana Milena	Licenciatura en música	Maestría en música	provisional
Ruiz Idárraga Ángela María	Normalista Superior, auxiliar en contabilidad, y administración, profesional psicólogo Social Comunitario	Especialización en informática y telemática, magíster en educación.	Propiedad
Sánchez Zapata Alba Neli	licenciada En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades Y Lengua Castellana	Maestría en educación	Propiedad
Quintero Hernandez Olga lucia	Licenciatura en biología y química	Especialista en educación para la salud y especialista en educación ambiental	Propiedad
Tabares Valencia Nancy Janeth	Lic. Pedagogía Reeducativa	Esp. en educación Personalizada	Propiedad
Tascón Toro Luz Mery	Licenciada en ciencias sociales geografía e historia	Especialización en Educación Ambiental y en informática y telemática	Propiedad
Ciro RodríguezAndrés Felipe	Licenciatura en filosofía		Provisional
Urrego Vanegas Flor Alba	Tecnóloga en Recreación y Profesional en recreación	Esp. en Gerencia Educativa- Esp. en Administración de la Informática Educativa, - Esp. en Informática y Telemática	Propiedad
Villegas Gloria Patricia	Licenciada en educación infantil.	Esp. en lúdica y recreación.	Propiedad

Nombre Completo	Pregrado	Postgrado	Tipo de Contrato
Arango Betancur Claudia Patricia	Licenciada en Educación Infantil Énfasis en Lenguaje	Maestría en Educación	Propiedad
Gómez Florez Henry Alexander			
Delgado Urrego Eliana Milena	Licenciatura en música	Maestría en música	provisional
Carvajal Restrepo Yolanda Del Socorro	Licenciada en pedagogía reeducativa	Especialización en ciencias políticas y derechos humanos.	Propiedad
Grisales López Juan Guillermo	Licenciado en pedagogía reeducativa	Especialización en lúdica y pedagogía	Propiedad
Gutiérrez Durango Luis Javier	Licenciado en humanidades con énfasis en Inglés	Ninguna	Propiedad
Osorio Torres Juan Carlos	Ingeniero de Sistemas	Especialista en administración de la informática educativa	Propiedad
Rivera Arango Henry Alonso	Licenciado en educación Física Recreación y Deportes	Esp. en administración de la Informática Educativa. Maestría en educación.	Propiedad

Cuadro relación de Personal administrativo

Nombre Completo	Formación	Cargo	Tipo de Contrato
Olga Licenia	Bachiller	Bibliotecaria	Fundación Universidad de Antioquia
	Normalista Superior	Auxiliar Administrativo	Fundación Universidad de Antioquia
Uribe Ceferino Verónica	Bachiller	Auxiliar administrativo	Provisional
Octavio Arango	Básica Primaria	Servicios generales	Provisional

Lina María Colorado Molina	Bachiller	Servicios generales	Fundación Universidad de Antioquia
Luz Mery Agudelo Laverde	Bachiller	Operaria de Servicios generales	Fundación Universidad de Antioquia
Gisela	Bachiller	Operaria de aseo	Fundación Universidad de Antioquia
Robinson Arley mesa Muriel			
Gonzalo Cañaveral			

4.2.1.5. Aspectos Socio-Económico:

El nivel económico de la gran mayoría de las familias de los jóvenes de la Institución es bajo. Se ha encontrado que un 8.9% de los padres son campesinos que se dedican a las labores agrícolas que no son propietarios de tierras, viven de un jornal mínimo y muchos casos laboran dos o tres días a la semana que les permite una muy escasa alimentación, de estos ingresos poco o nada lo destinan para el vestuario y la recreación; la salud es subsidiada por el Sisben de lo contrario no tendrían este derecho fundamental, del presupuesto familiar no destinan para el estudio, algunas familias manejan otras prioridades como por ejemplo el mercantilismo, alcoholismo, drogadicción. En las mismas condiciones se encuentran el 12.3% de las familias cuyos padres se dedican a la minería.

En una situación un poco mejor, se encuentran las familias cuyos padres están trabajando como conductores 4.3%, mecánicos 1.8%, constructores 2.8% y vigilantes 2.0% que representan el 10.9%. Encontramos alumnos con un poco más de solvencia económica; son los hijos de maestros 5.8%, empleados 11.8%, comerciantes 8.1%, agentes de policía 0.6%, independientes 4.1%, otros se dedican a oficios varios, empleo sin estabilidad 15.5%.

Es de resaltar que 211 alumnos de los encuestados que corresponde a un 19.6%, en el cual se les pregunta por el oficio de su acudiente, no responden porque les da pena decir en que laboran sus padres por ser éstos considerados humildes representando para ellos desprestigio y de poca figuración antes los demás compañeros o porque es un subempleo o están desempleados. Si son motivados a responder, expresan que son independientes o mencionan cualquier oficio.

A pesar de las dificultades económicas en que se encuentran las familias, las madres, ya sea por falta de preparación, por falta de oportunidades de trabajo o por tradición, no aportan económicamente a la familia; se dedican a las labores de la casa 231 acudientes que equivale a un 21.5%; en muy bajo porcentaje están las mujeres que se han capacitado y que se enfrentan a un mundo laboral competitivo, siendo reconocidas por su papel como educadoras un 0.5 %, empeladas 1.8% y comerciantes 0.5%; un poco más desapercibidas están las que realizan el trabajo de servicio doméstico 1.8%, oficios varios 3.0%. (Ver cuadro).

OFICIO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	PORCENTAJE
Minero	59	73	132	12.3%
Construcción	7	24	31	2.8%
Agricultor	5	91	96	8.9%
Empleado	26	101	127	11.8%
Comerciante	36	51	87	8.1%
Vigilante	14	8	22	2.0%
Conductor	32	15	47	4.3%
Mecánica	6	5	11	1.8%
Maestro/profes.	21	42	63	5.8%
Agentes Policía	2	5	7	0.6%
Ama de Casa	226	5	231	21.5%
Independiente	5	39	44	4.1%
Otros oficios	51	116	167	15.5%
TOTAL ESTUDIANTE	490	582	1.072	100.0%

A pesar de los recursos económicos tan limitados, se puede ver una equivocada inversión de los ingresos, no solamente por parte de los padres de familia, sino también de los mismos jóvenes.

En cuanto la conformación de la familia hemos encontrado que la familia nuclear, modelo de familia más habitual en la sociedad actual, ha ido dando paso a la familia monoparental conformada por un padre o madre con hijo/s menor/es de 18 años, a

través de la historia de la institución observamos que está en aumento el número de este tipo de familias, por ellos es común oír hablar de madres solteras, separadas o viudas. También hay hombres, pero el fenómeno de la monoparentalidad es prácticamente femenino, convirtiéndose ésta en cabeza de familia.

Por aspectos ligados a determinadas situaciones sociales, encontramos en la Normal familia de monoparentalidad transitoria o temporal, por ejemplo, cuando uno de los miembros de la pareja está en la cárcel o por motivos de trabajo pasa largas temporadas fuera del hogar familiar, como sucede a los conductores de camiones.

También se presentan en los padres o acudientes de los alumnos de la Normal las familias reconstruidas o reorganizadas, es decir las formadas por parejas que se casan en segundas nupcias y ya tienen hijos de relaciones anteriores.

Igualmente encontramos familias que cohabitan, es decir parejas sin vínculos matrimoniales: Uniones de hecho; éstas familias toman esta decisión por varias razones: imposibilidad de casarse, razones ideológicas, religiosas o de rechazo del matrimonio, entre otras.

La ausencia de figura materna, es un porcentaje bajo, pero es alto en la figura paterna que equivale en un 20.7%, esta ausencia se da por muerte, separación, abandono o porque nunca han conocido a su progenitor. Esto genera la adquisición de bajos ingresos, carecer de calidad de vida estable, contribuyendo a una descomposición familiar y social en los hogares Amagaseño que repercute en la familia normalista.

Del total de los alumnos normalistas, hemos encontrado 336 alumnos viven en el sector rural o en municipios vecinos, esto equivale al 31.3% del total de alumnos matriculados, a muchos de ellos les es imposible traer media mañana, esta necesidad es atendida por una de las actividades complementarias de la institución, es el "refrigerio escolar", que proporciona el Instituto de Bienestar Familiar y el Municipio de Amagá, con la colaboración de Empresa Social del Estado Hospital San Fernando a donde se remiten casos de salud especiales.

Tratando de colaborar con sus familias y para atender los gastos personales y de estudio, 58 alumnos que representan un 5.4% del total de la matrícula normalista, ya han ingresado al mercado laboral así sea por horas o fines de semana. Se encuentran ubicados más que todo como mesero, labores agrícolas, mineras, ayudantes en las

tiendas, en carros de servicio público, en construcción y otros subempleos como prestar el servicio de llamadas telefónicas “minuteros”.

Es un reto para la Institución mediante proyectos de emprendimiento, productivos, de utilización de tiempo libre, otros que permitan canalizar los intereses que manejan alumnos, atenuando en parte el impacto del consumismo, la drogadicción, la prostitución en cualquiera de sus formas y el alcoholismo, que afectan a la juventud normalista, además como han ido logrando cierta independencia económica, alguno de ellos, tratan de desconocer con su rebeldía, la norma y la autoridad de sus superiores en especial la de los padres.

4.2.1.6. Aspecto Cultural y Deportivo:

Se cuenta para el desarrollo de las actividades culturales, lúdicas, recreativas y deportivas con el entusiasmo incondicional por parte de los alumnos y profesores comprometidos con la labor, especialmente los docentes que ofrecen el área de Educación Física y Deportes. Las actividades complementarias con que se cuenta actualmente, van dirigidas hacia el desarrollo de estos campos, pero hace falta presupuesto que garantice continuidad en el proceso y por ende en el logro de buenos resultados.

Aunque se cuenta con personal empírico motivado y comprometido con la labor deportiva, hace falta personal idóneo y profesional en el campo, que canalice, desarrolle y ejecute proyectos a mediano y largo plazo, que se promuevan actividades permanentes, se ofrezcan conferencias y capacitaciones trabajados con personas de otras instituciones (Medellín u otros municipios) que cualifiquen, dinamicen y enriquezcan el deporte, la recreación, la lúdica y la cultura en nuestra institución.

4.2.1.7. Aspecto Moral y Religioso

Ha sido un compromiso de todos los educadores, impartir no sólo una educación intelectual, sino también una educación ético-moral que lleve cada día a que los estudiantes se formen como verdaderos ciudadanos comprometidos con su medio donde interactúan, para aportar al desarrollo de una sociedad cada día mejor.

Es tarea de todos los núcleos interdisciplinarios en especial el núcleo de humanidades y sus profesores de Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos, fomentar los valores, recuperar la fe, acrecentar la moral y la ética que los lleve hacer ciudadanos de bien, autónomos y libres en su toma de decisiones permitiéndoles construir su proyecto de vida. Es de anotar que el 85% de los estudiantes matriculados en la Normal Superior son católicos y el otro 15% profesan otros credos religiosos.

4.2.1.8. Localización Geográfica De Los Alumnos:

De los alumnos matriculados en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá un alto porcentaje reside en la zona rural y municipios cercanos (Titiribí, Angelópolis, Caldas). La gran mayoría de estos alumnos viajan a pie de su casa al colegio, y por carencia de recursos no pueden pagar pasajes, en los últimos años la administración municipal colabora subsidiando parte del costo del transporte.

Son alumnos de corta edad que transitan por caminos, senderos y carreteras; la descomposición social del municipio no garantiza la seguridad de éstos, ni siquiera en horas tempranas, mucho menos a las 17 y 18 horas de la noche.

Los alumnos residentes en las veredas Salinas (Caldas), Maní del Cardal, Paso Nivel las Peñas tienen la opción del transporte el bus de TRATAM e igualmente ocurre al regreso a las 14 horas de la tarde, los estudiantes que viven en las veredas de Yarumal, el Morro y la Delgadita, hacen el recorrido a la Institución a pie y en pocos casos lo hacen en moto, los jóvenes de la Estación (Angelópolis), la Clarita, Minas, Piedecuesta utilizan el transporte Coomutran gastos realizados por sus padres pero como es una zona de alto índice de pobreza carecen de recursos económicos, el traslado, algunos lo hacen a pie e igualmente ocurre con los residentes en las veredas de La Gualí, la Ferrería, Malabrigo, Pueblito de los Sánchez (sector los Aljibes y la Meseta), los estudiantes que viven en Nechí (La Bonita) lo hacen en moto o utilizando el servicio que presta la flota Fredonia hasta Camilo C., hacen el trasbordo a Coomutran o lo continúan el trayecto a pie, los estudiantes que residen en Camilo C. lo hacen en su mayoría en Moto, otros usan el transporte que ofrece Rápido Amagá o Coomutran, la mayoría de éstos jóvenes hacen el recorrido a la Normal a pie; los normalistas que residen en Travesías (Amagá), El Volcán, La Albania, El Porvenir, La Siria, Puerto Escondido (sectores pertenecientes al municipio de Titiribí), tienen como única opción de transporte, para viajar al Colegio, el bus que sale de Salgar a las 5.00 a.m. y los recoge a las 6.30 para llegar temprano a la Institución, y de regreso a la

casa, nuevamente lo esperan, pues sale de Medellín a las 2:00 de la tarde y los recoge a las 3:00 p.m.; una jornada diferente los colocará en imposibilidad de viajar para estudiar ya que no tendrían en qué transportarse para regresar a sus hogares. Un porcentaje muy bajo se hospedan en el Hogar Juvenil Campesino y Minero.

Las condiciones nutricionales de los alumnos rurales no son las mejores, hay un alto porcentaje de hijos de mineros y campesinos que viven en constante zozobra por la escasez de oportunidades laborales y el establecimiento no tiene recursos para proporcionarles una mínima alimentación balanceada. Los bajos ingresos de las familias, no permiten que sus hijos consigan alojamiento en la zona urbana ni que puedan pagar pasajes, ni siquiera que puedan traer un almuerzo o refrigerio medianamente nutritivo con el cual puedan afrontar una jornada escolar y presentar buenos desempeños. Esto ha desmotivado a algunos alumnos y hacer más difícil el proceso de aprendizaje.

La Corporación Hogar Juvenil Campesino y Minero tiene capacidad para 50 alumnos preferencialmente que estén cursando la primaria de las cuatro Instituciones Educativas del municipio.

Un número apreciable de alumnos reemplaza a sus madres en las labores domésticas en las tardes con el fin que éstas asistan a los cursos u otros compromisos

Algunos estudiantes trabajan en horas de la tarde para aportar al sostenimiento del hogar y poder costearse sus estudios, también lo hacen los Sábados Domingos y festivos.

El Servicio Social del Estudiantado debe ser realizado en jornada contraria mediante proyectos en Centros Poblados, veredas, sectores y barrios del municipio.

Un buen número de alumnos hacen uso de la biblioteca para realizar sus consultas, participan en los clubes deportivos, pertenecen a la escuela de música, conforman grupos de danzas, colaboran en la realización de actividades culturales como el festival de danzas, el festival campesino de teatro, juegos interescolares e intermunicipales, entre otros.

La mayoría de los estudiantes de la Normal residen en el sector urbano, un total de 675 alumnos, equivalente a un 72.9% y en el sector rural vive 250 que corresponde a

un porcentaje 27.0%, aproximadamente, del total de alumnos matriculados en el 2017. De ellos 401 son hombres y 524 son mujeres.

4.2.1.9. Descripción del Nivel de Escolaridad de los padres de Familia de la Institución

El grado de escolaridad de los padres de familia acudientes de los alumnos matriculados en la Institución es el siguiente: 8 no han terminado primaria que corresponde a un porcentaje de 0.7%, 649 acudientes terminaron la primaria que equivale a un 60.5%; 293 acudientes que corresponde a un 27.3% cursaron, cursan o terminaron bachillerato, 130 acudientes, equivalente al 12.1% han alcanzado estudios superiores. (ver registro de cuadro)

ESCOLARIDAD DEL ACUDIENTE				
Sede Escolaridad	María Auxiliado.	Victoriano Toro Echeverri	TOTAL	PORC.
Universidad	43	87	130	12.1%
Bachillerato	72	221	293	27.3%
Primaria	375	266	649	60.5%
No terminó primaria	0	8	8	0.7%
TOTAL PADRES	490	582	1.072	100.0%

4.2.2. Diagnóstico Institucional a la luz de las áreas de gestión según la guía # 34 del MEN

Queriendo fortalecer los procesos que se orientan hacia la consecución de la misión visión institucional, la IENSA hace una lectura periódica de su realidad a la luz de las áreas de gestión que plantea la guía #34 del Ministerio de Educación Nacional e incluyendo una quinta áreas de denominaremos Programa de Formación de maestros, desde donde se evalúa nuestra razón de ser.

4.2.2.1. Área de Gestión Directiva:

Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno a la ejecución de los procesos decididos por la gerencia y dirigidos por la administración, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Fortalezas.

- Posicionamiento y reconocimiento institucional en la región y departamento.
- Apropiación e interés por parte de los directivos y del equipo docente.
- Permanente capacitación del recurso humano.
- Instauración de una cultura pedagógica.
- Personal idóneo, especializado en su saber específico.
- Los medios de comunicación y los medios tecnológicos y virtuales que se dispone.
- Contar con tres coordinaciones.
- Reestructuración de la Escuela Normal Superior Amagá.
- Organización y ejecución de la Formación Complementaria.
- Conformación y posicionamiento del Equipo Líder Institucional.
- El espacio institucionalizado de las jornadas pedagógicas y encuentros de núcleos interdisciplinarios.

Debilidades.

- Falta de sentido de pertenencia e identidad de algunos actores.
- Resistencia al cambio de algunos actores

Oportunidades.

- El apoyo brindado a las Normales por el MEN y SEEDUCA y la Universidades en convenio.
- La permanente reflexión sobre la formación de maestro.
- La credibilidad en la institución en la zona de influencia.
- La cercanía al área metropolitana.
- Formación de agentes educativos.
- Los convenios interinstitucionales.
- La red de escuelas normales superiores de Antioquia (RENSA).
- El proceso de verificación de las condiciones básicas de calidad.
- La articulación con los diferentes niveles administrativos (Municipal, Dptal, etc.)

Amenazas.

- La violencia.
- Estado de ingobernabilidad.
- La crisis económica.
- La violencia intrafamiliar.
- La descomposición familiar y la inversión de valores
- Los desequilibrios emocionales de actores normalistas.
- la desvalorización de la profesión docente

4.2.2.2. Área de Gestión Académica:

Esta área es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Fortalezas:

- La actitud de los docentes frente a la necesidad de una buena fundamentación pedagógica.
- La conformación de los núcleos interdisciplinarios.
- La reestructuración del plan de estudios.
- El diario pedagógico asumido asertivamente por algunos maestros.

- La reestructuración de la práctica pedagógica en la Media y en la Formación Complementaria.
- Los seminarios de capacitación permanente.
- El ofrecimiento de los diferentes niveles desde el preescolar hasta la Formación Complementaria.
- La disponibilidad de buenas fuentes bibliográficas.
- El talento humano representado en los alumnos, padres y docentes.
- La cultura de autoevaluación permanente.
- El proyecto de articulación preescolar- primaria, PABE y PRAE entre otros.

Debilidades:

- No se ha alcanzado el nivel ideal en la circulación de saberes.
- Falta mayor apropiación los Principio pedagógicos y ejes potencializadores de la formación en algunos actores de la comunidad educativa
- Se requiere una mayor apropiación de Falta de producción de textos sobre pedagogía y didácticas.
- El activismo a nivel Institucional y Municipal.
- Mayor fortalecimiento del saber específico que del pedagógico en algunos actores

Oportunidades:

- El convenio con la universidad de Antioquia y San Buenaventura y su apertura a los procesos de formación de maestros
- La constante capacitación ofrecida por diferentes entidades.
- El proceso de verificación de las condiciones básicas de calidad.
- El reconocimiento de la educación como eje del desarrollo humano.
- Los seminarios y capacitaciones.
- La posibilidad de publicación de las producciones textuales en libros o revistas indexadas.
- La posibilidad de desarrollar proyectos de investigación.

Amenazas:

- El activismo en el sistema educativo
- El sentimiento de desestímulo en los maestros.
- La no diferenciación de una Escuela Normal y otra institución educativa en la asignación de planta de cargos de acuerdo al número de alumnos.

4.2.2.3. Gestión Administrativa y financiera:

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene en cuenta todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Humanos: Incluye todas las personas con que, directa o indirectamente, cuenta la Normal. Ejemplo de ellos son los alumnos, padres de familia, profesores, personal directivo, administrativo y de apoyo, funcionarios de la administración local, departamental y nacional, entre otros.

Físicos: Están incluidos en estos recursos todos los bienes tangibles de propiedad de la Institución o existentes en el medio y de los cuales se pueda hacer uso. Dentro de estos recursos se encuentran las instalaciones físicas, la dotación y el medio ambiente natural.

Financieros: Comprenden la parte económica de la cual dispone el Plantel. De manera simple los podemos clasificar en recursos propios, transferencias y donaciones.

Logísticos: Son todos aquellos recursos no tangibles que están al alcance del plantel educativo, como son: normas, videos, manuales, planes, programas, proyectos, diarios, entre otros.

Fortalezas:

- El espacio físico.
- El restaurante.
- El aula máxima.
- El coliseo cubierto
- El espacio de la mayoría de las aulas.
- Dos salas de sistemas de primaria y secundaria
- 4 laboratorios móviles "Aula Móvil" y 200 tabletas
- La biblioteca Institucional.
- La colección de textos pedagógicos.
- El proyecto "Mejoramiento de la Calidad"
- Red interna de audio y video.

- La virtualidad.
- Las diferentes aulas talleres.
- El Punto Vive Digital Plus
- Apertura al diálogo en los actores de la comunidad.
- Existencia de un ambiente de familiaridad.
- Existencia de un manual de convivencia vigente y comité de convivencia

Debilidades:

- Poca motiva de Alumnos por la vocacionalidad docente.
- La subutilización de los recursos.
- Actualización recursos didácticos.
- Falta de plazas para: profesores de la formación complementaria.
- Hay predisposición para aceptar las normas en algunos actores.
- Falta una mayor apropiación de los espacios de comunicación.
- Credibilidad en los comentarios sueltos.
- Reacciones negativas de algunos actores ante los constantes cambios.

Oportunidades:

- Posibilidad de presentar proyectos a distintas entidades.
- Apoyo de la administración municipal, SEDUCA, MEN, ASONEN, ASCOFADE.
- Convenios y alianzas estratégicas con diversas instituciones del medio municipio que brindan Apoyo de otras entidades a los procesos convivenciales; policía, personería y comisaría de familia.
- La ubicación geográfica del municipio.
- El acceso a los medios locales de comunicación.
- Existencia de organismos y programas en pro de la convivencia.
- El modelo pedagógico social crítico y el modelo administrativo de gestión escolar adoptados por la Institución

Amenazas:

- Crisis económica nacional y local.
- Descomposición social.
- El activismo.
- La imagen del maestro.
- La lentitud en el proceso de reorganización de la educación.
- La crisis social, económica y política actual.

- Manejo inadecuado en la utilización del tiempo libre.
- La violencia intrafamiliar y social municipal, departamental, nacional y global.
- La influencia negativa de los medios de comunicación.
- La cercanía al área metropolitana.
- Los distintos actores desplazados.
- El manejo inadecuado del conducto regular

4.2.2.4. Gestión de la comunidad:

Como su nombre lo indica, esta área se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos, permitiendo que el saber y la cultura institucional desborden o traspasen los linderos de la escuela.

Fortalezas:

- Ofrecer a la comunidad el programa de formación complementaria como alternativa profesional.
- La ubicación de la institución.
- La realización de Los semilleros que permiten la profundización en las diversas disciplinas.
- El Servicio social del estudiantado, como oportunidad de proyección.
- La implementación del El Proyecto de educación ambiental PRAE
- La Realización de actividades interinstitucionales.
- Préstamos de diversos servicios a la comunidad (servicio de fax, Internet, biblioteca, asesoría psicológica, recursos didácticos y espacios físicos)
- Restaurante escolar.
- Buen nivel de nuestros estudiantes en la participación en juegos Interescolares, intercolegiados y del magisterio.
- La implementación del bachillerato digital.
- El programa Radial “Ecos Normalistas” a través del cual se comparten temas de interés comunitario

Debilidades:

- Falta mayor socialización de los proyectos y de actividades de proyección.
- Faltan mayores recursos económicos.

- Falta mayor compromiso con la proyección de algunos docentes.
- La saturación de actividades.

Oportunidades:

- Las alianzas y/o convenios con la administración municipal, el núcleo educativo, la parroquia, la Secretaría de Educación Departamental, CAFAM, AMIGOS DE AMAGÁ y otras entidades
- Reconocimiento de la Escuela Normal por la comunidad.
- Disponibilidad de recursos tecnológicos, humanos, logísticos y físicos que apoyan la proyección.
- El aporte económico del municipio y de Bienestar al Restaurante Escolar.
- La existencia de diversos programas sociales a nivel regional.
- Los diferentes medios de comunicación existentes en el municipio.
- La UAI y otras aulas del apoyo del municipio de Amagá.

Amenazas:

- La crisis económica del país y la región.
- La violencia social y familiar que se vive actualmente.
- La presencia de grupos ilegales al margen de la ley.
- Falta de continuidad en la planeación y desarrollo de los programas interinstitucionales.
- Falta de mayor sensibilización y compromiso de la comunidad con los programas de proyección de la Escuela Normal Superior.

4.2.2.5. Área de Formación de maestros:

A través de esta área se busca analizar todas las acciones que apuntan a dar cumplimiento a todos los aspectos que permiten la verificación de las condiciones básica de calidad, las que fortalecen el proceso de formación de maestros para los niveles de preescolar básica primaria.

Fortalezas:

- El fortalecimiento de los núcleos interdisciplinarios.
- El nivel académico de un buen número de docentes.
- La disponibilidad de los medios virtuales.

- La apertura de algunos docentes hacia la realización de proyectos de investigación a nivel Institucional, a nivel de núcleo y a nivel de aula y a nivel individual.
- La apropiación de la investigación educativa por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.
- Disponibilidad de unas buenas fuentes bibliográficas.
- Instauración de la cultura de autoevaluación Institucional.
- La realización de las semanas de práctica pedagógica rural
- La metodología seminario trabajada en el PFC
- El plan de estudio acorde a las exigencias del 4790 y con pertinencia al contexto Amagacita
- Apertura del colectivo docente a la permanente actualización y construcción colectiva.
- Participación activa del colectivo docente a todos los procesos inherentes al proceso de formación de maestros.

Debilidades:

- Mayor apropiación de los procesos investigativos en algunos actores de la comunidad (Maestros formadores y en formación)
- Poco tiempo para dedicar a la investigación.

Oportunidades:

- La disponibilidad de algunas entidades para brindar asesoría y acompañamiento a la investigación.
- El desarrollo de los procesos de investigación. Tesis de maestría.
- La importancia que ha tomado la investigación educativa.
- Las becas que ofrecen las entidades departamentales, nacionales e internacionales.
- El proceso de verificación de las condiciones básicas de calidad de las ENS.
- La apertura de las instituciones con las cuales se tiene convenio para la realización de las semanas de práctica pedagógica rural y contribuir a la formación de nuevos profesionales de la educación.

Amenazas:

- La problemática social del momento obstaculiza ciertos trabajos de campo.
- La concepción tradicional sobre investigación y la actitud frente a la misma.
- la falta de estímulos a los docentes de las escuelas normales.
- Presupuesto insuficiente para todas exigencias del programa de formación de maestros.

5. FINES y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA Y METAS INSTITUCIONALES

5.1. FINES DE EDUCACIÓN COLOMBIANA

Teniendo presente LA constitución política en su Art 67 y el Art. 5 de la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 donde se contemplan los fines de la educación colombiana, la escuela normal Superior Amaga, se acoge a ellos, para orientar su intencionalidad educativa a largo plazo, al tiempo que los enlaza con los principio pedagógicos (educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto) y los ejes de formación de maestros (Formación inicial, Investigación educativa, Evaluación formativa y extensión)²⁶, con la finalidad de responder a su razón de ser como institución formadora de maestros.

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

²⁶ MEN. Decreto 4790 Art 2. Ver también capítulo del documento orientaciones pedagógicas para la apropiación del decreto 4790

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

5.2 OBJETIVOS COMUNES DE LOS DIVERSOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA.

Los objetivos comunes de todos los niveles de la educación en Colombia desde el nivel de preescolar hasta la media, propenden por el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Además de estos objetivos comunes se deben atender a los objetivos propios de cada nivel de enseñanza:

Art. 16. Objetivos específicos de la educación preescolar.

Art 20. Objetivos generales de la educación básica.

Art 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Art 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

Art 30. Objetivos específicos de la educación media académica.

Art. 112 de la ley 115 que habla sobre Instituciones formadoras de educadores. Corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores. PARÁGRAFO. Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria.

Atendiendo a estos requerimientos legales la IENSA Presenta su propuesta de Formación inicial de maestros, para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, asumiendo los principios de pedagogía, educabilidad de los sujetos, enseñabilidad de los saberes y lectura de contextos, como soporte para el hacer y construcción del saber pedagógico y el fortalecimiento de su identidad docente.

5.2.1 Objetivos Específicos del Programa de Formación Complementaria:

- ❖ Fundamentar la propuesta de formación en la pedagogía como disciplina que le permite a los maestros hacer una reflexión crítica en torno a los procesos de formación y educación para diferentes tipos de población en diferentes contextos.
- ❖ Fortalecer la identidad del maestro a nivel personal y profesional, reconociéndolo como un sujeto ético, político, intelectual, social y cultural, que aporta a la transformación de las comunidades a partir de propuestas educativas.
- ❖ Desarrollar ejercicios de investigación formativa que permitan la indagación y actitud reflexiva en torno a su praxis a través del diálogo de los saberes específicos y el saber pedagógico y didáctico, proponiendo alternativas en las diferentes situaciones y problemáticas educativas.

- ❖ Fortalecer en los maestros en formación el desarrollo de las competencias en evaluación que dinamicen los procesos de enseñanza y aprendizajes de los saberes específicos y de gestión educativa.
- ❖ Promover el mejoramiento y la innovación de prácticas y estrategias pedagógicas que favorezcan la atención de las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- ❖ Posibilitar en los maestros en formación y maestros formadores el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades para la solución de problemas asertivamente.
- ❖ Posibilitar el desarrollo de competencias en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, como herramienta que favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera significativa.
- ❖ Reconocer la infancia como centro de formación que le permita hacer una permanente reflexión de su ser de maestro y orientar procesos de enseñanza - aprendizaje acorde a las características de la población atendida y los contextos en que se desarrolle su acción pedagógica.
- ❖ Identificar elementos teóricos y prácticos que aporten mejoramiento de los proyectos educativos y modelos flexibles en correspondencia a la educación inclusiva e intercultural.

5.3. METAS INSTITUCIONALES:

5.3.1. Respecto a la Gestión Directiva

- Ajustar, durante el primer semestre del año, el Proyecto Educativo Institucional a los últimos cambios que se han generado al interior del Plantel y del sistema educativo en general.
- Hacer una evaluación semestral de los procesos administrativos para introducir los cambios o correctivos necesarios para la obtención del desarrollo Institucional esperado.
- Seguir fortaleciendo el equipo docente dinamizador, transformador y líder en la gestión del currículo.
- Dinamizar las relaciones interpersonales entre el personal docente, administrativo y directivo docente.
- Hacer un mantenimiento anual de la planta física que la mantenga en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de las finalidades de la Escuela Normal.
- Tener actualizado a finales del 2018, el plan de prevención Institucional el cual esté visionado desde el componente de atención de riesgos y el de seguridad.
- Mantener una base de datos con información actualizada en lo profesional y en lo laboral de los egresados de la Formación Complementaria
- Continuar desarrollando durante el año escolar el proyecto de escuela de padres o formación familiar, que atienda las necesidades de formación diagnosticadas, a través de la evaluación Institucional.

5.3.2. Respecto a Gestión Académica y programa de formación PFC

- Demostrar avances significativos en la instauración de la cultura de la circulación de saberes en torno a teorías, enfoques, avances e innovaciones pedagógicas, disciplinares y administrativas, a nivel mundial, nacional, regional y local.
- Evidenciar la apropiación y construcción del saber pedagógico mediante los diarios de campo, los foros, las jornadas pedagógicas, la práctica diaria, etc.
- Reestructurar el plan de estudios acorde a los niveles, ciclos y grados que ofrece la Institución y a las actuales exigencias en la formación de maestros.
- Evidenciar la apropiación del modelo pedagógico social con enfoque crítico y del modelo administrativo de gestión escolar.

- Mejorar significativamente la enseñabilidad de los saberes a través de una mejor apropiación de las didácticas específicas y los procesos de inclusión, la implementación de las enseñanzas obligatorias y el uso pedagógico de las TIC.
- Implementar durante todo el año académico el modelo pedagógico social con enfoque crítico especialmente en lo relacionado al método y a los procesos de evaluación.
- El grupo de investigación y los seis núcleos interdisciplinarios, socializarán su proyecto de investigación con los ajustes realizados acorde a la asesoría recibida por parte de la universidad San Buenaventura.
- Propiciar permanentemente espacios de reflexión e indagación entre pares que permitan mayor dominio de la metodología y conceptos de la investigación educativa, en el cuerpo docente y discente.
- Fortalecer la Investigación como estrategia didáctica que permita leer e intervenir los contextos.
- Continuar participando en eventos académicos que permitan la socialización de los trabajos de investigación de maestros formadores y en formación.

5.3.3. Respecto a la Gestión Administrativa financiera

- Lograr con el equipo docente, durante el año académico, un buen nivel de apropiación de la tecnología de punta aplicada a la educación.
- Realizar una jornada pedagógica semana que posibilite la cualificación del personal docente y administrativo adquiriendo competencias para el desarrollo de una propuesta educativa acorde con los aspectos teórico – prácticos de la pedagogía moderna, la didáctica y la investigación.
- Fortalecer el trabajo mancomunado de formación y prevención que se realiza con la Policía y la Comisaría de familia.
- Ajustar el manual de convivencia a los requerimientos legales y a las necesidades actuales de la Institución, en el segundo semestre del año académico.
- Aplicación del conducto regular con el fin de mantener una convivencia pacífica y en armonía con el entorno, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa

5.3.4. Respecto a la Gestión de la Comunidad

- Consolidar la mesa de trabajo pedagógico en el municipio de Amagá, con miras a fortalecer la formación del maestro en su saber fundante.
- Dinamizar los convenios interinstitucionales que favorecer las acciones de extensión a la comunidad.
- Promover en la comunidad el desarrollo personal desde el aprovechamiento de la Institución como impulsadora del bachillerato digital, que promueve la dignificación del ser humano.

6. PROPUESTA DE FORMACIÓN

6.1. ¿QUÉ ES UN MODELO PEDAGÓGICO?

La educación en su proceso histórico, que se ha desarrollado a través de teorías y enfoques educativos que han pretendido responder a la formación de un tipo de hombre, mujer y sociedad que se ha querido formar.

Los modelos pedagógicos están dentro de cada uno de los enfoques y de acuerdo con ellos se definen los núcleos pedagógicos. A continuación, se presentan algunas definiciones:

- Para Suárez Ruíz "los modelos pedagógicos son estructuras conformadas por los núcleos pedagógicos que se caracterizan y cumplen funciones de acuerdo con la teoría educativa y el enfoque que lo sustente"²⁷
- Según Flórez Ochoa, "los modelos pedagógicos son construcciones mentales, pues casi la actividad esencial del pensamiento humano a través de su historia ha sido la modulación"²⁸
- De Zubiría plantea que los modelos pedagógicos son la huella inocultable de nuestra concepción pedagógica. El cuaderno de un niño, los textos que usamos, un tablero con anotaciones, la forma de disponer el salón o simplemente el mapa o el recurso didáctico utilizado, nos dicen mucho más de los enfoques y modelos pedagógicos que utilizamos.²⁹
- Posner hace referencia a un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno del enseñar. Un modelo pedagógico, como representación de una perspectiva pedagógica es también un paradigma, que

²⁷ SUÁREZ R, Pedro. Modelos Pedagógicos Orión editores LTDA. Bogotá, D.C.2000. pag 56

²⁸ FLÓREZ, Rafael. Hacia Una Pedagogía Del Conocimiento, McGraw Hill, 1994, Santafé de Bogotá. Pág. 154, 160)

²⁹ DE ZUBIRÍA, J. Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante, Ed. Magisterio. (2006), Bogotá D.C pág. 23).

puede coexistir con otros paradigmas dentro de la pedagogía y que organiza la búsqueda de los investigadores hacia nuevos conocimientos en el campo³⁰.

Los modelos operacionalizan las teorías pedagógicas dando respuesta de manera sistemática, coherente y simultánea a planteamientos como:

- ¿Qué tipo de hombre queremos educar?
- ¿Cómo crece y se desarrolla un hombre?
- ¿Con qué experiencias?
- ¿Quién jalona el proceso: el maestro o el alumno?
- ¿Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia?
- ¿Cómo evaluar el proceso?

6.2. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL SOCIAL CON ENFOQUE CRÍTICO.

La I.E. Escuela Normal Superior Amagá tiene como eje articulador del proceso educativo y su ideal del hombre y mujer que se pretende formar como ciudadano y maestro, el modelo pedagógico social con enfoque crítico. Para ello se ha tomado como fundamento los planteamientos de autores como: Stephen Kemmis, Wilfred Carr, Paulo Freire, McLaren, John Dewey, Lev Semenovitch Vygotsky, Celestín Freinet, Olga Lucía Zuluaga, Stenhouse, McLaren y H Giroux entre otros; quienes ven en la educación un espacio emancipatorio que se genera a partir de desarrollo de la capacidad crítica del individuo, como elemento fundamental para generar la transformación social.

"Todo el proyecto de la pedagogía crítica está dirigido a invitar a los estudiantes y a los profesores a analizar la relación entre sus propias experiencias cotidianas, sus prácticas pedagógicas de aula, los conocimientos que producen, y las disposiciones sociales, culturales y económicas del orden social en general (...). La pedagogía crítica se ocupa de ayudar a los estudiantes a cuestionar la formación de sus subjetividades en el contexto de las avanzadas formaciones capitalistas con la intención de generar prácticas pedagógicas que sean no racistas, no sexistas, no homofóbicas y que estén dirigidas hacia la

³⁰ POSNER, George. *Análisis del currículo*. Segunda edición. McGraw-Hill Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia. 1998

transformación del orden social general en interés de una mayor justicia racial, de género y económica."³¹

Desde esta perspectiva el ciudadano y maestro, se constituyen en un líder social y la escuela en ese ámbito de comunidad, donde los problemas cotidianos se deben tener en cuenta, como temas predilectos de la clase, y través de los cuales se toma conciencia del mundo y de la responsabilidad consigo mismo, reconociéndose líder social positivo y la institución educativa agente transformador de la historia.

En su misión de formar maestros competentes, capaces de responder a los retos de la sociedad actual, la Escuela Normal viene realizando un acercamiento a las teorías y conceptos propios de la pedagogía, investigando y reflexionando las prácticas pedagógicas, las problemáticas educativas locales, la relación ciencia y saberes a enseñar; situación que ha permitido repensar y resignificar algunos autores y conceptos que dinamizan el proceso de orientación pedagógica.

Teniendo en cuenta que el proceso de formación es la razón de ser del acto educativo, al plantear el modelo pedagógico, social con enfoque crítico se hace menester plantear el concepto de formación; desde la perspectiva de Gadamer se le designa un carácter esencialmente dinámico; el cual se comprende como: "un proceso en constante estado de desarrollo y progresión. La formación apunta a algo que está más allá de la habilidad y de la destreza y por tanto del desarrollo de capacidades o talentos. Aquello que está más allá de las capacidades previas, es lo que constituye el objetivo de la formación, que no consiste en llegar a ser más hábil o más diestro, sino en que uno se apropie por entero de aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma, se apropia de un saber que se recibe por transmisión y que se materializa en una comprensión que transforma el modo de ser y el modo de conocer del sujeto que comprende, de una manera tal que en la formación alcanzada nada desaparece, sino que todo se guarda."³²

Por tanto, la formación como proceso en constante estado de desarrollo y progresión, es concebida en la IENSA como la razón de ser y la intencionalidad del proceso educativo, de tal manera que posibilite la transformación del ser humano y su

³¹ McLAREN, Peter. *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Paidós, Barcelona. 1997 p. 270

³² GADAMER, Hans-Georg. *Verdad y Método I*. Salamanca, Sígueme, 1991. Referenciado por Clara Rio en "un acercamiento al concepto de formación en Gadamer" en la revista educación y pedagogía de la UdeA No 14 y 15.

reconfiguración en aras del descubrimiento de las potencialidades que le permitan la construcción permanente de su proyecto de vida con autonomía, compromiso, respeto por sí mismo, por los otros y por lo otro. Así la formación en las pedagogías críticas es sinónimo de emancipación, lo cual implica el compromiso personal y social, en consecuencia en el programa de formación inicial de maestro se asume como la base que da sentido al ejercicio docente a partir de las diferentes experiencias, encuentros y desencuentros desde la intersubjetividad y el respeto por la diversidad; la formación docente no puede limitarse al desempeño en competencias didácticas curriculares, sino que ha de trascender a la reflexión permanente de su propia transformación como sujeto y el fortalecimiento de la identidad como maestro comprometido con los procesos de transformación social, ya que como docente se es autor y actor del proceso educativo, por ello el Ministerio de Educación Nacional –MEN, ha considerado la formación como un eje potencializador que le permite generar ambientes educativos y pedagógicos para el fortalecimiento del desarrollo humano de los actores educativos.

A continuación, se presentan algunos autores que iluminan el modelo pedagógico institucional, como es el social con enfoque crítico.

McLaren quien entiende la educación como un proceso de negociación que facilita la comprensión de los significados de la realidad. De ahí la importancia de la formación de la autoconciencia, que convierte a la comunicación biunívoca en un proceso de permanente construcción de significados que se apoyan en las experiencias personales, y está encaminada a la transformación social en beneficio de los más débiles. La educación como acción emancipadora debe considerar las desigualdades sociales existentes en el mundo globalizado, así como adquirir un compromiso con la justicia y la equidad y con la emancipación de las ideologías dominantes.

McLaren por su parte asume la pedagogía de la liberación, donde lo histórico y lo social se construyen con la participación de los actores del quehacer pedagógico. Sosteniendo que uno de los principios fundamentales que integran la pedagogía crítica es la convicción de que la enseñanza para el fortalecimiento personal y social es éticamente previa a cuestiones epistemológicas o al dominio de las habilidades técnicas. Es decir, se centra en el auto fortalecimiento y la transformación social, dentro de un proyecto de democracia y justicia social. Entendiendo la enseñanza como una realidad que se construye socialmente, día a día, que se determina histórica y culturalmente y es influenciada por las relaciones de poder, la clase, la raza, el género.

En su pedagogía crítica para la transformación McLaren, sustenta que el conocimiento tiene que ser pertinente, tiene que tener importancia para poder ser crítico, y tiene que ser crítico para poder ser transformador. Que el conocimiento sea pertinente o importante significa que la experiencia sea elocuente para las personas si la transformamos o si la transferimos a distintos contextos y que “la enseñanza tiene que ser pertinente para poder ser crítica, sin silenciar las voces de los alumnos”³³

En este sentido las pedagogías críticas sustentan sus discursos desde las relaciones dialécticas y la participación comunitaria de los actores educativos, con el fin de aportar a la construcción de un mundo más humano interviniendo en la propia formación para contribuir a la transformación de contextos.

Para *John Dewey* quien considera la educación como un proceso que trabaja por la construcción de un proyecto de hombre y sociedad, a través de la transmisión de conocimientos, valores y acciones, en búsqueda de una estructura moral y de un mundo más humano y más justo, sin olvidarse de la dimensión trascendental del hombre, para este gran pedagogo la escuela es una sociedad en miniatura. “la escuela una probabilidad de ser una Comunidad en miniatura, una Sociedad embrionaria. Este es el hecho fundamental, y de éste mana una fuente de enseñanza continua y ordenada”³⁴

Para *Makarenko* por su parte “la pedagogía es una obra social”, para él la escuela debe ser una comunidad de trabajo colectivo donde los educandos se forman como los ciudadanos que la comunidad demanda, que sean capaces de ser constructores activos de una nueva realidad, una escuela donde la pedagogía sea fruto de la experiencia vivenciada, de la observación confirmada y de la historia interpretada dialécticamente.³⁵

³³ **MACLAREN, P. Pedagogía Crítica, de qué hablamos y dónde estamos. Ed. Grao. Barcelona 2008 Pág. 339**

³⁴ **DEWEY, J. La Escuela y el Progreso Social. 1989.**
<http://www.unav.es/gep/Dewey/EscuelaProgresoSocialBILE.html>

³⁵ **DE LA MORA, J. Esencia De La Filosofía Confirmada En La Educación. Ed. Progreso. México D.F. 2004 cuarta reimpresión**

Paulo Freire para quien la educación es concebida como un proceso emancipatorio, “la educación y los procesos culturales tienen éxito cuando preparan a las personas para liberarse de sus cadenas por sí mismos colectivamente”³⁶, planteando la pedagogía como praxis política que establece relación entre la cotidianidad de los sujetos y la posibilidad de transformar las condiciones de desigualdad permitiendo adquirir una conciencia crítica para generar transformaciones que exigen las diferentes sociedades donde está inmersa.

“Ninguna verdadera formación docente puede hacerse, por un lado, distanciado de la crítica que implica la promoción de la curiosidad ingenua a la curiosidad epistemológica, y por el otro, sin el reconocimiento del valor de las emociones, del valor, de las emociones, de la sensibilidad, de la afectividad”³⁷

Por lo anterior es preciso insistir “enseñar no es transferir conocimientos, no solo requiere ser aprehendido por él y por los educandos en sus razones de ser ontológico, político, ético, epistemológico, pedagógico, sino que también requiere constantemente testimoniado vivido.”³⁸ A partir de ello Freire insiste en una educación humanizadora y esperanzadora que reconoce al ser humano como razón de ser de todo proceso educativo y quien tiene alta responsabilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje; insistiendo en el proceso de concienciación, que le permita asumir de manera responsable su propia vida para contribuir a la construcción del mundo en diálogo con los demás. Paulo Freire con su propuesta acerca de la educación como práctica de la libertad, busca el ser más y no el tener más. Para este pedagogo la educación se mueve entre el polo del “conocer” y el de “transformar”, pues no existe la posibilidad de conocer si no se transforma y viceversa; valorando “la educación como un acto de amor, de coraje; una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”³⁹

Stephen Kemmis aporta a la pedagogía crítica el énfasis de la investigación de los educadores a fin de reflexionar y tomar decisiones para el mejoramiento de su práctica

³⁶ **McLAREN, Peter. Che Guevara y Freire en la pedagogía de la Revolución. Argentina 2001. Ed. Siglo XXI Pág. 252**

³⁷ **FREIRE, P. Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo 2004 Ed. Siglo XXI**

³⁸ **Op it cit . Pág. 47**

³⁹ **FREIRE, P. La educación como práctica de la Libertad. (1974) Ed: Siglo XXI. Buenos Aires. Pág. 9**

desde la conformación de comunidades críticas que se constituyen en colectivos docentes que reflexionan la acción pedagógica de manera participativa a fin de problematizarla para incidir en la transformación. A estas comunidades críticas las une vínculos de fraternidad, solidaridad y respeto mutuo. Así mismo, reconocen la teoría educativa desde la práctica, busca la comprensión crítica de la realidad a partir de la reflexión, la ilustración y la lucha política que llevan los grupos sociales en búsqueda de su propia emancipación; de esta manera adquiere relevancia la dimensión contextual y la investigación referida desde la investigación acción.

La ciencia social crítica será, pues, aquella que yendo más allá de la crítica aborde la práctica crítica; esto es, una forma de "ilustración" de una acción social transformada. Esto requiere una integración de la teoría y la práctica en momentos reflexivos y prácticos de un proceso dialéctico de reflexión, ilustración y lucha política, llevado a cabo por los grupos con el objetivo de su propia emancipación.⁴⁰

De la Teoría crítica se deriva la pedagogía crítica, la cual supera la dicotomía tradicional entre el discurso y la acción, y se concibe entre diversas relaciones y fuerzas transformadoras en contextos democráticos y participativos. La diferencia esencial de la pedagogía crítica con las teorías de la reproducción está en su consideración de que la realidad no es simple producto de las estructuras o sistemas sino también de la acción humana o del mundo de la vida. "los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de diferente maneras; (...) la cuestión estriba en cambiarlo"⁴¹, Carr y Kemmis enfatizan que una ciencia educativa crítica tiene el propósito de transformar la educación y encaminada al cambio educacional.

Carr y Kemmis en su Teoría Crítica de la Enseñanza, iluminan nuestro proceso educativo, ilustrando desde la óptica de cómo la ciencia social crítica hace aportes significativos a la sociedad para superar sus problemas.⁴²

- Nos acercan a la perspectiva crítica de la educación la cual debe someter sus objetivos, juicios y valores a la reflexión autocrítica, sin perder de vista que las

⁴⁰CARR & KEMMIS (1988); Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Martínez Roca, Barcelona. Cap. 5 pp. 140-166

⁴¹MARX, citado por Carr y Kemmis en Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Martínez Roca, Barcelona Pág. 169

⁴²TEORÍA SOCIO-CRITICA (ESCUELA DE FRANKFURT) citado en <http://didacticadesocialesiiisemestre.blogspot.com.co/>

cuestiones educativas no se resumen en lo individual, sino que comportan siempre una dimensión social y su resolución, por tanto, exige acciones colectivas.

- En sus aportes nos indican que la estructura social es un producto significativo de la sociedad misma, la cual también produce significados particulares y garantiza su existencia, es decir, lo que limita los actos de un individuo es lo que el mismo pueda realizar.
- La reflexión/acción; como proceso donde la educación o el conocimiento educativo pasa por un proceso de reflexión sobre la acción que genera conocimiento teórico, a la vez que permite la mejora de ésta.
- La teoría crítica se basa fundamental, en la contextualización del proceso educativo como pilar básico para el desarrollo de la acción y la concepción teórica, así como también en una visión basada en la experiencia. Además, parte de la acción comunicativa en la educación como diálogo generado por la práctica educativa, liberando la mente de los educadores y sus estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus valores humanos e inmutables (libertad, fraternidad, igualdad, no violencia, ecología, desarrollo sostenido, etc.)

Giroux por su parte sitúa la escuela con un compromiso político y cultural y refuerza el rol transformador de los estudiantes a partir de una actitud democrática, justa y educativa. Propone la reivindicación del aula y de la escuela como espacios para generar resistencia a la lógica de la opresión que viene del contexto y se reproduce en él. Por ello propone que los educadores motiven experiencias de diálogo crítico y constructivo con los estudiantes que fortalezcan espacios democráticos y las relaciones desde el respeto para llegar al ideal de la emancipación: para ello los profesores y los maestros han de reconocerse como intelectuales que conforman comunidades académicas que intentan crear un lenguaje compartido en favor de la dignidad humana y los derechos humanos.

Por su parte, *Giroux* enfatiza el carácter simbiótico de la crítica y la acción, en este sentido arremete contra las reformas educativas, que muestran escasa confianza en la capacidad de los profesores para ejercer el liderazgo intelectual y moral a favor de

la formación de las generaciones jóvenes, dando un voto de confianza al trabajo docente, y sostiene que una manera de repensarlo es la de “contemplar a los profesores como intelectuales transformativos, como profesionales reflexivos de la enseñanza”⁴³.

*“Dentro de este discurso, puede verse más a los profesores como algo más que ejecutores profesionalmente equipados para hacer efectiva cualquiera de las metas que se les señale; más bien deberían contemplarse como y mujeres libres con una especial dedicación a los valores de la inteligencia y el encarecimiento de la capacidad crítica de los jóvenes”.*⁴⁴

Desde el modelo socio crítico el escenario en el que desarrolla la vida del estudiante es asumido como una estructura en relación con la comunidad a la que pertenece, puesto que esos papeles hacen parte de la transformación del entorno los estudiantes. Aquí los profesores juegan un papel significativo en el desarrollo de un currículum, el cual nace de las necesidades de la comunidad y genera aprendizajes para el contexto y la transformación del mismo, teniendo como estrategias de reflexión el debate y la negociación.

Desde los planteamientos del modelo Socio-crítico el aprendizaje se conceptúa como una construcción social a partir de la relación dialógica mediada por la investigación. Así la reflexión, el desarrollo crítico, la actividad propositiva y cuestionadora contribuye o aportan al desarrollo de actividades meta cognitivas que permitan aprender a aprehender, cobran aquí sentido los aportes de Ausubel desde el aprendizaje significativo, Vygotsky desde el aprendizaje social y los mediadores para lograr desde una relación inter psicológica cambios y transformaciones hacia lo intra psicológico (Zona de desarrollo próximo). De esta manera el aprendizaje se posibilita desde la movilización del pensamiento que va más allá de la asimilación de información hacia el desarrollo de un pensamiento crítico, analítico para la comprensión de la realidad. De esta manera las preguntas orientadoras se constituyen en una guía para la construcción del conocimiento de una manera interdisciplinaria, integral y pertinente en interacción con los demás actores.

⁴³ GIROUX, H. Los profesores como intelectuales, Piados. (1990) Barcelona. Pág. 20

⁴⁴ GIROUX, H. Los profesores como intelectuales, Piados. (1990) Barcelona. Pág. 156

En la Teoría del Desarrollo Social o del Desarrollo Sociocultural, de Lev *Semenovich Vygotsky*⁴⁵ rechaza los enfoques que reducen a la psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Esta teoría surge por su interés de comprender los diferentes procesos mentales del sujeto, observar y analizar cómo estos influyen y se relacionan con el pensamiento y con el proceso del aprendizaje. Uno de sus planteamientos es que "el aprendizaje humano supone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los sujetos acceden a la vida intelectual de aquellos que le rodean"⁴⁶. Otro aporte importante para su teoría es el concepto de Zonas de desarrollo próximo (ZDP), la cual se define como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la solución independiente de problemas y el desarrollo posible, precisado con la dirección de otra(s) persona(s) más diestras. Es el monto del aprendizaje que es posible en un estudiante, dadas las condiciones educativas apropiadas.

En la Escuela Normal el aprendizaje es asumido como el proceso mediante el cuales las personas incorporan nuevos conocimientos, valores y habilidades, desde un diálogo intercultural; El aprendizaje es un proceso individual que se construye de manera colectiva a partir de la comprensión de la realidad, para liderar positivamente la transformación la misma tanto individual como socialmente. Mediante el aprendizaje los maestros en formación y los maestros formadores se hacen cada vez más competentes, entendida la competencia como la capacidad para aplicar en un contexto determinado un conocimiento aprendido.

Otro concepto valioso dinamizado desde nuestro modelo pedagógico, es la enseñanza, reflexionado *por Olga Lucía Zuluaga* como "el espacio que posibilita el pensamiento y el acontecimiento de saber que define múltiples relaciones posibles con el conocimiento, las ciencias, el lenguaje, el aprender, con una ética, y es el momento de materialización y de transformación de los conocimientos en saberes, en virtud de la intermediación de la cultura".⁴⁷ Esta concepción de la reflexión constante del maestro para transformar los objetos de conocimiento de las ciencias en objetos de enseñanza mediatizados por una didáctica formativa y reflexiva.

⁴⁵ VIGOTSKY, L. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. **Barcelona , Pág. 28-33 Ed. Crítica 2009**

⁴⁶ VIGOTSKY, L. Pensamiento y lenguaje. **Barcelona , Pág. 28-33 Ed. Grupo Planeta 20013**

⁴⁷ ZULUAGA, O. **Pedagogía e Historia. Ediciones Foro Nacional por Colombia (1987) Bogotá. Pág.193**

Por su parte Freire concibe la enseñanza desde el inacabamiento y la aceptación del ser humano como un ser condicionado, esto le exige al maestro alegría, esperanza, curiosidad y actitud para aprender de los estudiantes. Por eso afirma “la enseñanza no es transferencia del conocimiento, sino crear las posibilidades para la propia producción o construcción”⁴⁸.

En este sentido, la Escuela Normal desde las pedagogías críticas, entiende la enseñanza como la praxis propia del hacer del maestro en pro de la generación de experiencias, espacios y estrategias que posibiliten que el conocimiento científico y la cultura en general sean aprehensibles de manera consciente por el maestro en formación (alumno), como proceso facilitador de construcción activa del conocimiento, de las actitudes, valores y hábitos propios de hombres, mujeres y maestros líderes en la transformación social

Para ello los estudiantes han de apropiarse de los conocimientos de las áreas básicas fundamentados en principios teóricos, conceptuales, procedimentales y valorativos. Desde el reconocimiento de la naturaleza académica de las disciplinas en dialogo con los lineamientos y estándares curriculares y la cultura, para que luego en sus prácticas desde un enfoque interdisciplinario contribuya o favorezca el aprendizaje de los estudiantes. Por ello el enseñar es una competencia básica en la formación inicial de maestros.

Los procesos de enseñanza en la escuela Normal se dinamizan y cobran sentido y significado a través de la investigación formativa, reconocida además como eje potencializador del acto educativo, el cual desde el modelo social con enfoque crítico es asumida como la base de la enseñanza, la cual tiene por finalidad la transformación de las prácticas educativas a través de la reflexión crítica y acción. En este sentido la construcción del conocimiento se asume desde una búsqueda continua, dialéctica y participativa en la que el investigador es investigado y el investigado es otro investigador, es decir desde la intersubjetividad se considera la construcción del conocimiento articulando experiencias, realidades, situaciones, necesidades y problemáticas de los actores educativos.

Según Kemmis la investigación acción ha de ser participativa y sistemática que posibilite teorizar a partir de la práctica. En la Escuela Normal la investigación se asume como el proceso que permite resignificar la praxis de maestros en formación y

⁴⁸ FREIRE, P. Freire, P. *Pedagogía de la autonomía* (2ª ed) México. (1998): Ed Siglo XXI
Pág. 47

maestros formadores, de manera que optimice la calidad de la educación y se convierta en elemento dinámico y redireccione las prácticas institucionales. Con la investigación se busca que el papel del maestro trascienda, convirtiéndose en un permanente estudioso del saber pedagógico, fortaleciendo el proceso de formación, desde la didactización de los saberes específicos, implementando experiencias significativas e intencionadas, que permita reconceptualizar, recontextualizar estos saberes, renovando las prácticas y produciendo nuevos conocimientos pedagógicos.⁴⁹

Desde la concepción crítica se retomando también a *Stenhouse* quien relaciona la investigación con la enseñanza y enfatiza en el papel de los educadores en ella; por esto es importante que los maestros formadores y en formación, generen conocimiento, reinventen la escuela, innoven, propongan y sobre todo, escriban; y es aquí donde el ejercicio escritural del maestro se convierte en fuente inagotable del conocimiento, cobrando valor e importancia en la Escuela Normal la presencia del diario pedagógico como herramienta que facilita el proceso investigativo. “Está claro que una ciencia educativa crítica exige que los docentes y alumnos se conviertan en investigadores dentro de sus propias prácticas, sus entendimientos y sus situaciones”
50

Cobran sentido los aportes de Freire quien plantea que la tarea de enseñar lleva consigo la búsqueda y la indagación, una actitud investigativa que conlleva al desarrollo del pensamiento crítico. Lo que se necesita es que su profesor en su formación permanente se perciba y se asuma, por ser profesor, investigador. Para ello se requiere estimular la pregunta y la reflexión crítica. Freire lo plantea así “lo que importa es que los profesores y alumnos se asuman epistemológicamente curiosos”⁵¹. El proceso de investigación cobra sentido y significado desde la conformación de comunidades críticas, (en nuestro caso los Núcleos Interdisciplinarios) que gracias a la investigación acción educativa se encaminan hacia la transformación de las prácticas pedagógicas.

⁴⁹ **CARR. K.** “Teoría crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado. Pág. 173

⁵⁰ **STENHOUSE.** Investigación y desarrollo del currículum. 5ª Edición. Ediciones Morata Madrid. 2003. Pág. 53

⁵¹ **FREIRE, P. Freire, P.** *Pedagogía de la autonomía* (2ª ed) México. (1998): Ed Siglo XXI Pág. 83

Desde la investigación acción educativa, se pretende que desde la reflexión acerca de la propia práctica se hagan reconstrucciones para la transformación en cuanto a la relación docente alumno, métodos saberes que enseña procesos de evaluación. Así “La adaptación de la teoría, transformación intelectual y práctica son el resultado de un proceso sistemático”⁵². En este proceso de reflexión y transformación continua de la práctica los maestros van construyendo saber pedagógico.

La pedagogía crítica emerge como alternativa para describir la realidad, y más allá de eso para abordarla de manera cercana y directa con el fin de transformarla, tomando la enseñanza como eje primario en su fundamentación. Pero no lo hace de una forma ingenua, por eso desarrolla un cuerpo crítico que se dirige a la censura de las injusticias provocadas por todo tipo de abusos de poder, violencia, racismo, sexismo. En su práctica la pedagogía crítica es capaz de reconocer y potenciar espacios educativos de conflicto, resistencia y creación cultural con lo cual reafirma su confianza en el poder emancipador de la voluntad humana. Si bien se fundamenta en una base teórica- científica y en unas prácticas educativas que funcionan no hay pedagogía crítica sin utopía posible.

En el acto educativo, no menos importante es el concepto de Evaluación, el cual cobra sentido en la Escuela Normal en la medida que reconoce su importancia como eje potencializador en el proceso de formación. Por tanto, la evaluación se realiza cotidianamente con la finalidad de conocer el avance en el proceso formativo de los alumnos, está centrada en identificar los desempeños que cada uno de ellos tiene, comparativamente con los que debería tener acorde a su nivel de desarrollo, los lineamientos curriculares, los estándares de competencias y las metas institucionales establecidas en el PEI.

Según nuestro modelo pedagógico social con enfoque crítico, la evaluación es otro espacio de aprendizaje puesto que se combinan procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a través de los cuales maestro y alumno se dan cuenta de los progresos en su formación personal y como ser activo en la sociedad, así como de los obstáculos que se deben superar o competencias aún no alcanzadas

⁵² **RESTREPO, B. Investigación – acción educativa: Una estrategia de transformación de la práctica pedagógica de los maestros Ed. Santillana, 2004 Medellín pág. 48,**

y que permiten reorientar el proceso educativo. En la Escuela normal, la evaluación es un eje dinamizador que forma parte de la cultura institucional y se concibe como un sistema que se enriquece con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa ajustada a la reglamentación vigente para este fin.

En sentido la evaluación tiene un carácter formativo e informativo, el carácter formativo indica que debe ser continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa y participativa; de tal manera que lleve a la autorregulación y a la realimentación permanente que permita la transformación personal, reflejada en los aportes al desarrollo del contexto. El carácter informativo se evidencia en la realización de diagnósticos para identificar el estado de los aprendizajes, los procesos, los programas como punto de partida para el diseño curricular, durante el proceso permite identificar logros y dificultades, con el fin de ayudar al estudiante a superar sus dificultades, también permite presentar informes y asignar valoraciones cualitativas con miras a certificar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El enfoque anterior se sustenta además en los aportes de Kemmis, para quien la evaluación es “el proceso de organización de información y argumentos que permiten a las personas y grupos interesados participar en el debate crítico sobre un programa específico... consiste en facilitar y perfeccionar el proceso de juicio individual y colectivo, público, no es resolverlo o sustituirlo mediante una tecnología de enjuiciamiento.”⁵³ Para él la comunidad educativa deben trabajar conjuntamente para cambiar las situaciones y las propias prácticas.

En este sentido, siendo coherentes con el modelo social la evaluación en la escuela normal privilegia la evaluación cualitativa, se concibe desde el diálogo intersubjetivo que va más allá de un instrumento de medición, donde lo más importante es evidenciar los desempeños desde el ser, él sabe y el hacer para ello se propician los espacios para la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, procesos en los que participan estudiantes y maestros no solo como sujetos, sino también como objeto de evaluación , a fin de que el maestro desde un proceso reflexivo asuma la percepción que tiene el estudiante de su desempeño y plantee estrategias para el mejoramiento continuo, así como lo plantearía Friere, quien considera que el maestro enseña en la medida que tiene apertura para aprender permanentemente.

⁵³ **KEMMIS. Citado por Rosales Carlos en Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Ed, Narcea 1990 Madrid. Pág. 67**

6.3 ESTRUCTURA CURRICULAR

En la IENSA el Currículo es asumido como el conjunto de principios que orientan los procesos de formación integral en un Proyecto Educativo Institucional que responde a las necesidades del entorno y las prácticas pedagógicas-didácticas que favorecen el logro de la misión y visión institucional. Nuestro currículo es un proyecto flexible, abierto, dinámico, autónomo, crítico, integrado, cambiante, pertinente y participativo; construido sobre la base de la investigación como el eje para su elaboración e implementación.

En coherencia con el modelo pedagógico institucional, nuestra propuesta curricular está concebida desde los planteamientos de Stenhouse quien define currículo como un proyecto global, integrado y flexible que muestra una alta susceptibilidad, para ser traducido en la práctica concreta instruccional. En ese sentido deberá portar bases y principios generales para todos los procesos considerados (planificación, evaluación y justificación del proyecto educativo), los cuales podrán ser retomados como un marco orientador para las prácticas cotidianas.

En la escuela normal se definen la propuesta curricular desde los núcleos interdisciplinarios, en los cuales se intenta posibilitar el debate académico para llegar a abordar de manera integrada e interdisciplinaria los saberes específicos.

Desde este enfoque curricular del modelo social con enfoque crítico se pretende desarrollar en los estudiantes sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para la colectividad en consideración del hacer científico, capacitar a los estudiantes para resolver problemas sociales para mejorar la calidad de vida de una comunidad, fortaleciendo en ellos la capacidad crítica, el análisis, el autorreflexión y la apropiación de aprendizaje. Considerando el aula como un espacio de interacción, de significados compartidos donde se valore la cultura, los deberes y derechos, donde se aprende a construir ideas, conocimientos y se llegue a gestionar proyectos para el mejoramiento de la escuela y de la sociedad.

El enfoque curricular del modelo social con enfoque crítico pretendiendo dar respuesta a las necesidades del entorno, se enriquece con la prestación del servicio educativo mediante la modalidad educativa flexible; bachillerato digital, busca incluir a los jóvenes en extraedad y a los adultos en el proceso educativo y posibilitarles la culminación de sus estudios.

6.3.1. El Bachillerato Digital

La IENSA ofrece además de la Metodología de escuela graduada, escuela Nueva y CAFAM, viene implementando la modalidad educativa flexible bachillerato digital para jóvenes en situación de extraedad y adultos.

Entender la educación como un derecho de la persona y un servicio público que le corresponde al estado garantizar, como lo indica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, exige de trabajos interdisciplinarios y de intervenciones colegiadas en el territorio para lograr avanzar en una educación pertinente e inclusiva, no solo para niños (as) y jóvenes sino para los adultos, por lo que se requiere de un proceso educativo integral que abarque todos los niveles con las debidas proporciones y pertinencias curriculares que cada población demanda.

Además, la ley 115 de 1994, en el título III establece que la educación de adultos formal hace parte del servicio educativo y se rige por los decretos 1860 de 1994 y el decreto Nacional 3011 de 1997 que establece la prestación del servicio educativo para los jóvenes en extraedad y adultos que no ingresaron al sistema de educación en edades normalmente aceptadas para la educación regular o desertaron en algún momento del mismo. El Decreto 3011 de 1997, establece que la educación de personas adultas hace parte del servicio público educativo y puede prestarse mediante programas formales de carácter presencial o semipresencial, organizados en ciclos regulares o ciclos lectivos especiales integrados.

Teniendo en cuenta esta normatividad y respondiendo a la Ley 715 de 2001, la cual establece dentro de las competencias a los departamentos "Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación..."; el plan de desarrollo "Antioquia Piensa en Grande 2016 - 2019" buscando que la educación se brinde con calidad, pertinencia y dignidad, en su línea estratégica Equidad y Movilidad Social, en el componente de educación, realizará un programa enfocado al modelo educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo, dentro de este programa, se busca diseñar e implementar el modelo educativo digital para la secundaria y la media, con el cual se pueda atender aquella población mencionada en el decreto 3011 de 1997 de educación para jóvenes en extraedad y adultos; quienes por diversidad de razones, entre ellas la violencia, el desplazamiento, dificultades de transporte desde su lugar de residencia hasta una institución educativa o por haber iniciado su vida laboral, entre

otras situaciones de su contexto, están actualmente por fuera del sistema educativo formal.

Algunas de estas situaciones contextuales influyen en la deserción escolar, uno de los indicadores más preocupantes en la educación de adultos en Antioquia es precisamente la deserción. El bachillerato digital es una estrategia pretende disminuir los índices de deserción escolar por razones del contexto, a la vez que impulsará el aumento de la cobertura con calidad en los niveles de secundaria y media, posibilitando el acceso a la educación a jóvenes en extraedad y adultos, estos de diverso origen, características y condición, que poseen el interés, las capacidades y el compromiso por avanzar en procesos de formación en sus proyectos de vida, facilitándoles la educación desde diferentes espacios.

6.3.1.2. Identificación Técnica del bachillerato digital.

Propuesta Educativa:	Bachillerato Digital: Ciclos Lectivos Especiales Integrados de educación básica secundaria y media para jóvenes en extraedad y adultos, mediante la incorporación de un ambiente virtual para el aprendizaje.
Institución:	Secretaría de Educación de Antioquia
Zonas donde se implementa:	Zonas urbanas y rurales del departamento de Antioquia
Población a la que se dirige:	Dirigida a la población mencionada en el decreto 3011 de 1997 de educación para jóvenes en extraedad y adultos.
Modalidad de asistencia:	Semipresencial
Jornadas de trabajo:	Lunes a Domingo.
Propósito:	Implementar el modelo educativo digital en la secundaria y la media, para aquella población que aplique de acuerdo al decreto 3011 de 1997 de educación para jóvenes en extraedad y adultos, quienes por diversidad de razones, entre ellas la violencia, el desplazamiento, dificultades de transporte desde su lugar de residencia hasta una institución educativa o por haber iniciado su vida laboral, entre otras situaciones de su contexto, están actualmente por fuera del sistema educativo formal.

Material didáctico:	Plataforma virtual de aprendizaje con interfaz amigable e intuitiva para el estudiante donde se accede y desarrollan de manera secuencial los contenidos de todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de básica secundaria y media.
---------------------	---

6.3.1.3 Requisitos del bachillerato digital

Cada uno de los requisitos del bachillerato digital es esencial para el buen desarrollo de la estrategia en cada CLEI, estos son:

Mapa de los componentes del modelo de bachillerato digital.

- **Institución Educativa:** es la sede del Bachillerato digital en el municipio de Amagá y a través de sus rectores y personal administrativo adoptarán el bachillerato digital matriculando los estudiantes a este nuevo modelo educativo.

- Presencialidad: en este modelo los estudiantes deben asistir a 10 horas semanales en un horario flexible definido por la institución educativa.
- No presencialidad: es el ingreso que realizan los estudiantes a la plataforma para el estudio de los contenidos y desarrollo de actividades, las cuales como mínimo son de 10 horas semanales.
- Dispositivos para el ingreso a la plataforma: para el proceso no presencial se cuenta con las siguientes herramientas:
 - Salas de cómputo con conectividad
 - Tabletas que podrán ser usadas en los diferentes escenarios con conectividad mencionados en este apartado.
 - Punto Vive Digital con su dotación tecnológica y conectividad en los municipios que cuenten con este equipamiento.
 - dispositivo tecnológico propios: los estudiantes que tengan su propio dispositivo tecnológico pueden conectarse en estos mismos lugares y en las *zonas wifi* de su municipio.: *Nota:* Los dispositivos para el ingreso a la plataforma están disponibles para los estudiantes en horarios flexibles en los lugares anteriormente descritos, que por su misión apoyan el componente educativo.
- Contenidos: están alojados en la plataforma estructurados en módulos de acuerdo a las áreas básicas que se deben ver en cada CLEI, dichos módulos están diseñados de manera didáctica y con un lenguaje amigable para el estudiante.
- Evaluación: es 60% presencial durante las horas designadas para ello y el otro 40% es virtual, además está diseñada por competencias siguiendo de esta manera el mismo sistema de evaluación de las pruebas saber.
- Docentes: profesores oficiales que acompañan el proceso educativo de los estudiantes a través de 10 horas presenciales cada semana, donde realizan: talleres grupales, profundizan en temas donde identifiquen vacíos conceptuales después de revisar el desempeño de sus estudiantes en la plataforma virtual y las evaluaciones de seguimiento que corresponde a las notas asignadas al alcanzar las competencias de cada área de acuerdo a los estándares definidos para los CLEI. El pago salarial de estos docentes se realiza a través de horas extras desde el sistema general de participación por parte del ministerio de educación.
- Mesa de apoyo: monitores que asesoran virtualmente y de manera sincrónica al estudiante en el ámbito académico para aclarar dudas de los contenidos de cada área, explorados en la plataforma por los estudiantes durante sus horas en línea no presenciales.
- Equipo de apoyo territorial: están presentes en el territorio apoyando la estrategia en su nivel operativo haciendo seguimiento a la implementación del modelo y capacitando en alfabetización digital a las personas que se matricularán en la institución educativa que adopte el Bachillerato Digital.

- Coordinadores subregionales: a través de estrategias administrativas y operativas coordinan al equipo de apoyo territorial y la mesa de apoyo para el cumplimiento de los objetivos. Además de acompañar a los docentes en la adopción y aplicación del modelo del Bachillerato Digital e informar a la secretaría de educación departamental sobre la implementación del mismo.

6.3.1.4. Recursos de Aprendizaje:

- a. Ambiente virtual de aprendizaje traducido en una plataforma con interfaz amigable e intuitiva para el estudiante donde se accede y desarrollan de manera secuencial los contenidos de todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de básica secundaria y media, a través de los módulos de cada área.
- b. En la plataforma cada área en su respectivo CLEI contará con contenido complementario para que los estudiantes se apoyen en su proceso de aprendizaje con el fin de ampliar sus conocimientos a través de herramientas virtuales didácticas.
- c. Los dispositivos para el ingreso a la plataforma son proporcionados en horarios flexibles en los lugares que por su misión y equipamiento en TIC apoyan el componente educativo en los municipios, dichos lugares son: Salas de cómputo y tabletas entregadas a la I.E. sede, Parques Educativos, Ciudadelas Educativas, Punto Vive Digital o Kiosco Vive Digital.

6.3.1.5 Asistencia Técnica del bachillerato digital:

- a. Capacitación sobre el modelo del bachillerato digital y el uso de la plataforma virtual a los rectores, personal administrativo y docentes de la institución educativa sede del modelo en cada municipio.
- b. Capacitación previa en alfabetización digital y uso de la plataforma a las personas que se matriculan en las instituciones educativas bajo el modelo de bachillerato digital.
- c. La planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del modelo de bachillerato digital por parte de la secretaría de educación de Antioquia es continua.

6.3.2. Escuela Nueva

La lensa en sus sedes rurales ofrece el servicio educativo a través de Escuela Nueva, esta metodología va dirigida al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria Integrando los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales⁵⁴, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovativos de aprendizajes, y procesos participativos de evaluación y autoevaluación.

En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones de trabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

En esta metodología se revaloriza el rol educativo y social del docente, quien acompaña el trabajo de los alumnos como un facilitador del proceso de aprendizaje, debidamente capacitado para atender uno o más grados (en el caso de las escuelas rurales) o para atender aulas con grupos de alta heterogeneidad (en el caso de las escuelas urbano marginales). Lo capacita para una mejor comprensión del modelo y le facilita una relación más activa con alumnos, padres de familia y la comunidad.

⁵⁴ Áreas obligatorias y fundamentales Ley 115/94, capítulo 1 sección tercera artículo 23.

Se fortalece y promueve la participación de padres y comunidad en las actividades escolares en beneficio de la escuela y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, de salud, de ambiente y de revitalización cultural, ya sea la escuela asociada a un centro educativo, o fusionada como sede de una institución educativa.

6.3.3 Modelo Educativo Flexible “ACRECER PARA LA VIDA” - Educación de adultos

El modelo educativo Flexible “A CRECER PARA LA VIDA”, el cual el Ministerio de Educación Nacional tiene sus derechos de uso, dirigido a la alfabetización y educación básica primaria de jóvenes y adultos, este modelo está diseñado para atender población adulta, a partir del cumplimiento de los referentes de calidad educativa emitidos por el Ministerio de Educación Nacional en las áreas básicas y fundamentales que trata el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Busca desarrollar las competencias básicas como la lecto-escritura, cálculo matemático, medio ambiente y competencias ciudadanas, garantizando el derecho a la educación de esta población.

Pretende desarrollar los principios de Desarrollo Humano Integral, Pertinencia, Flexibilidad y Participación, contemplados en el Decreto 3011 de 1997, art. 3; así como los propósitos de los programas de educación de adultos, art. 4; emanados de los fines de la educación y los objetivos específicos para la atención de la población adulta que se establecen en la Ley General de Educación 115, busca promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; contribuir a la formación científica y tecnológica, desarrollar actitudes y valores, propiciar oportunidades y recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos con lo que se busca garantizar el mejoramiento de sus condiciones de vida, la de su familia, la de los colectivos a los cuales pertenecen y por ende la de su región; haciendo de esta manera mucho más viable y pensable la reconstrucción del tejido social del País y su desarrollo sostenible.

6.3.3.1. Identificación Técnica del MEF “A CRECER PARA LA VIDA”.

Propuesta Educativa:	Ciclos Lectivos Especiales Integrados de educación básica primaria para jóvenes en extraedad y adultos.
Institución:	Ministerio de Educación Nacional - IENSA

Característica de la Población	<p>Población vulnerable, campesina y rural, situación de desplazamiento, en general todas las poblaciones, el modelo está regionalizado por zona caribe, andina, pacífica, oriental y amazónica.</p> <p>Población que aplique de acuerdo a las exigencias de la educación para jóvenes en extraedad y adultos, quienes por diversidad de razones, entre ellas la violencia, el desplazamiento, dificultades de transporte desde su lugar de residencia hasta una institución educativa o por haber iniciado su vida laboral, entre otras situaciones de su contexto, están actualmente por fuera del sistema educativo formal</p>
Enfoque pedagógico	Desde el Modelo Social con enfoque crítico conservando los cuatro principio propios del modelo de educación Flexible a crecer: aprendizaje significativo, Articulación práctica-teoría- práctica, integración curricular, Diálogo y autoaprendizaje individual y grupal.
Adaptación Pedagógica	El MEF se adapta por cuanto parte de los saberes previos de la población y del contexto, al formar personas participativas y ciudadanos productivos permite la transformación de los procesos de vida y cotidianidad de estas personas. Para ello el modelo educativo desarrolla unos principios pedagógicos los cuales son: diálogo y autoaprendizaje individual y grupal, articulación práctica – teórica – práctica, aprendizaje significativo, integración curricular (este último porque articula las 4 áreas básicas matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y naturales), además se trabaja los proyectos obligatorios como establece la Ley General de educación y Decreto 1075 de 2015, hoy en día se les denomina proyectos pedagógicos transversales. (sin que esté normado)
Propósito:	Formar personas productivas y ciudadanos participativos, que identifiquen e intervengan de forma significativa, es decir, propiciando y generando transformaciones en los procesos cotidianos personales, familiares, de sus comunidades y de su medio ambiente.
Zonas donde se implementa:	Zonas urbanas y rurales del departamento de Antioquia, desde la IENSA concretamente en Amagá y municipios aledaños
Población a la que se dirige:	Dirigida a la población mencionada en el decreto 3011 de 1997 de educación para jóvenes en extraedad y adultos.
Modalidad de asistencia:	Semipresencial
Jornadas de trabajo:	Lunes a Domingo.
Material didáctico:	Manual operativo pedagógico, manual metodológico, cartilla 1-2-3-4 para el ciclo I, loterías, trikis, laminarios, guía de aprestamiento, guía de incorporación del MEF al Proyecto educativo institucional. mediante los cuales se desarrollan de manera secuencial los contenidos de todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados .
Proceso Evaluativo:	Se realiza una prueba de entrada y de salida que permite en la de entrada hacer el diagnóstico de las personas y la segunda de salida saber las competencias básicas que desarrollaron. La evaluación se hace formativamente y sumativamente por cada

(sumativa y formativa) de los aprendizajes.	una de las sesiones de cada cartilla y se hacen los respectivos seguimientos, estos al final del proceso se reportan al rector o director rural.
Tiempo de presencialidad	290 horas presenciales. Los horarios son concertados por el grupo. 8 horas semanales, en mínimo 2 momentos. Con una duración de 37 semanas cada CLEI
Componentes del modelo	<p><u>Fundamentación</u>: desde este eje, el PEI debe responder a preguntas como: ¿cuál es el concepto de educación y el modelo Educativo de la Institución Educativa?,</p> <p><u>Administrativo</u>: aquí se define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. Planta docente, administrativa, directiva, y además, las necesidades de infraestructura.</p> <p><u>Pedagógico y curricular</u>: en donde se define el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías (incluye los modelos educativos flexibles), plan de estudios, atención a poblaciones (niños, niñas, jóvenes y adultos), entre otros.</p> <p><u>Comunitario</u>: el cual se refiere a la relación de la IE con el entorno. La IE se planteará proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos (escuela para padres, convivencia y resolución pacífica de conflictos) y sociales, que involucren a la comunidad externa.</p>

6.3.3.2 Historia de la Atención Institucional a la población adulta

En su trabajo por la alfabetización de la población adulta, la IENSA gracias al aporte de los maestros en formación desde sus prácticas pedagógicas y de extensión a la comunidad, ha venido implementando desde el 2001 y hasta la alfabetización de la población adulta, brindando posibilidades de estudios a aquellos adultos no alfabetizados.

Desde el 2001 desde la gestión del Rector Carlos Adiel Henao, la docente Osnith Banguera Córdoba, 18 alumnos del Ciclo Complementario, FUNDE CAFÉ y Secretaría de Educación Departamental, dan inicio en la IENSA al proyecto ERA, inicialmente con una proyección de cuatro años. Proyecto que buscaba dar respuesta a la situación de Antioquia y concretamente en Amagá, dado que se presentaba un alto número de la población rural no ha iniciado o no ha terminado sus estudios de educación básica primaria. Situación que incidía directamente en la calidad de vida de la familia y en el desarrollo agrario, económico y social de la región.

Como resultado del censo en el año 2000, se encontró en la zona rural un total de 425 personas mayores de 12 años que no han terminado la básica primaria lo cual

representaba un índice bastante alto en pleno siglo XXI. Como respuesta a lo anterior se propone el desarrollo del proyecto de educación rural continuada en Antioquia (ERA), el cual es apoyado desde la Secretaría de Educación Departamental, FUNDECAFE y la Administración Municipal; empleando la metodología CAFAM.

Inicialmente los beneficiarios directos de Proyecto ERA serían los alumnos que cursaban el programa de formación de maestros, llamado en su momento Ciclo de formación Complementario y las personas que no han terminado su educación básica primaria y residentes de las veredas del municipio de Amagá (Camilo C, Paso Nivel, Pie de Cuesta, El Cedro, La Delgadita, Maní del Cardal, Travesías, Altos de la Bonita, Pueblito de los Sánchez, La Ferrería, Minas, Yarumal, Pueblito de San José, El Morro, Nicanor Restrepo, Guaimaral y La Gualí). [1]

Según el segundo reporte presentado a SEDUCA, en el 2001 se logró atender a 107 adultos[2].

Nº	VEREDA	LUGAR	ADULTOS PARTICIPANTES	EDADES	INICIACIÓN AÑO 2001
1	Maní del Cardal	Escuela	5	35 a 56 años	Marzo 3
2	Travesías	Escuela	9	14 a 40 años	Marzo 17
3	La Ferrería	Colegio	4	18 a 56 años	Abril 8
4	Piedecuesta	Escuela	11	19 a 48 años	Marzo 31
5	Yarumal	Escuela	12	19 a 47 años	Marzo 3
6	Pueblito de los Sánchez	Escuela	8	19 a 47 años	Marzo 3
7	Malabrigo	Escuela	6	17 a 58 años	Marzo 18
8	Nechí	Escuela	8	22 a 59 años	Agosto 19
9	El Cedro	Escuela	13	14 a 40 años	Marzo 4
10	La Gualí	Escuela	6	29 a 47 años	Marzo 18

11	Minas	Escuela Pedro Claver Aguirre	14	13 a 71 años	Marzo 18
12	La Jabonería y Guaimaral	Escuela Normal Superior	11	14 a 56 años	Marzo 3

REPORTE #4 DE AGOSTO DE 2002

Nº	CENTRO	Nº PARTICIP.	EIDADES	DLLO DE DESTREZAS			
				A	B	C	D
1	Camilo C.	33	15 a 55	5	0	17	11
2	Minas	25	15 a 70	11	7	0	7
3	Pueblito de los Sánchez	7	22 a 50	0	0	3	4
4	Agrosan	38	25 a 70	5	0	4	18
5	Pie de Cuesta	5	25 a 55	0	0	0	0
6	Travesías	11	15 a 45	3	4	4	0
7	La Gualí	8	15 a 50	0	0	0	0
8	El Cedro	15	20 a 45	3	5	2	5
9	La Ferrería	15	20 a 50	3	5	5	2

10	Maní del Cardal	10	20 a 65	4	3	3	0
11	Yarumal	19	14 a 50	3	1	0	9
12	Escuela Normal Supe.	9	35 a 55	5	4	0	0
13	Los Micos	65	14 a 70	23	0	17	18
14	Escuela Federico Ángel	15	14 a 35	0	0	10	5
Totales		275		65	29	65	79

Según el cuarto reporte entregado a SEDUCA en agosto del 2002, en total en los 14 centros 275 adultos participantes fueron atendidos por 33 tutores[3]

Hasta finales del 2018 la IENSA con la metodología CAFAM Y CRECER (Operador) la IENSA, ha certificado a 225 adultos que culminaron Ciclo 2. E es valioso resaltar que en el 2012 103 adultos fueron certificado en el CLEI 1.

A inicios del 2018 el rector de la IENSA direcciona procesos de gestión para vincular la Institución en el plan piloto de alfabetización del Ministerio de Educación Nacional. Situación que enriquece el proceso educativo de nuestros maestros en formación, contribuye a la transformación social y al mismo tiempo es un insumo que enriquecerá nuestros procesos de investigación y contribuir a hacer realidad la misión- visión institucional y contribuir al tiempo al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.

En julio del 2018, se recibe por parte de MEN. la transferencia para la apropiación del modelo flexible “ACRECER PARA LA VIDA” capacitando el personal para la apropiación del conocimiento y la puesta en escena del mismo.

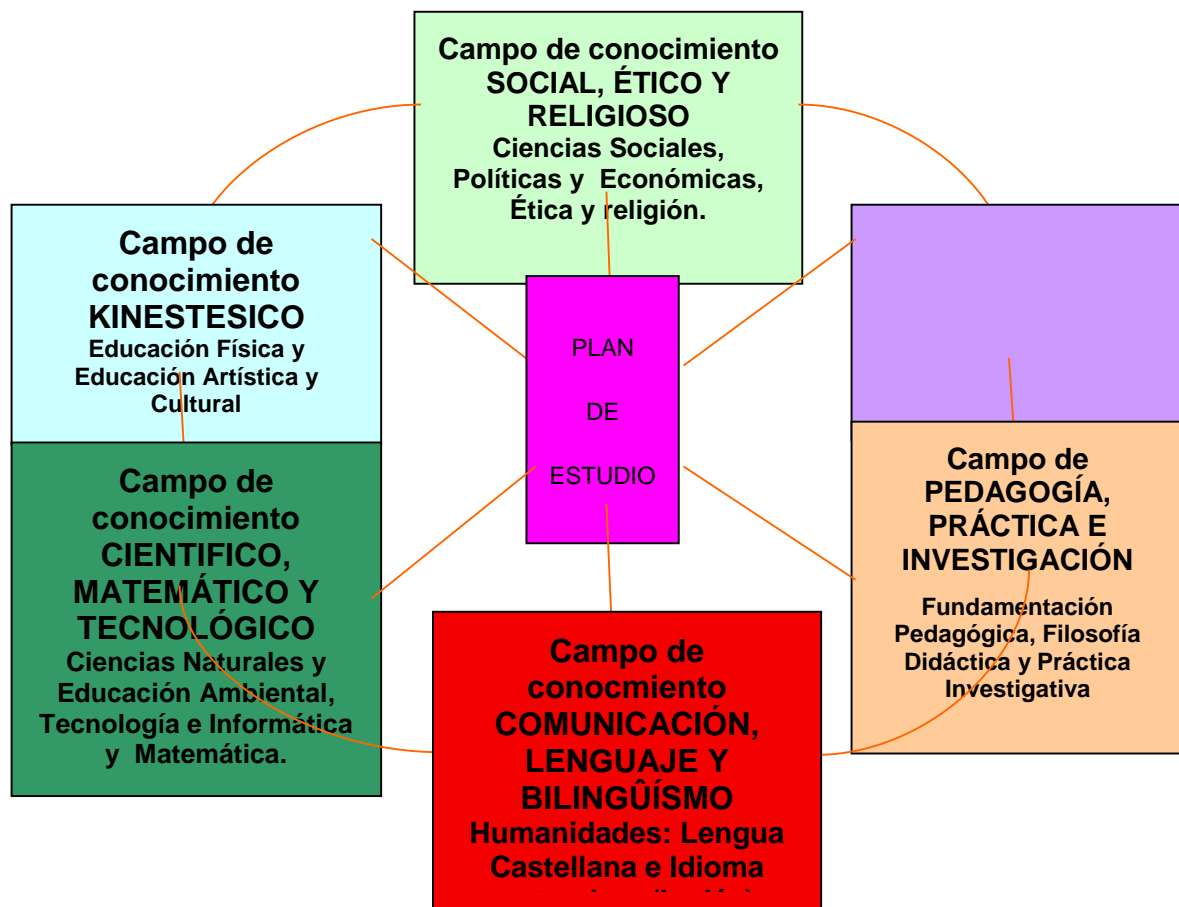
[1] CFR. IENSA. Proyecto ERA 2001

[2] Reporte #2 enviado a SEDUCA el 05 de septiembre del 2002

[3] Reporte #4 enviado a SEDUCA el 02 agosto del 2002

6.4. ORGANIZACIÓN POR CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS AFINES.

El plan de estudios en la Escuela Normal Superior está organizado el diálogo de áreas afines y la construcción del conocimiento de manera interdisciplinar, para que el alumno lo capte como un todo y no como partes fraccionadas. Para lograr esto se conforman 5 campos de conocimiento interdisciplinarios con las áreas de estudios y con los docentes.



Esta propuesta curricular abre espacios para la reflexión, con un intento de conformar comunidades académicas, que en la escuela normal se definen desde los núcleos interdisciplinarios, los cuales posibilitan el debate académico para abordar de manera integrada e interdisciplinaria, los objetos de conocimiento, entendidos estos como las leyes, postulados, teorías, principios que constituyen el saber o ciencia a enseñar (asignaturas, áreas, disciplinas, enseñanzas obligatorias, cátedras obligatorias). Y los

objetos de enseñanza entendidos como: la construcción pedagógica que hace el maestro alrededor del objeto de conocimiento para hacerlo aprehensible por el alumno, incluye dar respuestas a las preguntas básicas del micro currículo: qué enseñar, para qué, cuándo, a quién, cómo, con qué y cómo verificar lo enseñado, tal como se visibilizan los planes de estudio.

Cabe resaltar que estos objetos de conocimiento y enseñanza, se estructuran y configuran con la intencionalidad formativa que posibilita el desarrollo de las Competencias generales y específicas, orientadas desde los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, los derechos básicos de aprendizaje, las enseñanzas, proyectos y cátedras obligatorias y las mallas de aprendizajes⁵⁵ para la básica primaria. Teniendo como base el modelo pedagógico institucional “social con enfoque crítico”, los anteriores referentes se contextualizan a partir de la lectura crítica y el propositiva de los textos con diferentes perspectivas y enfoques pedagógicos, didácticos, curriculares y desde los saberes específicos.

Es así como el concepto de competencia en la IENSA, va más allá del saber hacer en contexto, éstas se reconocen desde el desarrollo de las capacidades de los sujetos, lo cual implica reconocer al otro desde sus potencialidades, para orientarlos hacia la construcción de su proyecto de vida.

El Plan de estudio y el programa de formación de maestros se dinamizan mediante planes de trabajo elaborados colectivamente entre los directivos docentes y docentes, a través de espacios institucionales de reflexión y formación: Jornadas pedagógica y encuentros por núcleos interdisciplinarios, los cuales pretenden hacer circular el conocimiento, orientando la construcción de saberes en los estudiantes y maestros, dinamizando la investigación educativa y operacionalizando la propuesta de formación de maestros.

⁵⁵ MEN, 2017 Mallas de aprendizajes <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/89839>

Total de horas semanal en cada grado	20	25		25	25	25	25	30	30	30	30	30	30
--------------------------------------	----	----	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Para conocer las horas de trabajo anual, basta con multiplicar el total de horas semanal en cada grado por 40 semanas.

El plan de estudios por núcleo interdisciplinar, se encuentra disponible, en la Institución, en medio virtual para el acceso de cualquier persona.

6.5.2. Seminarios e Intensidades en la Formación Complementaria:

En el nivel del programa de Formación complementaria de trabaja con la estrategia metodológica del seminario el cual va en coherencia con nuestro modelo social con enfoque crítico y se estructura el programa por créditos académicos.

Teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 4790⁵⁶, un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas efectivas de trabajo académico del estudiante. Comprende las horas con acompañamiento presencial del docente y aquellas que el estudiante emplea en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de pruebas o evaluaciones.

El número de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito, será aquel que resulte de multiplicar el número de créditos por 48 horas y dividir entre 20 semanas definidas para cada uno de los semestres lectivos correspondientes a la formación complementaria.

Los seminarios, los créditos académicos y la intensidad horaria por semestres del Programa de Formación Complementaria son la que se presenta en los cuadros siguientes:

⁵⁶ MEN. Decreto 4790 del 2008 Art 7 Ver también capítulo del documento orientaciones pedagógicas para la apropiación del decreto 4790 Título 5

6.5.2.1. Pensum de la Formación Complementaria para Bachilleres Académicos o de otros de otras instituciones

Aprobado en Consejo Académico el martes 7 de enero de 2014

PRIMER SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Formación Humana	4	80	16	96	2
Fundamentación Pedagógica	2	40	8	48	1
Didáctica General	2	40	8	48	1
Aprendizaje de una lengua extranjera (Inglés 1)	2	40	8	48	1
Informática Básica	2	40	8	48	1
Didáctica de las Matemáticas	2	40	8	48	1
Competencias lectoescriturales	2	40	8	48	1
Modelos Flexibles 1	4	80	16	96	2
Psicología Evolutiva	4	80	16	96	2
Proyecto de Práctica Investigativa I	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

H.S.P = horas semanales presenciales

H.P.S = horas presenciales en el semestre

H.A.D.S = horas de trabajo autónomo y dirigido en el semestre

T.H.S = Total horas en el semestre

C.S = Créditos por semestre

SEGUNDO SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Formación Humana	4	80	16	96	2
Fundamentación Pedagógica	2	40	8	48	1
Didáctica General	2	40	8	48	1
Didáctica de las Ciencias Sociales	2	40	8	48	1
Didáctica de las Ciencias Naturales	2	40	8	48	1
Didáctica de las Matemáticas	2	40	8	48	1
Aprendizaje de una segunda lengua	2	40	8	48	1
Componente conceptual de los modelos flexibles	2	40	8	48	1
Componente contextual de los modelos flexibles	2	40	8	48	1
Psicología Evolutiva	4	80	16	96	2
Proyecto de Práctica Investigativa I	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

TERCER SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Didáctica de la Lengua Castellana	2	40	8	48	1
Didáctica de la Tecnología e Informática	2	40	8	48	1
Epistemología	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Religiosa	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Ética y Valores Humanos	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Artística	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Física	2	40	8	48	1
Psicología Cognitiva	2	40	8	48	1
Formación para la educación en Preescolar	4	80	16	96	2
Componente pedagógico curricular de los modelos flexibles	4	80	16	96	2
Proyecto de Práctica Investigativa II	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

CUARTO SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Didáctica del Inglés	2	40	8	48	1
Evaluación Escolar	4	80	16	96	2
Historia, Teoría y Diseño del Currículo	2	40	8	48	1
Educación Inclusiva	4	80	16	96	2
Didáctica de los Procesos Orales de Lectura y Escritura	2	40	8	48	1
Dimensiones del ser humano	4	80	16	96	2
Articulación del preescolar y la básica	4	80	16	96	2
Componente de organización, gestión y administración de los modelos flexibles	2	40	8	48	1
Proyecto de Práctica Investigativa III	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

QUINTO SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.N.P	H.A.N	T.H.N	C. N
Proyectos Obligatorios y emprendimiento	2	40	8	48	1
Gestión Educativa	2	40	8	48	1
Sujeto y Educación	4	80	16	96	2
Historia de la infancia y la adolescencia	2	40	8	48	1
Componente de proyectos pedagógicos productivos pertinentes de los modelos flexibles	4	80	16	96	2
Enseñanza y manejo de las TIC	4	80	16	96	2
Ética del Educador	2	40	8	48	1
Corrientes Contemporáneas de Pedagogía y Didáctica	2	40	8	48	1
Desarrollo del pensamiento	2	40	8	48	1
Proyecto de Práctica Investigativa IV	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

6.5.2.2. Pensum de la Formación Complementaria para Bachilleres académicos con profundización en pedagogía

PRIMER SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Formación Humana	4	80	16	96	2
Fundamentación Pedagógica	2	40	8	48	1
Didáctica General	2	40	8	48	1
Didáctica de las Ciencias Sociales	2	40	8	48	1
Didáctica de las Ciencias Naturales	2	40	8	48	1
Didáctica de las Matemáticas	2	40	8	48	1
Aprendizaje de una segunda lengua	2	40	8	48	1
Componente conceptual de los modelos flexibles	2	40	8	48	1
Componente contextual de los modelos flexibles	2	40	8	48	1
Psicología Evolutiva	4	80	16	96	2
Proyecto de Práctica Investigativa I	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

H.S.P = horas semanales presenciales

H.P.S = horas presenciales en el semestre

H.A.D.S = horas de trabajo autónomo y dirigido en el semestre

T.H.S = Total horas en el semestre

C.S = Créditos por semestre

SEGUNDO SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Didáctica de la Lengua Castellana	2	40	8	48	1
Didáctica de la Tecnología e Informática	2	40	8	48	1
Epistemología	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Religiosa	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Ética y Valores Humanos	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Artística	2	40	8	48	1
Didáctica de la Educación Física	2	40	8	48	1
Psicología Cognitiva	2	40	8	48	1
Formación para la educación en Preescolar	4	80	16	96	2
Componente pedagógico curricular de los modelos flexibles	4	80	16	96	2
Proyecto de Práctica Investigativa II	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

TERCER SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Didáctica del Inglés	2	40	8	48	1
Evaluación Escolar	4	80	16	96	2
Historia, Teoría y Diseño del Currículo	2	40	8	48	1
Educación Inclusiva	4	80	16	96	2
Didáctica de los Procesos Orales de Lectura y Escritura	2	40	8	48	1
Dimensiones del ser humano	4	80	16	96	2
Articulación del preescolar y la básica	4	80	16	96	2
Componente de organización, gestión y administración de los modelos flexibles	2	40	8	48	1
Proyecto de Práctica Investigativa III	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

CUARTO SEMESTRE

SEMINARIOS	H.S.P	H.P.S	H.A.D.S	T.H.S	C.S
Proyectos Obligatorios y emprendimiento	2	40	8	48	1
Gestión Educativa	2	40	8	48	1
Sujeto y Educación	4	80	16	96	2
Historia de la infancia y la adolescencia	2	40	8	48	1
Componente de proyectos pedagógicos productivos pertinentes de los modelos flexibles	4	80	16	96	2
Enseñanza y manejo de las TIC	4	80	16	96	2
Ética del Educador	2	40	8	48	1
Corrientes Contemporáneas de Pedagogía y Didáctica	2	40	8	48	1
Desarrollo del pensamiento	2	40	8	48	1
Proyecto de Práctica Investigativa IV	6	120	24	144	3
TOTALES	30	600	120	720	15

Además de las intensidades horarias descritas anteriormente, la Formación Complementaria dedica 5 horas semanales a trabajo de campo en práctica pedagógica, investigación y proyección o extensión.

2021

Anexo 1. Ajustes al plan de estudios

CAMPO DE CONOCIMIENTO	DIMENSIONES, ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	NIVELES											
		TRANSICIÒN	BÀSICA PRIMARIA					BÀSICA SECUNDARI A				MEDIA	
			0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Social, ètico y religioso	Dimensi3n Ètica, Espiritual	2											
Científico, matemático y tecnol3gico	Dimensi3n Cognitiva	6											
Comunicaci3n, lenguaje y bilingüismo	Dimensi3n Comunicativa	7											
Pedag3gico e investigativo	Dimensi3n socio afectiva	1											
Artístico, lúdico, cultural y deportivo	Dimensi3n estètica – corporal deportivo	4											
TOTAL HORAS SEMANALES		20											
Científico, matemático y tecnol3gico	Matemáticas		4	4	4	4	4						
	Ciencias naturales y educaci3n ambiental		3	3	3	3	3						
	Tecnología e informática		2	2	2	2	2						
Comunicaci3n, lenguaje y bilingüismo	Lengua castellana		4	4	4	4	4						
	Lengua Extranjera - inglés		2	2	2	2	2						
Social, ètico y religioso	Ciencias sociales, historia, geografía, constituci3n política y democracia		3	3	3	3	3						
	Educaci3n religiosa escolar		1	1	1	1	1						
	Educaci3n ètica y valores humanos		1	1	1	1	1						
Artístico, lúdico, cultural y deportivo	Educaci3n física, recreaci3n y deportes		2	2	2	2	2						
	Educaci3n artística y cultural		2	2	2	2	2						
Pedag3gico e investigativo	Pedagogía investigativa		1	1	1	1	1						
TOTAL HORAS SEMANALES			25	25	25	25	25						
Científico, matemático y tecnol3gico	Matemáticas							4	4	4	4	3	3
	Ciencias naturales y educaci3n ambiental							4	4	4	4		
	Ciencias naturales – química									2	2		
	Ciencias naturales – física									2	2		
Comunicaci3n, lenguaje y bilingüismo	Lengua castellana							2	2	2	2	2	2
	Idioma extranjero – inglés							2	2	2	2	2	2
Social, ètico y religioso	Ciencias Sociales: Hist. Geo. C.P. y Demo							5	5	5	5	3	3
	Ciencias económicas y políticas							3	3	3	3	3	3
	Educaci3n religiosa escolar							4	4	4	4	2	2
	Educaci3n Ètica y en Valores Humanos									2	2		
Artístico, lúdico, cultural y deportivo	Educaci3n Física, Recreaci3n y Deportes							1	1	1			1
	Educaci3n Ètica y en Valores Humanos							2	2	2			2
	Educaci3n Física, Recreaci3n y Deportes							2	2	2	2	2	2
Artístico, lúdico, cultural y deportivo	Educaci3n Física, Recreaci3n y Deportes							2	2	2	2	1	1
	Educaci3n artística y cultural							2	2	2	2	1	1
Pedag3gico e investigativo	Investigaci3n pedag3gica							1	1	1	1	1	1

	Fundamentación pedagógica e investigativa									2	2
	Didáctica General									2	2
	Filosofía									2	2
TOTAL HORAS SEMANALES										30	30

Anexo 2. Plan de estudios programa de formación complementaria

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	ESPACIOS DE CONCEPTUALIZACION				
	SEMESTRE INTRODUCTORIO	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Social, ético y religioso	Formación sociopolítica del maestro y etnografía escolar			Didáctica para la enseñanza de las Ciencias Sociales	Socio antropología de la educación
	Proyecto de vida y orientación hacia la profesión docente	Formación Humana y Ética del Educador	Didáctica para la enseñanza de la Educación Ética y Valores Humanos	Formación para la paz, la convivencia y atención a poblaciones	Didáctica para la enseñanza de la Educación Religiosa
Comunicación, lenguaje y bilingüismo	Procesos de lectura y escritura en la formación del maestro	Competencias lecto - escriturales en la formación del maestro	Didáctica para la enseñanza de la Lengua Castellana	Didáctica para la enseñanza de los Procesos Orales de Lectura y Escritura	Literatura Infantil, arte y juego
	Conceptos básicos de una segunda lengua (ingles introductorio)	Aprendizaje de una segunda lengua (Ingles 1)	Aprendizaje de una segunda lengua (Ingles 2)	Aprendizaje de una segunda lengua (Ingles 3)	Didáctica para la enseñanza de una segunda lengua (inglés)
Científico, matemático y tecnológico	Competencias lógico matemáticas	Desarrollo del pensamiento creativo (habilidades del pensamiento)	Didáctica para la enseñanza de las Matemáticas	Didáctica para la enseñanza de las ciencias naturales y la educación ambiental	
	Informática básica	Mediaciones pedagógicas desde las TIC	Didáctica para la enseñanza de la Tecnología y la Informática		Enseñanza y manejo de las TIC
Artístico, lúdico, cultural y deportivo		Didáctica para la enseñanza de la Educación Física		Didáctica para la enseñanza de la Educación artística	
Pedagógico e investigativo	Introducción a la didáctica general	Didáctica General	Fundamentos epistemológicos de la educación y la pedagogía.		Gestión de proyectos transversales, productivos y emprendimiento
	Educación y perspectivas pedagógicas	Gestión escolar y curricular		Evaluación educativa	Legislación escolar y administración educativa

			Fundamentos pedagógicos, disciplinares, diseño curricular del preescolar y articulación a la básica primaria	Antecedes y Prospectiva de la Educación Rural Colombiana	Modelos Flexibles
	Introducción a la psicología	Psicología Evolutiva y Dimensiones del ser Humano	Psicología Cognitiva - Teorías del desarrollo humano	Psicología del aprendizaje	
			Sujeto y educación	Inclusión escolar y flexibilización curricular	Historia y actualidad de la infancia y la adolescencia
		Contextos de atención a la primera infancia			Corrientes Contemporáneas de Pedagogía y Didáctica
	Fundamentación en práctica pedagógica y formación en investigación (introducción a la práctica pedagógica)	Proyecto de práctica pedagógica e investigativa 1 (nivel primera infancia)	Proyecto de práctica pedagógica e investigativa 2 (nivel preescolar)	Proyecto de práctica pedagógica e investigativa 3 (modalidad Básica primaria)	Proyecto de práctica pedagógica e investigativa 4 (modelos flexibles)
Cátedras de formación	Catedra normalista	Ayudas didácticas y pedagógicas I	Ayudas didácticas y pedagógicas II	Catedra para la educación ambiental, sexual y construcción de ciudadanía	Catedra complementaria (construcción de artículos de investigación)

6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En la Escuela normal, la evaluación es un eje potencializador que forma parte de la cultura institucional y se concibe como un sistema que se enriquece con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa ajustada a la reglamentación vigente para este fin. Para ello “la evaluación que se realiza cotidianamente con la finalidad de conocer el avance en el proceso formativo de los alumnos, está centrada en identificar los desempeños que cada uno de ellos tiene, comparativamente con los que debería tener acorde a su nivel de desarrollo, acorde a los lineamientos curriculares, los estándares de competencias y las metas institucionales establecidas en el PEI ”⁵⁷.

⁵⁷ SIE pág. 3 (Versión 3)

Según nuestro modelo pedagógico social con enfoque crítico, la evaluación es otro espacio de aprendizaje puesto que se combinan procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a través de los cuales maestro y alumno se dan cuenta de los progresos en su formación personal y como ser activo en la sociedad, así como de los obstáculos que se deben superar o competencias aún no alcanzadas y que permiten reorientar el proceso educativo

Para Freinet la evaluación consiste “en la realización de pruebas colectivas periódicas llevadas a cabo en la medida que se van adquiriendo competencias”⁵⁸. El discurso y la práctica de la evaluación los concibe dentro de un modelo comprensivo de mejora y de aprendizaje.

Para KEMMIS la evaluación es “el proceso de organización de información y argumentos que permiten a las personas y grupos interesados participar en el debate crítico sobre un programa específico... consiste en facilitar y perfeccionar el proceso de juicio individual y colectivo, público, no es resolverlo o sustituirlo mediante una tecnología de enjuiciamiento”⁵⁹

La evaluación de logros y competencias de los estudiantes se realiza siguiendo las directrices establecidas por el Decreto Nacional 1290 de 2009. Por tanto, la Institución ha definido los siguientes criterios de evaluación:

Verificación del nivel de apropiación de lo trabajado en clase, evidenciado en su desempeño

Prácticas pedagógicas y sociales acordes a los niveles de competencias esperados acorde a los procesos educativos desarrollados en cada grado y período académico.

La puntualidad y pertinencia, demostrada por el alumno(a), en la entrega de distintos compromisos estipulados desde los logros.

La puntualidad, permanencia y participación en las distintas clases, propiciando el diálogo de saberes.

⁵⁸ **FREINET, Celestin. Técnicas Freinet de la Escuela Moderna. Ed. Siglo XXI, México 1985**

⁵⁹ **KEMMIS. (1986) citado en ROSALES L, Carlos. Evaluar es Reflexionar la enseñanza. Barcelona. Ediciones Narcea. 2000 Pág. 66**

El cumplimiento de las pautas de comportamiento social establecidas en el manual de convivencia.

La autodisciplina de trabajo en pro de su autoformación evidenciada en la capacidad de desarrollar distintas actividades de la propuesta de formación sin necesidad de ser supervisado (por un docente, los padres de familia, maestro en formación, entre otros).

La disposición del estudiante frente al trabajo educativo orientado por los maestros en formación o practicantes.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados de acuerdo a sus posibilidades de desempeño.

Las competencias, logros e indicadores de desempeño deben ser socializados con el grupo de estudiantes al iniciar el período académico. Las condiciones acordadas para la valoración de los desempeños no se podrán variar unilateralmente.

Para la promoción de los estudiantes se tienen los siguientes criterios:

Para el preescolar, la básica y la media el año escolar se ha distribuido en 4 periodos académicos de igual duración y al finalizar cada uno de ellos se entrega un informe escrito al acudiente y al alumno en el cual se le explicita las fortalezas, dificultades, recomendaciones y estrategias para superar dichas dificultades en cada área. Los procesos de evaluación del programa de formación complementaria están articulados al SIE en cuanto a procedimientos, escala valorativa, en coherencia con el modelo pedagógico.

(Ver Sistema Institucional de Evaluación)

6.7. JORNADA ESCOLAR Y JORNADA LABORAL

6.7.1. Jornada Escolar del Preescolar:

Inicia a las 8:00 A.M. y culminará a las 12:45 P.M. todos los días de lunes a viernes. En este tiempo se desarrollarán 4 horas efectivas de clase y dos descansos pedagógicos de 30 y 15 minutos respectivamente.

6.7.2. Jornada Escolar de la Básica Primaria:

En básica primaria la jornada escolar consta de 5 horas de clase y 30 minutos de descanso de lunes a viernes. En la sede María Auxiliadora inicia a las 7:00 A.M. y culminará a las 12:30 pm. En este tiempo se desarrollarán 5 horas efectivas de clase y dos descansos pedagógicos de 20 y 10 minutos respectivamente.

En la sede travesías se inicia jornada a las 7:00 am y culmina a la 1:00 pm, dentro este lapso de tiempo se brindan dos descansos de 30 y 30 minutos. En la sede Malabrigo la jornada escolar inicia a las 7:00 am y culmina a las 1:00 pm, incluyendo dos descansos de 30 y 30 minutos.

6.7.3. Jornada Escolar de la Básica Secundaria, Media y Formación Complementaria:

Inicia a las 7:00 A.M. y culminará a las 1:30 P.M. todos los días de lunes a viernes. En este tiempo se desarrollarán 6 horas efectivas de clase y dos descansos pedagógicos de 30 y 10 minutos respectivamente. Para la media y la formación adicionalmente de manera semipresencial se desarrollarán las prácticas pedagógicas con una intensidad no inferior a 2 horas semanales en la Media y a 4 horas en la Formación Complementaria

6.7.4. Jornada laboral de los docentes y directivos docentes:

La jornada laboral será de 7:00 A.M. a 3:00 P.M. de lunes a viernes. Tiempo que será dedicado en su totalidad al cumplimiento de las funciones del respectivo cargo. Conforme a las directrices trazadas por el Decreto 1850 de 2002, los de preescolar tendrán una asignación académica semanal de 20 horas efectivas, los de primaria

tendrán una asignación de 25 horas efectivas y los de secundaria y el programa de formación complementaria de 22 horas efectivas. El tiempo restante para el cumplimiento de la jornada laboral legal vigente lo dedicarán los docentes y directivos docentes al desarrollo de actividades propias de su cargo, acorde al plan y horario semanal elaborado por el Rector.

7. MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual es el documento Institucional que regula las prácticas convivenciales, es una herramienta eficaz en la medida en que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa asume su compromiso como ciudadano, alumno, padre de familia, maestro o directivo de la Escuela Normal Superior en sana y fraterna convivencia, con responsabilidad, libertad, autonomía, respeto, veracidad y sentido de pertenencia, donde el compartir se constituye en el eje generador y relacionante de conocimientos, valores, experiencias y vivencias que enriquezcan y fortalezcan la vida personal y comunitaria.

El Manual permite vivenciar valores como el respeto, el amor, la veracidad, la integración, la solidaridad, la amistad, la justicia, entre otros, constituyéndose en una cátedra viva enmarcada en los valores éticos, morales y pedagógicos, será el pilar fundamental para la formación del maestro propuesto en la Visión, Misión y demás principios Institucionales regula las relaciones entre los diversos los estamentos para la convivencia armónica, democrática y pacífica y la creación de ambientes educativos favorables para el desarrollo del PEI.

La Institución ha construido el manual de convivencia, el cual ha sido objeto de permanente revisión y actualización, tratando de mantenerlo lo más actualizado posible y sobre todo que responda a las necesidades educativa y sociales, al tipo de hombre que se pretende formar y al cumplimiento de las normas vigentes, de tal manera que sea una herramienta útil, coherente y pertinente para la construcción de los ambientes de aprendizajes requeridos para el desarrollo de la propuesta formativa.

Tanto en la construcción del manual de convivencia a finales de la década del 90, como en las diferentes reconstrucciones y resignificaciones que se le han hecho, se ha partido de las necesidades o inquietudes de los diferentes miembros de la comunidad educativa y se han conformado comités de trabajo con representantes de alumnos (personero de los estudiantes y consejo estudiantil), padres de familia (Consejo de Padres y Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia), docentes (de 2 a 4 docentes por sede) y directivos docentes, quienes se han encargado de hacer los respectivos análisis y construir consensos, para luego ser sometido, el texto final, a la adopción por parte del Consejo Directivo.

Ver Manual de Convivencia: link [Manual Institucional de Convivencia](#)

8. MANUAL DE FUNCIONES

En el PEI se han definido las funciones para cada cargo y estamento de la Institución Educativa. Para la conformación del manual de funciones, además de las necesidades Institucionales, se han tenido como base las siguientes normas: La Resolución 13342 de 1982, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 2694 de 1998 y la Ley 715 de 2001.

El manual de funciones se encuentra a disposición de cualquier persona, en medio magnético, en la Institución. También se puede acceder al archivo virtual dando clic en el siguiente enlace: [Manual de funciones](#)

9. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

9.1. MODELO ADMINISTRATIVO

El modelo administrativo de la IENSA es Emergente afincado en los principios: calidad, competencia y excelencia. Defendiendo las premisas centrales del modelo de gestión escolar, según Aurora Elizondo Huerta y otros⁶⁰, son:

- *Participación democrática:* a través de la participación de los diferentes actores que conforman la Institución (maestros, alumnos, padres de familia, directivos, egresados, administrativos, etc.) se define el tipo de que brinda el centro educativo. Para facilitar la participación, en la estructura organizativa existen organismos colegiados (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres, Asociación de padres de familia, núcleos interdisciplinarios, etc.), por lo cual se centra una gran atención en la forma como se da la participación en los distintos planes y procesos.
- *Autonomía.* Las escuelas pueden decidir y conducir su desarrollo como institución educativa, optando por los caminos más acordes con sus propios contextos hacia el logro de los propósitos y objetivos de la educación. La descentralización por la que atraviesa la educación nacional es parte del ejercicio de autonomía tanto en las entidades federativas como en las provincias. Este proceso culmina en la forma en que la escuela organiza y decide qué es lo que puede hacer para enfrentar sus problemas educativos, y desde ahí concretar los grandes objetivos de la educación.
- *Liderazgo.* Es fundamental una coordinación y conducción académica que facilite la intervención y participación en la toma de decisiones de quienes están involucrados directamente en la tarea educativa. Tanto la escuela como los espacios de trabajo que agrupan a varias escuelas

⁶⁰ ELIZONDO HERTA, Aurora y otros. La Nueva Escuela, I. Dirección, liderazgo y gestión escolar. Editorial Piados. Primera Edición. México. 2001. Pg 84 – 85.

representan los ámbitos significativos para que el liderazgo académico se traduzca en un mejoramiento de la calidad educativa.

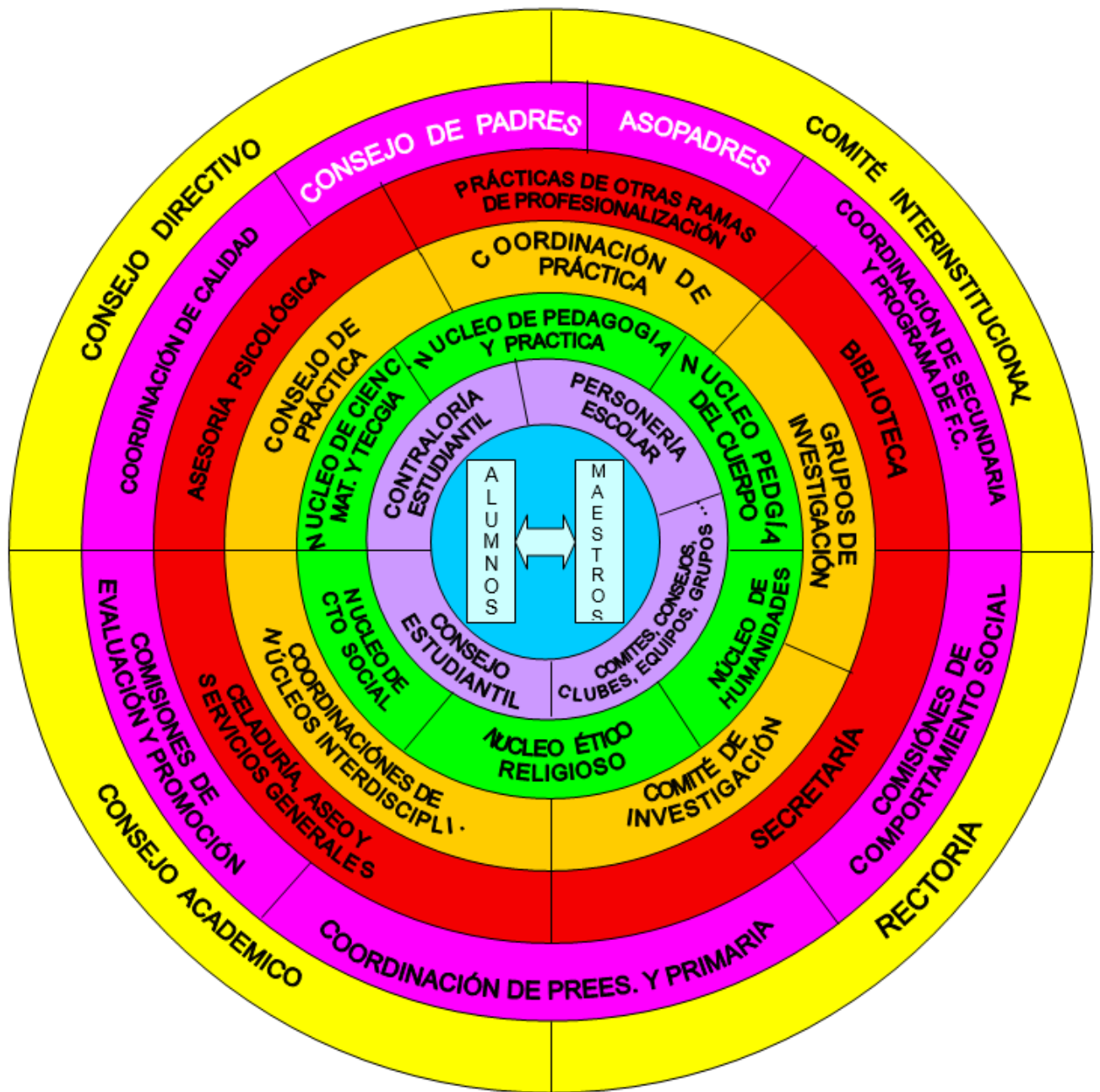
- *Organización escolar.* Los cambios en la forma de conducir los procesos educativos implican necesariamente una reorganización en las actividades, en la distribución de roles o papeles, en las formas de participación, en el ejercicio de la autoridad, en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, en las relaciones interpersonales, etc. En suma, una nueva forma de concebir la cultura institucional que se genera en los espacios educativos.
- *Planeación y evaluación escolar.* Se refiere a los procesos mediante los cuales se concretan las opciones de cambio y mejoramiento de la vida escolar. Tomar conciencia de los problemas educativos que se enfrentan y buscarles solución es una de las maneras de iniciar dichos procesos. Llevarlos a cabo implica necesariamente una participación comprometida y responsable, ser realistas en los análisis de los problemas, conocer ampliamente las posibilidades de cambio y, sobre todo, estar al tanto de las reacciones posibles a la aplicación de las acciones de cambio.

Algunos principios⁶¹, que dan cuenta de este modelo son:

- Orientación a los diferentes actores del proceso educativo.
- Objetivos claros de mejora continua.
- Gestión por datos resultantes de la autoevaluación permanente.
- Existencia de un liderazgo compartido que implique proyectos de mejora.
- Gestión de procesos como único camino para alcanzar resultados de calidad.
- Trabajo en equipo. Participación.

⁶¹ FORMACIÓN INTERACTIVA DE DOCENTES S.L. DE ESPAÑA Y EDITORIAL SANTILLANA S.A. Curso de Formación Para el Desempeño de la Función Directiva. Módulo 1: Estructura General del Sistema Educativo y su Desarrollo Normativo. Editorial Santillana. Bogotá. 2001. Pg 15.

9.2. CARTA ORGANIZACIONAL



9.2.3. Significado del Organigrama organizacional

En este organigrama cada nivel se ubica en forma circular diferenciado por un color, indicando que está en función de los niveles más internos y a la vez sirve de soporte o base para los niveles más externos a él. Cada color tiene su significado, así:

El color amarillo, ubicado en la parte exterior, es símbolo de abundancia y del sol que nos ilumina, nos da calor y energía. En él está ubicado el gobierno escolar y el comité interinstitucional, que son los encargados de iluminar todo el proceso educativo en la Institución, así como servir de soporte de la misma y liderar dentro y fuera las gestiones necesarias para que la Institución se preserve en el mejor estado y ofrezca la mejor calidad posible.

El color azul representa el espacio infinito y el agua fuente de vida, ubicándose en él a los alumnos y a los maestros como objetos del proceso de formación en la Escuela Normal Superior y a la vez generadores de saber, innovaciones y cambio. Alrededor de la relaciones entre maestros y alumnos (ubicada en el centro) gira toda la Institución educativa, porque son precisamente ellos, a través esas relaciones de enseñabilidad y educabilidad, mediadas por los demás principios pedagógicos, los que le dan vida y razón de ser a la Normal y al sistema educativo en general.

El color fucsia es símbolo de la vivacidad y en su calidad de color terciario, su razón de ser y origen está en los demás colores. En él se ubica a la Asociación de Padres de Familia, al Consejo de Padres, las comisiones de evaluación y promoción, la comisión de comportamiento social, la coordinación académica y la coordinación de convivencia. Órganos, todos estos, encargados de regular las relaciones entre los estamentos y mantener un ambiente propicio para el desarrollo del proceso educativo de alta calidad.

El color morado es símbolo de tranquilidad y asociado a los rayos ultravioletas da seguridad (muestran las cosas auténticas, traspasándolas). En este círculo se ubica a la personería estudiantil, al consejo estudiantil y a las coordinaciones de clubes y actividades; a través de los cuales se develan las capacidades de los estudiantes y educadores, se ponen en escena los verdaderos valores que coexisten en la Institución y se detectan en primera instancia las problemáticas institucionales.

El color rojo es símbolo de vitalidad y de la sangre que irriga todo nuestro cuerpo con nutrientes, oxígeno, hormonas, etc. En él se ubican todas las dependencias relacionadas con el personal administrativo, como las encargadas de generar las condiciones físicas, de seguridad, manejo de información y apoyo pedagógico necesarias para el buen funcionamiento del Plantel.

El color oro es símbolo de riqueza acumulada, igualmente de la maleabilidad y la resistencia (permanece auténtico, no se corroe). En el círculo de este color se ha ubicado a las coordinaciones de práctica, proyecto ERA e investigación y el Consejo de Práctica, puesto que a ellos compete cosechar la riqueza del saber y transformarlo en competencia pedagógica, en profesionalidad docente, apoyo a los necesitados de educación y en la construcción de nuevos saberes.

Finalmente, el color verde ha sido distinguido como símbolo de esperanza y a través de él se representa a la naturaleza existente en nuestro planeta. En este círculo se han ubicado los núcleos interdisciplinarios, que son los encargados de hacer circular el conocimiento, orientar la construcción de saberes en los estudiantes, dinamizar la investigación educativa y operacionalizar la propuesta de formación de maestros; constituyéndose así en la gran esperanza de formar al maestro que requiere nuestro medio y nuestro País y en los grandes responsables de mantener un fresco verdor institucional en lo que a saber se refiere.

9.3. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

9.3.1 Consejo Directivo 2018

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Henao Pulgarín Carlos Adiel	98500640	847 29 23	Rector
Granados Rivera Daniel	98479452	847 29 12	Representante de Docentes Primaria
Gutiérrez Durango Luis Javier	1066718986	8472017	Representante de Docentes Secundaria
Janet María Zapata Cañas	32289355	3148874672	Junta Direct Asocia. Padres Flia
Tuberquia Dora Linda	21911542	3117582022	Consejo de Padres
Carvajal Yolanda Del S.	21.437.375	3146033670	Egresados y Sede Rural
Betancur Agudelo Dana Sofía	1035066738		Alumnos Preescolar y primaria
Sara Granados Posada	1001376202	8473741	Alumnos B. Secundaria y Media
Vásquez López Nicolás Antonio	1033342908	8473197	Alumnos Programa de Form. Compl.
Valencia Javier	98477312	3045867461	Sector Productivo
Verónica Uribe Ceferino	43999536	8472017	Auxiliar Administrativo

9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2018

No.	PROFESOR (A)	GRADO - ÁREA - CARGO
01.	Osorio Villa Biviana Patricia	Pre escolar
02.	Montoya Usma Estrella Enid	Primero
03.	Cano Velásquez Jennifer	Segundo
04.	Leudo Maturana Jady Yocasta	Tercero
05.	González Gómez Sandra Patricia	Cuarto
06.	Muriel Urrego Martha Cecilia	Quinto
07.	Monsalve A. Carlos Miguel	Ciencias Naturales
08.	Flórez Urrego Gabriel Germán	Ciencias Sociales
09.	Uribe Aristizábal Maribel	Ed. Artística
10.	Grisales López Juan Guillermo	Ed. Ética y valores
11.	Rivera Arango Henry Alonso	Ed. Física Recreación y deporte
12.	Gaviria Cardona Juan Esteban	Ed. Religiosa
13.	Valbuena Parra Frank Jason	Filosofía
14.	Padilla Ibarra Oscar Antonio	Física
15.	Gaviria Álvarez Luz Stella	Lengua Castellana
16.	Pérez Ángulo Johann	Lengua Extranjera: Inglés
17.	Castro Néstor Elías	Matemáticas
18.	Gómez Medina Diana Marcela	Escuela Nueva
19.	Chaverra Ossa María Odilia	Coord. Preescolar y Primaria
20.	Luz Mery Tascón Toro	Coordinador Secundaria y PFC
21.	Gregory Rocío del Socorro	Coordinador de Calidad
22.	Henao Pulgarín Carlos Adiel	Rector

9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2018

TRANSICIÓN	7º
Biviana Patricia Osorio Villa	Alba Nelly Sánchez (Rep. Rector)
Yicenia María Correa Urrego	José Raúl Altamiranda Llorente
Marleny Vélez (Rep. Padres 0ºA)	Juan Esteban Gaviria
Samuel Tabares (Rep. Alumnos) 0ºA	Viviana Cano Mejía (Rep. Padres 7ºA)
María Odilia Chaverra Ossa. (Rep. Rector)	María Fernanda Monsalve (Rep. Alumnos) 7ºC
1º	8º
Claudia Patricia Arango	Néstor Elías Castro
Estrella Enid Montoya Usma	Carlos Miguel Monsalve Agudelo (Rep. Rector)
Yennifer Sánchez Álvarez (Rep. Padres 1ºA)	Guillermo León Henao Tobón
Joher Torres. (Rep. Alumnos) 1ºA	Juliana Cardona Cano (Rep. Alumnos 8ºC
Holguín Castrillón Marta Cecilia (Rep. Rector)	Luz Adriana Vanegas (Rep. Padres 8ºB)
2º	9º
Leidy Yulieth Morales Gaviria	Jaider Farid Sierra Manga
Jenifer Cano Vásquez	Gabriel Germán Flórez Urrego
Mary Luz Castaño Puerta (Rep. Padres 2ºA)	Luz Stella Gaviria Álvarez (Rep. Rector)
Toro Restrepo Lizzany. (Rep. Alumnos) 2ºA	Lina Marcela Muñoz (Rep. Padres 9ºB)
Calderón Cano Fabián (Rep. Rector)	Maily Zapata Gómez (Rep. Alumnos) 9ºB
3º	10º
Jady Yocasta Leudo Maturana	Frank Jason Valbuena
Gloria Patricia Villegas Villegas	Flor Alba Urrego Vanegas
Mercedes Tovar Aguirre (Rep. Padres 3ºA)	Luz Mery Tascón Toro ((Rep. Rector)
Cano Acevedo Juan Andrés (Rep. Alumnos) 3ºA	Angie Carolina Soto Vélez (Rep. Alumnos) 10ºA
Uribe Aristizábal Maribel (Rep. Rector)	Yessica Sepúlveda (Rep. Padres 10ºB)

4°	1°
Sandra Patricia González Gómez	Henry Alonso Rivera Arango
Daniel de J. Granados Rivera	Nancy Janeth Tabares Valencia
Paula Andrea Restrepo (Rep. Padres 4°B)	Dora Linda Tuberquia (Rep. Padres) 11°B
Ilse Lorena Sánchez (Rep. Alumnos) 4°A	Juan Pablo Andrade (Rep. Alumnos) 11°A
Adriana Restrepo Sánchez (Rep. Rector) SAP	Ruiz Idárraga Ángela María (Rep. Rector)
5°	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Martha Isabel Cano Martínez	Oscar Antonio Padilla Ibarra
Martha Cecilia Muriel Urrego	Johann Pérez Ángulo
Alba Yenny Restrepo (Rep. Padres)	Nicolás Vásquez López (Rep. Alumnos) PFC III
Ana León (Rep. Alumnos) 5°B	Luz Mari Quintero (Rep. Padres)
Acosta Triana Diana Marcela (Rep. Rector)	Luz Mery Tascón (Rep. Rector)
6°	COMISIÓN MALABRIGO
Luis Javier Gutiérrez Durango	Diana Marcela Gómez Medina
Juan Guillermo Grisales	
Franz José Gómez (Rep. Rector)	
Juan Carlos Osorio	
Salomé Gutiérrez Cano (Rep. Alumnos)	COMISIÓN TRAVESÍAS
Irene Andrea Correa (Rep. Padres 6°B)	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo

3.4 Junta directiva de Asociación padres de familia 2018

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFON	CARGO
Transit. A	Mary Luz Naranjo Mejia	3122837764	Presidente
5° A	Adriana María Castillo Mona	3148097833	Vicepresidente
3° A	Carolina Isabel Loaiza Taborda	3147397076	Secretaria
4° B	Ana María Sánchez Bolívar	3225716774	secretaria
6°C	Henry de Jesús Henao	3234209867	Fiscal
8°A	Eliana Cárdenas Vanegas	3148647566	Vocal
9°B	Nancy Muriel Estrada	3103898252	Vocal
10°A	Ángel Humberto Acosta	3148759742	Vocal

9.3.5. Consejo de padres 2018

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Transit. A	Marleny Vélez	3127354876	
1° A	Yennifer Sánchez Álvarez	3105003614	
4° A	Johana Marulanda	3127600458	
4° B	Lida Alexandra Colorado Agudelo	3135503438	
5° B	Alba Jenny Restrepo	3118914279	
6° B	Elkin Ferney Castañeda Blandón	3107484271	
6° C	Luisa Fernanda Ramírez Vélez	3124351655	
6°D	Irene Andrea Correa	3105457151	
7° A	Biviana Cano Mejía	3103938676	
7° C	Daniela Combariza	3215926499	
8° A	Luz Adriana Vanegas	3014342745	
8° B	Blanca Nubia Zapata	3136151637	
9°B	Lina Marcela Muñoz Urán	3116003098	
10° A	Jessica Sepúlveda Agudelo	3116146433	
10° B	Nora Janeth Marín	3128550644	
11°B	Dora Linda Tuberquia	3117582022	Presidente
PFC I	Luz Delia Bermudez		
PFC III	Luz Mari Quintero	3233310179	

9.3.6. Personero de los Estudiantes 2018:

Para el año 2018 el personero de los estudiantes de la IENSA es Esteban Deossa Rivera 11° A, elegido democráticamente, el día 23 de febrero del 2018

9.3.7. Contralor Estudiantil 2018:

Para el año 2018 la Contralora estudiantil de la IENSA es María Camila Monsalve Serna del grado 10° B, elegida democráticamente el día 23 de febrero del 2018.

9.3.8. Representantes de Grupo 2018

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO
Trans A	Samuel Tabares Correa	6° D	Mariana Cano Holguín
Trans B	Joselyn Torres	7° A	Estefanía Vélez Restrepo
1° A	Joher Torres	7° B	Lorena Jaramillo Muriel
1° B	Miguel Bolívar Vasco	7° C	Sebastián Cano Restrepo
2° A	Lizzany Toro Restrepo .	8° A	Camilo Arango Mesa
2° B	Juan José Restrepo Ruiz	8° B	Carolina Gutiérrez Sánchez
3° A	Juan Cano Acevedo	8° C	Ricardo Roldan Rojas
3° B	Juan Zapata Betancur	9° A	Mariana Henao Quintero
4° A	Ilse Sánchez Álvarez	9° B	Mariana Sánchez Muñoz
4° B	Luciana Acevedo Urrego	10° A	Hillary Quiroz Sevilla
5° A	Dana Betancur Agudelo	10° B	Sara Granados Posada
5° B	Ana S. León Laverde	11° A	Juan pablo Andrade.
6° A	Salome Gutiérrez Cano	11° B	Cristian Vélez Montoya
6° B	Vanesa Taborda Fandiño	PFC I	Vargas Serna Osman
6° C	Samuel Molina Fernández	PFC III	Nicolás Vásquez López
Malab		Trave	

9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2018

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	CARGO
10ºB	Sara Granados Posada	Presidente
11º A	Juan Pablo Andrade Muñoz	Vicepresidente
6ºC	Samuel Molina	Secretario
8ºA	Camilo Arango	Fiscal
5ºB	Ana S. León Laverde	Vocal

9.3.10 Comité Interinstitucional De Convenios 2018

INTEGRANTES	ORGANISMO REPRESENTA	QUE	TELÉFONO
Gloria Stella Pérez Avendaño	U. San Buenaventura		3113514748
Elvia María González Agudelo	Universidad de Antioquia		
Juan Pablo Andrade	Alumnos de la Media.		3117837351
Nicolás Antonio Vásquez López	Alumnos del PFC		
Flor Alba Urrego Vanegas	Profesora de PFC		3137301000
Rocío del Socorro Grégory	Coordinadora IENSA		8472017
Carlos Adiel Henao Pulgarín	Rector de la ENSA		8472017

Consejo Directivo 2019

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Henao Pulgarín Carlos Adiel	98.500.640	847 29 23	Rector
Granados Rivera Daniel	98479452	847 29 12	Representante de Docentes Primaria
Gutiérrez Durango Luis Javier	1.066.718.986	8472017	Representante de Docentes Secundaria
Janet María Zapata Cañas	32.289.355	3148874672	Junta Direct Asocia. Padres Flia
Tuberquia Dora Linda	21911542	3117582022	Consejo de Padres
Carvajal Yolanda Del S.	21.437.375	3146033670	Egresados y Sede Rural
Betancur Agudelo Dana Sofía	1035066738		Alumnos Preescolar y primaria
Sara Granados Posada	1001376202	8473741	Alumnos B. Secundaria y Media
Vásquez López Nicolás Antonio	1.033342908	8473197	Alumnos Programa de Form. Compl.
Valencia Javier	98477312	3045867461	Sector Productivo
Verónica Uribe Ceferino	43999536	3136789047	Auxiliar Administrativo

9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2019

No.	PROFESOR (A)	GRADO - ÁREA - CARGO
01.	Osorio Villa Biviana Patricia	Pre escolar
02.	Montoya Usma Estrella Enid	Primero
03.	Cano Velásquez Jennifer	Segundo
04.	Leudo Maturana Jady Yocasta	Tercero
05.	González Gómez Sandra Patricia	Cuarto
06.	Muriel Urrego Martha Cecilia	Quinto
07.	Monsalve A. Carlos Miguel	Ciencias Naturales
08.	Flórez Urrego Gabriel Germán	Ciencias Sociales
09.	Uribe Aristizábal Maribel	Ed. Artística
10.	Grisales López Juan Guillermo	Ed. Ética y valores
11.	Rivera Arango Henry Alonso	Ed. Física Recreación y deporte
12.	Gaviria Cardona Juan Esteban	Ed. Religiosa
13.	Valbuena Parra Frank Jason	Filosofía
14.	Padilla Ibarra Oscar Antonio	Física
15.	Gaviria Álvarez Luz Stella	Lengua Castellana
16.	Pérez Ángulo Johann	Lengua Extranjera: Inglés
17.	Castro Néstor Elías	Matemáticas
18.	Gómez Medina Diana Marcela	Escuela Nueva
19.	Chaverra Ossa María Odilia	Coord. Preescolar y Primaria
20.	Luz Mery Tascón Toro	Coordinador Secundaria y PFC
21.	Gregory Rocío del Socorro	Coordinador de Calidad
22.	Henao Pulgarín Carlos Adiel	Rector

9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2019

TRANSICIÓN	7º
Biviana Patricia Osorio Villa	Alba Nelly Sánchez (Rep. Rector)
Yicenia María Correa Urrego	José Raúl Altamiranda Llorente
Marleny Vélez (Rep. Padres 0ºA)	Juan Esteban Gaviria
Samuel Tabares (Rep. Alumnos) 0ºA	Viviana Cano Mejía (Rep. Padres 7ºA)
María Odilia Chaverra Ossa. (Rep. Rector)	María Fernanda Monsalve (Rep. Alumnos) 7ºC
1º	8º
Claudia Patricia Arango	Néstor Elías Castro
Estrella Enid Montoya Usma	Carlos Miguel Monsalve Agudelo (Rep. Rector)
Yennifer Sánchez Álvarez (Rep. Padres 1ºA)	Guillermo León Henao Tobón
Joher Torres. (Rep. Alumnos) 1ºA	Juliana Cardona Cano (Rep. Alumnos 8ºC
Holguín Castrillón Marta Cecilia (Rep. Rector)	Luz Adriana Vanegas (Rep. Padres 8ºB)
2º	9º
Leidy Yulieth Morales Gaviria	Jaider Farid Sierra Manga
Jenifer Cano Vásquez	Gabriel Germán Flórez Urrego
Mary Luz Castaño Puerta (Rep. Padres 2ºA)	Luz Stella Gaviria Álvarez (Rep. Rector)
Toro Restrepo Lizzany. (Rep. Alumnos) 2ºA	Lina Marcela Muñoz (Rep. Padres 9ºB)
Calderón Cano Fabián (Rep. Rector)	Maily Zapata Gómez (Rep. Alumnos) 9ºB
3º	10º
Jady Yocasta Leudo Maturana	Frank Jason Valbuena
Gloria Patricia Villegas Villegas	Flor Alba Urrego Vanegas
Mercedes Tovar Aguirre (Rep. Padres 3ºA)	Luz Mery Tascón Toro ((Rep. Rector)
Cano Acevedo Juan Andrés (Rep. Alumnos) 3ºA	Angie Carolina Soto Vélez (Rep. Alumnos) 10ºA
Uribe Aristizábal Maribel (Rep. Rector)	Yessica Sepúlveda (Rep. Padres 10ºB)

4°	1°
Sandra Patricia González Gómez	Henry Alonso Rivera Arango
Daniel de J. Granados Rivera	Nancy Janeth Tabares Valencia
Paula Andrea Restrepo (Rep. Padres 4°B)	Dora Linda Tuberquia (Rep. Padres) 11°B
Ilse Lorena Sánchez (Rep. Alumnos) 4°A	Juan Pablo Andrade (Rep. Alumnos) 11°A
Adriana Restrepo Sánchez (Rep. Rector) SAP	Ruiz Idárraga Ángela María (Rep. Rector)
5°	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Martha Isabel Cano Martínez	Oscar Antonio Padilla Ibarra
Martha Cecilia Muriel Urrego	Johann Pérez Ángulo
Alba Yenny Restrepo (Rep. Padres)	Nicolás Vásquez López (Rep. Alumnos) PFC III
Ana León (Rep. Alumnos) 5°B	Luz Mari Quintero (Rep. Padres)
Acosta Triana Diana Marcela (Rep. Rector)	Luz Mery Tascón (Rep. Rector)
6°	COMISIÓN MALABRIGO
Luis Javier Gutiérrez Durango	Diana Marcela Gómez Medina
Juan Guillermo Grisales	
Franz José Gómez (Rep. Rector)	
Juan Carlos Osorio	
Salomé Gutiérrez Cano (Rep. Alumnos)	COMISIÓN TRAVESÍAS
Irene Andrea Correa (Rep. Padres 6°B)	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo

GRADO TRANSICIÓN - BIBLIOTECA	GRADO 7° - SALÓN DE 10 B
Biviana Patricia Osorio Villa	Ildebrando Restrepo Hernández
Yicenia María Correa Urrego	Gabriel Germán Flórez Urrego

Sandra García Cervantes (Rep. Padres 0°A)	Juan Esteban Gaviria (Rep. Rector)
Valentina Gómez (Rep. Alumnos) 0°A	Viviana Cano Mejía (Rep. Padres 7°A)
María Odilia Chaverra Ossa. (Rep. Rector)	Sara Bedoya (Rep. Alumnos) 7°A
	Rubén Morantes
GRADO 1° - BIBLIOTECA	GRADO 8° SALÓN DE 11 A
Gloria Patricia Villegas Villegas	José Luis Morales Sánchez (Rep. Rector)
Jenifer Cano Vásquez	Juan Guillermo Grisales López
Marcela Ortiz Meneses (Rep. Padres 1°A)	Elkin Darío Aguirre Mesa
Antonela Tangarife Vergara. (Rep. Alumnos) 1°A	Isabella Piedrahita (Rep. Alumnos 8°A)
Holguín Castrillón Marta Cecilia (Rep. Rector)	Claudia P. Naranjo Restrepo (Rep. Padres 8°B) <u>Biviana Cano</u>
GRADO 2° - BIBLIOTECA	GRADO 9° SALÓN DE 11 A
Claudia Patricia Arango Betancur	José Raúl Altamiranda Llorente
Daniel de J. Granados Rivera	Juan Carlos Osorio Torres
Kelly Yicela Henao Sánchez. (Rep. Padres 2°A)	Luz Stella Gaviria Álvarez (Rep. Rector)
Juan Felipe Agudelo Múnera (Rep. Alumnos) 2°A	Gloria Eneida Rojas (Rep. Padres 9°B) <u>María Jaramillo</u>
Johann Pérez Ángulo (Rep. Rector)	Juan Carlos Piedrahita (Rep. Alumnos) 9°A
GRADO 3° - SALÓN DE 10 A	GRADO 10° - SALÓN DE 11 B
Jady Yocasta Leudo Maturana	Carlos Mario Jaramillo
Leidy Yulieth Morales Gaviria	Alba Nelly Sánchez (Rep. Rector)
Yolenis Ortega De la Cruz (Rep. Padres 3°A)	Vanessa Fernández (Rep. Alumnos) 10°A

Melany Vélez García (Rep. Alumnos) 3°A	Lina Marcela Muñoz Urán_ (Rep. Padres 10°B)
Uribe Aristizábal Maribel (Rep. Rector)	Flor Alba Urrego Vanegas (Rep. Rector)
GRADO 4º - SALÓN DE 10 A	GRADO 11º - - SALÓN DE 11 B
Martha Isabel Cano Martínez	Diana Marcela Acosta Triana ((Rep. Rector)
Sandra Patricia González Gómez	Luz Mery Tascón (Rep. Rector)
Ma. Liliana Álvarez (Rep. Padres 4°B)	<u>Luz Piedad Restrepo Cano</u> (Rep. Padres) Jessica Sepúlveda
Juliana Ángel Cano (Rep. Alumnos) 4°A	Santiago León (Rep. Alumnos) 11°A
Adriana Restrepo Sánchez (Rep. Rector) SAP	Ruiz Idárraga Ángela María (Rep. Rector)
GRADO 5º - SALON DE PFC I	GRADO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Estrella Enid Montoya Usma	Flor Alba Urrego Vanegas
Martha Cecilia Muriel Urrego	Johann Pérez Ángulo (grado 2º periodo I)
Walter Restrepo (Rep. Padres)	Ma. Camila Gómez Ortiz (Rep. Alumnos) PFC III
Luciana Cano (Rep. Alumnos) 5°B	Luz Mari Quintero (Rep. Padres)
Flor Alba Urrego Vanegas (Rep. Rector)	Rocío del S Gregory (Rep. Rector)
GRADO 6º SALON DE PFC I	COMISIÓN MALABRIGO - SALON DE PFC III
Néstor Elías Castro	Diana Marcela Gómez Medina (Repre. Rector)
Nancy Janeth Tabares Valencia (Rep. Rector)	
Luis Javier Gutiérrez Durango	
Henry Alonso Rivera Arango	

Katerine Muriel (Rep. Alumnos 6°A)	COMISIÓN TRAVESÍAS - SALON DE PFC III
Irene Andrea Correa (Rep. Padres 6°B)	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo (Repre. Rector)
	Beatriz Álvarez Correa (Rep. Padres)
	Edith Velásquez (Rep. Padres)
	Diana Isabel Álvarez (Rep. Alumnos)

3.4 Junta directiva de Asociación padres de familia 2019

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFON	CARGO
Transit. A	Mary Luz Naranjo Mejia	3122837764	Presidente
5° A	Adriana María Castillo Mona	3148097833	Vicepresidente
3° A	Carolina Isabel Loaiza Taborda	3147397076	Secretaria
4° B	Ana María Sánchez Bolívar	3225716774	secretaria
6°C	Henry de Jesús Henao	3234209867	Fiscal
8°A	Eliana Cárdenas Vanegas	3148647566	Vocal
9°B	Nancy Muriel Estrada	3103898252	Vocal
10°A	Ángel Humberto Acosta	3148759742	Vocal

9.3.5. Consejo de padres 2019

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Transit. A	Marleny Vélez	3127354876	
1° A	Yennifer Sánchez Álvarez	3105003614	
4° A	Johana Marulanda	3127600458	
4° B	Lida Alexandra Colorado Agudelo	3135503438	
5° B	Alba Jenny Restrepo	3118914279	
6° B	Elkin Ferney Castañeda Blandón	3107484271	
6° C	Luisa Fernanda Ramírez Vélez	3124351655	
6°D	Irene Andrea Correa	3105457151	
7° A	Biviana Cano Mejía	3103938676	
7° C	Daniela Combariza	3215926499	
8° A	Luz Adriana Vanegas	3014342745	
8° B	Blanca Nubia Zapata	3136151637	
9°B	Lina Marcela Muñoz Urán	3116003098	
10° A	Jessica Sepúlveda Agudelo	3116146433	
10° B	Nora Janeth Marín	3128550644	
11°B	Dora Linda Tuberquia	3117582022	Presidente
PFC I	Luz Delia Bermudez		
PFC III	Luz Mari Quintero	3233310179	

9.3.6. Personero de los Estudiantes 2019:

Para el año 2019 la personero de los estudiantes de la IENSA es María Camila Monsalve y la contralora Luisa Fernanda Vergara Osorio 11° A, elegido democráticamente, el día 23 de febrero del 2019

9.3.8. Representantes de Grupo 2019

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO
Trans A	Samuel Tabares Correa	6° D	Mariana Cano Holguín
Trans B	Joselyn Torres	7° A	Estefanía Vélez Restrepo
1° A	Joher Torres	7° B	Lorena Jaramillo Muriel
1° B	Miguel Bolívar Vasco	7° C	Sebastián Cano Restrepo
2° A	Lizzany Toro Restrepo .	8° A	Camilo Arango Mesa
2° B	Juan José Restrepo Ruiz	8° B	Carolina Gutiérrez Sánchez
3° A	Juan Cano Acevedo	8° C	Ricardo Roldan Rojas
3° B	Juan Zapata Betancur	9° A	Mariana Henao Quintero
4° A	Ilse Sánchez Álvarez	9° B	Mariana Sánchez Muñoz
4° B	Luciana Acevedo Urrego	10° A	Hillary Quiroz Sevilla
5° A	Dana Betancur Agudelo	10° B	Sara Granados Posada
5° B	Ana S. León Laverde	11° A	Juan pablo Andrade.
6° A	Salome Gutiérrez Cano	11° B	Cristian Vélez Montoya
6° B	Vanesa Taborda Fandiño	PFC I	Vargas Serna Osman
6° C	Samuel Molina Fernández	PFC III	Nicolás Vásquez López
Malab		Trave	

9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2019

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	CARGO
10°B	Sara Granados Posada	Presidente
11° A	Juan Pablo Andrade Muñoz	Vicepresidente

6°C	Samuel Molina	Secretario
8°A	Camilo Arango	Fiscal
5°B	Ana S. León Laverde	Vocal

9.3.10 Comité Interinstitucional De Convenios 2019

INTEGRANTES	ORGANISMO REPRESENTA	QUE	TELÉFONO
Gloria Stella Pérez Avendaño	U. San Buenaventura		3113514748
Elvia María González Agudelo	Universidad de Antioquia		
Juan Pablo Andrade	Alumnos de la Media.		3117837351
Nicolás Antonio Vásquez López	Alumnos del PFC		
Flor Alba Urrego Vanegas	Profesora de PFC		3137301000
Rocío del Socorro Grégory	Coordinadora IENSA		8472017
Carlos Adiel Henao Pulgarín	Rector de la ENSA		8472017

Consejo Directivo 2020

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Flor Ángela Urrego Arenas	32275570	3147735793	Rectora
Luis Javier Gutiérrez	1066718986	3016808479	Representante de Docentes
Ildebrando Restrepo	98526885	3005316510	Representante de Docentes
Viviana Cano Mejía	1033337541	3103938676	Representante de padres de familia
Ferney Vélez Betancur	1007379106	3205496600	Representante de padres de familia
Raquel Pareja Trujillo	1000764276	3218509719	Alumnos Programa de Form. Compl.
Wilfer Triana	98706994	3192578411	Sector Productivo
Verónica Uribe Ceferino	43999536	3136789047	Auxiliar administrativo

9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2020

No.	PROFESOR (A)	GRADO - ÁREA - CARGO
07.	Monsalve A. Carlos Miguel	Ciencias Naturales
08.	Flórez Urrego Gabriel Germán	Ciencias Sociales
09.	Uribe Aristizábal Maribel	Ed. Artística
10.	Grisales López Juan Guillermo	Ed. Ética y valores
11.	Rivera Arango Henry Alonso	Ed. Física Recreación y deporte
12.	Gaviria Cardona Juan Esteban	Ed. Religiosa
13.	Morales Sanchez José Luis	Filosofía
15	Gaviria Álvarez Luz Stella	Lengua Castellana
16	Pérez Ângulo Johann	Lengua Extranjera: Inglés
17	Castro Néstor Elías	Matemáticas
18	Gómez Medina Diana Marcela	Escuela Nueva
20	Luz Mery Tascón Toro	Coordinador Secundaria y PFC
21	Gregory Rocío del Socorro	Coordinador de Calidad
22	Flor Angela Urrego Arenas	Rectora

9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2020

TRANSICIÓN	7°
Biviana Patricia Osorio Villa	Jhonny Aluma Roa
Yicenia María Correa Urrego	Luis Javier Gutiérrez Durango
Kelly Johana Gómez (Rep. Padres 0°B)	Frank Jason Valbuena Parra
Marcelo Garzón Muriel 0°A (Rep. Alumnos)	Leonisa Berrío (Rep. Padres 7°A)
María Odilia Chaverra Ossa.	Jeidy Dayana Bedoya Tangarife (Rep. Alumnos)
1°	8°
Jady Yocasta Leudo Maturana	Juan Carlos Osorio Torres
Montoya Usma Estrella Enid	
Mary Luz Castaño Puerta (Rep. Padres 1°B)	Guillermo León Henao Tobón
Tomás Acevedo Urrego (Rep. Alumnos)	Ana María Cano Arboleda (Rep. Alumnos)
Holguín Castrillón Marta Cecilia	María Marcela López López (Rep. Padres 8°B)
2°	9°
Villegas Villegas Gloria Patricia	Altamiranda Llorente José Raúl
Claudia Patricia Arango Betancur	Néstor Elías Castro
Kelly Yicela Henao Sánchez. (Rep. Padres 2°A)	Luz Stella Gaviria Alvarez (Rep. Rector)
Yohana Uribe Vásquez (Rep. Alumnos)	Ángel Humberto Acosta (Rep. Padres 9°B)
Calderón Cano Fabián (Rep. Rector)	Milena Trujillo Naranjo (Rep. Alumnos)
3°	10°
Leidy Julieth Morales Gaviria	Johan Enrique Pérez Angulo (Rep. Rector)
Jenifer Cano Vásquez	Juan Esteban Gaviria Cardona
Alexandra Colorado Agud. (Rep. Padres 3°A)	Nancy Janeth Tabares Valencia
Susana Cárdenas Sánchez (Rep. Alumnos)	Laura Restrepo Urrego (Rep. Alumnos)
Uribe Aristizábal Maribel (Rep. Rector)	Edilma del Socorro Castrillón (Rep. Padres 10°B)
4°	11°

Muriel Urrego Martha Cecilia	Rivera Arango Henry Alonso
Cano Martinez Martha Isabel.	Padilla Ibarra Oscar Antonio
Paula Andrea Restrepo (Rep. Padres 4°B)	Alba Lucía Mesa (Rep. Padres) 11°B
Sofía Ospina Rico (Rep.Alumnos)	Juan Manuel Jaramillo Vélez (Rep. Alumnos)
Juliette Soraya Bolivar Isaza (Rep. Rector)	Ruiz Idarraga Ángela María (Rep. Rector)
5°	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
González Gómez Sandra Patricia	Jaider Farid Sierra Manga
Daniel de J Granados Rivera	Urrego Vanegas Flor Alba
Walter Restrepo (Rep. Padres)	Nicolás Antonio Vásquez L. (Rep. Alumnos)
Samuel Molina Fernández (Rep. Alumnos)	Luz Mery Tascón (Rep. Rector)
Acosta Triana Diana Marcela (Rep. Rector)	Luz Mary Quintero (Rep. Padres)
6°	COMISIÓN MALABRIGO
Grisales López Juan Guillermo	Diana Marcela Gómez Medina
Sánchez Zapata Alba Nelly (Rep.del Rector)	
Flórez Urrego Gabriel Germán.	
Luis Felipe Loaiza (Rep. Alumnos)	
Dian Marcela Bustamante (Rep. Padres 6°B)	COMISIÓN TRAVESÍAS
	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo

TRANSICIÓN	7º
Biviana Patricia Osorio Villa	Alba Nelly Sánchez (Rep. Rector)
Yicenia María Correa Urrego	José Raúl Altamiranda Llorente
Marleny Vélez (Rep. Padres 0ºA)	Juan Esteban Gaviria
Samuel Tabares (Rep. Alumnos) 0ºA	Viviana Cano Mejía (Rep. Padres 7ºA)
María Odilia Chaverra Ossa. (Rep. Rector)	María Fernanda Monsalve (Rep. Alumnos) 7ºC
1º	8º
Claudia Patricia Arango	Néstor Elías Castro
Estrella Enid Montoya Usma	Carlos Miguel Monsalve Agudelo (Rep. Rector)
Yennifer Sánchez Álvarez (Rep. Padres 1ºA)	Guillermo León Henao Tobón
Joher Torres. (Rep. Alumnos) 1ºA	Juliana Cardona Cano (Rep. Alumnos 8ºC
Holguín Castrillón Marta Cecilia (Rep. Rector)	Luz Adriana Vanegas (Rep. Padres 8ºB)
2º	9º
Leidy Yulieth Morales Gaviria	Jaider Farid Sierra Manga
Jenifer Cano Vásquez	Gabriel Germán Flórez Urrego
Mary Luz Castaño Puerta (Rep. Padres 2ºA)	Luz Stella Gaviria Álvarez (Rep. Rector)
Toro Restrepo Lizzany. (Rep. Alumnos) 2ºA	Lina Marcela Muñoz (Rep. Padres 9ºB)
Calderón Cano Fabián (Rep. Rector)	Maily Zapata Gómez (Rep. Alumnos) 9ºB
3º	10º
Jady Yocasta Leudo Maturana	Frank Jason Valbuena
Gloria Patricia Villegas Villegas	Flor Alba Urrego Vanegas
Mercedes Tovar Aguirre (Rep. Padres 3ºA)	Luz Mery Tascón Toro ((Rep. Rector)
Cano Acevedo Juan Andrés (Rep. Alumnos) 3ºA	Angie Carolina Soto Vélez (Rep. Alumnos) 10ºA
Uribe Aristizábal Maribel (Rep. Rector)	Yessica Sepúlveda (Rep. Padres 10ºB)

4°	1°
Sandra Patricia González Gómez	Henry Alonso Rivera Arango
Daniel de J. Granados Rivera	Nancy Janeth Tabares Valencia
Paula Andrea Restrepo (Rep. Padres 4°B)	Dora Linda Tuberquia (Rep. Padres) 11°B
Ilse Lorena Sánchez (Rep. Alumnos) 4°A	Juan Pablo Andrade (Rep. Alumnos) 11°A
Adriana Restrepo Sánchez (Rep. Rector) SAP	Ruiz Idárraga Ángela María (Rep. Rector)
5°	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Martha Isabel Cano Martínez	Oscar Antonio Padilla Ibarra
Martha Cecilia Muriel Urrego	Johann Pérez Ángulo
Alba Yenny Restrepo (Rep. Padres)	Nicolás Vásquez López (Rep. Alumnos) PFC III
Ana León (Rep. Alumnos) 5°B	Luz Mari Quintero (Rep. Padres)
Acosta Triana Diana Marcela (Rep. Rector)	Luz Mery Tascón (Rep. Rector)
6°	COMISIÓN MALABRIGO
Luis Javier Gutiérrez Durango	Diana Marcela Gómez Medina
Juan Guillermo Grisales	
Franz José Gómez (Rep. Rector)	
Juan Carlos Osorio	
Salomé Gutiérrez Cano (Rep. Alumnos)	COMISIÓN TRAVESÍAS
Irene Andrea Correa (Rep. Padres 6°B)	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo

9.3.5. Consejo de padres 2020

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Transit. A	Marleny Vélez	3127354876	
1º A	Yennifer Sánchez Álvarez	3105003614	
4º A	Johana Marulanda	3127600458	
4º B	Lida Alexandra Colorado Agudelo	3135503438	
5º B	Alba Jenny Restrepo	3118914279	
6º B	Elkin Ferney Castañeda Blandón	3107484271	
6º C	Luisa Fernanda Ramírez Vélez	3124351655	
6ºD	Irene Andrea Correa	3105457151	
7º A	Biviana Cano Mejía	3103938676	
7º C	Daniela Combariza	3215926499	
8º A	Luz Adriana Vanegas	3014342745	
8º B	Blanca Nubia Zapata	3136151637	
9ºB	Lina Marcela Muñoz Urán	3116003098	
10º A	Jessica Sepúlveda Agudelo	3116146433	
10º B	Nora Janeth Marín	3128550644	
11ºB	Dora Linda Tuberquia	3117582022	Presidente
PFC I	Luz Delia Bermudez		
PFC III	Luz Mari Quintero	3233310179	

9.3.6. Personero de los Estudiantes 2020:

Para el año 2020 la personera de los estudiantes de la IENSA es Luisa Fernanda Vergara Osorio 11º A, elegida democráticamente, el día 21 de febrero del 2020

9.3.8. Representantes de Grupo 2020

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO
Trans A	Samuel Tabares Correa	6° D	Mariana Cano Holguín
Trans B	Joselyn Torres	7° A	Estefanía Vélez Restrepo
1° A	Joher Torres	7° B	Lorena Jaramillo Muriel
1° B	Miguel Bolívar Vasco	7° C	Sebastián Cano Restrepo
2° A	Lizzany Toro Restrepo .	8° A	Camilo Arango Mesa
2° B	Juan José Restrepo Ruiz	8° B	Carolina Gutiérrez Sánchez
3° A	Juan Cano Acevedo	8° C	Ricardo Roldan Rojas
3° B	Juan Zapata Betancur	9° A	Mariana Henao Quintero
4° A	Ilse Sánchez Álvarez	9° B	Mariana Sánchez Muñoz
4° B	Luciana Acevedo Urrego	10° A	Hillary Quiroz Sevilla
5° A	Dana Betancur Agudelo	10° B	Sara Granados Posada
5° B	Ana S. León Laverde	11° A	Juan pablo Andrade.
6° A	Salome Gutiérrez Cano	11° B	Cristian Vélez Montoya
6° B	Vanesa Taborda Fandiño	PFC I	Vargas Serna Osman
6° C	Samuel Molina Fernández	PFC III	Nicolás Vásquez López
Malab		Trave	

9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2020

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	CARGO
10°B	Sara Granados Posada	Presidente
11° A	Juan Pablo Andrade Muñoz	Vicepresidente
6°C	Samuel Molina	Secretario
8°A	Camilo Arango	Fiscal
5°B	Ana S. León Laverde	Vocal

Consejo Directivo 2021

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Flor Ángela Urrego Arenas	32275570	3147735793	Rectora
Jady Yocasta Leudo	26323681	3146850662	Representante de Docentes
Henry Alonso Rivera	98479085	3148964622	Representante de Docentes
Diana Catalina Alcaraz	1214721449	3196506702	Consejo de padres
Ferney Alexander Vélez	1007379106	3205496600	Consejo de Padres
Wilfer Triana	98706994	3192578411	Representante sector productivo
Raquel pareja Trujillo	1000764276	3218509719	Representante estudiantes PFC
Elizabeth Pavas	1033343209	3165757679	Representante Egresados
Verónica Uribe Ceferino	43999536	3136789047	Auxiliar Administrativo

9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2021

No.	Docentes y directivos	GRADO - ÁREA - CARGO
01	Martha Muriel	Primaria
02.	Claudia Patricia Arango	Ciencias Naturales
03.	Flórez Urrego Gabriel Germán	Ciencias Sociales
04.	Uribe Aristizábal Maribel	Ed. Artística
05.	Grisales López Juan Guillermo	Ed. Ética y valores
06.	Rivera Arango Henry Alonso	Ed. Física Recreación y deporte
07.	Gaviria Cardona Juan Esteban	Ed. Religiosa
08.	José Luis Sánchez Morales	Filosofía

09	Alba Neli Sánchez	Lengua Castellana
10	Pérez Ángulo Johann	Lengua Extranjera: Inglés
11	Castro Néstor Elías	Matemáticas
12	Yolanda del Socorro Carvajal	Escuela Nueva
13	Gerardo Arley Flórez	Coordinador de Practica pedagógica
14	Luz Mery Tascón Toro	Coordinador Secundaria y PFC
15	Gregory Rocío del Socorro	Coordinador de Calidad
16	Flor Angela Urrego Arenas	Rectora

9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2021

INTEGRANTES	GRADO TRANSICIÓN -	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Biviana Patricia Osorio Villa Dinalda Andrea Ososrio Bermudez			8:20 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	<i>Luz Adriana Betancur Moncada 0B</i> <i>Yesica Andrea Vargas Hernandez 0B</i> <i>Mamá Angélica Espinoza. 0A</i> Daniela Combariza Alvarez 0A	313773789 7 314355654 3		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Emmanuel Duarte Combariza 0°A María Belén Loaiza Vargas 0°A			
<i>Directivos</i>	Luz Mery Tascón Adriana restrepo			
INTEGRANTES	GRADO 1º	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Morales Gaviria Leidy Yulieth 1ºB			8:20 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Diana Catalina Alcaraz Guisao 1A	3196506702		

<i>Representantes de los estudiantes</i>	Thiago David Muñoz Zamudio 1°A Gabriela arango Ortiz 1°B			
<i>Directivos</i>	Flor Ángela Urrego -			
INTEGRANTES	GRADO 2º	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Jady Yocasta Leudo Maturana Gloria Patricia Villegas Villegas			8:20 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Wilfer Triana 2°A María Deyanira Vanegas Flórez 2°B	3117158301		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Valentina Vitola Cano 2°A Valery Orrego Puentes 2°B			
<i>Directivos</i>	Gerardo Arley Flórez Vélez			
INTEGRANTES	GRADO 3º	Contacto	enlace I	HORA
<i>Maestros</i>	Estrella Enid Montoya Usma Martha Cecilia Muriel Urrego			8:20 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Isabel Cristina Restrepo Tabares 3A Lilian Gissela Malagon Barbosa 3B	3128447771		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	shaira Daza Restrepo 3°A Jocelin Andrea Flórez 3°B			
<i>Directivos</i>	- Rocío del S. Grégory			
INTEGRANTES	GRADO 4º	Contacto	enlace	Hora
<i>Maestros</i>	Claudia Patricia Arango Betancur Lina Girslesa Ramirez Zapata			10:00 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Biviana Vélez 4°A Rossibeth Rocca 4°B			
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Luciana restrepo Restrepo 4A Marcelo Garzón Murie 4°B	3113789723		

<i>Directivos</i>	Luz Mery Tascón T			
INTEGRANTES	GRADO 5º	Contacto	enlace I	HORA
<i>Maestros</i>	Juan David León Cano Daniel de J. Granados Rivera			9:10 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Diana Marcela Moncada Valencia Yuliana Marcela Mosquera de Ossa 5B	3044289557 3216251830		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Laura Sofía Vergara Osorio 5A Salomé Mosquera De Ossa 5ºB	3122913228		
<i>Directivos</i>	Flor Ángela Urrego -			
INTEGRANTES	GRADO 6º	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Alba Nelly Sánchez JEdison Andrés Quintero Arley Restrepo Morales -			9:10 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Yorladis Del Carmen Bolívar Vélez 6C Alvarez 6A	3013757522		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Juana Fernández Ramírez 6A 6B Yeferson 6C Juan Jose Zapata Betancur 6D	321769526 6 311385280 9	Juanzapata b@normala maga.edu juanafernan dezr@norm alamaga.ed u.co	
<i>Directivos</i>	Gerardo Arley Flórez Vélez			
INTEGRANTES	GRADO 7º	Contacto	E-mail	Hora
<i>Maestros</i>	Juan Esteban Gaviria Cardona Néstor Elías Castro Diana Marcela León Hurtado			10:00 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	7A 7B	3113925297		

	Lilliana Helena Vanegas Alvarez 7C)			
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Luciana Acevedo Urrego 7A - 7B Juan Fernando Gonzalez Vanegas 7C -	322716240 5 310336107 9	lucianaacevedo@normalamaga.edu.co	
<i>Directivos</i>	Gerardo Arley Flórez Vélez			
INTEGRANTES	GRADO 8º	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Luis Javier Gutierrez Gabriel German Flórez urrego Olga Lucía Quintero			9:10 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	8ºA Paula Restrep 8B 8C	3217213489		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Evelyn Vanessa Castañeda E. 8ºA 8B 8C	3128267088		
<i>Directivos</i>	Luz Mery Tascón			
INTEGRANTES	GRADO 9º	Contacto	enlace	Hora
<i>Maestros</i>	Carlos Mario Mario Jaramillo Elkin Darío Aguirre Mesa Yicenia María Correa Urrego			10:00 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Irene Andrea Correa Tamayo 9ºA Yuri Mazo 9ºB Elsa Yanet Barona V. 9ºC	3216396745		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Viviana Cano Arboleda 9ºA María Fernanda Alvarez calle 9B Baneley Castrillon Arredondo 9C	3113587469		
<i>Directivos</i>	- Rocío del S. Grégory			
INTEGRANTES	GRADO 10º	Contacto	E-mail	Hora
<i>Maestros</i>	Johann E. Pérez Ángulo Ildebrando Restrepo Hernández			10:00 a.m.

<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Viviana Cano Mejia 10°A Daniela Combariza Alvarez 10B	3103938676		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Jhojan Arias cano 10°A Juan Sebastian Yepes Restrepo 10° B	3108203579	juansebastianyepesprueba@gmail.com	
<i>Directivos</i>	- - Rocío del S. Grégory			
INTEGRANTES	GRADO 11°	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Henry Alonso Rivera - Jose Luis Morales -			9:10 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Rosa Edilma Correa Tamayo 11A	3127284157		
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Luísa Fernanda Salazar Usma 11A 11°B	3117010548		
<i>Directivos</i>	Flor Ángela Urrego			
INTEGRANTES	GRADO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Contacto	enlace	HORA
<i>Maestros</i>	Flor Alba Urrego Luz Amparo Pérez Guisao Ruiz Idárraga Ángela María			7: 30 a.m.
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Luz Piedad Restrepo Cano (Rep. Padres)			
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Raquel Pareja PFC III ulian Cano Velasquez PFC I	3215030201		
<i>Directivos</i>	Flor Ángela Urrego - Arley Florez - Rubén Morantes -			
INTEGRANTES	COMISIONES SEDES RURALES	Contacto	E-mail	Hora
<i>Maestros</i>	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo			8:20 a.m.

	Diana Marcela Gómez Medina - Docente			
<i>Representantes de Padres de Familia</i>	Beatriz Álvarez Correa (Rep. Padres Travesías) María Alejandra Rios (rep padres Malabrigo)			
<i>Representantes de los estudiantes</i>	Diana Isabel Álvarez (Rep. Alumnos Travesías) Jerónimo Rodríguez Gómez (rep. estudiantes Malabrigo)			
<i>Directivos</i>	Luz Mery Tascón - Rocío del S. Grégory			

3.4 Junta directiva de Asociación padres de familia 2021

GRUPO S	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFON	CARGO
Transit. A	Mary Luz Naranjo Mejia	3122837764	Presidente
5° A	Adriana María Castillo Mona	3148097833	Vicepresidente
3° A	Carolina Isabel Loaiza Taborda	3147397076	Secretaria
4° B	Ana María Sánchez Bolívar	3225716774	secretaria
6°C	Henry de Jesús Henao	3234209867	Fiscal
8°A	Eliana Cárdenas Vanegas	3148647566	Vocal
9°B	Nancy Muriel Estrada	3103898252	Vocal
10°A	Ángel Humberto Acosta	3148759742	Vocal

9.3.5. Consejo de padres 2021

GRUPO S	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Transit. A	Marleny Vélez	3127354876	
1° A	Yennifer Sánchez Álvarez	3105003614	
4° A	Johana Marulanda	3127600458	
4° B	Lida Alexandra Colorado Agudelo	3135503438	

5° B	Alba Jenny Restrepo	3118914279	
6° B	Elkin Ferney Castañeda Blandón	3107484271	
6° C	Luisa Fernanda Ramírez Vélez	3124351655	
6°D	Irene Andrea Correa	3105457151	
7° A	Biviana Cano Mejía	3103938676	
7° C	Daniela Combariza	3215926499	
8° A	Luz Adriana Vanegas	3014342745	
8° B	Blanca Nubia Zapata	3136151637	
9°B	Lina Marcela Muñoz Urán	3116003098	
10° A	Jessica Sepúlveda Agudelo	3116146433	
10° B	Nora Janeth Marín	3128550644	
11°B	Dora Linda Tuberquia	3117582022	Presidente
PFC I	Luz Delia Bermudez		
PFC III	Luz Mari Quintero	3233310179	

9.3.6. Personero de los Estudiantes 2021:

Para el año 2021 la personera de los estudiantes de la IENSA es Ana Sofía Salinas Cárdenas 11° A, elegido democráticamente, el día 05 de marzo del 2021

9.3.8. Representantes de Grupo 2021

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO
Trans A	Samuel Tabares Correa	6° D	Mariana Cano Holguín
Trans B	Joselyn Torres	7° A	Estefanía Vélez Restrepo
1° A	Joher Torres	7° B	Lorena Jaramillo Muriel
1° B	Miguel Bolívar Vasco	7° C	Sebastián Cano Restrepo
2° A	Lizzany Toro Restrepo .	8° A	Camilo Arango Mesa
2° B	Juan José Restrepo Ruiz	8° B	Carolina Gutiérrez Sánchez
3° A	Juan Cano Acevedo	8° C	Ricardo Roldan Rojas
3° B	Juan Zapata Betancur	9° A	Mariana Henao Quintero
4° A	Ilse Sánchez Álvarez	9° B	Mariana Sánchez Muñoz
4° B	Luciana Acevedo Urrego	10° A	Hillary Quiroz Sevilla
5° A	Dana Betancur Agudelo	10° B	Sara Granados Posada

5° B	Ana S. León Laverde	11° A	Juan pablo Andrade.
6° A	Salome Gutiérrez Cano	11° B	Cristian Vélez Montoya
6° B	Vanesa Taborda Fandiño	PFC I	Vargas Serna Osman
6° C	Samuel Molina Fernández	PFC III	Nicolás Vásquez López
Malab		Trave	

9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2021

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	CARGO
10°B	Sara Granados Posada	Presidente
11° A	Juan Pablo Andrade Muñoz	Vicepresidente
6°C	Samuel Molina	Secretario
8°A	Camilo Arango	Fiscal
5°B	Ana S. León Laverde	Vocal

Consejo Directivo 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Flor Ángela Urrego Arenas	32275570	3147735793	Rectora
Jady Yocasta Leudo	26323681	3146850662	Representante de Docentes
Juan Esteban Gaviria	1035856609	3502091620	Representante de Docentes
Claudia Posada	43708773	3147454447	Consejo de padres
Isabel Montoya	32244430	3017570051	Consejo de Padres
Liliana Vanegas	43708039	3113925297	Representante sector productivo
Ana Cristina Restrepo	1001760584	318495583	Representante estudiantes PFC
Ferney Vélez	1007379106	3205496600	Representante Egresados
Verónica Uribe Ceferino	43999536	3136789047	Auxiliar Administrativo

9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2022

No.	Docentes y directivos	GRADO - ÁREA - CARGO
1	Flor Alba Urrego	Pedagogía
2	Carlos Mario Jaramillo Ospina	Ciencias Naturales
3	Gabriel Germán Flórez Urrego	Ciencias Sociales
4	Eliana Delgado	Ed. Artística
5	Juan Guillermo Grisales	Ed. Ética y valores
6	Henry Alonso Rivera Arango	Ed. Física Recreación y deporte
7	Bibiana Patricia Osorio	Ed. Religiosa
8	Lina María Serna	Tecnología
9	Cristian Quintero	Filosofía
10	Víctor Alfonso Ossa	Lengua Castellana
11	Luis Javier Gutiérrez Durango	Lengua Extranjera: Inglés
12	Ildebrando Restrepo	Matemáticas
13	Diana Marcela Gómez Medina	Escuela Nueva
14	Gerardo Arley Flórez	Coordinador Practica Pedagógica

15	Luz Mery Tascón Toro	Coordinador Convivencia
16	Gregory Rocío del Socorro	Coordinador Académica
17	Flor Ángela Urrego Arenas	Rectora
18	Adriana María Restrepo	Doc. SAP
19	Luis Alfonso Mejía	Psicólogo

9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2022

TRANSICIÓN	7º
Biviana Patricia Osorio Villa	Alba Nelly Sánchez (Rep. Rector)
Yicenia María Correa Urrego	José Raúl Altamiranda Llorente
Marleny Vélez (Rep. Padres 0ºA)	Juan Esteban Gaviria
Samuel Tabares (Rep. Alumnos) 0ºA	Viviana Cano Mejía (Rep. Padres 7ºA)
María Odilia Chaverra Ossa. (Rep. Rector)	María Fernanda Monsalve (Rep. Alumnos) 7ºC
1º	8º
Claudia Patricia Arango	Néstor Elías Castro
Estrella Enid Montoya Usma	Carlos Miguel Monsalve Agudelo (Rep. Rector)
Yennifer Sánchez Álvarez (Rep. Padres 1ºA)	Guillermo León Henao Tobón
Joher Torres. (Rep. Alumnos) 1ºA	Juliana Cardona Cano (Rep. Alumnos 8ºC
Holguín Castrillón Marta Cecilia (Rep. Rector)	Luz Adriana Vanegas (Rep. Padres 8ºB)
2º	9º
Leidy Yulieth Morales Gaviria	Jaider Farid Sierra Manga
Jenifer Cano Vásquez	Gabriel Germán Flórez Urrego
Mary Luz Castaño Puerta (Rep. Padres 2ºA)	Luz Stella Gaviria Álvarez (Rep. Rector)
Toro Restrepo Lizzany. (Rep. Alumnos) 2ºA	Lina Marcela Muñoz (Rep. Padres 9ºB)
Calderón Cano Fabián (Rep. Rector)	Maily Zapata Gómez (Rep. Alumnos) 9ºB
3º	10º
Jady Yocasta Leudo Maturana	Frank Jason Valbuena
Gloria Patricia Villegas Villegas	Flor Alba Urrego Vanegas
Mercedes Tovar Aguirre (Rep. Padres 3ºA)	Luz Mery Tascón Toro ((Rep. Rector)
Cano Acevedo Juan Andrés (Rep. Alumnos) 3ºA	Angie Carolina Soto Vélez (Rep. Alumnos) 10ºA
Uribe Aristizábal Maribel (Rep. Rector)	Yessica Sepúlveda (Rep. Padres 10ºB)

4°	1°
Sandra Patricia González Gómez	Henry Alonso Rivera Arango
Daniel de J. Granados Rivera	Nancy Janeth Tabares Valencia
Paula Andrea Restrepo (Rep. Padres 4°B)	Dora Linda Tuberquia (Rep. Padres) 11°B
Ilse Lorena Sánchez (Rep. Alumnos) 4°A	Juan Pablo Andrade (Rep. Alumnos) 11°A
Adriana Restrepo Sánchez (Rep. Rector) SAP	Ruiz Idárraga Ángela María (Rep. Rector)
5°	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Martha Isabel Cano Martínez	Oscar Antonio Padilla Ibarra
Martha Cecilia Muriel Urrego	Johann Pérez Ángulo
Alba Yenny Restrepo (Rep. Padres)	Nicolás Vásquez López (Rep. Alumnos) PFC III
Ana León (Rep. Alumnos) 5°B	Luz Mari Quintero (Rep. Padres)
Acosta Triana Diana Marcela (Rep. Rector)	Luz Mery Tascón (Rep. Rector)
6°	COMISIÓN MALABRIGO
Luis Javier Gutiérrez Durango	Diana Marcela Gómez Medina
Juan Guillermo Grisales	
Franz José Gómez (Rep. Rector)	
Juan Carlos Osorio	
Salomé Gutiérrez Cano (Rep. Alumnos)	COMISIÓN TRAVESÍAS
Irene Andrea Correa (Rep. Padres 6°B)	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo

9.3.5. Consejo de padres 2022

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Transit. A	Marleny Vélez	3127354876	
1º A	Yennifer Sánchez Álvarez	3105003614	
4º A	Johana Marulanda	3127600458	
4º B	Lida Alexandra Colorado Agudelo	3135503438	
5º B	Alba Jenny Restrepo	3118914279	
6º B	Elkin Ferney Castañeda Blandón	3107484271	
6º C	Luisa Fernanda Ramírez Vélez	3124351655	
6ºD	Irene Andrea Correa	3105457151	
7º A	Biviana Cano Mejía	3103938676	
7º C	Daniela Combariza	3215926499	
8º A	Luz Adriana Vanegas	3014342745	
8º B	Blanca Nubia Zapata	3136151637	
9ºB	Lina Marcela Muñoz Urán	3116003098	
10º A	Jessica Sepúlveda Agudelo	3116146433	
10º B	Nora Janeth Marín	3128550644	
11ºB	Dora Linda Tuberquia	3117582022	Presidente
PFC I	Luz Delia Bermudez		
PFC III	Luz Mari Quintero	3233310179	

9.3.6. Personero de los Estudiantes 2022:

Para el año 2022 la personero de los estudiantes de la IENSA es Emily Restrepo 11ºB, elegido democráticamente, el día 11 de marzo del 2022

9.3.8. Representantes de Grupo 2022

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO

Trans A	Samuel Tabares Correa	6° D	Mariana Cano Holguín
Trans B	Joselyn Torres	7° A	Estefanía Vélez Restrepo
1° A	Joher Torres	7° B	Lorena Jaramillo Muriel
1° B	Miguel Bolívar Vasco	7° C	Sebastián Cano Restrepo
2° A	Lizzany Toro Restrepo .	8° A	Camilo Arango Mesa
2° B	Juan José Restrepo Ruiz	8° B	Carolina Gutiérrez Sánchez
3° A	Juan Cano Acevedo	8° C	Ricardo Roldan Rojas
3° B	Juan Zapata Betancur	9° A	Mariana Henao Quintero
4° A	Ilse Sánchez Álvarez	9° B	Mariana Sánchez Muñoz
4° B	Luciana Acevedo Urrego	10° A	Hillary Quiroz Sevilla
5° A	Dana Betancur Agudelo	10° B	Sara Granados Posada
5° B	Ana S. León Laverde	11° A	Juan pablo Andrade.
6° A	Salome Gutiérrez Cano	11° B	Cristian Vélez Montoya
6° B	Vanesa Taborda Fandiño	PFC I	Vargas Serna Osman
6° C	Samuel Molina Fernández	PFC III	Nicolás Vásquez López
Malab		Trave	

9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2022

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	CARGO
10°B	Sara Granados Posada	Presidente
11° A	Juan Pablo Andrade Muñoz	Vicepresidente
6°C	Samuel Molina	Secretario
8°A	Camilo Arango	Fiscal
5°B	Ana S. León Laverde	Vocal

Consejo Directivo 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	TEL	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Flor Ángela Urrego Arenas	32275570	3147735793	Rectora
Granados Rivera Daniel	98479452	3114230318	Representante de Docentes
Elkin Darío Aguirre Mesa	7174434	3177617300	Representante de Docentes
Claudia Patricia Posada Tabor	43708773	3147454447	Consejo de padres
Liliana Elena Vanegas Álvarez	43708039	3113925297	Consejo de Padres
Erica Azucena Deosa Osorio.	43708881	3105493651	Representante sector productivo
María Alejandra Álvarez	1001011412	3225333036	Representante estudiantes PFC
Alejandro Marulanda Martínez	1054858420	3205803310	Representante estudiantes
Andrés Felipe Gómez	1033337055	3116684700	Representante Egresados

9.3.2 CONSEJO ACADÉMICO 2023

No.	PROFESOR (A)	GRADO - ÁREA - CARGO
01.	Nestor Elias Castro	Matemática
02.	Leidy Johana Mesa	Lengua Castellana
03.	Luis Javier Gutiérrez Durango	Inglés
04.	Andrea Torres Cardozo	Ciencias Naturales
05.	Gabriel Germán Florez Urrego	Ciencias Sociales
06.	Angela María Ruiz Idárraga	Ética
07.	Andrés Felipe Ciro	Religión
08.	Henry Alonso Rivera Arango	Educación Física
09.	Juan Carlos Osorio Torres	Tecnología
10.	Flor Alba Urrego Vanegas	Pedagogía
11.	Eliana Milena Delgado Urrego	Educación Artística
12.	Cristian Leonardo Quintero Cristanch	Filosofía
13.	Adriana María Restrepo	Maestra apoyo pedagógico
14.	Luis Alfonso Mejía	psicólogo
15.	Luz Mery Tascón Toro	Coordinadora
16.	Rocío del Socorro Gregory	Coordinadora
17.	Gerardo Arley Florez	Coordinador
18.	Flor Angela Urrego Arenas	Rectora

9.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción 2023

INTEGRANTES	GRADO TRANSICIÓN -	FECHA Y HORA
Maestros	Biviana Patricia Osorio Villa Dinalda Andrea Ososrio Bermudez	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Yuli Andrea Builes - Paula Andrea Montaña	
Representantes de los estudiantes	Gabriela Montaña Muñoz- Marypaz Garzón Rojas	
Directivos y Administrativos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño, Adriana Restrepo, Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 1º	FECHA Y HORA
Maestros	Leidy Johana Mesa Rueda Gloria Patricia Villegas Villegas	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Angelica María Espinoza - Leandra Huerta	
Representantes de los estudiantes	Michel Medina- Ma. Ángel Suceba	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 2º	FECHA Y HORA
Maestros	Estrella Enid Montoya Usma Lina Girlesa Ramirez Zapata	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Mary Luz Castaño- Juliana Estrada	

Representantes de los estudiantes	Lina Paola .Gil- Eva Luna Sierra	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño- Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 3º	FECHA Y HORA
Maestros	Claudia Patricia Arango Betancur Daniel de J. Granados Rivera	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Deyanira Vanegas- Ricardo Holguin	
Representantes de los estudiantes	Maria Ángel Restrepo- Ma. José Giraldo	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 4º	FECHA Y HORA
Maestros	Jady Yocasta Leudo Maturana Morales Gaviria Leidy Yulieth	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Yuliany Salazar- Eliana Robledo	
Representantes de los estudiantes	Emanuel Rios Restrepo 4ºA - Nicol Cano	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 5º	FECHA Y HORA
Maestros	Juan David León Cano Martha Cecilia Muriel Urrego	Jueves 15 de junio

Representantes de Padres de Familia	Isabel Restrepo - Isabel Montoya	7:00 a.m
Representantes de los estudiantes	Kimberly Andrea Ortega - Antonella Tangarife	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 6º	FECHA Y HORA
Maestros	Yicenia María Correa Olga Lucía Quintero Nora Elena Loaiza Henry Alexander Gómez	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Yajaira Muñoz- Katerine Gómez- Yuliana Hurtado	
Representantes de los estudiantes	Juan Pablo Usma Cano 6ºA- Juan Diego Saldarriaga- Juliana Vanegas	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 7º	
Maestros	Maribel Galeano- Néstor Elías Castro Eliana Delgado Juan Guillermo Grisales	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Carolina Durango- Marly Ortiz- Luisa Sánchez	
Representantes de los estudiantes	Leonardo Chavarria Areiza - Jacobo Ballesteros- Jn Sebastian Arrubla	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 8º	

Maestros	Carlos Andres Toro Rios Andrea Torres Cardozo Andrés Felipe Ciro Elkin Darío Aguirre Mesa Nancy Janeth Tabares Valencia	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Luz Betancur- Paula Montaña- Flor Moncada	
Representantes de los estudiantes	Manuela Medina- Ma. José Cano -Jn Pablo Acevedo	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño- Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 9º	FECHA Y HORA
Maestros	Germán Gabriel Florez Luis Javier Gutiérrez D. Idebrando Restrepo Angela María Ruiz	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Claudia Posada- Liliana Alvarez - Biviana Cano	
Representantes de los estudiantes	Santiago Guerra - Luciana Acevedo- Ma. Victoria Franco	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- Adriana Restrepo - Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 10º	FECHA Y HORA
Maestros	Luz Stella Gaviria - Carlos Mario Jaramillo Valentina Londoño – Henry Alonso Rivera Arango	Jueves 15 de junio 7:00 a.m.
Representantes de Padres de Familia	Eldy Cortés - Paula Restrepo- Liliana moreno	
Representantes de los estudiantes	María Helena Vargas - Sámara Tabares - Elizabeth Cavadías	

Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo - Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	GRADO 11º	FECHA Y HORA
Maestros	Alba Neli Sanchez -Edison Quintero – Juan Carlos Osorio	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia	Blanca Biviana Tobón.- Andrés Gómez- Rosa Correa	
Representantes de los estudiantes	Alejandra Marulanda Martinez - Nicol granados- Nicolás Rivera	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño- Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	PFC	FECHA Y HORA
Maestros	Flor Alba Urrego Luz Amparo Pérez Cristian Leonardo Quintero Martha Isabel Cano	Jueves 15 de junio 7:00 a.m
Representantes de Padres de Familia		
Representantes de los estudiantes	María Alejandra Álvarez – Julián González	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño- Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	
INTEGRANTES	COMISIÓN SEDES RURALES	FECHA Y HORA
Maestros	Yolanda del Socorro Carvajal Restrepo Diana Marcela Gómez Medina - Docente	Jueves 15 de junio 7:00 a.m

Representantes de Padres de Familia	Beatriz Álvarez Correa (Rep. Padres Travesías)- María Alejandra Ríos (Rep padres Malabrigo)	
Representantes de los estudiantes	Diana Isabel Álvarez (Rep. Alumnos Travesías) Jerónimo Rodríguez Gómez (rep. estudiantes Malabrigo)	
Directivos	Flor Ángela Urrego- Rocío del Socorro Grégory - Luz Mery Tascón- María Ofelia Castaño - Adriana Restrepo- Luis Alfonso Mejía	

9.3.5. Consejo de padres 2023

GRUPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Transit. A	Marleny Vélez	3127354876	
1º A	Yennifer Sánchez Álvarez	3105003614	
4º A	Johana Marulanda	3127600458	
4º B	Lida Alexandra Colorado Agudelo	3135503438	
5º B	Alba Jenny Restrepo	3118914279	
6º B	Elkin Ferney Castañeda Blandón	3107484271	
6º C	Luisa Fernanda Ramírez Vélez	3124351655	
6ºD	Irene Andrea Correa	3105457151	
7º A	Biviana Cano Mejía	3103938676	
7º C	Daniela Combariza	3215926499	
8º A	Luz Adriana Vanegas	3014342745	
8º B	Blanca Nubia Zapata	3136151637	
9ºB	Lina Marcela Muñoz Urán	3116003098	
10º A	Jessica Sepúlveda Agudelo	3116146433	
10º B	Nora Janeth Marín	3128550644	
11ºB	Dora Linda Tuberquia	3117582022	Presidente

PFC I	Luz Delia Bermudez		
PFC III	Luz Mari Quintero	3233310179	

9.3.6. Personero de los Estudiantes 2023:

Para el año 2023 el personero de los estudiantes de la IENSA es Jatniel Mesa Florez 11° A, elegido democráticamente, el día 12 de marzo del 2023

9.3.7. Contralora Estudiantil 2023:

Para el año 2023 la Contralora estudiantil de la IENSA es Salomé Gutiérrez Cano del grado 11° A, elegida democráticamente el día 12 de marzo del 2023.

9.3.8. Representantes de Grupo 2023

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO
Trans A		7° A	Leonardo Chavarría Areiza
Trans B		7° B	
1° A		7° C	Juan Sebastián Monroy
1° B		8° A	Manuela Medina
2° A		8° B	María José Cano
2° B		8° C	
3° A	Maríangel Restrepo	9° A	Santiago Guerra Agudelo
3° B		9° B	Luciana Acevedo Urrego
4° A	Emmanuel Rios Restrepo	10°A	María Elena Vargas
4° B		10°B	Samara Tabares
5° A	Kimberly Andrea Ortega	10°C	Elizabeth Cavadias
5° B		11° A	Alejandro Marulanda Martínez
6° A	Juan Pablo Usma Cano	11° B	Nicolás Marín
6° B	Juan Diego Acevedo	PFC I	Julian Gonzalez
6° C	Juliana Castaño Vanegas	PFC III	María Alejandra Alvarez

Malab		Trave	
-------	--	-------	--

9.3.9. Junta Directiva del Consejo Estudiantil 2023

GRUPO	NOMBRE DEL ALUMNO	CARGO
11ºB	Nicolás Marín	Presidente
		Vicepresidente
		Secretario
		Fiscal
		Vocal

9.4. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Se ha elaborado un esquema sencillo para distribuir en el tiempo las principales actividades que se realizan en la Institución a lo largo del año, esto con el fin de facilitar el manejo por parte de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa (Ver Anexo). Dicho Cronograma está realizado con base en la respectiva resolución de calendario escolar emitida por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. Por las condiciones propias del medio, la Institución se puede ajustar al 100% de lo establecido en dicha resolución, por lo cual no es necesario tramitar permisos para alteración de dicho calendario escolar. (Ver Anexo Cronograma)

9.5. ASIGNACIÓN ACADÉMICA

9.5.1. Preescolar y Básica Primaria sedes rurales Malabrigo y Travesías

Nº	EDUCADOR	ÁREAS Y GRADOS	I.H.G.	T.H.A.	T.A.
1	Carvajal Restrepo Yolanda del Socorro Con C.C. N° 21437375	Atiende todos los grados de preescolar a quinto que tengan demanda de alumnos en la sede Travesías, siguiendo la metodología Escuela Nueva	25	25	25
2	Diana Marcela Gómez Medina Con C.C. N° 43710873	Atiende todos los grados de preescolar a quinto que tengan demanda de alumnos en la sede Malabrigo, siguiendo la metodología Escuela Nueva	25	25	25

9.5.2. Preescolar y Básica Primaria sede urbana María. Auxiliadora

Nº	EDUCADOR	ÁREAS Y GRADOS	I.H.G.	T.H.A.	T.A.
1	Arango Betancur Claudia Patricia con C.C. N° 32256460	Dim. comunicativa 0° A y B Humanidades Lengua Castellana 1°A y B Tecnología e Informática 1°A y B, Tecnología e Informática 5° A y B Humanidades Inglés 1°A Dirección de 1° A	4 5 1 2 1	8 10 2 4 1	25
2	Cano Martínez Martha Isabel con C.C. N° 43710244	Matemáticas 3°A y B, 4° A y B, 5° A y B Ed. Religiosa 2°A Dirección de 5° A	4 1	24 1	25
3	Cano Vásquez Jenifer C.C. N° 43710624	Ed. Física Rec y Dep 1°A y B, 2°A y B, 3°A y B, 4°A y B, 5°A y B Ed. Artística y Cultural 2°A y B Ed. Ética y Valores Humanos 2° B Dirección de 2° B	2 2 1	20 4 1	25

4	Correa Urrego Yicenia María con C.C. N° 43710610	Dimensión Cognoscitiva 0° A y B Dimensión Psicomotriz 0°B Matemáticas 1° A y B Dirección de 0° B	4 2 5	8 2 10	20
5	González Gómez Sandra Patricia con C.C. N° 43883540	Humanidades Lengua Castellana 4°A y B Ed. Religiosa 3° A y B C. Naturales 3° B, 4° A y B, 5° A y B Dirección de 4° A	4 1 3	8 2 15	25
6	Granados Rivera Daniel De Jesús 98479452	Ciencias Sociales 4°A y B, 5°A y B Humanidades Inglés 4° A y B, 5°A y B Ed. Ética y Valores Humanos 2°A Ed. Ética y Valores Humanos 3 A y B Dirección de 4° B	3 2 1 2	12 8 1 4	25
7	Leudo Maturana Jady Yocasta con C.C. N° 26323681	Humanidades Lengua Castellana 2° A y B Humanidades Lengua Castellana 3° A y B Humanidades Inglés 1° B, 2°A y B Humanidades Inglés 3°A y B Dirección de 3° A	5 4 1 2	10 8 3 4	25
8	Montoya Usma Estrella Enid con C.C. N° 43707719	Humanidades Lengua Castellana , 5°A y B Dimensión Socio Afectiva 0° A y B C. Sociales 1° A y B Ed. Religiosa 2 B Ed. Artística y Cultural 1° A Dirección de 1° B	4 4 3 1 2	8 8 6 1 2	25
9	Morales Gaviria Leidy Yulieth con C.C. N° 1033337730	Ciencias Naturales y Ed. Ambiental 1° B, 2° A y B Ciencias Sociales 2°A y B, 3°A y B Ed. Ética y Valores Humanos 4° A y B, Dirección de 2° A	3 3 2	9 12 4	25
10	Muriel Urrego Martha Cecilia con C.C. N°43708041	Ed. Religiosa 4° A y B, 5° A y B Ciencias Naturales y Ed. Ambiental 3° A Ed. Artística y Cultural B 3°A y B, 4° A y B, 5 A y B Ed. Ética y Valores Humanos 5° A y B Dirección de 5° B	1 3 2 2	4 3 12 4	25
11	Osorio Villa Biviana Patricia con C.C. N° 43710335	Dim. Espiritual 0° A y B Ed. Religiosa 1° A y B Ed. Ética y en Valores Humanos 1°A Y B Dimensión Biológica 0° A y B Dimensión Psicomotriz 0°A Dirección de 0°A	4 2 1 2 2	8 4 2 4 2	20
	Villegas Villegas Gloria Patricia con C.C. N° 42925263	Matemáticas 2° A y B Tecnología e Informática 2°A y B, 3°A y B, 4°A y B Ciencias Naturales y Ed. Ambiental 1° A Dirección de 3° B	5 2 3	10 12 3	25

9.5.3. Básica Secundaria, Media y Programa de Formación Complementaria

No	EDUCADOR	ÁREAS Y GRADOS	I.H.G	T.H. A	TOTAL
1	Acosta Triana Diana Marcela CC N° 52545782	Ciencias Sociales 7° A, B y C Ciencias Políticas 10° A, B, 11° A y B Didáctica de las Ciencias Sociales Nivel III (1er semest) Epistemología, Nivel II (2° Semestre) Coordinador de Núcleo conocimiento Social	4 2 2 2	12 8 1 1	22
2	Altamiranda Llorente José Raúl CC N° 78034199	Ed. Física, Recreación y Deportes 6°A, B, C; 7° A, B y C, Ed. Física, Recreación y Deportes 9° A Didáctica de la Educación Física, PFC II (2° Sem) Ed. Artística y Cultural 6° D (1° semes) Dirección de Grupo: 7° B	3 2 2 2		22
3	Castro Néstor Elías CC N° 15506837	Matemáticas 7° B y C, 8° A, B y C; 9°A (2 extras) Coordinación del PRAE Dirección de Grupo: 8°A	4	24	24
4	Flórez Urrego Gabriel Germán CC N° 15484000	Ciencias Sociales 6° A, B, C y D y 9°B Ciencias Económicas 10° A y B Dirección de Grupo: 9° B	4 1	20 2	22
5	Gaviria Álvarez Luz Stella CC N° 43709403	Lengua Castellana 8°A, B y C Orientación Pedagógica 9° A, B Fundamentación Pedagógica. PFC I (Semestre 1) Modelos Flexibles 2 PFC III (Semestre 1) Didáctica de la Lengua Castellana PFC II (Semestre 2) Sujeto y Educación PFC IV (2° Semestre) Coordinación Núcleo Humanidades	4 2 2 4 2 4	12 4 1 2 1 2	22
6	Gaviria Cardona Juan Esteban CC N° 1035856609	Ed. Religiosa; 7° B y C; 8° A, B y C; 9°A y B Ed. Religiosa 10° A y B, 11° A y B Modelos Flexibles 1 PFC I (1er semest) Didáct de la Educación Religiosa, PFC II (2° Sem) Ed. Artística y Cultural 6° D (2° semes) Dirección de Grupo: 7° C	2 1 4 2 2	14 4 2 1 1	22
7	Gómez Barrera Franz José CC N° 7143361	Tecnología e Informática 7° B y C; 8° A, B y C (2 extras) Tecnología e Informática 10°B; 11° A y B Ciencias Naturales 6°C Informática Básica PFC I (1er Semestre)	3 1 4 2	15 3 4 1	24

		Didáct de la Tecnología e Inform PFC II (2° Semes) Dirección de Grupo: 6° C	2	1	
8	Grisales López Juan Guillermo CC N° 98477394	Ed. Ética y en Valores Humanos. 6° A, B y C; 7° A, B y C Ed. Religiosa 6°A, B, C y D; 7° A Dirección de Grupo: 6° B	2 2	12 10	22
9	Gutiérrez Durango Luis Javier CC N° 1066718986	Inglés 6°A, B, C y D; 7° A, B y C Lengua Castellana 6A Artística 6°A y B Dirección de Grupo: 6° A	2 4 2	14 4 4	22
10	Hena Tobón Guillermo León CC N° 70081126	Ciencias Sociales 8° A, B, C y 9° A Ciencias Sociales 10° A y B , 11° A y B Ciencias Económicas 11° A y B Dirección de Grupo: 8° C	4 1 1	16 4 2	22
11	Holguín Castrillón Marta Cecilia CC N° 43708343	Fundamentación y práctica pedagógica 11° A y B Didáctica General 10 A y B Educación Inclusiva. PFC III (1er semestre) Práctica Investigativa PFC III y IV Gestión Educativa PFC IV (2°semestre) Coordinador de núcleo de Pedagogía y Práctica	5 1 4 6 4	10 2 2 6 2	22
12	Restrepo Sánchez Adriana (SAP)	Restrepo Sánchez Adriana (SAP)			
13	Monsalve Agudelo Carlos Miguel CC N° 1033337170	Ciencias Naturales 6° D; 7° A, B y C; 8°A y B (2 extras) Dirección de Grupo: 8°B	4	24	24
14	Osorio Torres Juan Carlos CC N° 98620737	Tecnología e Informática 6° A, B, C y D Tecnología e Informática 9° B Ciencias Naturales 6 A y B Dirección de Grupo: 6° D	3 2 4	12 2 8	22
15	Padilla Ibarra Oscar Antonio CC N° 78749245	Matemáticas 10° A y B; 11° A y B Matemáticas 9°B (4 extras) Ciencias Naturales: Física 10° A y B, 11° A y B Didáctica de las Matemáticas PFC I (semestre I) Desarrollo del pensamiento PFC IV (semestre II) Dirección de FCI	3 4 2 2 2	12 4 8 1 1	26
16	Pérez Angulo Johann Enrique CC N° 72245141	Inglés 8°A, B y C; 9° A, B; 10° A y B; 11° A y B Aprendizaje de una lengua extranjera PFC I (inglés 1) Didáctica del Inglés. PFC III (1er semestre) Aprendizaje de una lengua extranjera PFCII 2°sem (inglés 2) Corrientes Contemp. de Pedag y Didáct. PFC IV (2°Sem) Dirección de Grupo: FCIII	2 2 2 2 2	18 1 1 1 1	22

17	Rivera Arango Henry Alonso CC N° 98479085	Ed. Física, Recreación y Deportes 6°D; 8° A, B y C Ed. Física, Recreación y Deportes 9° B, 10° A y B, 11° A y B Dirección de Grupo: 11° A	3 2	12 10	22
18	Ruiz Idárraga Ángela María CC N° 21438205	Ed. Ética y en Valores Humanos 8° A, B y C; 9° A B Ed. Ética y en Valores Humanos 10° A y B; 11° A y B Articulación del Preescolar y la Básica, PFC III (Semestre 1) Psicología Evolutiva. PFC I (Semestre 1) Psicología Cognitiva, PFC II (2° Semest) Ética del Educador, PFC IV 2° Semest) Didáct. de la Ética y Valores Hum, PFC II (2° Sem) Cátedras y Proyectos Obligatorios PFC IV (2°sem) Coordinadora Núcleo Ético – Religioso	2 1 4 4 2 2 2 2	10 4 2 2 1 1 1 1	22
19	Sánchez Zapata Alba Nelly CC N° 43710522	Lengua Castellana 7° A, B, C; 9° A y B Ed. Artística y Cultural; 7° A y B Dirección de Grupo: 7° A	4 2	20 4	24
20	Sierra Manga Jaider Farid CC N° 73193424	Matemáticas, 6° A, B, C y D, 7° A Tecnología e Informática 9°A Coordinador proyecto de emprendimiento Dirección de Grupo: 9° A	4 2	20 2	22
21	Tabares Valencia Nancy Janeth CC N° 43708153	Lengua Castellana 6° B Lengua Castellana 10° A, B; 11° A y B Ed. Artística y Cultural 6°C Competencias Lecto escriturales PFC I (Semestre 1) Didáct. de Proc Orales de Lect y Escrit, PFC III (Semestre 1) Dimensiones del ser Humano PFC II (2° Sem) Dirección de Grupo: 11° B	4 3 2 2 2 4	4 12 2 1 1 2	22
22	Uribe Aristizábal Maribel CC N° 43268628	Ed. Artística y Cultural; 7°C; 8° A, B y C; 9° A, B Ed. Artística y Cultural 10° A y B; 11° A Y B Formación Humana, PFC I (Semestre 1) Historia, Teoría y Diseño del Currículo, PFC III (Semestre 1) Enseñanza y manejo de las TIC, PFC IV (Semestre 2) Didáctica de la Ed, Artística PFC IV (Semestre 2) Coord. Núcleo Pedagogía del Cuerpo y Grupo de investigación	2 1 4 2 4 2	12 4 2 1 2 1	22
23	Urrego Vanegas Flor Alba CC N° 43707951	Fundamentación y práctica pedagóg 10° A y B Didáctica General 11° A y B Práctica Investigativa PFC I y II Evaluación Escolar, PFC III (1er semestre) Historia de la Infancia y la Adolescencia, PFC IV (Semestre 2)	5 1 6 4 2	10 2 6 2 1	22

		Dirección de Grupo: 10° B			
24	Valbuena Parra Frank Jason CC N°93411525	Filosofía 10° A y B; 11° A y B Lengua Castellana 6° C y D Tecnología e Informática 7° A Tecnología e Informática 10° A Educación Ética y Valores Humanos 6°D Servicio social de estudiantes (Semilleros 10 y 11 Form, para la educ. en preescolar PFC II (2°sem)) Dirección de Grupo: 10° A	2 4 3 1 2 2 2	8 8 3 1 2 1 1	22
25	Profesor pendiente por nombrar CC	Ciencias Naturales; 8° C, 9°A y B Ciencias Naturales Química 10° A y B, 11° A y B Didáctica General PFC I (1er Semestre) Didáctica. Ciencias Naturales PFC IV (2°sem) Dirección de Grupo: 8° C	4 2 2 2	12 8 1 1	22

9.6. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRUPOS Y DIRECTORES DE GRUPO.

GRUPOS, CUPOS Y DIRECTORES 2018

GRUPOS	CUPOS	SALAS	DIRECTORES
Transición. A	21		Biviana Patricia Osorio Villa
Transición. B	22		Yicenia María Correa Urrego
Subtotal Preescolar	43		
1° A	26		Claudia Patricia Arango
1° B	26		Estrella Enid Montoya Usma
2° A	26		Leidy Yulieth Morales Gaviria
2° B	35		Jenifer Cano Vásquez
3° A	39		Jady Yocasta Leudo Maturana
3° B	36		Gloria Patricia Villegas Villegas
4° A	24		Sandra Patricia González Gómez
4° B	22		Daniel de J. Granados Rivera
5° A	32		Martha Isabel Cano Martínez
5° B	32		Martha Cecilia Muriel Urrego
Subtotal Primaria	298		
Subtotal Prees. y Prima	341		
6° A	25		Luis Javier Gutiérrez Durango
6° B	38		Juan Guillermo Grisales
6° C	39		Franz José Gómez
6° D	39		Juan Carlos Osorio
7° A	37		Alba Nelly Sánchez
7° B	38		José Raúl Altamiranda Llorente

7° C	47	Juan Esteban Gaviria
8° A	34	Néstor Elías Castro
8° B	29	Carlos Miguel Monsalve Agudelo
8° C	33	Guillermo León Henao Tobón
9° A	40	Jaider Farid Sierra Manga
9° B	43	Gabriel Germán Flórez Urrego
10° A	32	Frank Jason Valbuena
10° B	31	Flor Alba Urrego Vanegas
11° A	35	Henry Alonso Rivera Arango
11° B	33	Nancy Janeth Tabares Valencia
Subtotal Secundaria	563	
Semestre I PFC	8	Oscar Antonio Padilla Ibarra
Semestre IV PFC	8	Johann Pérez Ángulo
Subtotal	16	
Subtotal Sec, Med y PFC	579	
Sede rural Malabrigo	5	Diana Marcela Gómez Medina
Sede rural Travesías	11	Yolanda del Socorro Carvajal
Subtotal sedes rurales	16	
Bachillerato Digital	63	
Total	1001	

9.1.6. Horarios de clases de los grupos

Cada uno de los miembros de la comunidad educativa tiene acceso a los horarios ingresando a la página de la institución www.normalamaga.edu.co, en la gestión académica, dando clic en diseño curricular y luego en horarios de clase. Allí se puede conocer la información con respecto a los horarios de las sedes urbanas.

[Horarios de clases 2018](#)

10. SISTEMA DE MATRÍCULAS

La matrícula es un contrato mediante el cual la Institución se compromete a brindarle una educación de calidad al estudiante conforme a lo establecido en el proyecto educativo institucional (PEI). El padre de familia o acudiente se responsabiliza del alumno para apoyar y participar del proceso formativo o reclamar cuando en algún aspecto se le esté faltando, por ende deberá participar de todas las actividades que la Institución programe dirigidas a acudientes y atender al llamado cuando esta lo solicite. El alumno se compromete a desarrollar todo lo establecido en el PEI para el respectivo grado y a cumplir con todas las pautas de comportamiento consagradas en el manual de convivencia.

El alumno se matriculará una sola vez en el momento de ingresar a la Institución y anualmente deberá renovar dicha matrícula. Tanto para matricularse como para la renovación anual de la misma, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

En el momento de la matrícula el alumno deberá presentar personalmente:

- Orden de matrícula diligenciada: la cual se debe reclamar en secretaría con la constancia de haber presentado y pasado la entrevista de admisión.
- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- Registro civil de nacimiento
- Certificados de estudios desde 5º de primaria hasta el grado anterior al que aspira ingresar.
- Fotocopia del carné de afiliación a una EPS, SISBEN o seguro estudiantil.
- Cuatro fotos tamaño cédula recientes
- Fotocopia de su documento de identidad vigente. (Tarjeta de identidad si es mayor de siete años y menor de diez y ocho años o cedula de ciudadanía si es mayor de edad.)
- Carné o registro de vacunas
- Ficha acumulativa o informe de comportamiento durante los grados cursados.
- Un acudiente mayor de edad y que esté en capacidad de responder por él. Debe ser preferiblemente uno de los padres.
- Cédula de ciudadanía del acudiente.
- En caso que la matrícula sea por transferencia debe presentar además constancia de asistencia y certificado de calificaciones parciales del respectivo grado al que aspira ingresar en un plazo no mayor a quince días hábiles

Para la renovación de matrícula, el alumno deberá presentar:

- Fotocopia de su documento de identidad vigente (Tarjeta de identidad si es mayor de siete años y menor de diez y ocho años o cedula de ciudadanía si es mayor de edad.)
- Fotocopia del carné de afiliación a una EPS, SISBEN o seguro estudiantil.
- Carné de estudiante
- Carné o registro de vacunas
- Los alumnos que ingresan a 10º, dos fotos tamaño cédula
- Cédula de ciudadanía del padre de familia o acudiente

La Institución no tendrá la responsabilidad de conservar el cupo a aquel alumno que repruebe dos veces un mismo grado o cuyo acudiente, injustificadamente, sea negligente en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades con el plantel.

Para los niveles de preescolar, básica y media se brinda gratuidad en la educación según lo planteado en la ley 115 o ley general de Educación y la política actual de la Gobernación de Antioquia.

En el caso de la Formación Complementaria, en el respectivo manual de convivencia se estableció que el costo por semestre equivale a un salario mínimo mensual vigente.

11. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

La Escuela Normal al entrar en la cultura del mejoramiento continuo reconoce la evaluación como un eje dinamizador de todos los procesos institucionales, por ello desde el año 2000 se viene construyendo la cultura de la autoevaluación Institucional y se hace una sistematización detallada sobre el estado de la Institución, de manera que la evaluación hace parte de la cultura y se concibe como un sistema que se enriquece con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

En la IENSA se ha instaurado un proceso permanente de evaluación para el fortalecimiento y cualificación de su propuesta educativa, utilizando estrategias como: la aplicación de la guía #34 del MEN, a través de la cual se evalúan los diferentes componentes de las áreas de gestión, determinando su estado: existencia, pertinencia, apropiación y mejoramiento continuo. En este proceso de evaluación de las áreas de gestión participan los diversos estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, educadores, administrativos directivos), con una muestra significativa y se realiza tal proceso evaluativo al finalizar cada año lectivo, los resultados de este proceso evaluativo son parte del insumo para la construcción del Plan de Mejoramiento institucional (PMI), y al cual se le hace un seguimiento continuo desde la revisión del Plan de seguimiento institucional (PSI).

Como gran innovación se ha implementado la evaluación periódica de los maestros por parte de los alumnos, por parte los estudiantes se realiza la aplicación por periodos académicos de instrumentos institucionales, de tal manera que el día de entrega de informes académicos de los estudiantes a sus acudientes, también se hace entrega a los educadores del informe sobre cómo sus alumnos han observado su desempeño, durante el respectivo período, En la plataforma de notas Sisga, en (zd) cada docente puede acceder a la visualización del informe de la evaluación que de él, hacen sus estudiantes.

De Manera semejantes los docentes y los representantes de cada grupo organizados en pequeños realizan la evaluación de los administrativos y directivos docentes, quienes también pueden acceder a su evaluación, mediante su usuario y contraseña.

Se realizan procesos de evaluación de los convenios por medio del comité interinstitucional, para analizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Alimentando la cultura evaluativa de la IENSA, al finalizar cada periodo académico se reúnen las comisiones de evaluación y promoción con el fin de analizar las situaciones de rendimiento académico y los factores que influyen positiva o negativamente y brindar recomendaciones a cada uno de los estamentos implicado en el proceso educativo. Estas comisiones están conformadas por el representante del rector, los directores de grupo de ese grado, un padre de familia del consejo de padre y un representante de los estudiantes que hace parte del consejo de estudiantil o uno de representante de grupo que lo reemplaza en su ausencia.

Otro de los grupos que alimenta el proceso de evaluación en la IENSA, es la Comisión de análisis del comportamiento social, el cual vela por el cumplimiento de la aplicación del debido proceso establecido en el manual de Convivencia Institucional y el cumplimiento de las normas contenidas en el mismo. Como también tiene en cuenta las condiciones personales y sociales que rodean a los menores y brinda sugerencias para el cumplimiento de la norma o sugerir ayudas externas que contribuyan a fortalecer el proceso formativo.

En cuanto a la Evaluación de programa de Formación, esta se realiza a la luz de las trece condiciones de calidad establecidas por el MEN , contempladas en el decreto 4790.

12. EXTENSIÓN COMUNITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL.

12.1. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

En la IENSA la extensión comunitaria se constituye en eje potencializador de las dinámicas institucionales que promueve la reorientación de los procesos educativos incorporando saberes contextualizados y pertinentes, y se articula a los demás ejes potencializadores.

En la IENSA la proyección se concreta en varios programas y proyectos como:

Capacitación y servicios: Se brinda asesoría a las instituciones educativas en el campo de la pedagogía y formación de docentes del proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía. Capacitación en el punto vive digital plus, la biblioteca, asesoría psicológica y el servicio de Bachillerato digital para personas adultas que desean terminar su formación de la media. Además, las escuelas de Formación familiar las cuales se realizan cada dos meses.

Semilleros: Se Desarrollan espacio de exploración en educación, a través de los cuales los maestros en formación reconocen sus potencialidades para ser maestros, se proyectan a la comunidad y la reflexión de su hacer se convierte en insumo para su trabajo de investigación que le permite su crecimiento personal profesional desde la deconstrucción y reconstrucción de su práctica .

Servicio Social: Espacio a través del cual, los estudiantes de la media y del programa de formación complementaria proyecta sus conocimientos y valores a la comunidad urbana y rural, en espacio como: la formación en básica primaria para adultos bajo la metodología CAFAM. Prácticas de extensión en la ruralidad, semilleros con cultivarte y con corporación amigos de Amagá.

Centro de congregación: La institución abre sus puertas, al préstamo de sus espacios locativos donde se congrega la comunidad, como es el caso de la alcaldía, la cámara de comercio, COMPACIFICO 1, entre otros.

Participación en mesas municipales: algunos de los docentes participan y/o lideran las mesas de algunas áreas, mesa de sexualidad y construcción de ciudadanía

Participación y proyección a través de los Medios de comunicación: La IENSA también se vincula a la comunidad, mediante la emisión semanal de su programa radial “Ecos Normalistas” el cual se transmite a través de la emisora la voz de Amagá. Este espacio radial se ha sostenido durante 10 años aproximadamente. El programa radial, “Ecos Normalistas” busca: compartir con la comunidad píldoras pedagógica de formación y orientación en temas relacionados con la actualidad, fortalecer las escuelas de formación familiar, conmemoración de fechas especiales, el reconocimiento de eventos institucionales, la socialización del horizonte institucional, con el fin de fortalecer la identidad normalista y el sentido de pertenencia a nuestra Institución.

Publicación de artículos: La IENSA comparte sus producciones en el periódico el Amagaseño y algunos programas televisivos del canal Local, en la revista virtual “Piensa IENSA” donde se comparten las reflexiones pedagógicas de los docentes, se realiza una edición anual. En la revista virtual Piensa IENSA, damos a conocer la producción del conocimiento y reflexión que los docentes hacen de sus prácticas pedagógicas, la cual tiene un ciclo de una publicación anual.

Relaciones interinstitucionales: También la Escuela Normal participa de los distintos actos cívicos, culturales y deportivos programados por la administración municipal, la Casa de la Cultura, la biblioteca Emiro Kastos, la parroquia San Fernando, el hospital San Fernando, la Umata, el Asilo de Ancianos, en Hogar Juvenil Campesino y Minero, el Idear, el Comando de Policía, entre otros. Este apoyo a programas, busca fortalecer el proceso de formación integral de nuestros educandos, desde el apoyo a programas y actividades de prevención y cuidado de la salud oral, jornadas de vacunación, jornadas oftalmológicas, formación de formación ciudadana y conocimiento de la normatividad.

Convenios interinstitucionales: Desde los proyectos Interinstitucionales nos proyectamos a la comunidad brindando nuestra institución como centro de práctica de los nuevos profesionales de la Educación.

Convenios y alianzas estratégicas: la IENSA cuenta con otros espacios de proyección e interacción que le permiten enriquecerse y enriquecer a otras desde la cooperación

académica con universidades como: San Buenaventura - Medellín, Universidad de Antioquia, Corporación universitaria Lasallista y Universidad Católica del Norte .

Se cuenta además con otros convenios de cooperación y alianzas estratégicas a nivel local, departamental y nacional: entre los cuales tenemos: , ASONEN, REDMENA, PRENSA ESCUELA, RENSA (Red De Escuela Normales) Centro de pensamiento pedagógico liderado por SEDUCA.

12.2 ATENCIÓN A POBLACIONES:

Siendo coherentes con nuestro modelo pedagógico institucional, la IENSA y asumiendo el reto educativo desde un enfoque inclusivo, se reconoce la diversidad y la interculturalidad como posibilidad de encuentro, en este sentido el reconocimiento de los diferentes contextos y tipos de población se constituyen en referentes inherentes valoración del ser humano desde un enfoque de derechos

A partir de las políticas nacionales e internacionales y del derecho a la educación consagrado por la constitución política colombiana, la Escuela Normal asume la inclusión en la perspectiva de desarrollo humano, reconociendo la posibilidad y el derecho a la igualdad para la construcción de proyectos de vida, ofreciendo oportunidades de potencializar las capacidades, asumiendo la educación como un compromiso social y como un derecho en busca de la equidad y la igualdad.

Desde la propuesta curricular la IENSA intenciona en su plan de formación una propuesta educativa que tenga presente la formación de un maestro incluyente, preparado para atender diferentes poblaciones, con capacidad para adaptar y flexibilizar el currículo, reconociendo características, necesidades particulares a nivel personal y social a fin de promover la dignificación del ser humano, enunciado como uno de los fines de la educación. Es así como el plan de estudio refleja no solo el reconocimiento a diversas poblaciones, sino que provee los espacios y las estrategias para favorecer la inclusión desde intervenciones individuales y colectivas con la asesoría del maestro de apoyo y equipo interdisciplinario de profesionales en cumplimiento de las políticas nacionales, departamentales y municipales que favorecen la atención integral a la comunidad educativa. Entre ellas se cuenta con Comisaría de familia, policía de infancia y adolescencia, Hospital san Fernando con

programas como: atención primaria en salud, escuelas saludables, e higiene oral, la Parroquia San Fernando Rey, la UAI con el equipo interdisciplinario de profesionales.

La Escuela Normal es una Institución incluyente; desde el principio Institucional número 6, donde se plantea que “ Se asume el ser humano como máximo bien de la institución y la sociedad, cualquiera sea su condición” llevando al reconocimiento del ser humano, el respeto por su dignidad sin discriminación por distingos de raza, género, credo, condición política u otra situación.

En su apertura educativa la IENSA la prestación del servicio educativo atiende diversas poblaciones como: afro descendientes, desplazados, población rural, población urbana, urbana marginal, población adulta, síndrome de Down, déficit de atención, Hiperactividad, parálisis cerebral extra edad, adultos, emigrantes, en situación de discapacidad física, cognitiva y/o social, población en riesgo psicosocial, entre otras.

Esta población acorde a sus necesidades es atendida por el colectivo docente con la orientación profesional de la docente del servicio de apoyo pedagógico y en algunos casos con la ayuda del equipo interdisciplinario de la comunidad.

Cabe resaltar que en su momento en la IENSA se atendieron joven con situación de sordera e hipoacusia, con la ayuda de personal calificado como dos docentes para atender esta población: interprete de lenguaje de señas y una profesional en modelo lingüístico.

12.2.1. Atención a población adulta y jóvenes en situación de extra edad

Dentro del modelo pedagógico de la IENSA, Social con enfoque crítico, se intenta dar respuesta a poblaciones, que en otros momento no habían tenido espacio en el municipio como son: adultos y jóvenes en situación de extra edad; consideran sujetos de atención en la modalidad del bachillerato digital, población considerada legalmente- según lo contemplado en el decreto 3011 de 1997 – y que deseen terminar sus estudios de básica secundaria y media, y prepararse para el ingreso a la Universidad Digital o cursos virtuales que brinden las instituciones de educación superior existentes a nivel municipal, departamental o nacional. En la IENSA han encontrado un espacio y una oportunidad para hacer realidad su proyecto de vida.

La IENSA mediante la modalidad educativa flexible del bachillerato digital busca brindar un servicio educativo de manera formal a la población adulta y jóvenes en situación de extraedad, que por algún motivo no han podido terminar su secundaria, a través de un modelo virtual acorde a sus necesidades dado que las metodologías actuales para atenderlos no son pertinentes a su realidad laboral, familiar o de contexto.

Si bien desde el bachillerato digital se atiende a esta población cabe resaltar que en al prestar el servicio educativo, se abre el abanico en la atención a diversas poblaciones como: afro descendientes, desplazados, población rural, población urbana, urbana marginal, población adulta, síndrome de Down, déficit de atención, con Hiperactividad, parálisis cerebral, emigrantes, en situación de discapacidad física, cognitiva y/o social, población en riesgo psicosocial, entre otras.

12.2.2. Aula de Apoyo:

El aula de apoyo es atendida por una profesional nombrada por la universidad Católica del Norte, en la modalidad de contratación de prestación de servicio. Esta dependencia contribuye a la formación de los alumnos como futuros maestros en la Media y en el nivel del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior para que sean capaces de comprender los procesos de apropiación y construcción de conocimientos; de aceptar la diferencia y respetar la singularidad, para hacer posible la integración escolar de las personas con limitaciones o capacidades excepcionales a la vida ciudadana.

La prestación de este servicio no parte de la clasificación de los alumnos por sus diferencias, sino que se apoya en la necesidad de adecuar estrategias metodológicas que respondan a las peculiaridades que se plantean según las necesidades, acordes al proceso evolutivo y educativo de los educandos.

13. EGRESADOS

La IENSA al largo de sus 59 años de servicio ha brindado a la comunidad Amagacita la oportunidad de formar ciudadanos y maestros comprometidos con la comunidad, fruto de nuestra misión pedagógica, a lo largo de este recorrido educativo hemos formados 1986 bachilleres Académicos con profundización en el campo de la educación y la formación pedagógica. 832 Normalistas superiores, de los cuales 244 alumnos cursaron la Modalidad presencial y 57 la Modalidad semipresencial; de los cuales 101 normalista obtuvieron el título de Normalista Superior con énfasis en Lengua Castellana y 172 el título de Normalista Superior con énfasis en Matemáticas.

Teniendo presente el proceso de acreditación de calidad y la verificación de las condiciones básicas de calidad podemos constatar que desde el año 2000 a la fecha, hemos entregado a la comunidad Amagacita, a Antioquia y Colombia 387 profesionales de la pedagogía, competente para desempeñar el ejercicio docente en los niveles de preescolar y la Básica primaria.

En la actualidad respondiendo a la reglamentación vigente no se trabaja por énfasis sino por campos de formación haciendo mayor relevancia en las didácticas específicas y preparar de manera integral y con suficiente fundamentos pedagógicos, que los lleve a dar respuesta asertiva a las necesidades del momento y lugar donde se encuentren.

Como respuesta de gratitud, por la formación recibida son muchos los egresados que se vinculan a la vida normalista; entre los eventos donde se aprecia de manera significativa la presencia de nuestros egresados tenemos:

1. Representación de los egresados en el consejo directivo.
2. Recolección de información a través de la página web de la Institución, base de dato que permite la oportunidad de vincularlos al mercado laboral y/o compartir conocimientos.
3. Asistencia a la asamblea anual de egresados.
4. Vinculación de los egresados a la semana de desarrollo institucional – fiestas institucionales.
5. Actualización de la Asociación de Egresados.
6. Se promueve el desarrollo profesional de los egresados, estimulando la actualización, mediante la participación de egresados en cursos de capacitación y/o actualización pedagógica, como diplomados, seminarios y congresos.

Número de graduados como bachilleres de la ENS en los últimos años:

Año	Número de graduados	Año	Número de graduados
2018		2010	75
2017	63	2009	78
2015	53	2008	80
2014	62	2007	64
2013	73	2006	83
2012	59	2005	83
2011	85	2004	66
2010	67	2003	78

Número de graduados del programa de formación complementaria (PFC) en los últimos años:

Año	Número de graduados	Año	Número de graduados
2023			
2022			
2021			
2020			
2019			
2018		2010	31
2017	13	2009	22
2016	19	2008	11
2015	9	2007	18
2014	23	2006	37
2013	21	2005	31
2012	38	2004	43
2011	28	2003	25

Un gran porcentaje de nuestros egresados del programa de formación complementaria se encuentran laborando como docentes en instituciones del estado, en período de

prueba, en provisionalidad y en propiedad luego de haber ganado el concurso de méritos. Otros se encuentran laborando en instituciones privadas en los municipios de Caldas y Medellín entre otros.

Porcentaje de egresados del PFC continúa su proceso de profesionalización

Año	% egresados	Año	% egresados
2017	23,5%	2011	58,21%
2016	24,53%	2010	48,00%
2015	35,48%	2009	41,03%
2014	16,44%	2008	17,50%
2013	44,07%	2007	21,88%
2012	37,65%	2006	15,66%

Porcentaje de egresados del PFC se vinculan laboralmente

Año	Rural	Urbano	Privado	Público
2017	17,6%	23,5,6%	5,8%	35,2%
2016	5,26%	26,32%	31,58%	0,00%
2015	22,22%	55,56%	77,78%	0,00%
2014	21,74%	43,48%	56,52%	8,70%
2013	19,05%	61,90%	47,62%	14,29%
2012	2,63%	42,11%	39,47%	5,26%
2011	10,71%	64,29%	60,71%	14,29%
2010	12,90%	58,06%	48,39%	12,90%
2009	18,18%	59,09%	68,18%	9,09%
2008	9,09%	63,64%	45,45%	27,27%
2007	11,11%	66,67%	50,00%	27,78%
2006	16,22%	62,16%	40,54%	37,84%
2005	22,58%	61,29%	58,06%	25,81%

2004	23,26%	55,81%	46,51%	32,56%
2003	32,00%	48,00%	60,00%	20,00%

14. BIBLIOGRAFÍA

- BENNER, D. (1991). "La capacidad formativa y la determinación del ser humano". Educación. Vol. 43. Tübingen. Alemania. pp. 87-102
- CABALLERO PRIETO, Piedad. La Reforma Educativa Colombiana. Citada por SARMIENTO DÍAZ, María Inés. Cómo Aprender a Enseñar y Cómo Enseñar a Aprender. Universidad Santo Tomás. Primera Edición. Bogotá. D.C. 1999.
- DE ZUBIRIA, Julián. Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos. Santafé de Bogotá: Fundación Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino, 1994.
- DEWEY, John, Democracia y Educación. Citado por MAGENDZO K., Abraham. Currículum, Educación Para la Democracia en la Modernidad. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. Santafé de Bogotá. 1996.
- ELIZONDO HERTA, Aurora y otros. La Nueva Escuela, I. Dirección, liderazgo y gestión escolar. Editorial Piados. Primera Edición. México. 2001
- GONZÁLEZ AGUDELO, Elvia María. Lecciones de Didáctica General. Medellín: Edinalco. 1998
- FLOREZ OCHOA, Rafael. Pedagogía y Verdad. . Editorial Mc Graw Hill. Santafé de Bogotá
- FLOREZ OCHOA, Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Editorial Mc Graw Hill. Primera Edición. Santafé de Bogotá. 1999.
- FORMACIÓN INTERACTIVA DE DOCENTES S.L. DE ESPAÑA Y EDITORIAL SANTILLANA S.A. Curso de Formación Para el Desempeño de la Función Directiva. Módulo 1: Estructura General del Sistema Educativo y su Desarrollo Normativo. Editorial Santillana. Bogotá. 2001.
- MEN. Decreto 4790 Art 2. Ver también capítulo del documento orientaciones pedagógicas para la apropiación del decreto 4790
- MELICH, Jean Carles. Filosofía de la educación Madrid, Ed. Trota (2008) Pag.315

HABERMAS, Jürgen "Teoría de la acción comunicativa" año 1987 Edit. Taurus

FREIRE, P. La educación como práctica de la libertad, México, Siglo XXI (1976) pág. 28.

FREIRE, P. Pedagogía del oprimido, México, Siglo XXI. (1980). Pág. 62

FREIRE, P. (1994). La naturaleza política de la educación. Barcelona: Planeta-Agostini pág. 37

FREIRE, P. (1998). *Pedagogía de la autonomía* (2ª ed.). México: Siglo XXI Editores. Pág. 50

FOUCAULT, M. Las palabras y las Cosas. París, Ed. Gallimard 1968: Pág. 309.

KLAUS Y GARCÉS: Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana* en la Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 13-25

MCLAREN, P. (1997). *Pedagogía Crítica y cultura depredadora*. Barcelona: Paidós. Pág. 49

MERINO, J. Humanismo Franciscano: Franciscanismo y mundo actual. Madrid: Cristiandad. (1982). Pág. 159

LEGRAND, L. Celestin Freinet: Perspectivas. Revista Trimestral de educación comparada. Volumen XXIII. No. 1-2 Oficina Internacional de educación Unesco.

Documento marco decreto 4790 de 2008- sobre modalidades educativas de atención a poblaciones especiales

GONZÁLEZ Agudelo, Helvia María. Corrientes Contemporáneas de Pedagogía y Didáctica. Ed. Aula Abierta. Medellín – Colombia 1999.

HERNÁNDEZ Rodríguez, Carlos Eduardo. Hacia la Construcción Colectiva del Conocimiento. Ed. ITM. Medellín – Colombia. 2001

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ. Proyecto Educativo Institucional. Amagá. 2003.
- KEMMIS, Stephen. El currículo: más allá de la teoría de la Reproducción. Segunda Edición. Ed. MORATA, S.L. Madrid – España 1993.
- LÓPEZ Jiménez. La Deconstrucción del Currículo. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá – Colombia 2001
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Documento Marco Para La Acreditación de las Escuelas Normales Superiores. Bogotá 2001.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formación de Maestros. Elementos para el Debate. Primera Edición. Santafé de Bogotá, D.C. 2000.
- N. ABBAGNANO y A. VISAKBERGHI, Historia de la pedagogía. Ed. Fondo de la Cultura Económico. México 2001
- NASSIF, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Primera Edición. Buenos Aires - Argentina. 1974.
- POSNER, George. Análisis de Currículo, Segunda Edición. Editorial MacGrawHill. Santafé de Bogotá. 1998
- RECIO BURITICÁ, Alvaro. El Perfil del Educador para el Siglo XXI. Citado por SARMIENTO DÍAZ, María Inés. Cómo Aprender a Enseñar y Cómo Enseñar a Aprender. Universidad Santo Tomás. Primera Edición. Bogotá. D.C. 1999.
- ROUSSEAU citado por LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Revista de Educación y Pedagogía Nº 14 y 15. Artículo: Rousseau y el Concepto de Formación. Volumen
- SALINAS Ramos, Francisco. Homenaje a Paulo Freire. Ed. Laboratorio Educativo. Caracas – Venezuela 1998.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. Entre Bastidores. El Lado Oculto de la Organización Escolar. Aljibe: Málaga, 1994.

SUÁREZ RUÍZ, Pedro Alejandro. Núcleos del Saber Pedagógico. Primera Edición. Orion Editores Ltda. Bogotá D.C. 2000.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Facultad de Educación. Revista de Educación y Pedagogía N° 14 y 15. Artículo: Un acercamiento al Concepto de Formación en Gadamer. Volumen 7. Medellín. 1996.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Facultad de Educación. Revista de Educación y Pedagogía N° 16. Artículo El Campo Aplicado Urdimbre para la Formación de Maestros. Volumen 8. Medellín. 1996.

VIGOTSKI, POPKEWIT Y KEMMIS citados por SUÁREZ RUIZ, Pedro Alejandro. Núcleos del Saber Pedagógico. Orion Editores. Primera Edición. Bogotá D.C. 2000.

ZULUAGA G., Olga Lucía y Otros. Pedagogía y Epistemología. Cooperativa Editorial Magisterio. Primera Edición. Bogotá D.C. 2003.

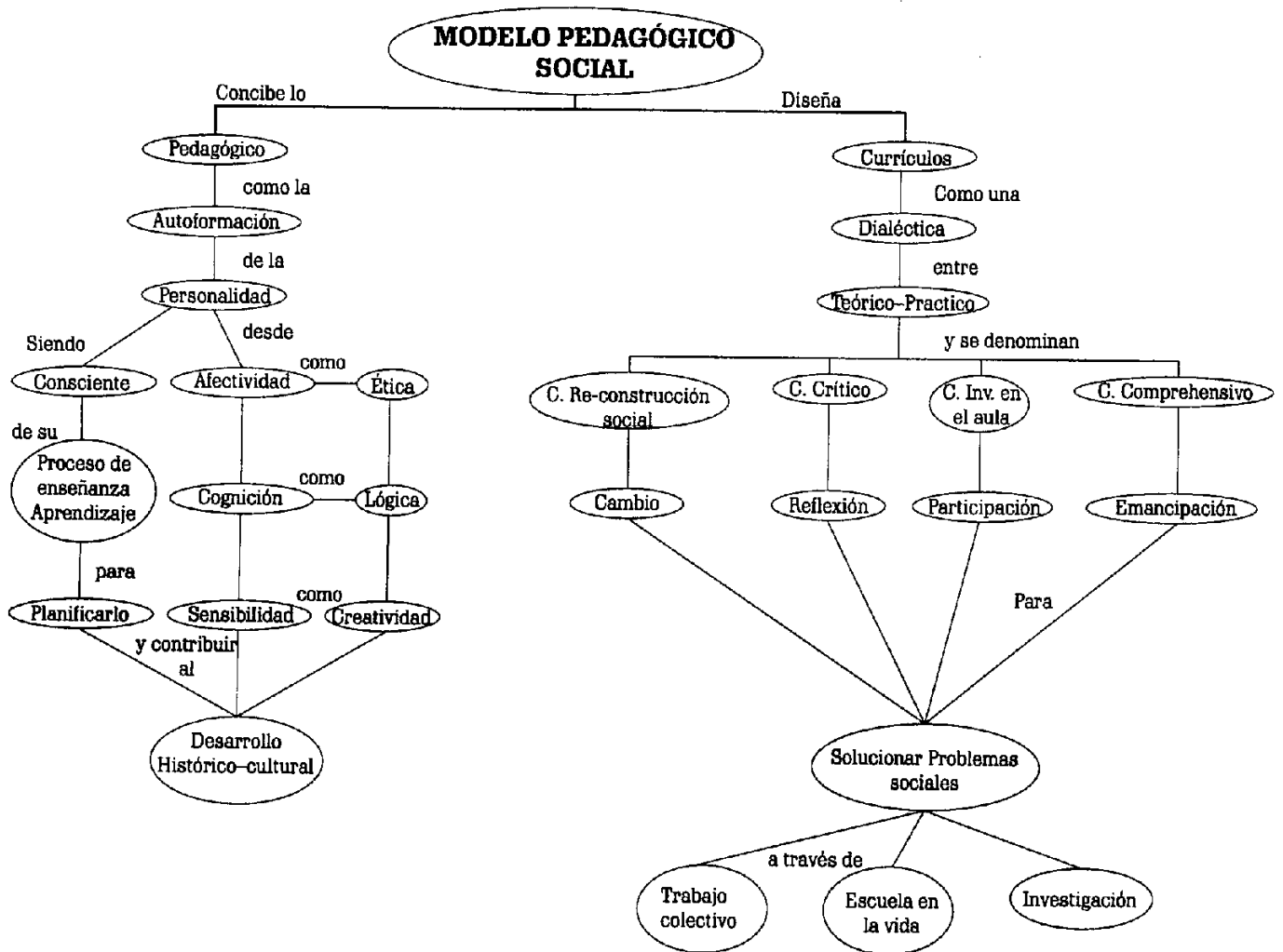
ANEXOS

ANEXO N° 1 FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

ASPECTOS	INFORMACIÓN
Departamento	Antioquia
Municipio	Amagá
Núcleo Educativo:	701
Nombre del Plantel	Institución Educativa Escuela Normal Superior Amagá
Dirección	Carrera 51 N° 46 – 31
E-Mail	cahepu@hotmail.com
Teléfono	8 47 20 17 3012474075
Fax	8 47 37 75
Niveles y Jornada Escolar	Prescolar: 8:00 A.M. a 12:00 M. Básica Primaria: 7:00 A.M. a 12:45 P.M. Básica Secundaria: 7: 00 A.M. a 1:45 P.M. Media y el programa de formación Complementaria: 7:00 A.M. a 1:45 P.M.
N° de Grupos y Alumnos	Preescolar: 2 grupos y 45 alumnos Básica Primaria: 10 grupos y 298 alumnos Básica Secundaria: 12 grupos y 431 alumnos Media: 4 grupos y 130 alumnos Programa Formación Complementaria: 2 grupos y 17 alumnos Dos sedes rurales bajo metodología escuela nueva: 16 alumnos Programa de bachillerato para adultos 5 CLEI con 63 alumnos
Género de población atendida	Mixto
Jornada Laboral de los Docentes y Directivos	7:00 A.M. a 3:00 P.M.
Planta de personal	Docentes: 38 (36 trabajan en aula regular y uno en el Aula de Apoyo). Directivos Docentes: 4 Secretario: 1

	Asesora Psicológica: 1 Bibliotecaria: 1 Aseadoras: 4 Celadores: 2
Títulos que Otorga	Bachiller Académico con profundización en el campo de la educación y la formación pedagógica. Normalista Superior.
Propiedad de la institución	El Departamento de Antioquia
Carácter	Oficial
Resolución por la cual se le otorga la Acreditación Previa.	3480 del 24 de Diciembre de 1999
Resolución que le concede reconocimiento de carácter oficial	0415 del 21 de Enero de 2003
Resolución por la cual se le otorga acreditación de calidad y desarrollo	4684 del 14 de Noviembre de 2003
Código DANE	105030000010
NIT (Nº de Identificación Tributaria)	811,015,695 – 6
Código ICFES	024588

ANEXO N° 2 GRÁFICA DEL MODELO PEDAGÓGICO



ANEXO Nº 3 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE ACTIVIDADES-2018

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ENERO	FEBRE	MARZ	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O
Inicio de labores profesores, administrativos y directivos	9	.	.				
Actividades de desarrollo Institucional	9-----12	1 7	3 y 17			12----- 15	
Realización de actividades académicas de apoyo a alum.	15-----	----- --	----- --	----- --	----- --	----- --	----- --
Inicio de clases alumnos de Preescolar al PFC	15			2			3
Matrículas ordinarias de alumnos de todos los Niveles	15-----31						3
Períodos académicos de preescolar a la Media	15-----	----- --	----23	2-----	----- --	----8	3-----
Semestres Académicos Formación Complementaria	15-----	----- -	----- --	----- --	----- --	----8	3-----
Desarrollo del servicio social del estudiantado	22-----	----- -	----- --	----- --	----- --	----8	3-----
Semestres Académicos Ed Primaria para adultos CAFAM	22-----	----- -	----- --	----- --	----- --	----8	3-----
Conformación de los órganos del gobierno escolar	9-----	-----28					
Reuniones de padres de familia	18	2 2		5			12
Reuniones del Consejo Directivo	19	2 1	28	25	23	6	25
Reuniones del Consejo Académico	9----12	2 4		24		12----- 15	
Reuniones del Consejo Estudiantil	19	1	2	6	4	1	27
Reuniones del Consejo de Padres	18	1 4	14	18	16		11
Reuniones de la Junta Directiva Asopadres	18	1 5	15	19	17		12
Jornadas pedagógicas institucionales	9---12, 18 y 23	1,6,15y20	1,6,15y20	5,10, 19 y 24	3,8,17, 22 y 31	5y12-- 15	5,10 24
Reuniones de Núcleos Interdisciplinarios	9----12 16,25 y30	8,13,22y27	8,13y22	3, 12,17 y 26	10,15,24 y 29	7y12-- 15	3,12 6 y31
Celebraciones Eucarísticas en la Institución	23 y 30	6,13,20y27	6,13y20	3,10,17y24	8,15,22y29	5	3,10 4 y 31
Actos cívicos	26	9 y 22	8 y 21	5 y 20	10 y 24	8	19
Orientación de grupo	15 y 24	7 y 21	7 y 21	4 y 25	9 y 23	6	4

Definición situación militar de los alumnos de 11°		19-----	-----	-----	-----	-----	-----
Juegos Interescolares e Intercolegiados		5-----	-----	-----	-----	-----8	7-----
Participación en el Foro Municipal de Educación							
Participación en el Foro Departamental de Educación							
Realización de la feria de la Creatividad y el Saber							
Inscripción de alumnos a pruebas SABER 11°				23-----	-----25		
Presentación de las pruebas SABER 11°							
Inscripción a pruebas SABER PRO							
Presentación de pruebas SABER PRO							
Celebración del día del Periodista		9					
Imposición de la Santa Ceniza		1 4					
Celebración del día de la democracia		2 3					
Celebración del día de la mujer			8				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ENERO	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JU
Celebración del día del Psicoorientador			13				
Celebración del día internacional del teatro			17				
Celebración del día del locutor			24				
Celebración del día de la salud				7			
Celebración del día de la tierra				22			
Celebración del día del idioma				23			
Celebración del día de la secretaria y del secretario				26			
Celebración del día del árbol				29			
Celebración del día nacional del niño				30			
Celebración del día del trabajo					1		
Celebración del día de la enfermera					12		
Celebración del día de la madre					13		
Celebración del día del maestro					15		
Día mundial de la Cruz Roja					20		
Celebración del día del medio ambiente						5	
Celebración del día del Campesino						5	
Celebración del día del padre						1 0	
Día de la independencia Nacional							
Día de los héroes caídos en acción							
Conmemoración de la Fundación de Amagá							

Día de la Batalla de Boyacá							
Día de la independencia de Antioquia							
Día de la convivencia escolar							
Día del amor y la amistad							
Actividades lúdico culturales de San Francisco de Asís							
Día del Agua							
Día del directivo docente							
Día de la raza y de la integración cultural							
Independencia de Cartagena							
Sistematización de la autoevaluación Institucional	10-----	-----27					
Radicación solicitud verificación condiciones básicas			14				
Evaluación Institucional Semestral						1---16	
Acto Graduación Bachilleres y Normalistas Superiores							
Receso escolar de Semana Santa			24----- 31				
Receso Escolar de mitad de año						9-----	-----
Vacaciones intermedias de educadores						16-----	-----
Receso Escolar de fin de año de Alumnos							
Vacaciones de fin de año de educadores							
Vacaciones del Personal administrativo							

ANEXOS

❖ PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO ESCOLAR.

El alumno a elegir como personero de los estudiantes, será seleccionado entre los que estén cursando el último grado que ofrezca la institución educativa (art. 28. Decreto 1860).

- Los directivos y docentes incentivarán a los estudiantes, del último grado para que elijan un verdadero líder, capaz de promover el ejercicio de los deberes y de los derechos de todos los estudiantes y velar por la aplicación de los procedimientos establecidos en el manual de convivencia escolar.
- Los aspirantes al cargo de personero escolar, deberán organizar programas educativos, tendientes a mejorar la convivencia pacífica y buscar la participación de todo el alumnado en todo el proceso democrático.
- Las directivas y los docentes capacitarán a todo el personal matriculado en el establecimiento educativo, con el objeto de elegir y seleccionar libremente la propuesta que satisfaga las necesidades, problemas e intereses de la comunidad educativa.
- Previa selección del personero escolar, el rector o director rural de las instituciones educativas deberán organizar y desarrollar talleres de capacitación para que los candidatos y los electores, actividades que culminen con la elección del personero escolar.

Ente encargado de promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución política, las leyes y el manual de convivencia. Su cargo es incompatible con el de Representante de los estudiantes al Consejo Directivo al que podrá ser invitado cuando este órgano lo considere conveniente, con voz, pero sin voto.

Funciones y deberes del personero escolar

Funciones del Personero(a) Estudiantil Según el artículo 94 de la ley 115 de 1994.

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa.
- Presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere

necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994.

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, solicitar la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes
- Presentar ante el Rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo encargado, las decisiones que considere lesionen los derechos y deberes de los estudiantes

Derechos del personero escolar

- Elegir y ser elegido democráticamente
- Tener libertad de expresión y respeto como persona
- Utilizar los medios de comunicación con que cuenta la institución educativa escuela normal superior para promover, campañas educativas, deportivas, académicas, científicas, culturales y de convivencia.
- Ser escuchado por las directivas del plantel en forma respetuosa, cada vez que sea pertinente
- Reconocimiento de sus valores y desempeño de sus funciones en acto público, verbal o escrito, por las redes sociales o emisora escolar o local y en periódicos que circulen en la localidad.

PROCEDIMIENTO

1. En el mes de Enero, el director del último grado de la Institución, realizará una jornada de sensibilización sobre la importancia de ser un buen líder, elegir y ser elegido, como preámbulo para la postulación como candidato a la personería estudiantil.
2. Finalizando el mes de Enero, los docentes encargados del Proyecto de Democracia (núcleo de conocimiento social) y con el apoyo del director de grupo, harán una capacitación, a los estudiantes para el cargo de personero

estudiantil.

3. Se procederá luego con las postulaciones de candidatos (as) a Personero Estudiantil, para tal efecto, los estudiantes postulados interesados, inscribirán su candidatura con el director de grupo, y el núcleo de conocimiento social quienes revisarán la hoja de vida y el nivel de desempeño académico y de convivencia de los candidatos, los cuales no podrán tener Situaciones tipo I, II y III de acuerdo con los postulados y principios del manual de convivencia

4. El director de grupo dará a conocer a los encargados del proyecto los candidatos inscritos. (Núcleo de conocimiento social).

5. Las docentes del proyecto de democracia, (Núcleo de conocimiento social) realizarán en una reunión formativa en la cual darán a conocer las funciones del personero escolar, sus compromisos, responsabilidades y parámetros para la elaboración de su propuesta o plan de trabajo.

6. Los candidatos al cargo, presentarán por escrito sus programas, siguiendo las directrices dadas, en los tiempos acordados, los cuales serán revisados por los responsables del proyecto. (Núcleo de conocimiento social).

7. A los candidatos se les asignará un número para que sea identificado en el tarjetón electoral, por medio de sorteo.

8. Cada candidato con su equipo de trabajo escogerá un color, un slogan, y elaborarán carteleras, afiches y otros recursos para dar a conocer su propuesta de trabajo a modo de publicidad de su campaña, sin dejar de conservar, cuidar y proteger el medio que los rodea para un desarrollo humano sostenible y sustentable, como hombres guardianes y beneficiarios de la madre tierra.

9. Las propuestas serán socializadas durante tres semanas, cada candidato deberá realizar como mínimo una visita por todos los grados de la sede principal y luego se desplazarán a las sedes rurales, utilizando su material de apoyo para dar a conocer sus propuestas. (Con previa autorización de los directivos docentes de la escuela normal).

10. Posteriormente, la rectora en alianza con el núcleo de conocimiento social convocará a elecciones, las que se realizarán el último viernes del mes de Febrero. Sin desconocer que la Secretaría de Educación Departamental cada año emana las directrices sobre esta fecha y los objetivos de la jornada

11. El día anterior de las elecciones, los docentes del proyecto de democracia, (Núcleo de conocimiento social) harán la entrega de un paquete que contiene: lista de sufragantes, contraseñas estudiantiles, reflexión o lectura sobre la importancia de la jornada democrática, fichas para colorear y

otros materiales necesarios para dicha jornada, entre otros aspectos , y cada núcleo interdisciplinaria recibirá orientaciones , para articular , este proceso electoral (Juegos, individuales y grupales campeonatos, deportivos , cine foros , entre otros dependiendo de las necesidades e interés de los estudiantes .

12. El día de las votaciones cada docente en su aula, de acuerdo al material entregado, orientará el trabajo haciendo alusión a la fiesta democrática, mientras se les convoca a ejercer el derecho del voto.

13. Es importante mencionar que el día de las votaciones, está prohibido realizar campaña electoral por parte de los candidatos o de los comités de campaña.

14. La votación será secreta, por grados, se utilizará un programa virtual en cada mesa de votación, habrá un jurado principal, en lo posible docente, padre de familia y dos estudiantes., en caso de no ser virtual se realizara físico.

15. Al Finalizar la jornada, cada sede enviará su respectiva acta, para realizar el escrutinio, el Personero electo será quien obtenga la mitad más uno o la mayoría de los votos, de los estudiantes que asistieron a la jornada.

16. Finalizado el escrutinio se reunirán a los estudiantes para hacer la proclamación del nuevo personero estudiantil, quien hará parte del gobierno escolar.

17. De acuerdo con el cronograma se procede a la posesión del Personero en acto de comunidad.

PERFIL DEL PERSONERO ESTUDIANTIL

Estar legalmente matriculado(a) en la Institución.

Curse el último grado y que haya estudiado desde preescolar en la Institución, que se le observe, sentido de pertenencia e identidad por la escuela normal.

Su rendimiento académico sea alto y superior según lo establezca el Sistema institucional de evaluación.

Poseer capacidad de liderazgo y gestión.

Que no haya tenido procesos disciplinarios y perdidos áreas en su proceso de formación en la escuela normal

No tener procesos disciplinarios vigentes ni contratos pedagógicos.

Ser responsable en el cumplimiento de todos sus deberes académicos y de convivencia.

Poseer habilidades de expresión oral y escrita para transmitir con claridad los mensajes correspondientes.

Ser líder activo, positivo y de iniciativa en todos los aspectos inherentes a la comunidad educativa.

Ser un estudiante íntegro y justo de conformidad con las normas sobre asuntos educativos.

Tener disponibilidad para asistir y participar en todo lo relacionado con la Institución. (Reuniones periódicas en el consejo estudiantil, directivo) y representaciones a nivel institucional., local subregional y departamental.

Tener capacidad de ser mediador en la solución de los conflictos escolares

Vivencie el sentido de pertenencia y los valores Institucionales.

Disponibilidad y colaboración.

Tratar con respeto a sus compañeros, docentes y superiores y los demás integrantes de la comunidad educativa.

Que se evidencie en su hacer , sentir y actuar la misión y la visión de la escuela normal.

Causas para la renuncia y/o revocatoria del personero

Enfermedad grave o delicada. □

Dificultades personales que afecten su estabilidad emocional.

Retiro de la Institución, inasistencia al proceso de formación integral (actividades académicas, sociales, culturales, científicas, deportivas entre otras.)

Dificultades académicas y/o de convivencia. (Debido proceso)

Incumplimiento de los compromisos o propuestas de trabajo.

Revocatoria del mandato (solicitud escrita de los de estudiantes que votaron, siempre y cuando sea la mitad más uno).

Si el personero elegido no cumple con sus funciones que afecten el buen desarrollo Institucional será relevado del cargo, a través del consejo

estudiantil, con previo plebiscito de cada grado. El consejo directivo, será el veedor del cumplimiento de dicho proceso.

Elaboro.

Daniel de Jesús Granados Rivera.

Integrante del núcleo d conocimiento social.

10-02-2020.